

A close-up, angled view of several rows of solar panels in a field, with a soft, hazy background.

Informe de
sostenibilidad

2025

**Construyendo el futuro
de la energía**

A composite image showing a landscape with solar panels in the foreground, a dam and reservoir in the middle ground, and a wind turbine on a hill in the background, all under a hazy sky.

Construyendo el futuro de la energía

Dirección de Sostenibilidad y Comunicaciones

Gerencia de Asuntos Corporativos

Punto de contacto Informe de Sostenibilidad AES Colombia

Karina Blanco

karina.blanco@aes.com

Diseño y diagramación

Punto aparte
Editores

www.puntoaparte.com.co

Agradecimientos especiales a todos aquellos que contribuyeron a la elaboración de este informe.


Su opinión sobre el Informe de Sostenibilidad ASG AES Colombia es importante para nosotros. Nos esforzamos constantemente por mejorar nuestros informes, por lo que agradecemos su retroalimentación. Lo invitamos a enviar sus comentarios o inquietudes al correo electrónico karina.blanco@aes.com y a consultar nuestras redes sociales:

Fotografía

Banco de fotos de AES Colombia

Bogotá, Mayo 2025

 @AEScolombiaoficial

 @aes-colombia

 @AES_Colombia

 @aes-colombia

 aescolombia.com



Contenido



Somos AES

Sobre este Informe.....	2
Mensaje del Gerente General.....	3

Propósito y valores AES....	6
AES en el mundo.....	6
AES Colombia.....	8
Nuestra estrategia.....	18
Nuestro negocio.....	29



Personas

Empoderando a nuestra gente.....	73
La seguridad primero.....	100
Junto con las comunidades.....	122
Cadena de valor y proveedores.....	138
Derechos Humanos.....	141



Planeta

Cuidamos nuestro planeta.....	149
Adaptándonos al cambio climático.....	156
Consumo y uso eficiente de energía.....	161
Cuidando nuestra biodiversidad y ecosistemas.....	166
Agua.....	172
Gestión de materiales.....	178



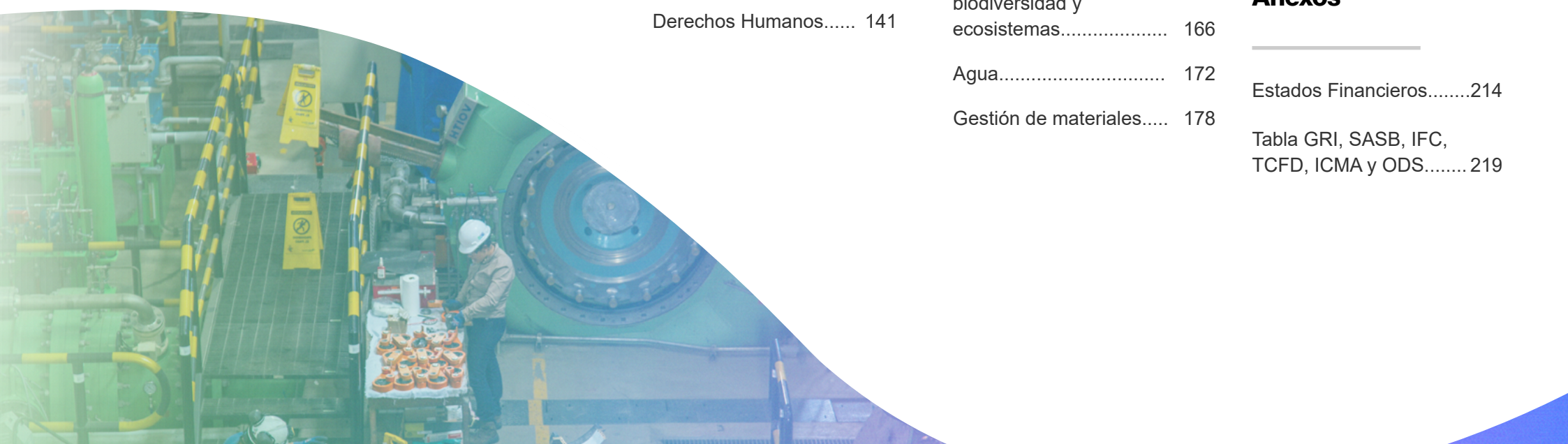
Gobernanza

Gobierno Corporativo.....	185
Ética y cumplimiento.....	198
Nuestras finanzas.....	205



Anexos

Estados Financieros.....	214
Tabla GRI, SASB, IFC, TCFD, ICMA y ODS.....	219



GRI 2-2, 2-3, 2-4, 2-5

Sobre este Informe

El presente informe de sostenibilidad abarca la gestión realizada entre el 1 de enero y el 31 de diciembre de 2025 en las dimensiones ambiental, social, económica y de gobierno corporativo (ASG) para todas las operaciones de AES Colombia, y constituye la Comunicación de Progreso (CoP) para el Pacto Mundial de las Naciones Unidas. Adicionalmente, en este documento se presentan los estados financieros correspondientes a 2025.

Este informe se elabora anualmente conforme a la metodología actualizada de la Global Reporting Initiative (GRI), incluyendo el suplemento específico para el sector eléctrico. Asimismo, integra criterios del Sustainability Accounting Standards Board (SASB) para el sector eléctrico y de generación de energía; lineamientos de la International Capital Market Association (ICMA) relacionados con el sector energético; indicadores del Task Force on Climate-related Financial Disclosures (TCFD); y un alineamiento con los Estándares de Desempeño en Sostenibilidad PS1 y PS2 de la International Finance Corporation (IFC), así como con los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS).

Nuestro informe prioriza los asuntos materiales identificados a partir del análisis de doble materialidad realizado en 2024, el cual se actualiza cada 3 años y permite identificar los temas más significativos para AES Colombia y sus grupos de interés. Este informe ha sido revisado por las diferentes áreas de la compañía y posteriormente validado y aprobado por los miembros del Comité de Gerencia. No ha sido auditado por un tercero independiente.

En caso de presentarse cambios en los datos en comparación con informes previos, se incluyen las explicaciones correspondientes en cada sección.



Para ampliar la información sobre nuestro informe, puede enviar sus preguntas o inquietudes al correo electrónico: karina.blanco@aes.com.



Mensaje del Gerente General

En AES nos enorgullece afirmar que la sostenibilidad está en el corazón de nuestra estrategia y nuestra cultura. El año 2025 nos planteó múltiples desafíos; sin embargo, en medio de ellos reafirmamos aquello que nos define: nuestra capacidad de escuchar, de estar presentes y de construir, junto con comunidades, clientes y aliados, soluciones que generan valor compartido y transforman realidades.

Creemos que la energía cobra su verdadero sentido cuando impulsa el progreso de las comunidades y contribuye a construir un futuro más resiliente, inclusivo y sostenible para el país.

*Este informe de sostenibilidad 2025 refleja ese compromiso. Presenta la manera como actuamos con responsabilidad, integridad, alineado a nuestros valores y sentido de propósito, incluso en contextos complejos, y muestra cómo seguimos avanzando con una misión clara que nos inspira: **acelerar el futuro de la energía.***

En un contexto marcado por la transición energética, el cambio climático y crecientes expectativas sociales, reafirmamos nuestra convicción de que el desarrollo sostenible no es un objetivo adicional, sino el eje que orienta nuestras decisiones y nuestra forma de actuar.

La temporada invernal 2025 estuvo acompañada por lluvias intensas y caudales extraordinarios que ocasionaron afectaciones en la infraestructura vial del suroriente de Boyacá. Este evento hidrológico superó los registros

históricos de afluencias para los meses de junio y julio en la Central Hidroeléctrica de Chivor y afectó significativamente la zona de talleres, la vía de acceso a la casa de máquinas y otras vías estratégicas.

A pesar de estas condiciones, y gracias al compromiso y esfuerzo de todo el equipo de AES Colombia, logramos mantener la continuidad de la operación, garantizar el suministro de energía al país con cero incidentes de seguridad y aportar confiabilidad al Sistema Interconectado Nacional (SIN). Demostramos nuestra capacidad técnica al reparar la conducción de Chivor II. Asimismo, trabajamos de manera articulada con distintas instituciones para apoyar la recuperación de la infraestructura vial y contribuir a la atención de las comunidades afectadas por la emergencia.

Realizamos inversiones orientadas a la recuperación de la zona por COP 4.200 millones y destinamos recursos de inversión social en la zona de Chivor por COP 6.668 millones.

También avanzamos significativamente en nuestros objetivos estratégicos relacionados con el desarrollo de proyectos energéticos. Registramos avances relevantes en el proyecto eólico Jemeiwaa Ka'I, con la aprobación de la modificación de la licencia ambiental para la línea de transmisión interna; aseguramos la viabilidad y optimización del clúster eólico mediante la suscripción de un acuerdo marco de inversión, en el cual Ecopetrol adquiere el 49 % del proyecto.





Obtuvimos la licencia ambiental para el proyecto solar Girasoles (100 MW) y mantuvimos una operación confiable de nuestros parques solares de autogeneración (108 MW).

Logramos el cierre financiero y el inicio del proyecto de energización rural Sol-Kai en La Guajira, que beneficiará aproximadamente a 840 familias indígenas wayúu. En alianza con Cenit, instalamos techos solares en la sede primaria del colegio Henry Daniels (Castilla La Nueva) y logramos ahorros de hasta 90 % en su consumo energético. Invertimos a nivel social un monto de **COP 15.787 millones, que beneficiaron a alrededor de 30.000 personas en los municipios donde operamos.**

Asimismo, continuamos fortaleciendo nuestros proyectos estratégicos y consolidando el diálogo con comunidades, autoridades y aliados. Nuestra gestión estuvo guiada por los valores que nos caracterizan: la seguridad primero, altos estándares y todos juntos.

Nada de esto sería posible sin el compromiso de nuestro equipo, la confianza de las comunidades, el apoyo de nuestros socios y la participación de todos nuestros grupos de interés. A cada uno de ellos expresamos nuestro agradecimiento por acompañarnos y por impulsarnos a ser mejores cada día.

Los invitamos a recorrer este informe, que presenta no solo nuestros resultados, sino también los retos y oportunidades que continúan guiando nuestro camino. En AES Colombia seguimos convencidos de que, **trabajando todos juntos**, podemos continuar construyendo el futuro de la energía que mejora vidas y contribuye al desarrollo sostenible del país.

Cordialmente,

Federico Echavarría
Gerente General
AES Colombia



SOMOS AES



GRI 2-23

Propósito y valores AES

Trabajando juntos mejoramos vidas al ofrecer las soluciones de energía más sostenibles e inteligentes que el mundo necesita. Impulsamos el cambio a escala global, de modo que todos puedan participar de la evolución de la energía.



La seguridad primero

La seguridad es el centro de todo lo que hacemos. Siempre identificamos los riesgos potenciales para nuestra gente, clientes, socios, contratistas, y comunidades. Medimos el éxito con base en la seguridad con la que realizamos nuestro trabajo juntos, mientras contribuimos a un futuro energético más sostenible.



Aplicamos los más altos estándares

Actuamos con la mayor integridad con nuestra gente, clientes, socios y comunidades. Las soluciones que juntos ofrecemos cumplen con estándares globales de excelencia.



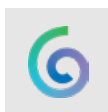
Todos juntos

Trabajamos en conjunto con nuestra gente, clientes, socios, contratistas y comunidades. Satisfacemos las necesidades cambiantes de los clientes con agilidad y disfrutamos celebrando el éxito de todos, resolviendo retos significativos como un equipo.



Misión

Trabajando juntos mejoramos vidas al ofrecer las soluciones de energía más sostenibles e inteligentes que el mundo necesita.



Visión

Ser la empresa líder en el mundo en energía sostenible, que proporcione energía de manera segura, confiable y asequible.

AES en el mundo

Acerca de AES en el mundo

AES Corporation fue fundada en 1981 por Dennis W. Bakke y Roger W. Sant, con casa matriz en Arlington, Virginia. AES es una empresa energética global que acelera el futuro de la energía.

Nuestros colaboradores están comprometidos con la innovación continua y la excelencia operativa, al tiempo que apoyamos a nuestros clientes en sus transiciones energéticas estratégicas y cubriendo sus necesidades energéticas actuales.



Desde el inicio la innovación ha sido el eje central de nuestra cultura organizacional.

GRI 2-1

AES Global con cifras

**4** continentes**13** países**+8.330**

personas conforman nuestra fuerza de trabajo global

USD 52 mil millones

total de activos propios y administrados

5.727 MW

de capacidad de generación en construcción

2,7 millones

de clientes atendidos

4 unidades

estratégicas de negocio enfocadas al mercado

USD 12,2 mil millones

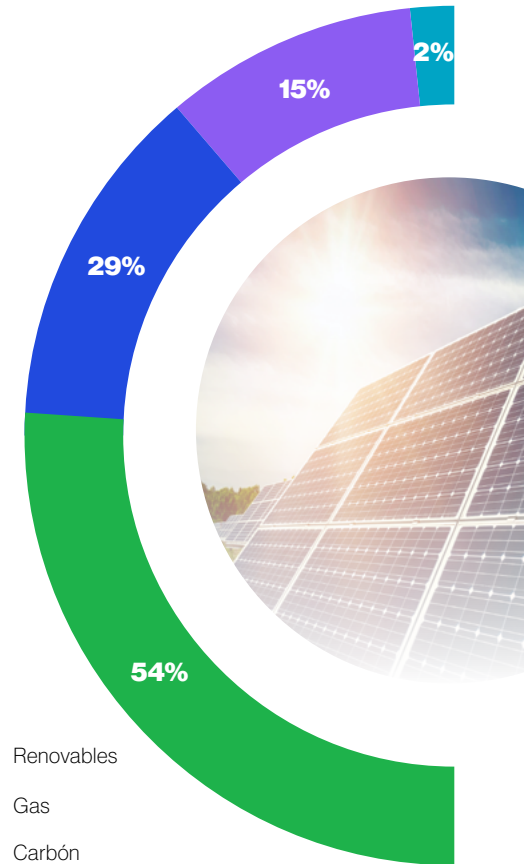
de ingresos totales

34.740 MW

en operación

6 compañías de

distribución



- Renovables
- Gas
- Carbón
- Coque y combustibles fósiles



Para acceder a las cifras del mercado energético global de AES, detalladas por fuente de energía y régimen regulatorio, visita el Informe de Sostenibilidad de AES Corporation en su sitio web:

www.aes.com

Metas AES Corporation



Para 2030¹

Intensidad de carbono de todo nuestro portafolio de generación alineada con un escenario de aumento de la temperatura global muy por debajo de 2 °C.



Para 2040²

Emisiones netas de carbono proveniente de las ventas de electricidad (Alcances 1 y 2).



Para 2050²

Emisiones netas de carbono en la totalidad de nuestro negocio (Alcance 1, 2 y 3).

Estamos comprometidos con una transición energética responsable, considerando las necesidades de las comunidades a las que servimos.

1. Basado en el crecimiento de las energías renovables y la viabilidad de distintos escenarios de nuestros activos.
2. Considera acciones y nuevas políticas que faciliten la transición hacia sistemas energéticos de bajas emisiones.

GRI 2-7, 2-8, EU1, EU2

AES Colombia

AES inició operaciones en Colombia en 2001 mediante la adquisición de la empresa chilena Chilgener, propietaria de la Central Hidroeléctrica de Chivor, el primer gran proyecto de ingeniería energética del país que data de 1970.

Hoy, AES Colombia es el quinto generador de energía más grande del país por su capacidad efectiva instalada.

AES Colombia es una subsidiaria de AES Andes (antes AES Gener), empresa chilena perteneciente a AES Corporation, una compañía estadounidense líder global en generación y distribución de energía eléctrica.



Somos la primera empresa de generación de energía en el país con una oferta energética 100% renovable.

Nos comprometemos a fortalecer la matriz eléctrica del país con energía renovable y limpia, mediante la implementación de fuentes de generación hidráulica, solar y eólica, aumentando la capacidad para garantizar servicios energéticos no contaminantes. Actualmente desarrollamos proyectos de alrededor de 259 MW, respaldados por nuestra excelencia operacional y sistema de gestión integral.

Con el fin de lograr las metas establecidas, nuestra apuesta y focalización de las inversiones estarán en avanzar en el desarrollo de los siguientes proyectos, de manera que podamos aportar a la transición energética de Colombia con energía limpia:



Proyecto eólico con Jemeiwaa Ka'l en la alta Guajira, que consta de seis parques eólicos y una línea de transmisión. En su primera fase, esta instalación generaría 259 MW, con un potencial de expansión hasta 1.100 MW.



Continuación de trabajos ambientales y técnicos para la revisión y viabilidad del parque solar Girasoles, de 100 MWp, en el departamento del Tolima.



AES Colombia en cifras

Nuestra energía

AES contribuye con el 4,3% de la demanda energética de Colombia

100% fuentes renovables



Portafolio en operación

1.128 MW distribuidos en 5 plantas.



Hidráulica en operación

1.020 MW en 2 plantas.



Solar en operación

108 MW en 3 parques.



Eólica en desarrollo

259 MW en su primera fase con un potencial de (alrededor) 1.100 MW.



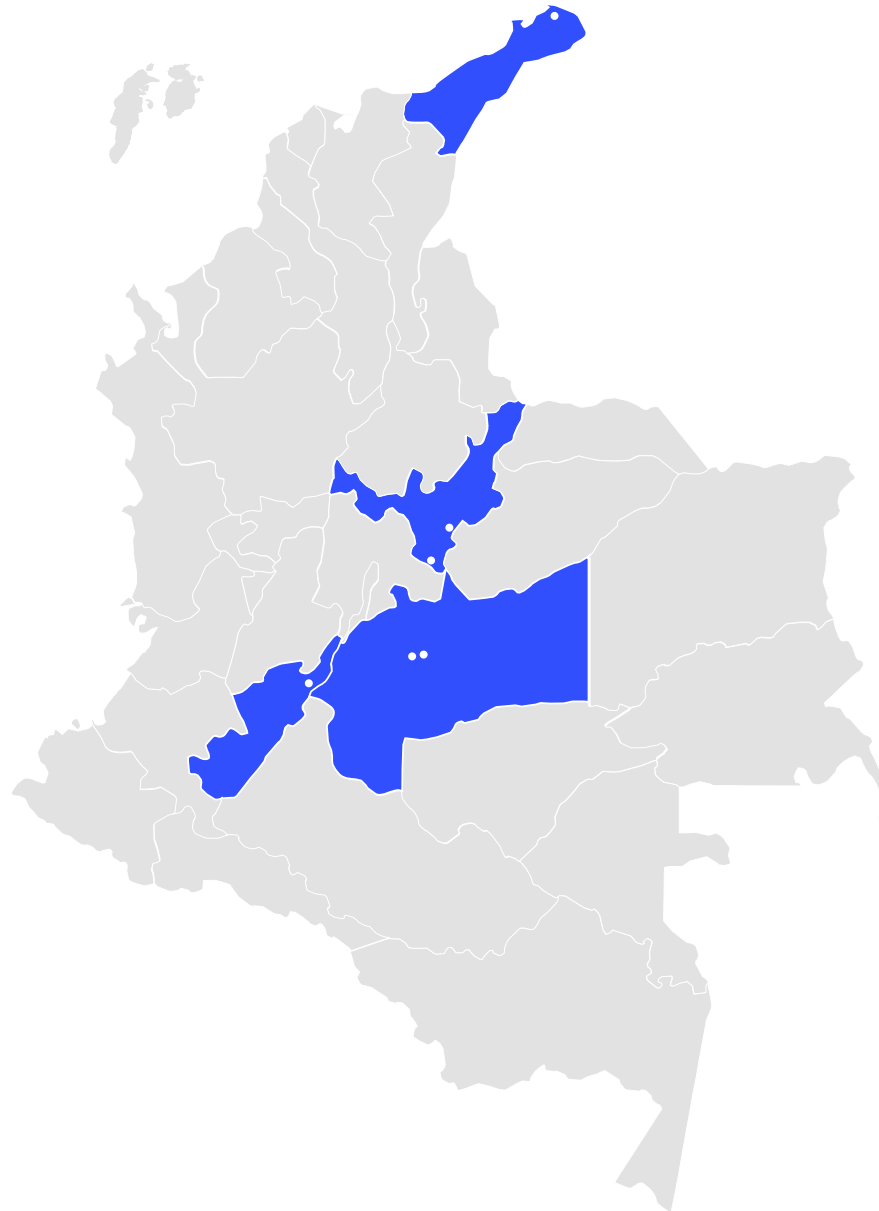
Solar en desarrollo

100 MW con un parque.



Emisiones evitadas

54.000 toneladas de CO2 por nuestro cliente Ecopetrol. Las emisiones evitadas proyectadas a 15 años de operación se estiman en 586.000 toneladas, sumando los parques solares Brisas y Castilla.



Departamentos donde nos encontramos:

Boyacá, Meta, Huila y La Guajira



Número de municipios en donde operamos:

13 municipios en Colombia



Número de beneficiarios por nuestros programas y proyectos sociales:

256.517 beneficiarios.

**ENERGÍA**

	2023	2024	2025
Capacidad total instalada (MW)	1.128	1.128	1.128
Generación neta (GWh)	4.413	3.252	3.739

NUESTRO CRECIMIENTO

	2023	2024	2025
Ingresos (billones COP)	3,0	2,8	1,7

NUESTRO CAPITAL HUMANO

	2023	2024	2025
Colaboradores directos	137	143	129
Número de mujeres en AES	39	40	36
Colaboradores indirectos	219	215	250

INVERSIÓN SOCIAL Y AMBIENTAL

(Cifras en millones COP)

	2023	2024	2025
Inversión social y ambiental	10.983	18.754	19.137
Aportes a municipios y Corporaciones Autónomas Regionales	40.173	28.969	41.206

GRI 2-6, 3-2

Cadena de valor de la energía en Colombia

La cadena de valor de la energía en Colombia comprende una serie de procesos interconectados: generación, transmisión, distribución y comercialización de electricidad (ver gráficos abajo). Este sistema es fundamental para el desarrollo económico y social del país, ya que garantiza el abastecimiento energético para hogares, industrias y servicios.

En AES Colombia participamos en la primera etapa de la cadena de valor de la energía, como empresa generadora. Además de operar y mantener la infraestructura necesaria para generar energía a partir de fuentes renovables de manera segura, confiable y sostenible, desarrollamos y construimos plantas de generación eléctrica basadas en fuentes 100 % renovables.

El desarrollo de plantas de generación de energía comprende la evaluación y el análisis integral de su viabilidad, la estructuración de la financiación, la participación en subastas de cargo por confiabilidad, la obtención de permisos y licencias, la adquisición predial, el diagnóstico social y la comercialización de la energía producida, entre otros aspectos.

Por su parte, la construcción de las plantas de generación requiere una importante contratación de bienes y servicios, como la compra de equipos — paneles, turbinas, transformadores, inversores y sistemas de cómputo y monitoreo—, la contratación de los trabajos de instalación y de las obras de infraestructura, así como la constitución de garantías.

Finalmente, una vez superadas las etapas de desarrollo y construcción, se inicia la fase de operación del proyecto, que requiere inversiones relevantes para la puesta en marcha y, especialmente, para el mantenimiento a lo largo de su vida útil.



Durante la operación de los activos, AES Colombia realiza la gestión comercial de la energía con clientes industriales, así como con empresas distribuidoras y comercializadoras.



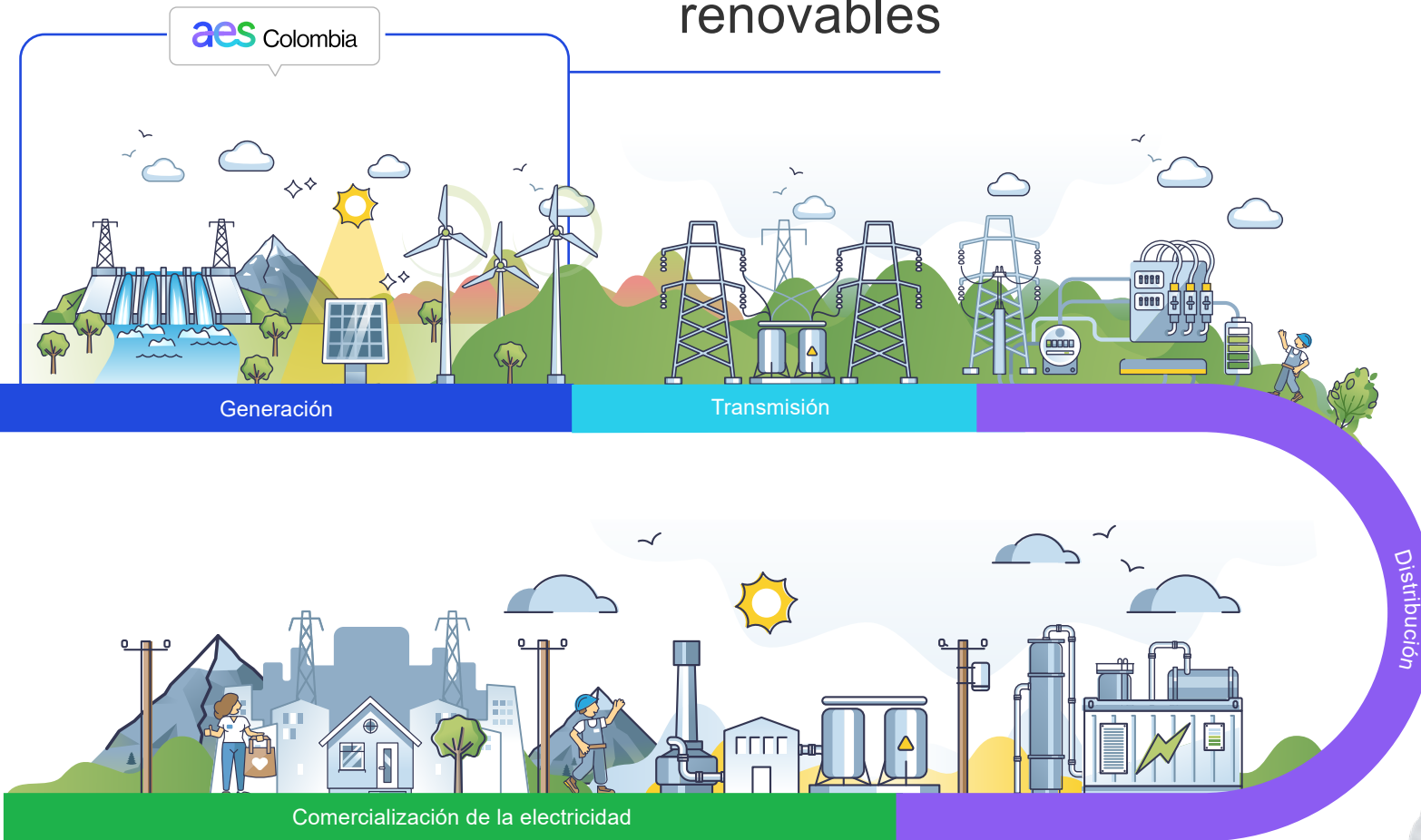
Cadena de valor de la energía en Colombia

Comprende una serie de procesos interconectados que cuenta con los siguientes procesos:

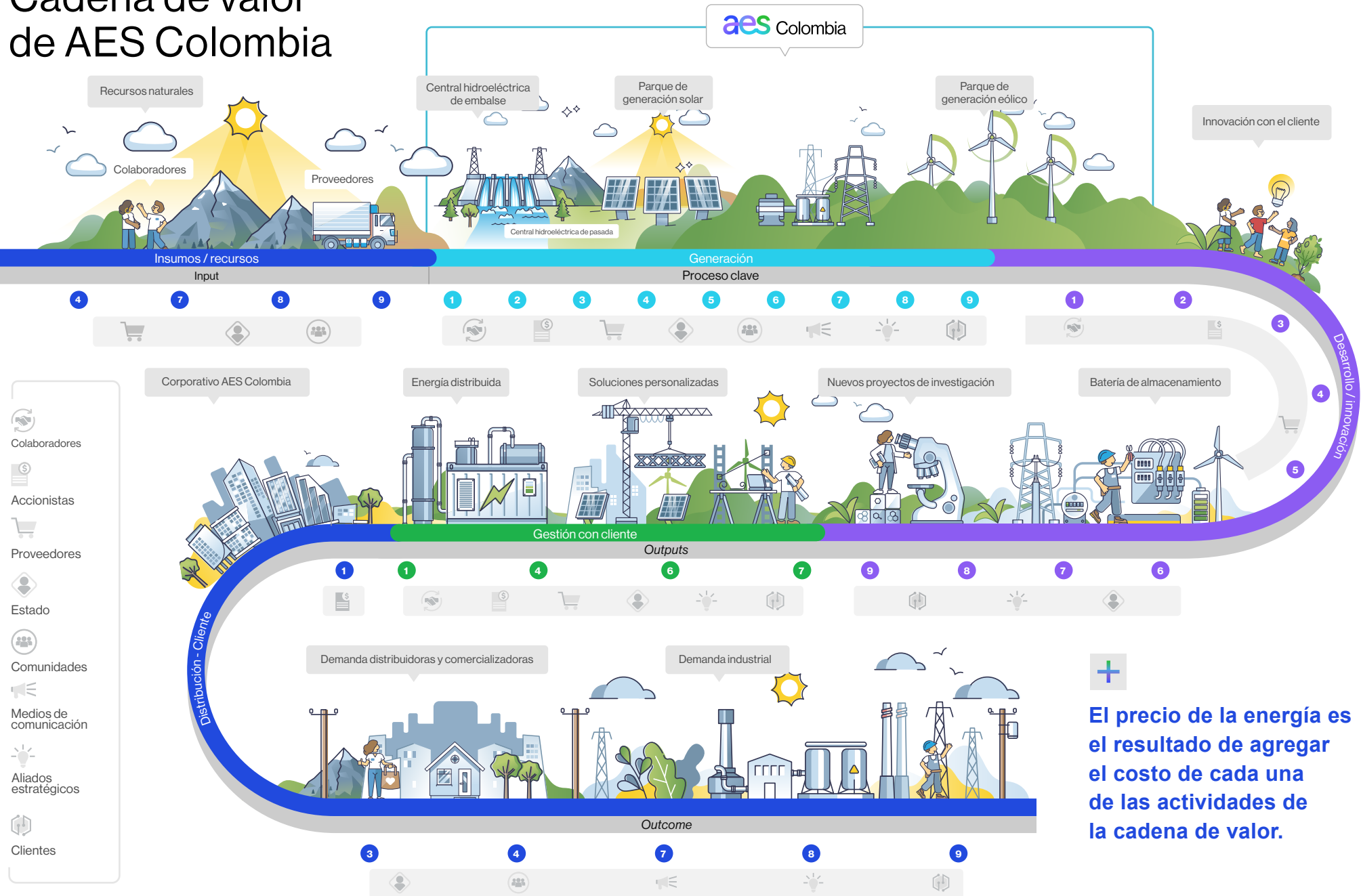
Fuentes
100%
renovables



Este sistema es fundamental para el desarrollo económico y social del país, garantizando el abastecimiento energético a hogares, industrias y servicios.



Cadena de valor de AES Colombia



El precio de la energía es el resultado de agregar el costo de cada una de las actividades de la cadena de valor.

GRI 3-3, EU1, EU6, EU10

Portafolio AES Colombia



ENERGÍA SOLAR

Parque Castilla Solar

Castilla La Nueva, Meta.

21 MWp.

Parque San Fernando Solar

Castilla La Nueva, Meta.

61 MWp.

Parque Solar Brisas

Aipe, Huila.

26,8 MWp.

Parque solar Girasoles (en desarrollo)

Armero Guayabal, Tolima

100 MW



ENERGÍA HIDRÁULICA

Central Hidroeléctrica Chivor

Santa María, Boyacá.

1.000 MWp.

Pequeña Central Hidroeléctrica Tunjita

Macanal, Boyacá.

19,8 MWp.

Ubicación Capacidad instalada



ENERGÍA EÓLICA

Parque Jemeiwa Ka'l (en desarrollo)

La Guajira.

En su primera fase, esta instalación generaría 259 MW, con un potencial de expansión hasta 1.100 MW.



Historia del sector energético del país y de AES Colombia

Sector energético colombiano



1970

1971

Plena interconexión del sistema eléctrico en el interior del país.

1978

Creación de la Comisión Nacional de Energía, entidad asesora del Gobierno en temas energéticos.

1980

1980-1981

Aprobación de la Ley 56, que regula las relaciones del sector y promueve un enfoque hacia el desarrollo regional descentralizado.

1990

1992

Racionamiento de energía conocido como “**El Apagón**”, debido a la reducción de los niveles hidrológicos asociada al fenómeno de El Niño.

1994

Promulgación de las leyes 142 y 143, que reestructuran el sector e integran al sector privado en la generación y gestión del abastecimiento eléctrico.

2010

2014

Ley 1715, que establece incentivos tributarios para proyectos de generación de energía no convencional.

2000

2009-2010

El fenómeno de El Niño afecta al sector; este responde asegurando el suministro de energía 24/7.

2006

Transición del cargo por capacidad al cargo por confiabilidad. Desde 2005, el MEM es operado por XM, filial de ISA.

1996

Creación del cargo por capacidad, con el fin de incentivar inversiones en el sector y garantizar disponibilidad durante épocas de verano e hidrología crítica.

1995

Inicio de operaciones del Mercado de Energía Mayorista (MEM), operado por Interconexión Eléctrica S. A. (ISA), empresa pública vinculada al Ministerio de Minas y Energía, en respuesta a la crisis energética.

2015-2016

El fenómeno de El Niño reduce los niveles de algunos embalses hasta su capacidad mínima, lo que obliga a que las centrales térmicas operen como respaldo.

2019

Primera subasta de energía renovable en Colombia. Se asigna a 7 empresas la responsabilidad de proveer, a partir de 2022, energía renovable proveniente de 5 proyectos eólicos y 3 solares, con una capacidad total de 1.298 MW.

2020

2023

La capacidad instalada de Colombia alcanza 18.871 MW, con una cobertura del 97,17 % del servicio de energía en los hogares del país.

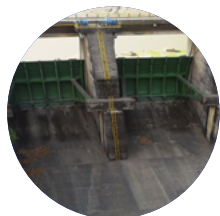
Historia de AES en Colombia

aes

1970

1977

Entra en servicio la primera etapa de Chivor, con 500 MW, lo que la convierte en la presa más grande del país y una de las más altas del mundo, con 275 metros.



1980

1982

Inauguración de la segunda etapa (túnel Chivor II).

1990

1996

GENER S. A., compañía de capital chileno, adquiere la central y se constituye la sociedad Chivor S. A. E. S. P.

2000

2000

AES Corporation adquiere a GENER y AES Colombia se convierte en filial de AES Corporation.

2005

Se produce un cambio en la estructura legal, pasando de sociedad anónima a sociedad en comandita por acciones, y se modifica la razón social a AES Colombia & Cía. S. C. A. E. S. P.

2022

Inauguración del Parque Brisas Solar (61 MW). Además, AES Colombia se fusiona y absorbe a Jemeiwaa Ka'l & Cía. S. C. A. E. S. P.

2020

2021

Inauguración del Parque San Fernando Solar (61 MW).

2019

Inauguración del Parque Castilla Solar (21 MW). Además, AES Colombia adquiere Jemeiwaa Ka'l S. A. S., posteriormente Jemeiwaa Ka'l & Cía. S. C. A. E. S. P., comprometiéndose a entregar 255 MW de energía eólica.

2018

AES Chivor se transforma en AES Colombia. Se adjudica la construcción de la línea de transmisión para incorporar energía desde La Guajira al Sistema Interconectado Nacional.



2010

2016

Inauguración de la Pequeña Central Hidroeléctrica (PCH) AES Tunjita (20 MW).

2023

Entrada en operación plena del Parque Solar Brisas en enero. Adjudicación del contrato para la extensión de la vida útil de la conducción de Chivor II.





Metas AES Colombia Un futuro energético más verde¹

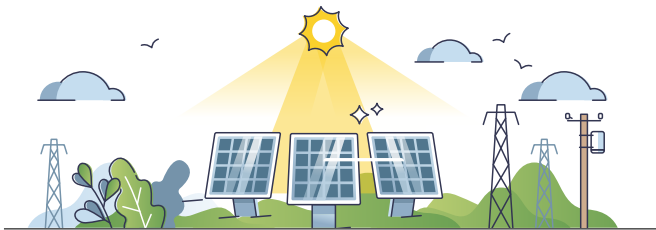
2025 - 2030

1

En este 2026 estamos en proceso de la certificación de carbono neutro para nuestra huella del 2025.

2

Aumentar nuestra capacidad instalada (alcanzar alrededor de 1.700 MW).



1. Nuestras metas en AES Colombia pueden ser ajustadas de acuerdo a las condiciones de mercado y financiamiento para los proyectos de energías renovables en el país.



GRI 2-22, 3-2, SASB IF-EU-110a.3

Nuestra Estrategia

La estrategia de negocio de AES Colombia está alineada con la estrategia global de AES Corporation y con nuestra misión: **“Acelerar juntos el futuro de la energía”**. En este contexto, identificamos una gran oportunidad en la transformación del sector eléctrico, impulsada por tres tendencias clave: la descarbonización, la electrificación y la digitalización.

En este marco, AES Colombia se ha propuesto acompañar los grandes retos de la transición energética del país y convertirse en un aliado estratégico para contribuir al cumplimiento de este objetivo nacional. Para materializar nuestra visión, contamos con metas corporativas que incorporan los resultados del análisis de doble materialidad, junto con las expectativas de nuestros grupos de interés, así como los riesgos y oportunidades asociados a nuestra operación.

 Personas Planeta Gobernanza

De esta manera en AES Colombia, establecimos 9 objetivos estratégicos:

-  **1 Poner la seguridad primero**
Promover una cultura de seguridad en todas nuestras operaciones.
-  **2 Fortalecer nuestra gobernanza**
Institucionalidad, integridad y empoderamiento.
-  **3 Optimizar nuestro portafolio**
Administrar eficientemente los activos.
-  **4 Foco en nuestros clientes**
Entregar un servicio con valor
-  **5 Tener el mejor talento**
Construir juntos el futuro.
-  **6 Operar con excelencia**
Entregar energía confiable.
-  **7 Lograr las metas financieras**
Crear valor.
-  **8 Aportar al desarrollo local y regional**
Generar valor compartido.
-  **9 Mitigar y adaptarnos al cambio climático**
Comprometernos con la sostenibilidad.



Nuestra estrategia de sostenibilidad

Basamos nuestra estrategia en la integración de los asuntos materiales identificados en el ejercicio de doble materialidad, la estrategia global de AES y nuestros objetivos corporativos estratégicos como compañía.

Nuestro marco estratégico de sostenibilidad se estructura en tres pilares: **planeta, personas y gobernanza**. Esto refleja la forma en que abordamos la transición energética y orienta nuestras acciones para alcanzar los objetivos empresariales.



Este marco incluye metas e indicadores con horizonte a 2030, así como la priorización de 8 Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) dentro de nuestra estrategia.



PERSONAS

Mejorando vidas

Reconocemos la diversidad y el talento de nuestra fuerza laboral y los promovemos mediante un firme compromiso con la seguridad, así como con oportunidades integrales de aprendizaje, capacitación y desarrollo. También brindamos recursos para fortalecer la participación de nuestros colaboradores. Este compromiso se extiende a nuestras alianzas con las comunidades donde operamos, contribuyendo a mejorar la calidad de vida local y a promover el desarrollo sostenible junto con nuestros vecinos, con el fin de construir un futuro más inclusivo y resiliente.



PLANETA

Cuidando el ambiente

Nuestro alcance global nos permite generar un impacto significativo y escalable en distintos entornos, desde la reducción de emisiones hasta la protección de la vida silvestre y los recursos naturales. Como gestores ambientales responsables, promovemos soluciones energéticas sostenibles para enfrentar el cambio climático, al tiempo que protegemos el aire, el agua y la biodiversidad.



GOBERNANZA

Entregando con integridad

Trabajamos con los más altos estándares corporativos y comprendemos la responsabilidad que asumimos cada día: las comunidades confían en nosotros para proporcionar energía segura, asequible y confiable. Ya sea mediante el trabajo con socios que se adhieren a nuestras directrices éticas o mediante la priorización de la ciberseguridad para mitigar riesgos y proteger la infraestructura energética, la ética orienta nuestra toma de decisiones.



PLANETA

Juntos aceleramos el futuro de la energía y cuidamos del planeta

Acelerando el futuro de la energía

- ✓ Optimizar el portafolio
- ✓ Brindar soluciones a nuestros clientes
- ✓ Operar con excelencia
- ✓ Lograr las metas financieras

Cuidando el Planeta

- ✓ Mitigar y adaptarnos al cambio climático
- ✓ Protección y conservación de ecosistemas
- ✓ Cuidado del agua



PERSONAS

Juntos mejoramos vidas y aportamos al desarrollo

- ✓ Tener el mejor talento
- ✓ La seguridad primero
- ✓ Juntos con las comunidades



GOBERNANZA

Seguimos los más altos estándares corporativos

- ✓ Gobernanza Corporativa
- ✓ Derechos Humanos



Trabajando juntos, mejoramos vidas al ofrecer soluciones de energía más sostenibles e inteligentes que el mundo necesita.

GRI 2-29, EU19

Grupos de interés

Construimos relaciones sólidas con nuestros grupos de interés, basadas en la transparencia y la confianza. En AES promovemos una comunicación abierta y permanente que retroalimenta y fortalece nuestra gestión.

Hemos analizado cada uno de los grupos de interés, considerando el impacto que nuestras operaciones tienen sobre ellos y, a su vez, el que estos tienen en nuestro negocio.



Este análisis dio como resultado la priorización de los siguientes 8 grupos de interés:



Colaboradores



Accionistas



Clientes



Proveedores



Estado



Comunidades



Medios de comunicación



Aliados estratégicos



Nuestro relacionamiento refleja nuestros valores y se orienta por los más altos estándares, entre ellos la seguridad primero y todos juntos.

Para ello contamos con una política de relacionamiento que establece espacios de participación y comunicación con cada uno de estos grupos. Estos canales de contacto facilitan la entrega de información veraz, oportuna y accesible. De esta manera, atendemos las necesidades específicas de comunicación y fortalecemos relaciones de valor mutuo.

GRI 2-25, 3-1, 3-2

Análisis de doble materialidad

Para fortalecer nuestro liderazgo en sostenibilidad, en 2024 actualizamos nuestra matriz mediante la metodología de doble materialidad. Este enfoque nos permite evaluar de manera bidireccional tanto los impactos financieros de los riesgos ASG en la compañía como el efecto de nuestra operación sobre el entorno y los grupos de interés.

El proceso utilizado para la identificación de los temas materiales fue el siguiente:



Identificación de riesgos, oportunidades e impactos.



Valoración de riesgos, oportunidades e impactos en términos financieros.



Priorización de los impactos.

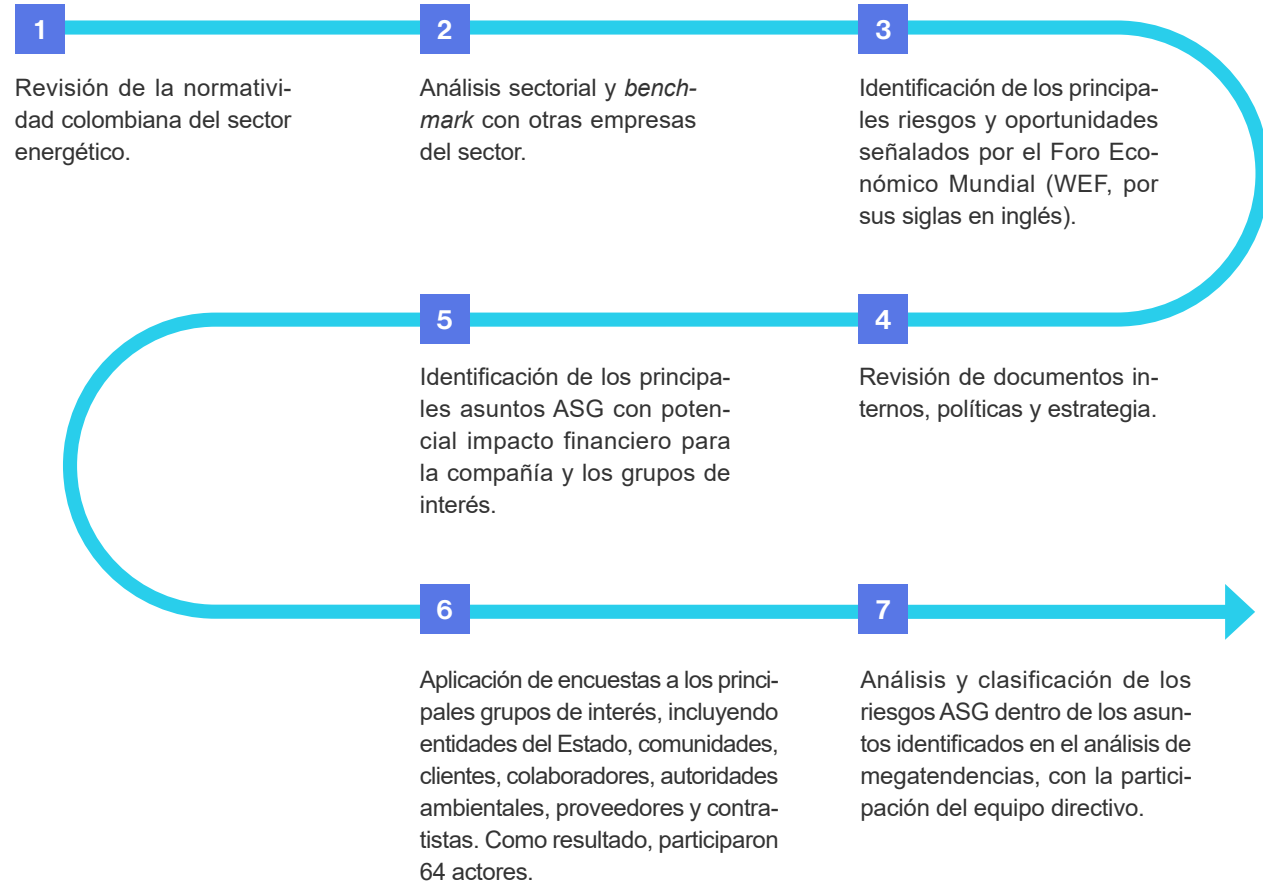


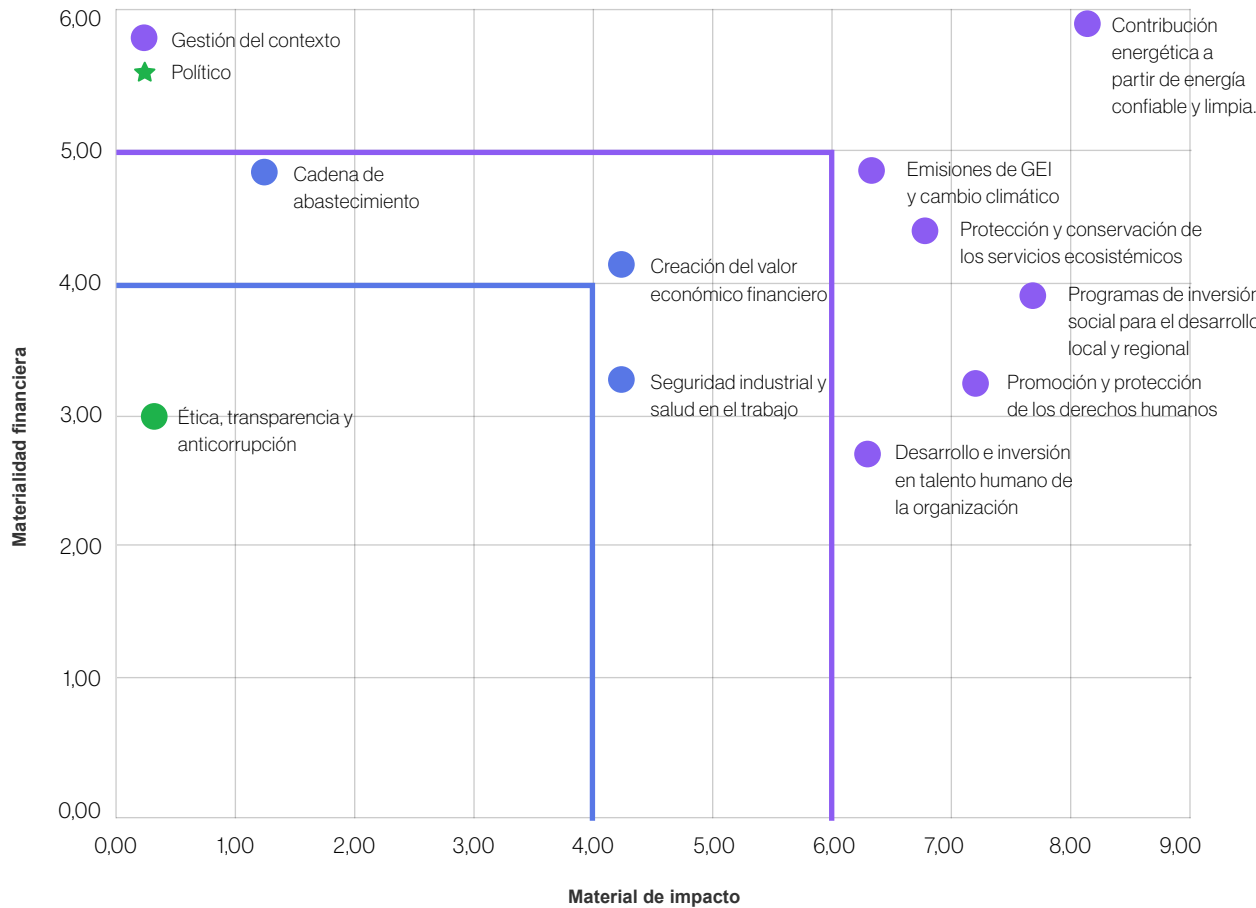
Definición de los temas materiales.



Socialización con el equipo directivo

La valoración de los impactos, riesgos y oportunidades del negocio se realizó mediante las siguientes actividades:





- Temas materiales críticos
- Temas materiales importantes
- Temas materiales significativos
- ★ Nuevo

Al sistematizar los resultados del análisis del contexto y del relacionamiento con los grupos de interés y líderes internos, se identificaron los siguientes temas materiales, alineados con nuestros objetivos estratégicos:

- ✔ **Contribuir a la transición energética a partir de energía confiable y limpia**
 - ▶ Optimización del portafolio
 - ▶ Brindar soluciones a nuestros clientes
 - ▶ Operar con excelencia
- ✔ **Mitigación y adaptación al cambio climático**
 - ▶ Mitigación y adaptación al cambio climático
 - ▶ Disponibilidad del agua
 - ▶ Protección y conservación de ecosistemas
- ✔ **Poner la seguridad primero**
- ✔ **Tener el mejor talento**
 - ▶ Desarrollo e inversión en talento humano de la organización
- ✔ **Aporte al desarrollo local y regional**
 - ▶ Programas de inversión social
- ✔ **Fortalecer la gobernanza**
 - ▶ Promoción y protección de los derechos humanos (DDHH)
 - ▶ Gestión del contexto político
 - ▶ Ética y transparencia
- ✔ **Lograr las metas financieras**
 - ▶ Creación de valor económico y financiero

GRI 2-23, 2-24, 2-27

Iniciativas donde participamos y asociaciones



Pilar	Iniciativa	Logros
Sostenibilidad	Pacto global	Participamos en la medición del aporte al logro de los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) en las versiones 2022, 2023 y 2024, incluyendo nuestros avances en la materia.
	IISP (índice de inversión social privada)	Fuimos reconocidos como una de las empresas con mejor desempeño en la dimensión SINAPSIS, por la realización de alianzas en los territorios donde operamos.
Gobierno corporativo	Acción colectiva	Somos miembros firmantes y participamos en la creación de esta iniciativa.
	Transparencia por Colombia	Participamos en la medición correspondiente a 2024, en la cual obtuvimos una calificación de 83,48.
Mejor lugar para trabajar	Great Place to Work	Alcanzamos 86 puntos y obtuvimos la certificación Great Place to Work.
	EFR (Equilibrio, Flexibilidad y Responsabilidad)	En 2025 continuamos la certificación del sello EFR para el período 2024-2027, ascendiendo a la categoría B.
	Aequales	La firma Aequales otorgó en 2024 un reconocimiento a AES Colombia como una de las primeras 50 empresas del país comprometidas con la equidad de género.
	PAR	Formamos parte de las empresas que trabajan activamente por la equidad de género.
Los más altos estándares	RUC	Herramienta utilizada para participar en procesos licitatorios con empresas del sector de hidrocarburos.
	ISO 9001 – Gestión de calidad	En 2016 nos constituimos como la primera empresa en Colombia certificada bajo esta norma, convirtiéndonos en referente del sector eléctrico y de otras industrias.
	ISO 55001 – Gestión de activos	Siendo referente en el sector eléctrico, fuimos la primera empresa en obtener esta certificación.
	ISO 55001 – Gestión de activos	Contamos con certificaciones multisitio a nivel regional bajo esta norma.
	ISO 45001 – Gestión Salud y Seguridad	

GRI 2-28

Asociaciones donde participamos

Participar en espacios gremiales nos permite contribuir al desarrollo del mercado del sector eléctrico, conocer mejores prácticas y avances tecnológicos de la industria, así como aportar a la sostenibilidad y al desarrollo económico del país.



Asociación Colombiana de Generadores de Energía (ACOLGEN)



Asociación Nacional de Empresarios de Colombia (ANDI)



Consejo Nacional de Operación (CNO)



Asociación de Energías Renovables (SER Colombia)



Mesa Más La Guajira de la ANDI



Consejo Colombia de Seguridad Industrial (CCS)



Consejo de Empresas Americanas (CEA)



Asociación Nacional de Empresas de Servicios Públicos y Comunicaciones (ANDESCO)

GRI 2-29

Logros 2025



✓ La Seguridad fue nuestro primer valor

A pesar de los desafíos climáticos extremos en la Central Chivor, cerramos 2025 con cero incidentes fatales, cumpliendo nuestra promesa de que cada colaborador, contratista y personas de la comunidad regresen sanas a casa. Fortalecimos nuestra cultura preventiva mediante análisis de riesgos (AROS), caminatas de seguridad y reportes de condiciones inseguras, según lo planeado para este año, demostrando que la seguridad no es negociable incluso en condiciones adversas.

✓ Resiliencia operativa ante el cambio climático

En Chivor enfrentamos afluencias históricas que afectaron infraestructuras críticas (derrumbe del talud de la casa de máquinas, pérdida de la vía de acceso a la casa de máquinas, pérdida de banca próxima a la subestación Chivor (de propiedad de ISA), afectación de la vía nacional y bloqueo comunitario para el ingreso a las instalaciones). Nuestra respuesta fue inmediata y segura: habilitamos senderos alternos, transportamos equipos vía helicóptero y coordinamos esfuerzos con Interconexión Eléctrica S. A. (ISA) y las autoridades para reducir la exposición de nuestro personal y mantener la operatividad.

✓ Compromiso social y diálogo transparente - caso Chivor

Gracias a nuestra capacidad de escucha y respuesta ante los desafíos sociales derivados de la crisis vial en la Central Chivor, gestionamos el primer bloqueo comunitario en 25 años en el área de influencia. Respondimos con un plan de ayuda humanitaria inmediato y con el cumplimiento de 26 peticiones concertadas con las comunidades de Santa María, Macanal y San Luis de Gaceno. Este hito se alcanzó manteniendo nuestra inversión social recurrente a través del Fondo Concursable, reafirmando nuestro compromiso con el bienestar de las comunidades.



✓ Excelencia técnica y operativa

Demostramos nuestra capacidad técnica al recuperar la conducción de Chivor II y mantener la confiabilidad operativa de Chivor I. A pesar de intervenir en condiciones de riesgo elevado y enfrentar restricciones de un entorno complejo, completamos las obras en tiempos récord, superando las estimaciones iniciales y garantizando la continuidad del suministro energético bajo altos estándares técnicos.

✓ Rentabilidad y cumplimiento financiero

Ratificamos nuestra estabilidad financiera al cumplir la meta de dividendos proyectada, incluso ante desafíos operativos.

✓ Alianzas estratégicas y respaldo financiero en Jemeiwaa Ka'l: A

Aseguramos la viabilidad y optimización del clúster Jemeiwaa Ka'l mediante la suscripción de un acuerdo marco de inversión, en el cual Ecopetrol adquiere el 49 % del proyecto. Esta alianza estratégica, sumada a la firma de 3 contratos de energía a 20 años con la misma entidad por la totalidad de la producción del clúster, garantiza una estructura de ingresos previsible para la ejecución de este activo clave en nuestra estrategia de crecimiento.

✓ Gestión comercial y cobertura estratégica

Fortalecimos nuestra estabilidad comercial mediante la suscripción de nuevos contratos que aseguran la cobertura de nuestro portafolio. Asimismo, logramos una renegociación de los contratos existentes del clúster Jemeiwaa Ka'l, optimizando las condiciones del proyecto y estableciendo bases competitivas para su fase de construcción.



✓ Avances en licenciamiento ambiental

Habilitamos la fase de construcción de proyectos clave tras obtener la licencia ambiental para el proyecto Solar Girasoles (100 MW) y la aprobación de la modificación para la línea de transmisión de Jemeiwaa Ka'l. Estos hitos reducen la incertidumbre administrativa y permiten avanzar en el incremento de nuestra capacidad instalada, contribuyendo a una matriz energética más limpia para Colombia.

✓ Compromiso social en proyectos de expansión

Logramos el cierre financiero y el inicio de la primera fase del proyecto de energización rural Sol-Kai en La Guajira, que beneficiará a 840 familias con energía solar 24/7. En alianza con Cenit, instalamos techos solares en la sede primaria del colegio Henry Daniels (Castilla La Nueva), logrando ahorros de hasta 90 % en su consumo energético. Esta iniciativa continuará en una segunda fase para la sede de bachillerato. Además, implementamos un esquema fiduciario transparente para el giro de compensaciones en el clúster Jemeiwaa Ka'l.

✓ Enfoque en Cultura y Talento

Ser uno de los mejores lugares para trabajar es una realidad respaldada por resultados. Durante 2025 renovamos nuestros sellos de excelencia *Great Place to Work* (GPTW) y EFR, promoviendo el equilibrio vida-trabajo de nuestro equipo. Además, nuestro liderazgo en diversidad fue reconocido por Aequales, posicionándonos como referentes en la creación de espacios donde el talento diverso prospera en una cultura de respeto y bienestar.

Nuestro negocio

GRI 3-3, EU1, EU6, EU10

Innovación y desarrollo de nuestro portafolio de energías renovables

Impulsamos la innovación y la diversificación de nuestro portafolio como ejes para alcanzar nuestras metas, avanzando firmemente en el desarrollo de energías renovables en Colombia. De esta forma, nuestro portafolio proyecta su expansión en generación eólica mediante el proyecto Jemeiwaa Ka'l, en la Alta Guajira, el cual integra 6 parques de generación y una línea de transmisión.

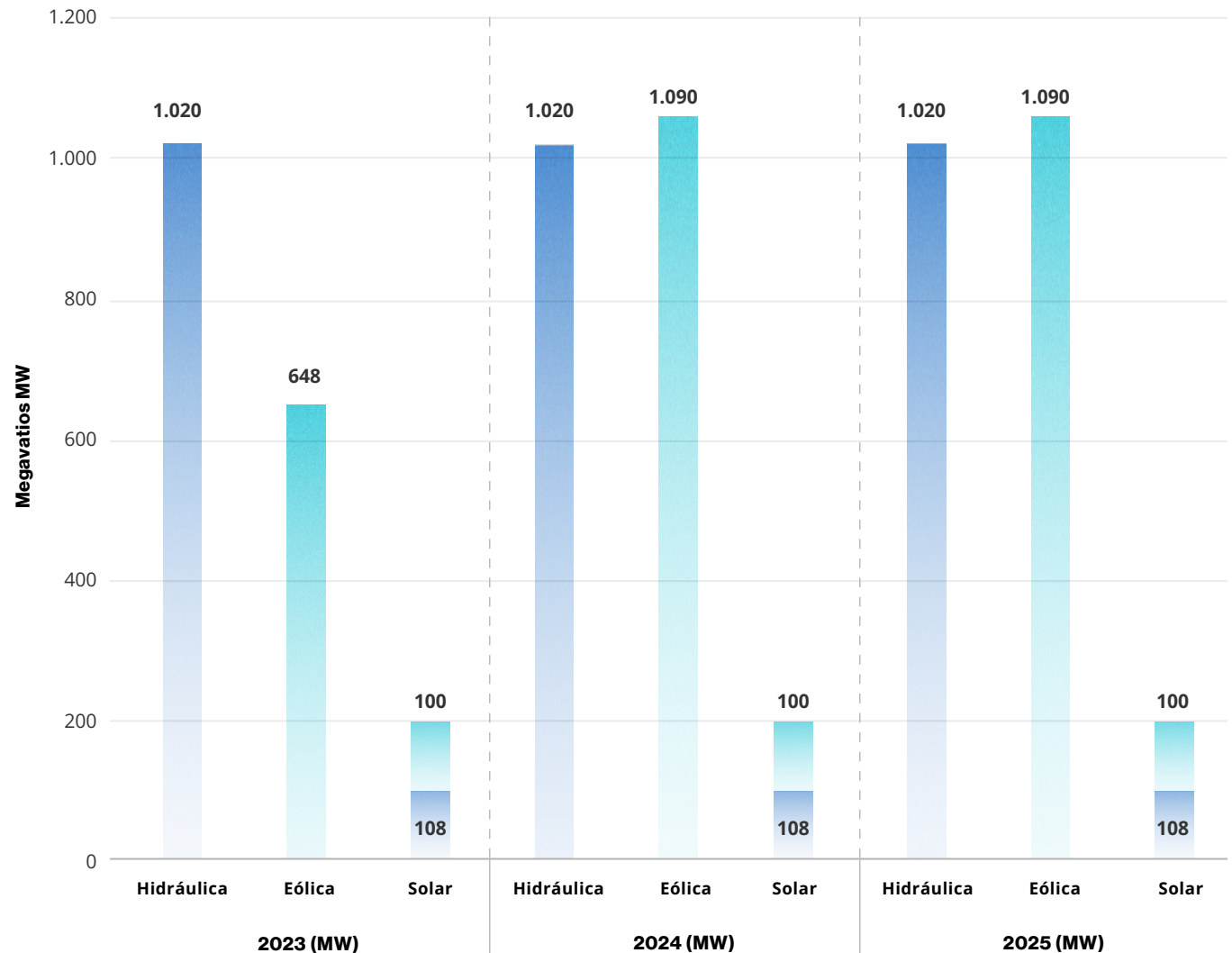
Asimismo, mantenemos la búsqueda estratégica de nuevas oportunidades en energía fotovoltaica. Durante 2025, continuamos con los estudios ambientales y técnicos para la revisión y viabilidad del parque solar Girasoles, de 100 MWp, en el departamento del Tolima.

Nuestra capacidad instalada en AES Colombia para 2025 es de 1.128 MW. La evolución de nuestro portafolio en los últimos años se presenta a continuación:



Evolución del portafolio 2023-2025

● En operación ● En desarrollo



GRI 3-3, EU1, EU6, EU10

Nuestros activos

**ENERGÍA HÍDRICA**

Central Hidroeléctrica Chivor



Es la quinta hidroeléctrica más grande del país en cuanto a capacidad efectiva de generación.

Entró en operación en 1971 y entrega energía al Sistema Interconectado Nacional, para abastecer a alrededor de 2,2 millones de hogares colombianos, equivalente a una ciudad como Medellín.

Características operativas

Ubicación

Santa María, Boyacá.

Capacidad instalada

1.000 MWp

Número de unidades

8 × 125 MW

Generación promedio anual

4.107 GWh
(2012-2024)

Capacidad de almacenamiento

1.098 GWh

Afluentes principales

Somondoco y Garagoa (Batá).

Beneficios de esta energía limpia 2025

La energía generada contribuye a la reducción de emisiones de alcance 2 de los clientes que consumen energía de la Central Chivor, bajo el esquema de certificados de origen de energía I-REC.



En 2025 se vendieron 249.293 certificados de origen de energía (un certificado equivale a 1 MWh de energía).



Pequeña Central Hidroeléctrica Tunjita

Entró en operación en 2016

Características operativas

Ubicación

Macanal, Boyacá.

Capacidad instalada

19,8 MWp

Número de unidades

2 × 9,9 MW

Generación promedio anual

75,41 GWh

Capacidad de almacenamiento

Central de pasada

Afluentes principales

Río Tunjita,
quebrada Honda y
quebrada El Pino.

Beneficios de esta energía limpia 2025

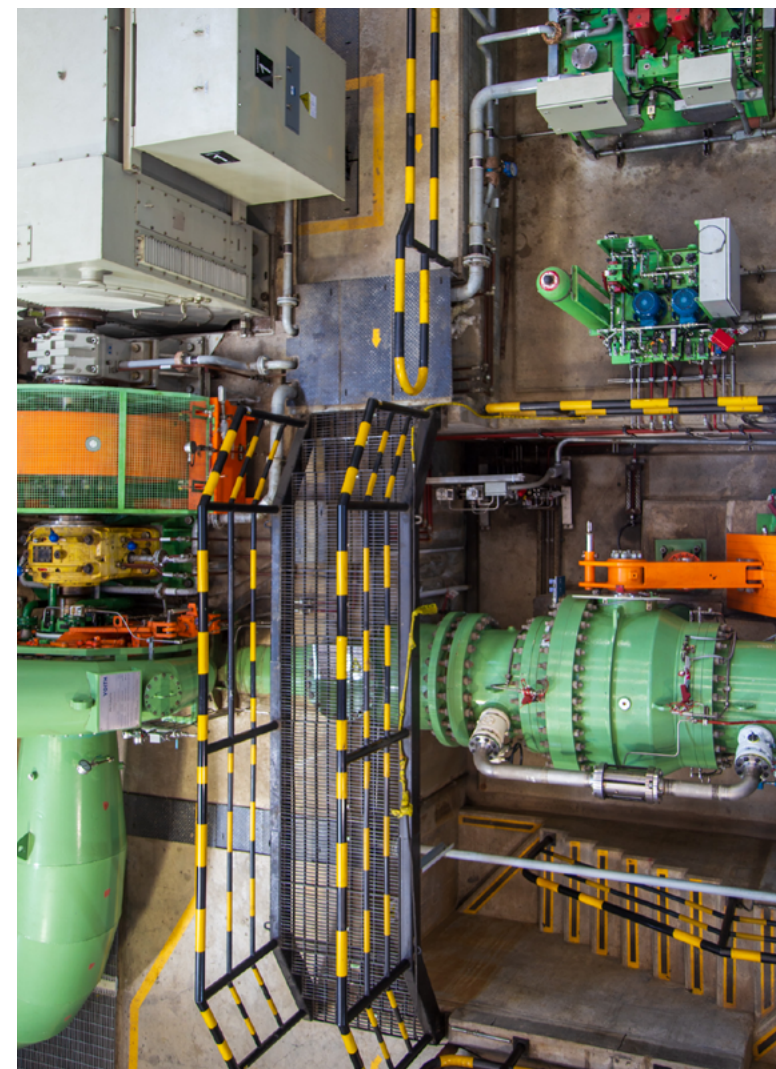
La PCH Tunjita está registrada como proyecto de mecanismo de desarrollo limpio, bajo el estándar de Naciones Unidas.



El potencial de reducción de emisiones anuales es de 31.153 toneladas de CO₂ al año.



Se tienen dos periodos de acreditación para la reducción de emisiones: 2014 a 2021 y 2021 a 2028.





Parque Castilla Solar

Entró en operación en 2019, fue el primer megaparque solar de AES Colombia.

Características operativas

Ubicación
Castilla La Nueva, Meta.

Capacidad instalada
21 MWp

Número de paneles
+54.000

Potencia de paneles
385 Wp

Área
18 hectáreas

Beneficios de esta energía limpia 2025

Energía entregada
27.379,76 MWh

Reducción de emisiones de CO₂:
10.389 toneladas
por Ecopetrol.

Total de energía entregada desde 2019
159.811 MWh

Disponibilidad
99,65%



Suministra energía sostenible al campo petrolero Castilla de Ecopetrol y evitará la emisión de más de **154.000 toneladas de CO₂**, equivalente a sembrar más de **16.000 árboles** durante sus años de operación.



San Fernando Solar

Este parque de autogeneración entró en operación en 2021 y cuenta con paneles bifaciales y tecnología de seguimiento solar, lo que maximiza la eficiencia y el factor de planta al captar luz por ambas caras y ajustar su orientación para un mayor aprovechamiento.



Evita la emisión de más de 508.000 toneladas de CO₂, lo que equivale a la siembra de más de 3,9 millones de árboles.

Características operativas

Ubicación

Castilla La Nueva, Meta.

Capacidad instalada

61 MWp

Número de paneles

+114.000

Potencia de paneles

530 Wp

Área

57 hectáreas

Beneficios de esta energía limpia 2025

Energía entregada

79.925,85 MWh

Reducción de emisiones de CO₂:

30.378 toneladas
por CENIT.

Total de energía entregada desde 2021

352.269 MWh

Disponibilidad

98,68%



Parque Solar Brisas

Inaugurado a inicios del 2023, este parque suministra energía renovable para Ecopetrol por un periodo de 15 años y representará la reducción de más de 216.000 toneladas de CO₂, además de un ahorro superior al 30% en los costos de energía de la red.

Características operativas

Ubicación

Aipe, Huila.

Capacidad instalada

26,8 MWp

Número de paneles

+49.000

Potencia de paneles

540 Wp

Área

20 hectáreas

Beneficios de esta energía limpia 2025

Energía entregada

42.029,33 MWh

Reducción de emisiones de CO₂:

13.458 toneladas
por Ecopetrol.

Total de energía entregada desde 2021

121.255 MWh

Disponibilidad

99,49%

Parque solar Girasoles (en desarrollo)

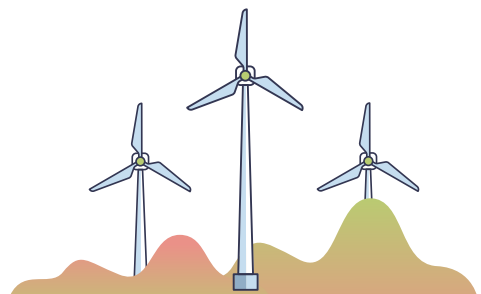
Ubicación

Girasoles, Tolima.

Capacidad

100 MW



**ENERGÍA EÓLICA****Parque eólico Jemeiwaa Ka'l**
(en desarrollo)**Características operativas**

Ubicación

La Guajira.

Capacidad instalada

~1.100 MWp

6 parques eólicos

Línea de transmisión interna

Área de influencia

119 km²**Beneficios de esta energía limpia 2025**

En el desarrollo de su primera fase construiremos

259 MW

y una línea de conexión interna.

La generación proyectada es de

1.132 GWh/año

y las reducciones de emisiones esperadas serán de

1.262 toneladas de CO₂eq.

Proyecto eólico Jemeiwaa Ka'l

Clúster eólico más grande del país

La Guajira



En su primera fase, esta instalación generará 259 MW con conexión a Colectora.

Área: 119 km²

Resguardo indígena Wayúu de la media y alta Guajira

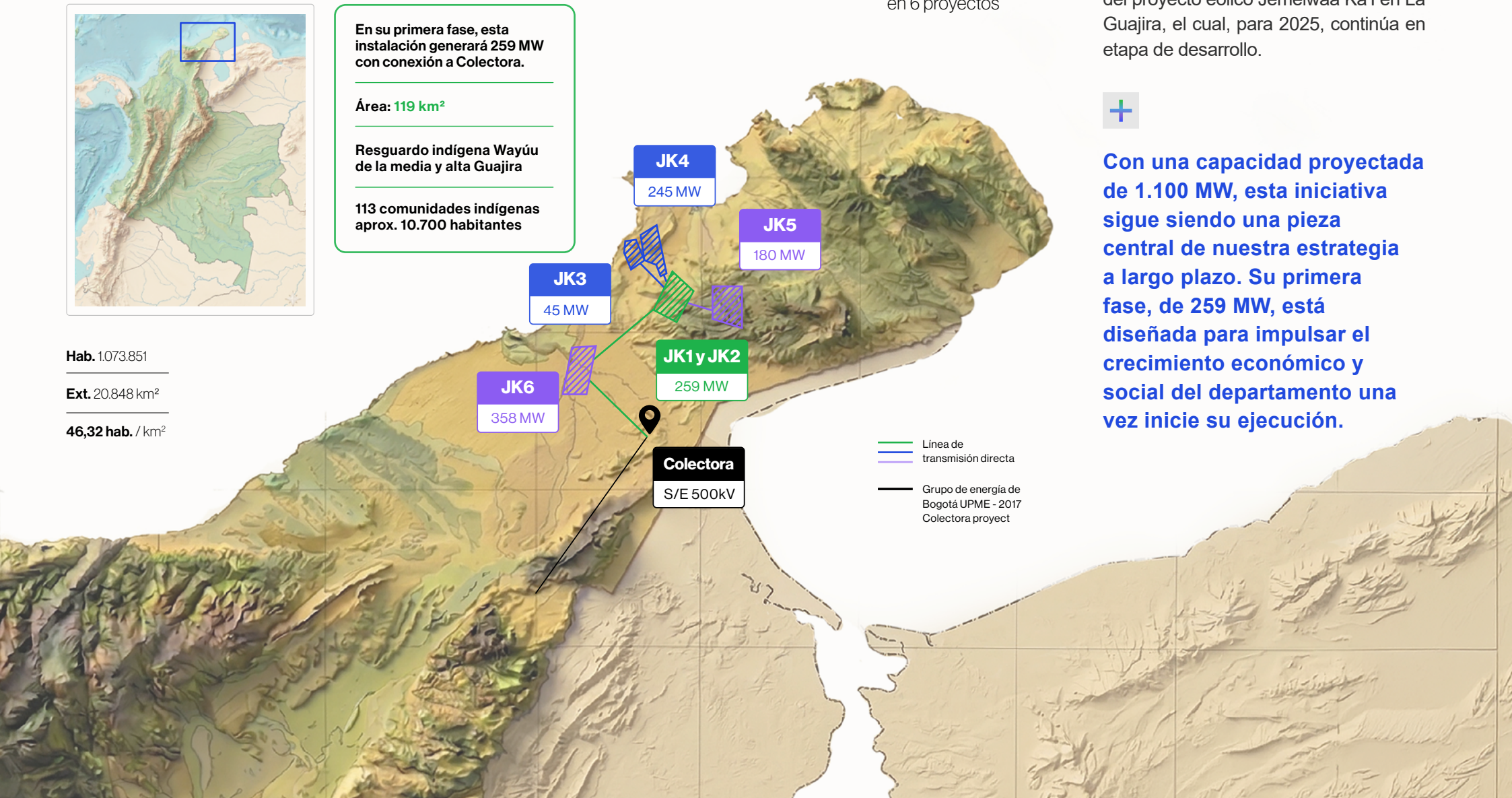
113 comunidades indígenas aprox. 10.700 habitantes

Hab. 1.073.851

Ext. 20.848 km²

46,32 hab. / km²

~ **1.100 mw**
en 6 proyectos



Un paso firme hacia la energía renovable

Mantenemos nuestra apuesta por la transición energética de Colombia a través del proyecto eólico Jemeiwaa Ka'l en La Guajira, el cual, para 2025, continúa en etapa de desarrollo.



Con una capacidad proyectada de 1.100 MW, esta iniciativa sigue siendo una pieza central de nuestra estrategia a largo plazo. Su primera fase, de 259 MW, está diseñada para impulsar el crecimiento económico y social del departamento una vez inicie su ejecución.



Alianzas estratégicas y respaldo financiero en Jemeiwaa Ka'I



En 2025, logramos una alianza estratégica para el proyecto, asegurando la viabilidad y optimización del clúster Jemeiwaa Ka'I mediante la suscripción de un acuerdo marco de inversión, en el cual Ecopetrol adquiere el 49 % del proyecto.



Ecopetrol es una de las empresas más importantes del país y, con su capacidad financiera e institucional, complementa las capacidades de AES para el desarrollo exitoso del proyecto.



Esta alianza estratégica, sumada a la firma de 3 contratos de energía a 20 años con la misma entidad, por la totalidad de la producción del clúster, garantiza una estructura de ingresos previsible para la ejecución de este activo clave.

Conexión al SIN: Proyecto de Interconexión GEB – Subestación Colectora 500kV

La viabilidad de nuestra capacidad eólica en La Guajira está vinculada a la infraestructura de conexión al Sistema Interconectado Nacional (SIN), específicamente a través del proyecto Colectora 500 kV. Esta obra, adjudicada por la Unidad de Planeación Minero-Energética (UPME) al Grupo Energía Bogotá (GEB), comprende la construcción de la subestación Colectora y las líneas de transmisión hacia Cuestecitas y La Loma. Como parte del plan de expansión de transmisión de la UPME, esta infraestructura es el habilitador clave para integrar nuestra generación de energía renovable a la matriz energética del país.

Este proyecto consiste en la construcción de la siguiente infraestructura:

- ▶ Subestación Colectora (500 kV) en el municipio de Uribia, departamento de La Guajira.
- ▶ 2 líneas de transmisión (500 kV), con una longitud aproximada de 110 km cada una, desde la subestación Colectora hasta la subestación Cuestecitas (500 kV).
- ▶ Tercera línea de transmisión (500 kV), con una longitud aproximada de 250 km, desde la subestación Cuestecitas (500 kV) hasta la subestación La Loma (500 kV), que forma parte del proyecto UPME 01–2014, también desarrollado por GEB en el departamento del Cesar.



Una vez completado, el proyecto de interconexión GEB permitirá la inyección de alrededor de 1.100 MW al SIN, de los cuales 259 MW (24% del total) corresponden a la capacidad otorgada al proyecto Jemeiwaa Ka'I de AES Colombia, con aval de la UPME.



Estado actual de Jemeiwaa Ka'l

Para asegurar el desarrollo de Jemeiwaa Ka'l, gestionamos de forma simultánea los componentes técnicos, ambientales y sociales de la iniciativa. Nuestro objetivo es sincronizar la puesta en servicio de los parques JK1, JK2, JK3 y JK4 —con conexión aprobada a la subestación Colectora— con el cronograma estratégico de AES Colombia.

La efectividad de estos plazos depende de la gestión administrativa ante entidades gubernamentales y, de manera crítica, de que el Grupo Energía Bogotá (GEB) cumpla con los tiempos de construcción y entrada en operación de los proyectos de infraestructura UPME 06–2017 y UPME 01–2014.

A la fecha, se han alcanzado importantes hitos, tales como:

- ▶ Obtención de la licencia ambiental para los parques JK1 y JK2, con una capacidad combinada de 259 MW.
- ▶ Aprobación de la licencia ambiental para la línea de transmisión LAAT, la cual se conectará con la subestación Colectora del GEB.
- ▶ Radicación ante la Autoridad Nacional de Licencias Ambientales (ANLA) del Estudio de Impacto Ambiental (EIA) para el trámite de licenciamiento ambiental del parque eólico JK4 (245 MW). En paralelo, avanzan las consultas previas pendientes de protocolización.
- ▶ Avances en los procesos de consulta previa para el parque JK3 (45 MW).



Estado de cumplimiento de las principales instancias a desarrollar previas a la fase constructiva de los parques y la línea de transmisión

Parques eólicos						Línea de transmisión	
Aspecto	JK1 y JK2 (259 MW)	JK3 (45 MW)	JK4 (245 MW)	JK5 (180 MW)	JK6 (358 MW)	Aspecto	Estado
Concepto de conexión eléctrica al SIN	✓	✓	✓	✗	✗	Línea base ambiental y social	✓
Medición de viento	✓	✓	✓	✓	✓	Resolución DAA	✓
Licencia ambiental	✓	En desarrollo	En trámite	En desarrollo	En desarrollo	Ingeniería para fines de EIA	✓
Plan de Manejo Arqueológico	✓	✓	✗	✓	✓	Licencia ambiental	✓
Consulta previa	✓	En desarrollo	En desarrollo	✓	En desarrollo	Topografía	✓
Protocolización de servidumbres	✓	✗	En desarrollo	✗	✗	Consulta previa	✓
La protocolización de las servidumbres únicamente podrá llevarse a cabo una vez se haya obtenido la licencia ambiental y se hayan concluido las consultas previas.						Protocolización de servidumbres	✓

Relación con las comunidades y avances en el proceso social

Uno de los pilares fundamentales del proyecto Jemeiwaa Ka'l es el trabajo con las comunidades locales. En AES, tras más de 15 años de relacionamiento en la zona, hemos logrado establecer acuerdos y fortalecer la relación con los grupos indígenas, asegurando un desarrollo sostenible y respetuoso con las comunidades del área de influencia.

Entre los logros más destacados se encuentran:

- ▶ Durante 2024, consolidamos la relación con las comunidades del área de influencia de la línea de transmisión interna, alcanzando acuerdos de servidumbre con 42 de las 45 comunidades identificadas. Actualmente, avanzamos en la entrega de compensaciones a 29 de ellas, que ya formalizaron su inscripción como proveedores y presentaron sus proyectos comunitarios. Este progreso se suma al hito de 2023, cuando logramos acuerdos con 23 de las 29 comunidades vinculadas a los parques JK1 y JK2.
- ▶ Durante 2025, logramos el cierre financiero y el inicio del proyecto de energización rural Sol-Kai en La Guajira, mediante el cual más de 800 familias wayúu en la Alta Guajira comenzarán a transformar su calidad de vida. Esta iniciativa de la estrategia de sostenibilidad de AES Colombia lleva energía limpia, constante y asequible a comunidades rurales del área de influencia del proyecto eólico Jemeiwaa Ka'l. Los hogares que no contaban con acceso continuo a electricidad

podrán disponer de energía las 24 horas, lo que les permitirá conservar alimentos, estudiar en la noche, emprender y mejorar su calidad de vida.

- ▶ Durante su primera fase, que se extenderá hasta finales de 2026, el proyecto beneficiará directamente a 840 viviendas (3.000 personas). A 31 de diciembre de 2025, se han instalado sistemas en 150 hogares.
- ▶ Además, implementamos un esquema fiduciario transparente para el giro de compensaciones en el clúster Jemeiwaa Ka'l y logramos la conformación de 5 asociaciones vinculadas a los parques eólicos JK1 y JK2.



Para nosotros, Jemeiwaa Ka'l representa un modelo de integración entre el desarrollo energético y el respeto por el territorio. Con estos avances, reafirmamos nuestro compromiso con una transición energética inclusiva y sostenible para el país.





Algunos de los beneficios más destacados que generará el proyecto son:



Generación de energía 100% limpia



Expansión del parque generador



Aporte a la confiabilidad del SIN



Alivio de restricciones eléctricas para el SIN



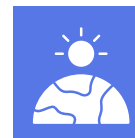
Generación de ingresos para la Nación y las comunidades



Creación de empleo directo e indirecto durante la construcción



Contratación de bienes y servicios en la región



Reducción de gases efecto invernadero

Gestión ambiental

Avanzamos en el licenciamiento ambiental del proyecto bajo los requisitos del Decreto 1076 de 2015 y la normativa aplicable a los permisos de investigación de recursos naturales.



Debido a la capacidad de los complejos eólicos y la línea de transmisión, la Autoridad Nacional de Licencias Ambientales (ANLA) es la entidad competente para el otorgamiento de las licencias correspondientes.

Arqueología

De forma simultánea, gestionamos el manejo del patrimonio arqueológico conforme a la legislación vigente. Actualmente, los parques JK1, JK2, JK3, JK5 y JK6 cuentan con prospección y con un plan de manejo arqueológico aprobado por el Instituto Colombiano de Antropología e Historia (ICANH). En 2025, la línea LAAT (500 kV) recibió por parte del ICANH la aprobación del plan de manejo arqueológico.

Ante posibles ajustes en el diseño de los parques, mantenemos nuestro compromiso de proteger el patrimonio, asegurando que cualquier cambio cumpla con los procedimientos de actualización normativa antes de su ejecución.

GRI 3-3, SASB IF-EU-240a.4



Ingresos AES

Brindar soluciones a nuestros clientes

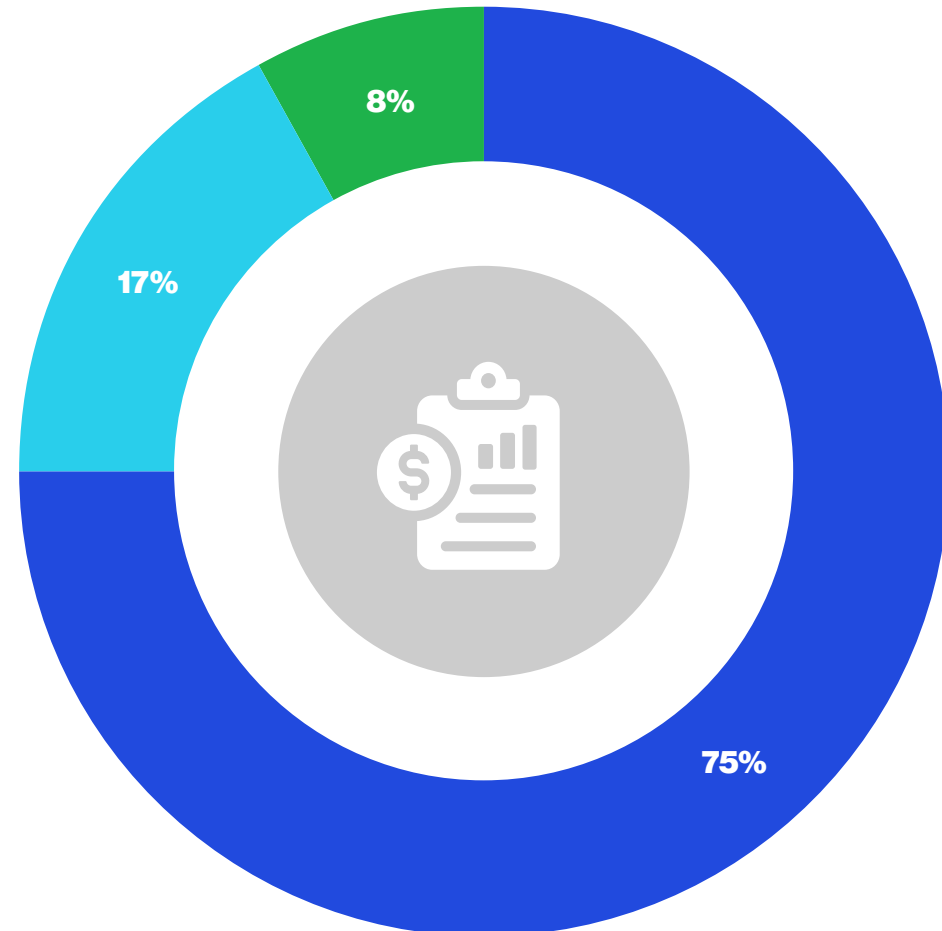
Nuestro mercado

Nuestra estrategia comercial equilibra la estabilidad de contratos a largo plazo con grandes consumidores de sectores industriales y comerciales, distribuidores y comercializadores, junto con una participación activa en la Bolsa de Energía, para optimizar el valor de nuestro portafolio.

Además, ofrecemos una variedad de servicios, entre ellos:

- ▶ Asistencia técnica para nuestros clientes, con el respaldo de contratistas aliados.
- ▶ Control automático de generación (AGC), para la regulación de la frecuencia en el sistema eléctrico nacional.
- ▶ Mantenimiento y reparación de componentes para otras centrales del país, utilizando los talleres industriales disponibles del cliente.

Asimismo, gestionamos el cargo por confiabilidad, un mecanismo que reconoce nuestra contribución al sistema en periodos de hidrología crítica. Este cargo, asignado a los generadores que apoyan en dichas circunstancias, se establece conforme a la metodología de la Comisión de Regulación de Energía y Gas (CREG).



Contratos

Bolsa

AGC

EU2, EU3, EU5, SASB IF-EU-420a.3, IF-EU-000.A, IF-EU-000.B

Mercado industrial y comercial

Consolidamos nuestra cultura de servicio mediante soluciones energéticas que generan valor tangible para nuestros aliados. Operamos activamente en el mercado mayorista y atendemos a clientes no regulados a través de contratos de mediano y largo plazo, que brindan estabilidad a su matriz de costos.



Durante 2025, continuamos con la comercialización de Certificados de Energía Renovable (I-REC). Estas herramientas garantizan el origen renovable del consumo eléctrico de las empresas, permitiéndoles cumplir sus metas de sostenibilidad y reducir directamente sus emisiones de alcance 2.

Desde que registramos la Central Chivor bajo el estándar I-REC en 2021, AES Colombia se ha mantenido a la vanguardia de este mercado. A la fecha, hemos comercializado más de 814.000 certificados, diversificando nuestra oferta de valor y generando ingresos adicionales mediante su venta a comercializadores y consumidores finales que buscan respaldar su compromiso ambiental.

Acompañamos la descarbonización de nuestros clientes:

+ de 814.000 certificados

I-REC comercializados respaldan la transición hacia un consumo de

energía 100% limpia.





Número de cuentas reguladas y no reguladas

Tipo de cuenta (segmento cliente)	Núm. de cuentas		
	2023	2024	2025
Mayoristas*	40	48	39
Comerciales**	1	1	1
Industriales**	26	19	30

*Mercado Regulado: mayorista

**Mercado No Regulado: comerciales e industriales que consumen más de 55.000 kWh/mes.



Electricidad total entregada

Tipo de cuenta (segmento cliente)	Electricidad entregada (GWh)		
	2023	2024	2025
Mayoristas	3,612	3,579	5,520
Comerciales	5,49	5	5,5
Industriales	821	813	421,7



Este año se registró una disminución en la energía entregada a los clientes industriales, debido a la finalización de algunos contratos.

En contraste, aumentaron las ventas en el mercado mayorista (mercado regulado), el cual está compuesto en su mayoría por la demanda de energía doméstica.



EU2, EU3, GRI 2-29, SASB IF-EU-420a.3

Dinámica del mercado energético

En AES Colombia, construimos vínculos de confianza y nos posicionamos como un actor estratégico en un mercado competitivo.



Nuestra propuesta de valor se basa en trasladar los atributos de nuestra matriz de tecnologías limpias a nuestros clientes, permitiéndoles alcanzar sus metas de sostenibilidad y contribuir activamente a la transición energética del país.

La gestión de esta relación se fundamenta en tres pilares:



Gobernanza y Ética

Operamos bajo políticas corporativas de calidad, seguridad e integridad, garantizando que cada interacción sea transparente y ética.



Comunicación Multicanal

Mantenemos un diálogo directo y constante a través de canales digitales, mesas de trabajo y webinars, lo que nos permite identificar y responder a las necesidades específicas de la cadena de suministro.



Excelencia en el Servicio

Priorizamos la gestión eficiente de PQRS para ofrecer soluciones oportunas. Este enfoque proactivo nos permite ajustar nuestros servicios a altos estándares de calidad y responder a las expectativas de un mercado en constante evolución.



Contexto del Sistema Interconectado Nacional (SIN)

AES Colombia opera en un entorno energético dinámico y resiliente. Al cierre de 2025, el Sistema Interconectado Nacional (SIN) alcanzó una capacidad instalada de 20.983 MW, donde la generación hidroeléctrica mantiene su liderazgo (63 %), seguida de la térmica (29 %) y de una creciente participación de fuentes alternativas (7 %). Durante 2025, la demanda energética del país alcanzó 84.049 GWh, de los cuales AES Colombia aportó el 4,3 %.

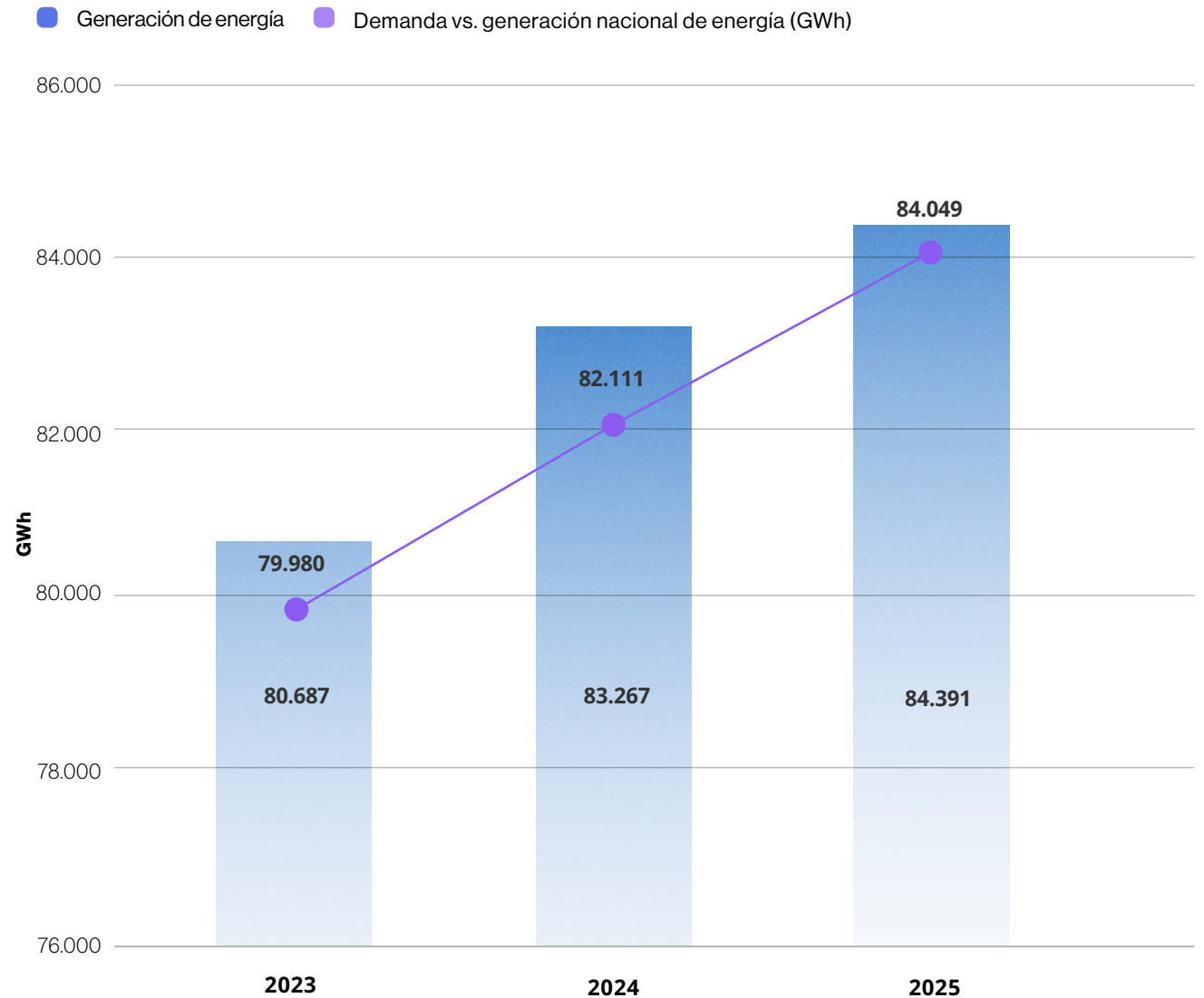


En 2025, el consumo de energía a nivel nacional ascendió a 84.049 GWh, frente a una generación de energía de 84.391 GWh. Esto refleja un crecimiento en la demanda de energía del 2,4 % frente al año anterior.

Esta tendencia al alza subraya la necesidad de acelerar la entrada de nuevos proyectos y la integración de fuentes renovables a la matriz energética, con el objetivo de garantizar el suministro energético del país, potenciar la competitividad y respaldar el crecimiento económico de largo plazo.



Demanda nacional vs. generación de energía a nivel Nacional (GWh)



Principales indicadores del mercado colombiano en 2023 – 2025

Capacidad y % por fuente		2023		2024		2025
Capacidad Instalada SIN (MW)	↑	19.926	↑	21.431	↓	20.983
Hidroeléctrica (%)	→	67	↓	62	↑	63
Térmica (%)	→	30	↓	29	→	29
Fuentes alternativas (%)	↑	4	↑	9	↓	7
Generación y % por fuente						
Generación total (GWh)	↑	80.687	↑	83.276	↑	84.391
Hidroeléctrica (%)	↓	74	↓	65	↑	81
Térmica (%)	↑	23	↑	29	↓	13
Cogeneradores (%)	↑	3	↓	1	→	1
Fuentes alternativas (%)	→	1	↑	4	↑	5
Demanda						
Demanda de energía (GWh)	↑	79.980	↑	82.115	↑	84.050
Variación de la demanda (%)	↑	4	↓	2	↓	3
TIES y Exportaciones						
Exportaciones (GWh)	↑	1.297	↓	45	↑	193
Importaciones (GWh)	↑	530	↑	1.267	↓	624

El desempeño del mercado estuvo marcado por la variabilidad climática. En 2024, el fenómeno de El Niño incrementó la participación térmica al 29 % para garantizar el suministro; sin embargo, en 2025, la recuperación hídrica permitió que el 81 % de la generación del país fuera hidráulica.



En 2025, las fuentes alternativas (viento y sol) aportan el 5 % de la generación total, lo que evidencia un crecimiento sostenido frente al 1 % registrado en 2023.



Exportaciones e importaciones de energía

Colombia aprovecha sus interconexiones con países vecinos para optimizar costos y gestionar excedentes. Actualmente, cuenta con tres líneas operativas hacia Ecuador, tres inactivas con Venezuela (desde 2013) y se estudian proyectos de expansión hacia Panamá.



Durante 2025, bajo el marco regulatorio de la Comunidad Andina, las importaciones desde Ecuador ascendieron a 193 GWh, impulsadas por precios competitivos en la Bolsa de Energía.

Por su parte, las exportaciones se situaron en 624 GWh, lo que representó una disminución del 51 % frente a 2024. Esta dinámica comercial refleja la capacidad del Sistema Interconectado Nacional (SIN) para equilibrar la oferta y la demanda regional, asegurando la confiabilidad del suministro energético incluso ante variaciones en los aportes hídricos locales.

Venta de energía

En 2025, comercializamos 3.845 GWh a través de contratos en los mercados regulado y no regulado, mientras que las compras totalizaron 563 GWh. Los precios en la Bolsa de Energía disminuyeron 66 % en comparación con 2024. Los aportes hídricos alcanzaron el 119 % de la media histórica del SIN, lo que representa una variación del 63 % respecto a 2024.

Durante 2025, se realizaron las siguientes operaciones:



Ventas de respaldo bajo el mecanismo de mercado secundario por un total de 17,5 GWh, para cubrir mantenimientos de las plantas del sistema.



Negociación de 83,14 GWh en futuros de energía para los vencimientos de ene-dic/25.

Adicionalmente, continuamos promoviendo productos que complementan nuestra oferta de valor, como los certificados de energía renovable (I-REC). De esta forma, logramos cerrar 346.973 certificados por un valor total de USD 308.806.



GRI EU3, GRI 201-1, GRI 201-2

Disponibilidad y eficiencia energética

Estrategia comercial y desempeño financiero

Durante 2025, AES Colombia enfrentó un entorno de alta volatilidad hidrológica que exigió un manejo conservador de los embalses, especialmente en la Central Chivor y la PCH Tunjita. A pesar de una reducción en los ingresos totales, asociada a la menor exposición en bolsa y a cambios en el cargo por confiabilidad, la compañía demostró una sólida resiliencia financiera.



Logramos un incremento del 10,2 % en nuestro margen comercial, optimizando los costos operativos en un 63,5 % y reafirmando la rentabilidad de AES Colombia frente a desafíos hidrológicos y de mercado.



Evolución del margen comercial (en millones de COP)

	2023	2024	2025	%Var
Ingresos				
Contratos	1.221.822	1.305.255	1.285.659	-1,5%
Bolsa	1.349.615	848.075	327.898	-61,3%
Reconciliación	160.629	317.136	-55.594	-117,5%
Cargo por Confiabilidad	214.273	214.684	4.213	-98,0%
AGC	369.424	327.619	144.584	-55,9%
Total ingresos	3.315.763	3.012.768	1.706.760	-43,3%
Egresos				
Bolsa	-691.050	-1.034.811	-149.762	-85,5%
Contratos	-150.830	-250.632	-224.512	-10,4%
Reconciliación	-686.111	-508.132	-227.265	-55,3%
AGC	-29.120	-18.820	-24.916	32,4%
Cargos de Transmisión Variables	-73.975	-72.717	-75.620	4,0%
Cargo por Confiabilidad	-360.353	-248.629	-6.362	-97,4%
Impuestos y contribuciones	-32.923	-21.683	-35.157	62,1%
Otros	-55.301	-34.476	-56.133	62,8%
Total egresos	-2.079.663	-2.189.900	-799.726	-63,5%
MARGEN COMERCIAL	1.236.100	822.868	907.034	10,2%



Administración de riesgos comerciales

Contamos con un sistema integral para identificar y mitigar amenazas operativas, regulatorias e hidrológicas, optimizando la relación riesgo/rentabilidad. En 2024 y 2025, fortalecimos este proceso mediante la incorporación de modelos de inteligencia artificial que optimizan la oferta diaria en bolsa y mejoran la precisión de los pronósticos hídricos. Por la cual se establecen reglas generales de comportamiento de mercado para los agentes que desarrollen las actividades de los servicios públicos domiciliarios de energía eléctrica y gas combustible.

Nuestra gestión de riesgos establece límites claros para:



Administrar la cobertura de precios en función de la disponibilidad y generación de las plantas.



Optimizar el precio de transacción en el mercado de energía, así como la capacidad y la prestación de servicios complementarios, considerando las condiciones hidrológicas.



Además, hemos evolucionado en el análisis de nuevos productos de contratación con un enfoque en energías renovables no convencionales, asegurando que la toma de decisiones comerciales esté fundamentada en datos precisos, con el fin de reducir la volatilidad del margen y garantizar la sostenibilidad del portafolio.



GRI 418-1, SASB IF-EU-240a.4

Satisfacción del cliente

En 2025, implementamos una encuesta de satisfacción aplicada a nuestros clientes, con el propósito de evaluar de manera integral su experiencia. La medición incluyó aspectos como el servicio, la información del mercado eléctrico, las capacitaciones y el acompañamiento, entre otros. Los resultados fueron sobresalientes en todas las dimensiones evaluadas, reflejando altos niveles de satisfacción y confianza en nuestra gestión.

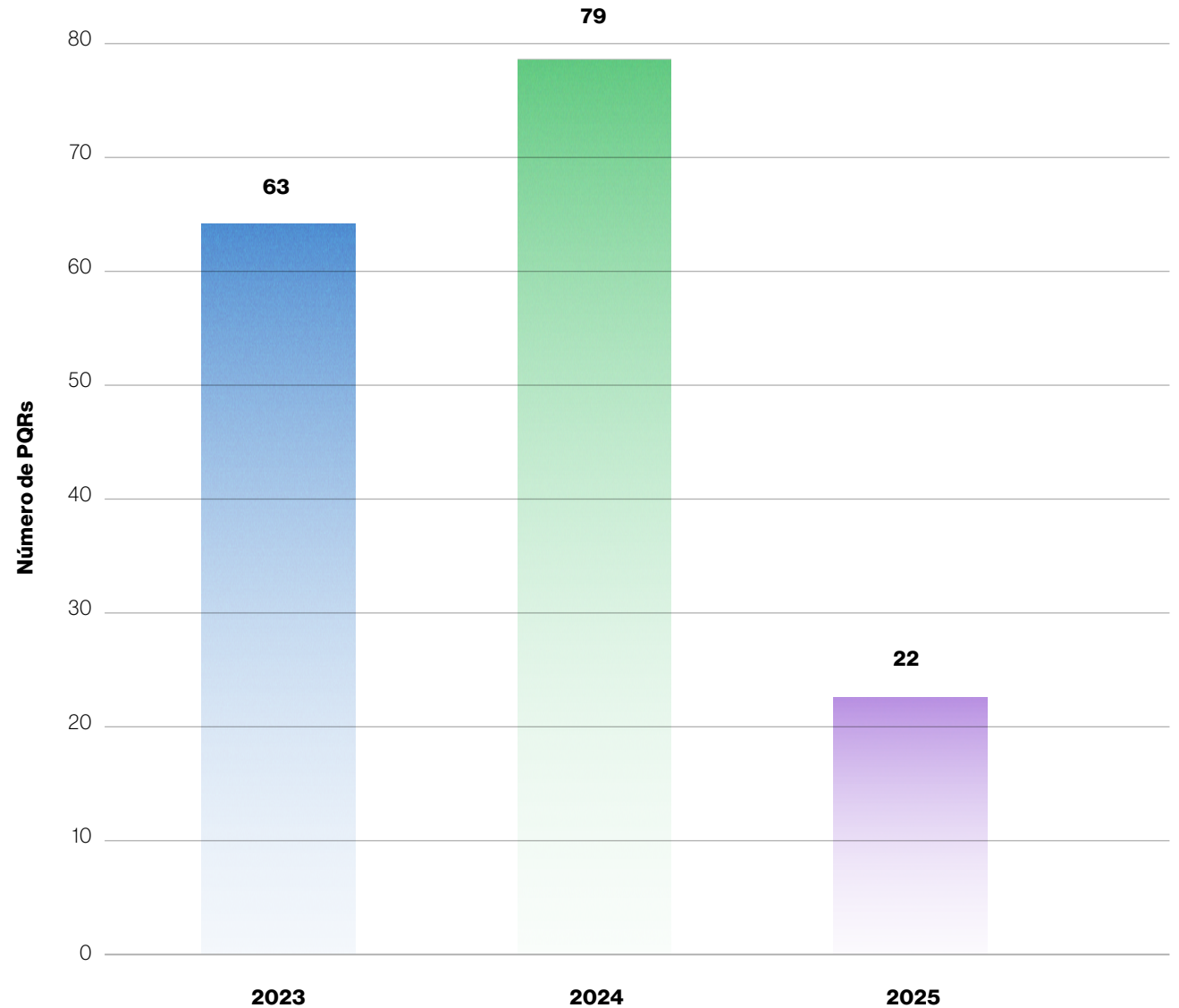
Sumado a lo anterior, en 2025 gestionamos oportunamente el 100 % de los 22 radicados del área comercial recibidos a través del canal de PQRS, cumpliendo con los estándares de servicio de AES Colombia. El 41 % de las PQRS está relacionado con la prestación del servicio y el 59 % con facturación.



Adicionalmente, complementamos nuestra oferta con productos de sostenibilidad, logrando la venta de 249.293 certificados de energía renovable (I-REC), por un valor de USD 198.074. De esta forma, facilitamos que nuestros clientes alcancen sus metas de descarbonización.



PQR resueltos 2023-2025



Nuestros clientes - interacción y retroalimentación

Mantenemos un firme compromiso de colaboración con nuestros clientes y grupos de interés para cocrear soluciones que eleven la calidad de nuestro servicio. Para gestionar de manera integral cualquier impacto, en AES hemos consolidado un conjunto de acciones preventivas y correctivas que evolucionan constantemente, garantizando una respuesta ágil y eficiente a sus necesidades.



Acciones preventivas

- ▶ Implementación de un sistema de gestión de calidad (ISO 9001).
- ▶ Realización de evaluaciones anuales de satisfacción del cliente mediante el indicador NPS.



Acciones correctivas

- ▶ Realización de comités de evaluación periódica.
- ▶ Desarrollo de auditorías internas y externas, con el fin de garantizar el cumplimiento de altos estándares.
- ▶ Aplicación de indicadores GRI e indicadores propios para medir el desempeño en la gestión de clientes.
- ▶ Establecimiento de metas medibles y monitoreo constante de su cumplimiento.



Las lecciones aprendidas se documentan y se aplican para la mejora continua de nuestras estrategias y procesos.



Operación de nuestros activos de generación

En 2025 enfrentamos desafíos climáticos sin precedentes. La temporada invernal trajo consigo lluvias intensas y caudales afluentes que generaron un evento hidrológico con precipitaciones extraordinarias en el suroriente de Boyacá. Este evento superó los registros históricos de afluentes en la Central Chivor y afectó de manera significativa la zona de talleres, la vía de acceso a la casa de máquinas y otras vías estratégicas, incluyendo tramos de la red nacional entre la presa Esmeralda y la casa de máquinas, como se detalla más adelante en este informe.

No obstante, ante estas condiciones, prevaleció la capacidad de respuesta del equipo.



Gracias a la preparación técnica y la resiliencia del talento humano, se logró salvaguardar la integridad de la operación y mantener la confiabilidad del servicio para el país.



EU10, SASB IF-EU-000.D, SASB IF-EU-420a.2

Generación de energía de AES Colombia en 2025

La energía neta total generada durante 2025 alcanzó 3.738,84 GWh. Esta cifra incluye la energía generada por las plantas hidráulicas Chivor y Tunjita, así como por los parques solares Castilla, San Fernando y Brisas.



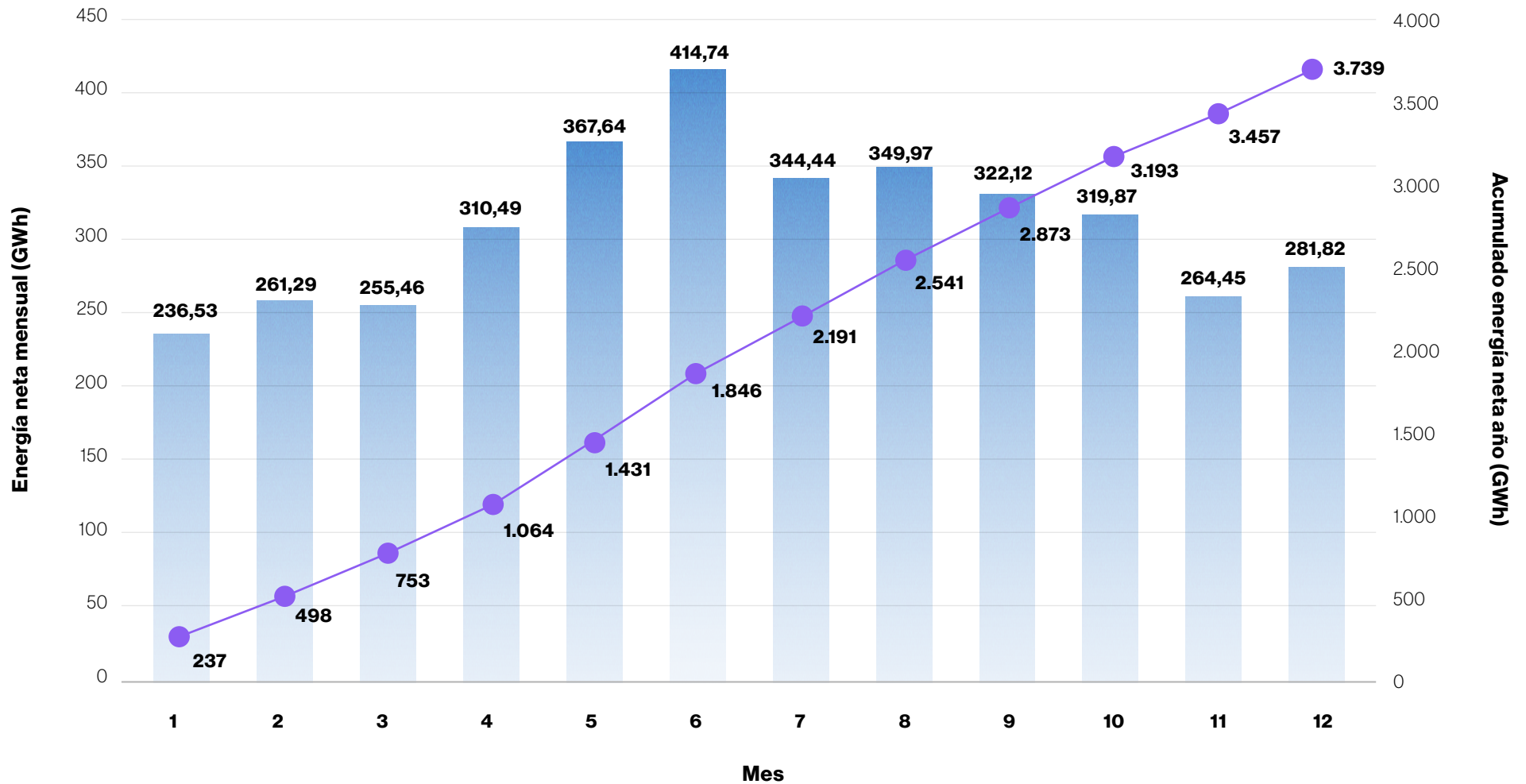
La demanda total del país fue de 84.049,36 GWh/año, lo que representa un aumento de más del 2,62 % con respecto a 2024. La generación de AES Colombia atendió el 4.3 % del total de la demanda nacional en 2025.



Energía Neta (GWh) - 2025 AES COLOMBIA

Chivor + Tunjita + Castilla + San Fernando + Brisas

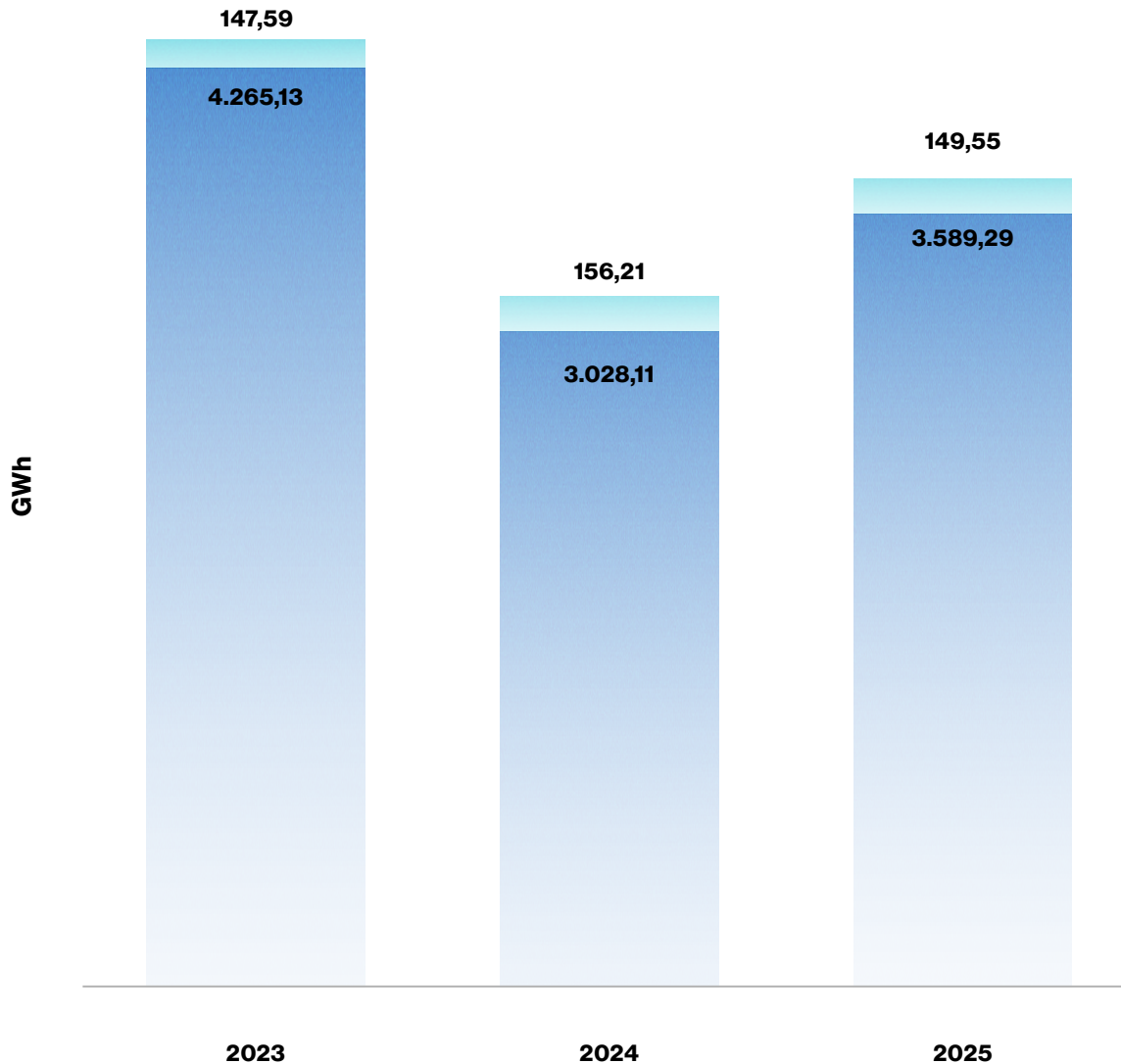
■ Generación mensual AES Colombia ● Generación acumulada AES Colombia YTD





Generación Neta Energía AES COLOMBIA 2023-2025 (GWh)

■ GWh Aes Colombia Solar ■ GWh Aes Colombia Hidráulica



Hidrología de la región

El 2025 se consolidó como uno de los tres años más cálidos en la historia moderna¹ desde que existen registros climáticos. Mientras el mundo enfrentaba alteraciones oceánicas, intensificación de tormentas, cambios en los patrones de precipitación y temperaturas récord, en Colombia se registró una volatilidad climática sin precedentes. Aunque no se declaró oficialmente un evento de La Niña, las lluvias intensas en meses como mayo y junio, en regiones clave como Antioquia, Boyacá y el Caribe, pusieron a prueba la infraestructura del país. Este contexto evidencia que el cambio climático no es una proyección futura, sino una realidad que se gestiona en la actualidad.

En este entorno, la Central Chivor demostró una alta estabilidad operativa. Mientras el Sistema Interconectado Nacional (SIN) experimentaba aportes hídricos del 114 % (décimo año más húmedo desde 1970), la central alcanzó niveles de afluencia del 127 % respecto a su media histórica, lo que posiciona a 2025 como el segundo año más húmedo desde el inicio de operaciones en 1977.

Un hito destacable fue julio de 2025, que se posicionó como el mes con mayores aportes en la historia de la central, alcanzando picos de hasta 1.313 m³/s, con una afluencia promedio mensual de 316 m³/s (equivalente al 177 % de la media histórica de julio o al 398 % de la afluencia promedio anual) y cerca de 16 picos horarios entre junio y julio de 2025.

1. <https://www.publico.es/sociedad/m-ambiente/avance-calentamiento-global-situa-2025-tercer-ano-calido-registrado.html>

La intensidad del invierno afectó significativamente la infraestructura vial. El Instituto Nacional de Vías (INVIAS) atendió cerca de 664 emergencias en carreteras nacionales (movimientos de masa, pérdidas de banca, entre otros)². El departamento de Boyacá no fue ajeno a esta situación, y la vía entre Bogotá y la Central Chivor presentó afectaciones en sectores críticos entre Machetá y San Luis de Gaceno (13 si-

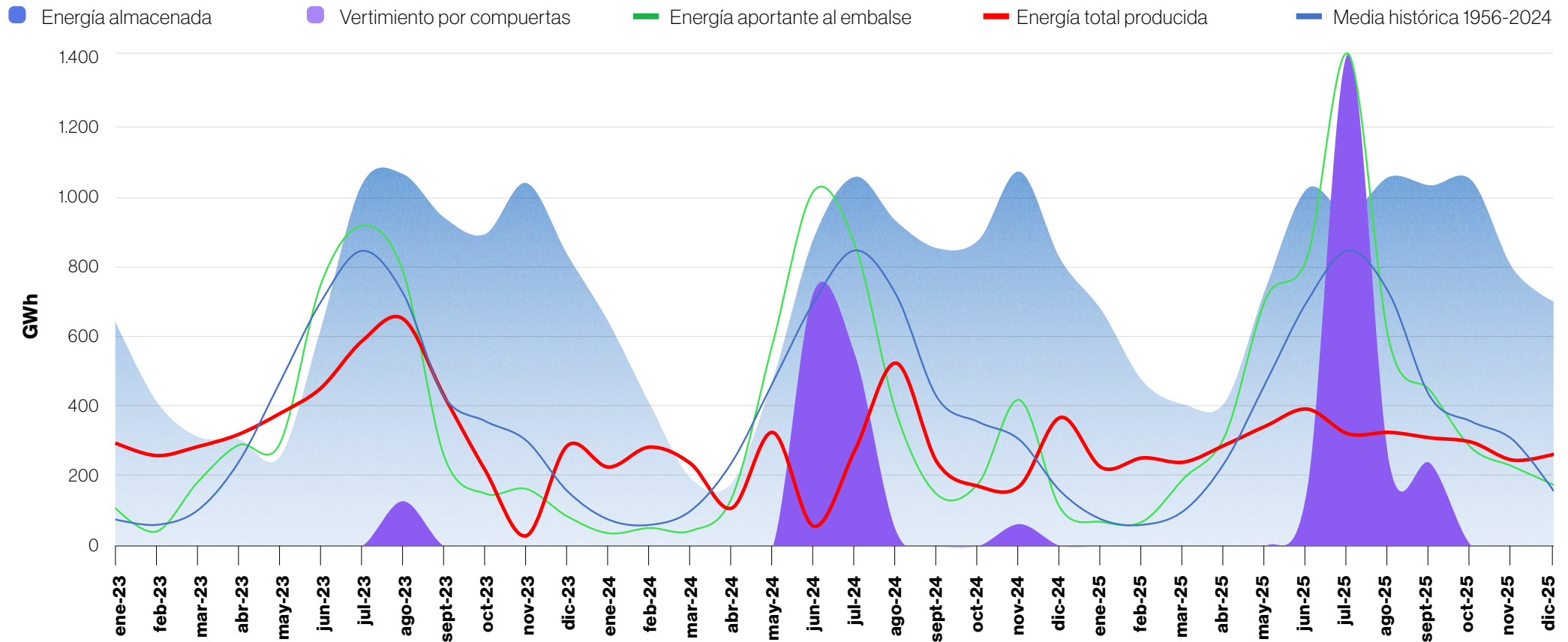
tios críticos, reportados por la Agencia Nacional de Infraestructura [ANI³]). Ante la pérdida de banca en tramos de la vía nacional entre la presa La Esmeralda y el municipio de Santa María, en AES se actuó de manera oportuna. Gracias a una coordinación ágil con las autoridades locales y los concesionarios viales, se logró habilitar la movilidad en tiempo récord. La prioridad fue asegurar la conectividad de las comunidades

y de las operaciones, reafirmando el compromiso de la compañía con el territorio.

- <https://mintransporte.gov.co/publicaciones/12065/durante-2025-invias-ha-atendido-664-emergencias-producto-de-la-temporada-de-lluvias-en-el-pais/>
- <https://www.ani.gov.co/la-ani-atiende-13-sitios-criticos-en-el-proyecto-transversal-del-sisga-por-la-temporada-invernal>



Balance de Energía Año 2023 -2025 (GWh) (Valores al finalizar cada mes)



En 2025, el SIN tuvo una hidrología por encima de lo normal, con aportes del 133 % en el primer semestre, y cercano a lo normal con el 96 % en el segundo semestre respecto al histórico. El sistema terminó el año en 113 %.



Respecto a la Central Chivor, el año 2025 se caracterizó por aportes por encima de la media.

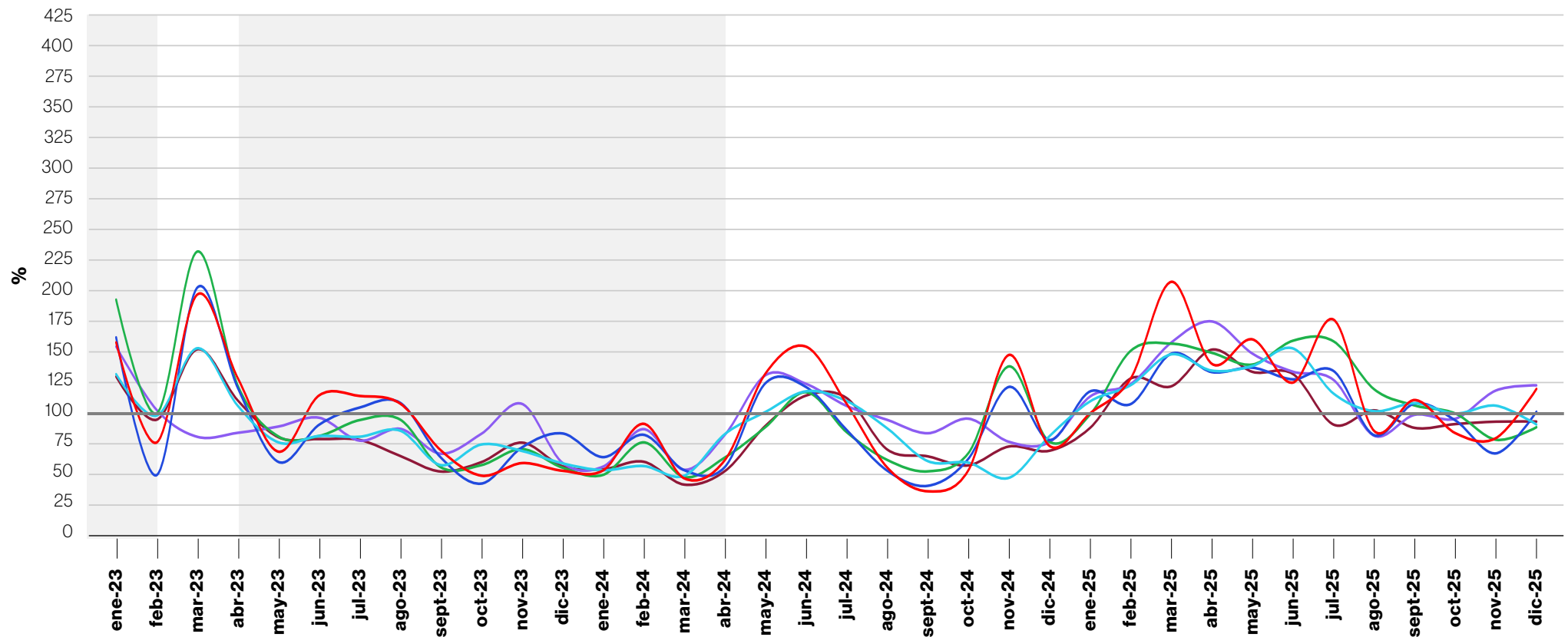


El primer semestre estuvo en el 142 % y el segundo semestre en el 118 %. Chivor terminó el año en 127 %.



Energía acumulada

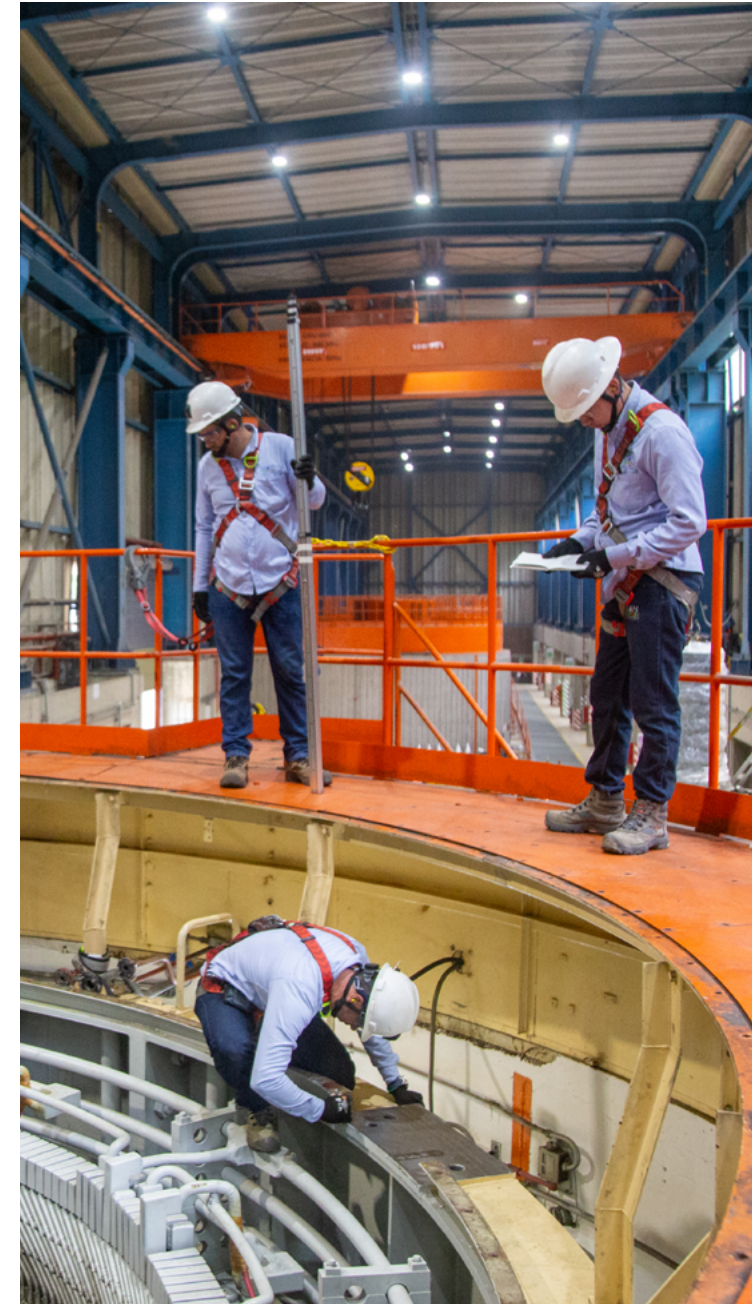
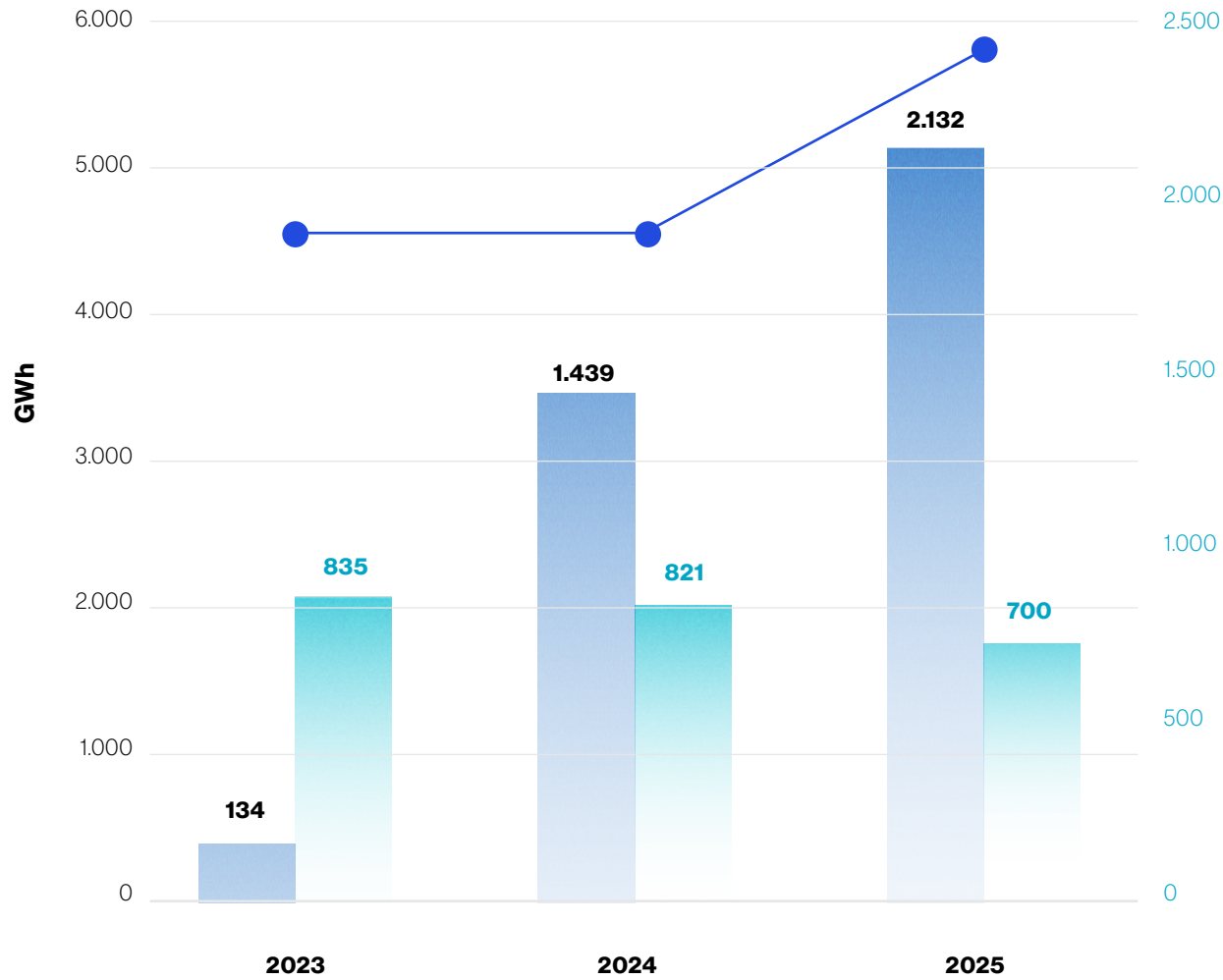
Antioquia Caribe Centro Oriente Valle Chivor Niño





Vertimientos históricos 2023 - 2025. Embalse La Esmeralda

● Vertimientos por compuertas ● Almacenada (Fin de año) ● Aportes



Disponibilidad de centrales hidroeléctricas de AES Colombia

Para AES Colombia, la disponibilidad de las centrales es un factor clave para la confiabilidad del sistema eléctrico. En 2025, se alcanzó una disponibilidad del 63,24 % en los activos de generación hídrica, resultado que refleja una gestión rigurosa en un año marcado por desafíos climáticos de gran magnitud.

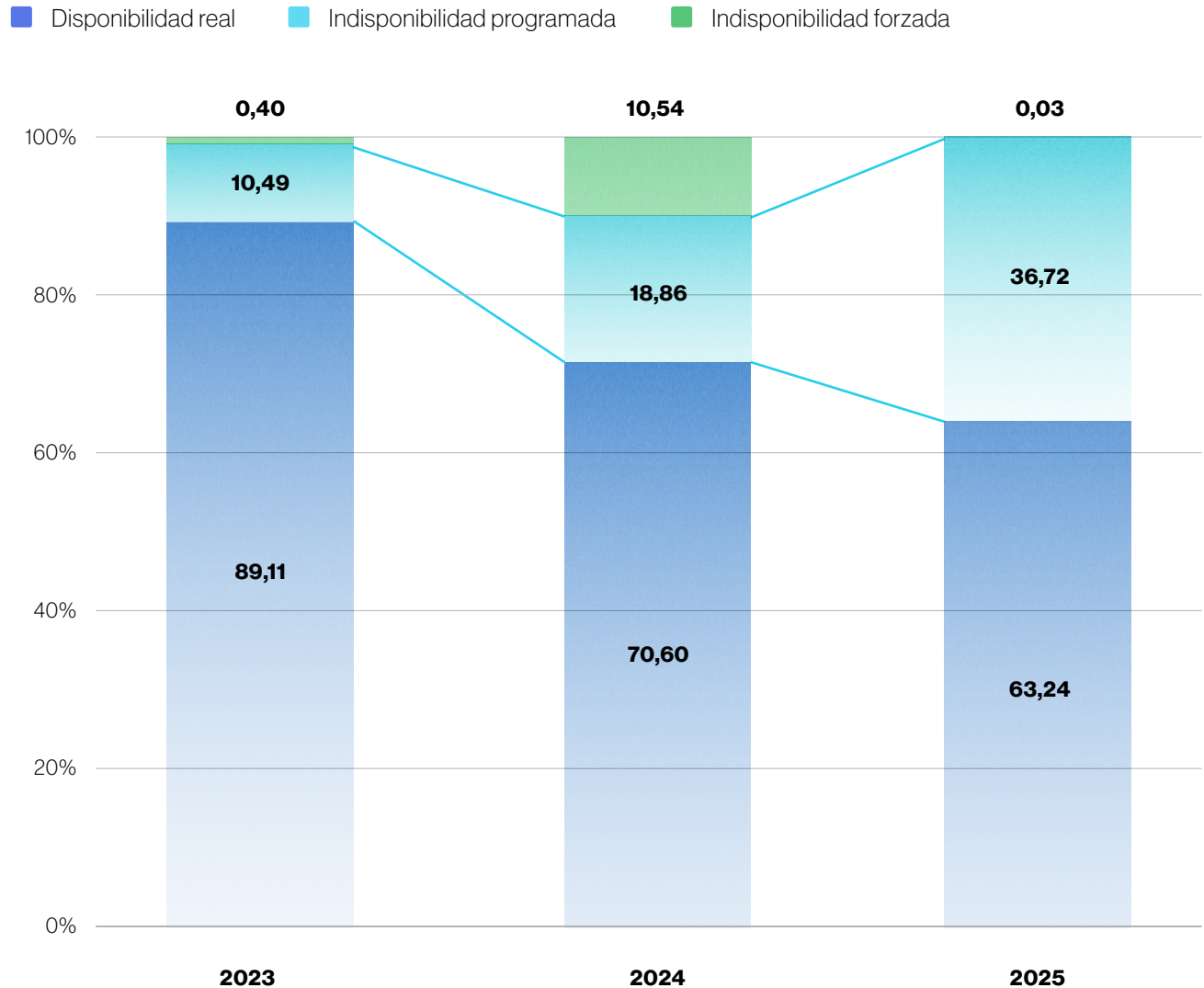
Este desempeño obedece principalmente a lo siguiente:

- ▶ **Mantenimiento programado:** Actividades ejecutadas sobre las unidades de Chivor II.
- ▶ **Mantenimiento no programado (junio–octubre),** derivado de las crecientes del río Lengupá, coincidentes con eventos de creciente en el embalse La Esmeralda, con periodos de retorno del orden de 10 años:
 - ✓ Intervenciones en la conducción de Chivor II.
 - ✓ Intervenciones en los equipos de los generadores.

Durante los meses de junio a septiembre de 2025, la compañía realizó descargas controladas de agua por el vertedero de la presa, **cumpliendo su función de amortiguación de crecientes y contribuyendo a la regulación de caudales durante la temporada de lluvias, en cumplimiento del marco operativo y ambiental aplicable.**



Disponibilidad Centrales Hidroeléctricas de AES 2023 - 2025



Por otro lado, la infraestructura de soporte sufrió impactos severos debido a eventos de lluvias intensas concentradas en pocas horas. El 19 de mayo y el 14 de junio se registraron precipitaciones del 368 % y 527 %, respectivamente, frente al promedio diario, lo que derivó en la desestabilización del talud posterior y occidental a la casa de máquinas de Chivor. El material deslizado ocasionó:

- I. Pérdida parcial del camino sobre el talud.
- II. Pérdida parcial de la red de acueducto de la casa de máquinas y las bodegas.
- III. Afectación a la estructura y pérdida de equipos de los talleres eléctrico, mecánico e industrial.

De igual manera, este periodo invernal incrementó de forma significativa el caudal del río Lengupá, con valores que superaron los 1.500 m³/s, ocasionando la pérdida total de banca en un tramo de 60 metros de la vía de acceso a la casa de máquinas.

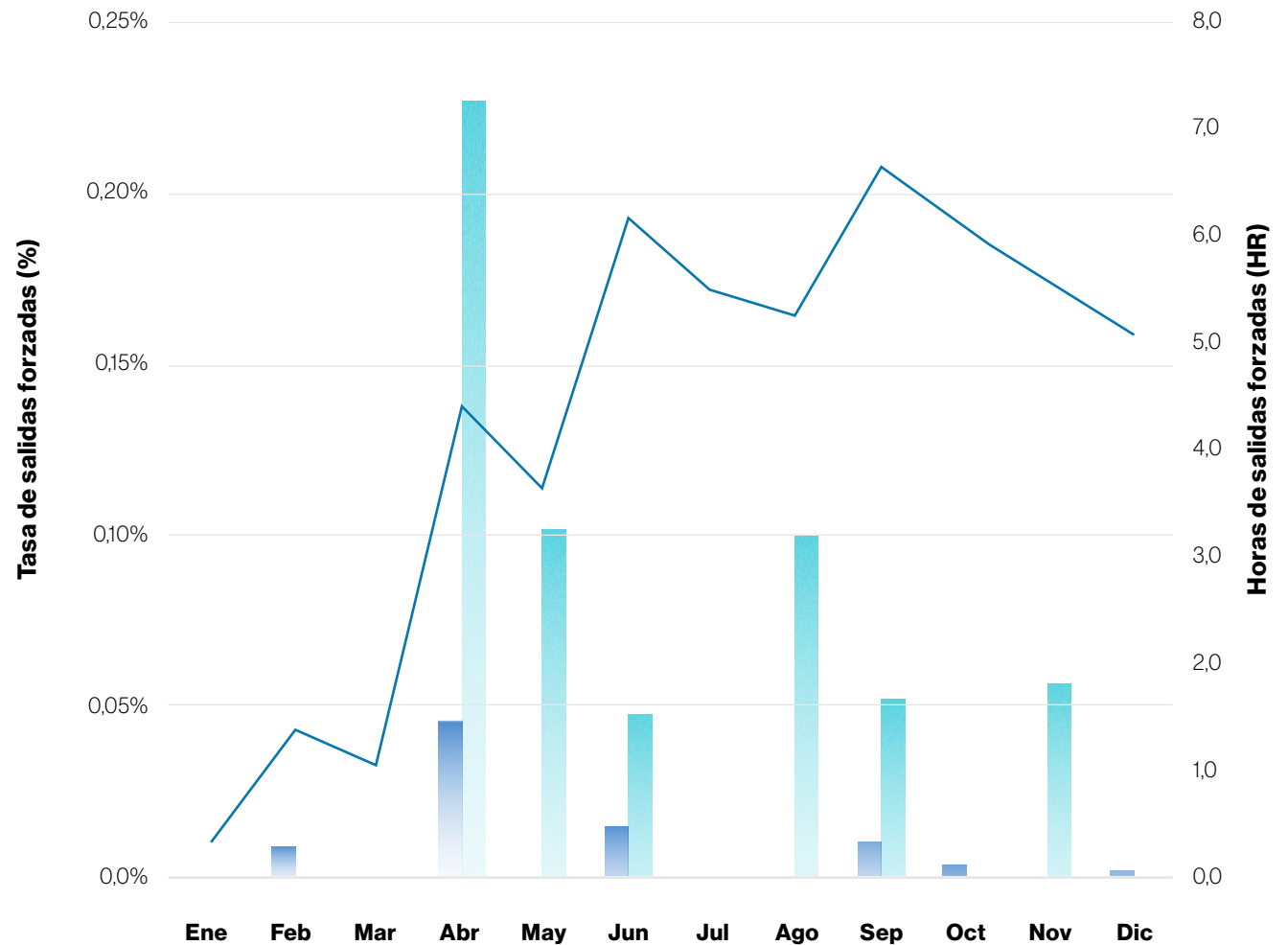
No obstante, la capacidad técnica de la compañía permitió:

- ▶ Atender de manera oportuna y eficaz los desafíos logísticos y de coordinación interáreas.
- ▶ Garantizar la continuidad del negocio y de la generación de energía para el país.
- ▶ Mantener la estabilidad de la operación bajo condiciones de alta exigencia.
- ▶ Atender la emergencia sin impactos en el personal (AES y contratistas) ni en los equipos de generación.



Salidas forzadas 2025

● Horas salida forzada Chivor ● Horas salida forzada Tunjita — EFOR YTD Col



EU28, EU29, EU 30, SASB IF-EU-550a.2

Confiabilidad

El 2025 fue un año de contrastes que puso a prueba la solidez de los activos. Si bien los eventos hidrológicos extremos impactaron directamente el desempeño de la central hidroeléctrica de Chivor, la gestión proactiva y la diversificación tecnológica permitieron mantener la confiabilidad del servicio. Los resultados, aunque reflejan el impacto de los desafíos climáticos, evidencian la estabilidad de la fuente solar y la capacidad de recuperación de la generación hídrica frente a 2024.

Bajo este enfoque de gestión integral, se garantizó la disponibilidad energética mediante la priorización del mantenimiento de la conducción de Chivor II y la estabilización de la infraestructura física. De esta manera, se asegura la confiabilidad del servicio a largo plazo y la capacidad de respuesta ante la demanda nacional, incluso bajo condiciones de hidrología excepcional.

Mientras la operación hídrica gestionaba contingencias climáticas de alta magnitud, **los parques solares mantuvieron indicadores de desempeño con una disponibilidad (EAF) del 98,89 %**. Este resultado

aportó estabilidad al sistema en los momentos de mayor exigencia técnica, evidenciando **una matriz diversificada como principal herramienta de gestión de riesgos ante la crisis climática actual**.



La capacidad de respuesta de nuestro equipo técnico permitió que el índice de desempeño energético (EPI) se mantuviera en niveles competitivos.

Indicadores de gestión 2023-2025		Plantas hidroeléctricas			Plantas solares		
		2023	2024	2025	2023	2024	2025
Disponibilidad real (Horas de servicio + Horas en reserva) / Horas del periodo	EAF	89,11%	70,60%	63,24%	96,05%	99,02%	98,89%
Factor de indisponibilidad forzada Horas de salida forzada / Horas del periodo	EFOF	0,40%	10,54%	0,03%	0,59%	0,58%	0,89%
Tasa de indisponibilidad forzada Horas de salida forzada / (Horas servicio + Horas de salida forzada)	EFOR	0,65%	18,86%	0,06%			
Índice de desempeño Energético (Generación real del periodo + Reducción forzada/ Generación esperada)	EPI						99,12%
Factor de capacidad Generación real del periodo / (Capacidad planta × Horas del periodo)	NCF	47,73%	33,80%	40,17%	16,75%	18,18%	17,61%
Disponibilidad comercial argen obtenido / (Margen perdido + Margen obtenido)	CA	98,84%	86,77%	95,75%	96,41%	98,54%	99,05%



GRI 2-4, GRI 201-2, GRI 203-1, EU6, EU8

Nuestros proyectos: garantía de una operación confiable y segura

En 2025, centramos nuestras inversiones de capital en garantizar la confiabilidad y extender la vida útil de los activos, con el fin de cumplir con los compromisos en el servicio de energía, sumado a inversiones relacionadas con la recuperación de activos civiles afectados por los eventos hidrológicos que se presentaron. **El total de inversiones fue de COP 115.841.309.399**, lo que representa un aumento respecto a 2024. La distribución de esta inversión fue la siguiente:

Inversiones de capital COP\$	2023	2024	2025
Rehabilitación de la Conducción	34.761.772.365	38.795.989.315	51.358.100.474
Obras de estabilización Talud Tunjita	7.807.871.411	18.485.255.811	1.493.563.934
Bobinado Generador	8.022.065.820	3.549.182.994	186.902.196
ROCC de AES Colombia		1.958.120.090	4.901.421.214
Sistemas de Información y Comunicaciones	3.092.721.879	2.878.816.688	2.375.749.479
Obras civiles	1.207.632.602	2.889.723.537	8.862.153.944
Sistemas Auxiliares de Operación	935.625.410	912.799.083	1.101.533.451
Desarrollo y Mantenimiento de Infraestructura	4.006.609.472	827.046.616	4.184.173.413
Sistemas de Supervisión y Control	361.719.889	4.456.752.597	9.150.732.224
Modernización de Equipos Electromecánicos	3.491.456.587	793.238.694	7.963.086.506
Generación Renovable - Solar	1.834.543.253	667.318.579	1.642.217.965
Compra de Predios	433.125.000	-	-
Rehabilitación de Equipos	177.903.405	1.616.127.164	-
Equipos y Repuestos Capitalizables	-	1.529.900.834	3.943.940.408
Rehabilitación y Mantenimiento PCH Tunjita	-	5.477.801.994	-
Rehabilitación - Evento Hidrológico 2024	-	4.665.657.764	10.950.983.315
Rehabilitación Talud Casa de Máquinas Chivor	-	-	4.184.779.719
Rehabilitación Vía de Acceso Casa de Máquinas Chivor			3.541.971.157
Total	66.133.047.093	89.503.731.760⁴	115.841.309.399

4. Nota de reexpresión de Información: en cumplimiento del estándar GRI 2-4, AES Colombia actualizó la cifra de inversiones totales reportada para el periodo 2024. El valor corregido presenta una disminución de COP \$1.907.388.114 con respecto al informe anterior, alcanzando un total de COP \$89.503.731.760. Este ajuste se deriva de una conciliación del valor que se reporta en el sistema y eventos contables propios de la ejecución del contrato EPC que realizó la rehabilitación de la conducción. Con este ajuste aseguramos la precisión contable y la comparabilidad de los datos históricos en este reporte.



Entre los proyectos capitalizables más relevantes desarrollados a lo largo del 2025, se encuentran los siguientes:

Central Hidroeléctrica Chivor

En línea con el objetivo corporativo de lograr la excelencia operativa de los activos, se desarrollan proyectos estratégicos orientados a extender la vida útil de la Central Hidroeléctrica Chivor y a garantizar la confiabilidad del suministro de energía, mediante inversiones en sistemas, maquinaria y procesos de modernización.

Modernización de unidades

Durante el vaciado de conducción de Chivor II, se modernizaron protecciones y reguladores de tensión:

- ▶ Reguladores de tensión de las unidades 6 y 8.
- ▶ Sistemas de protecciones eléctricas de las unidades 5, 6 y 7.
- ▶ Blindaje del foso de turbina de las unidades 5 y 6.

En 2025, se adquirieron los siguientes equipos para continuar con la modernización de los generadores de la Central Chivor durante 2026:

- ▶ Protecciones eléctricas de las unidades 3 y 4.
- ▶ Reguladores de velocidad de las unidades 3 y 4.
- ▶ Reguladores de tensión de las unidades 3 y 4.

- ▶ Repuestos de turbina y de válvulas esféricas afectadas por el evento hidrológico.

Habilitación del Centro de Operación Remota de Colombia (ROCC, por sus siglas en inglés)

- ▶ Se continuó la fase de construcción del ROCC para integrar nuevas plantas de energía renovable de AES Colombia (eólica y solar).
- ▶ Una vez operativo, el ROCC supervisará una capacidad instalada total de 1.128 MW, lo que permitirá fortalecer la gestión remota y la integración de las plantas, además de mejorar la seguridad y eficiencia de las operaciones, todo alineado con las tendencias de digitalización en el sector energético. Los futuros activos de la compañía, como el proyecto eólico JK, también serán integrados al ROCC.

Modernización de bombas y compuertas planas del sistema de refrigeración de Chivor

- ▶ Se inició el proceso de fabricación de compuertas planas para el sistema de refrigeración.
- ▶ Objetivos:
 - ✔ Incrementar la confiabilidad de los activos.
 - ✔ Optimizar el consumo de energía operativa.
 - ✔ Facilitar las labores de mantenimiento futuro.
- ▶ El montaje está programado para iniciar en 2026.

Rehabilitación de las válvulas esféricas de Chivor

▶ Se inició el ciclo de mantenimiento mayor de las válvulas esféricas DN1500 (unidades 1 a 8), que cuenta con: rehabilitación de obturadores y cuerpos de válvulas, cambio de cojinetes, sellos y tuberías del sistema de control.

Modernización del sistema de telemetría

▶ Se realizó el reemplazo de dos estaciones de telemetría en la parte alta del río Lengupá, correspondientes a las nuevas estaciones sobre los puentes Guamal y Campo Hermoso.

▶ La mejora en la medición de caudales incrementa el tiempo de alerta temprana, facilita la toma de decisiones y contribuye a la seguridad operativa de la presa La Esmeralda.

Instalación del sistema de monitoreo de sedimentos en línea

▶ Se integró al sistema SCADA la medición de sedimentos y caudal en tiempo real en las bocatomas de Chivor I y II. Los equipos fueron instalados en la cámara de válvulas de las nuevas bocatomas, sobre las conducciones de Chivor I y II, con supervisión en línea desde SCADA.

▶ Esta implementación permite mejorar la toma de decisiones operativas, eliminando retrasos de hasta 3 horas en la ejecución de acciones críticas que previenen daños en válvulas y turbinas ante eventos de crecientes súbitas.

▶ Esto permite una operación más segura y reduce el lucro cesante asociado a paradas preventivas.

▶ La toma de decisiones en tiempo real permite prevenir daños en equipamiento hidromecánico e ir consolidando información del comportamiento de la cuenca en el mediano y largo plazo.



Proyecto de extensión de vida útil de la conducción de Chivor II (EVUC-CII):

- ▶ Reparación especializada del distribuidor y blindaje del túnel:
 - ✓ En el primer trimestre de 2025, se inició la instalación de sistemas auxiliares para el nuevo blindaje autoportante en el túnel inferior de Chivor II.
 - ✓ Durante las actividades de soldadura de las placas de anclaje del sistema de monorriel en el ramal 3A, se detectó una fisura en el revestimiento de acero del distribuidor.
 - ✓ Se implementaron medidas temporales para asegurar la integridad del sistema, incluyendo trabajos de soldadura y la instalación de una membrana impermeable.
 - ✓ Posteriormente, se ejecutó la reparación definitiva, validada en terreno y adaptada a las condiciones del macizo rocoso.
- ▶ Se logró una mejora significativa en el comportamiento estructural del túnel, restableciendo su estabilidad.
- ▶ Con la finalización el 29 de septiembre, 12 días antes de lo programado, se restableció la confiabilidad hidráulica.
- ▶ Esta intervención, complementada con la instalación del nuevo blindaje autoportante en los primeros 748 m del túnel inferior, permite extender la vida útil de la conducción en 50 años adicionales, garantizando la operación segura del activo.

Refuerzo y estabilización del talud Tunjita Valle:

- ▶ Estabilización de taludes tras eventos hidrológicos extremos:
 - ✓ Protección en zona baja, refuerzo y estabilización con anclajes y drenajes en zona alta, y revegetación y manejo de agua en zona media.

- ▶ Finalizado el 15 de abril de 2025, sin retrasos, a pesar de la compleja hidrología de 2024.
- ▶ El proyecto culminó con 272.831 horas-hombre trabajadas sin incidentes (LTI), lo que evidencia que la resiliencia operativa es compatible con la seguridad del personal y sin afectación al corredor vial, a las comunidades ni al medio ambiente.





Periféricos

Adicionalmente, se ejecutan proyectos de estabilización de taludes en varios puntos incluidos en el Plan de Manejo Ambiental (PMA). Entre los principales avances se encuentran:

Estabilización de taludes:

- ▶ Continuidad de intervenciones en tres taludes priorizados bajo el PMA, alcanzando un avance del 60 % al cierre del año.
- ▶ Ejecución y finalización en septiembre de obras de drenaje profundo, terraceo y trinchera drenante en el denominado punto 11 del contorno del embalse La Esmeralda.
- ▶ Estas intervenciones aseguran el cumplimiento del PMA previniendo procesos erosivos en áreas críticas y protegiendo la biodiversidad en las áreas de influencia.
- ▶ Las obras de manejo de agua superficial mejoran la estabilidad del terreno perimetral, mitigando riesgos de deslizamientos que podrían afectar la capacidad de almacenamiento del embalse.

Obras de protección y estabilización de la vía a la Central Hidroeléctrica Chivor:

- ▶ Respuesta inmediata en el sector Quebrada Negra ante la pérdida total de la banca de la vía. Se habilitó un paso peatonal y, posteriormente, un paso vehicular por la margen del río Lengupá.

- ▶ Firma del contrato de construcción para reforzar el talud inferior y mantener el paso vehicular.
- ▶ A pesar de los daños hidrológicos, la gestión permitió mantener la conectividad del activo, proyectando la restauración definitiva de la infraestructura vial para el primer semestre de 2026.

Proyectos de gestión operativa

Mantenimiento electromecánico planeado de la Central Chivor:

Se ejecutaron intervenciones del Plan Maestro de Mantenimiento, que incluyeron:

- ▶ Mantenimiento general de las unidades 2, 5 y 6.
- ▶ 14 inspecciones planeadas en generadores, turbinas y equipos asociados.
- ▶ Parada de la unidad 3 para cambio del transformador fase A.
- ▶ Parada de la unidad 4 para atender correctivos principales; el overhaul fue aplazado para 2026 debido a la pérdida de la vía de acceso a la casa de máquinas.
- ▶ Ejecución de planes de mantenimiento de equipos periféricos.
- ▶ El cumplimiento del Plan Maestro de Mantenimiento asegura la confiabilidad de las unidades, maximizando la vida útil de los equipos y minimizando el riesgo de salidas forzadas no programadas.

Mantenimiento electromecánico planeado de la PCH Tunjita:

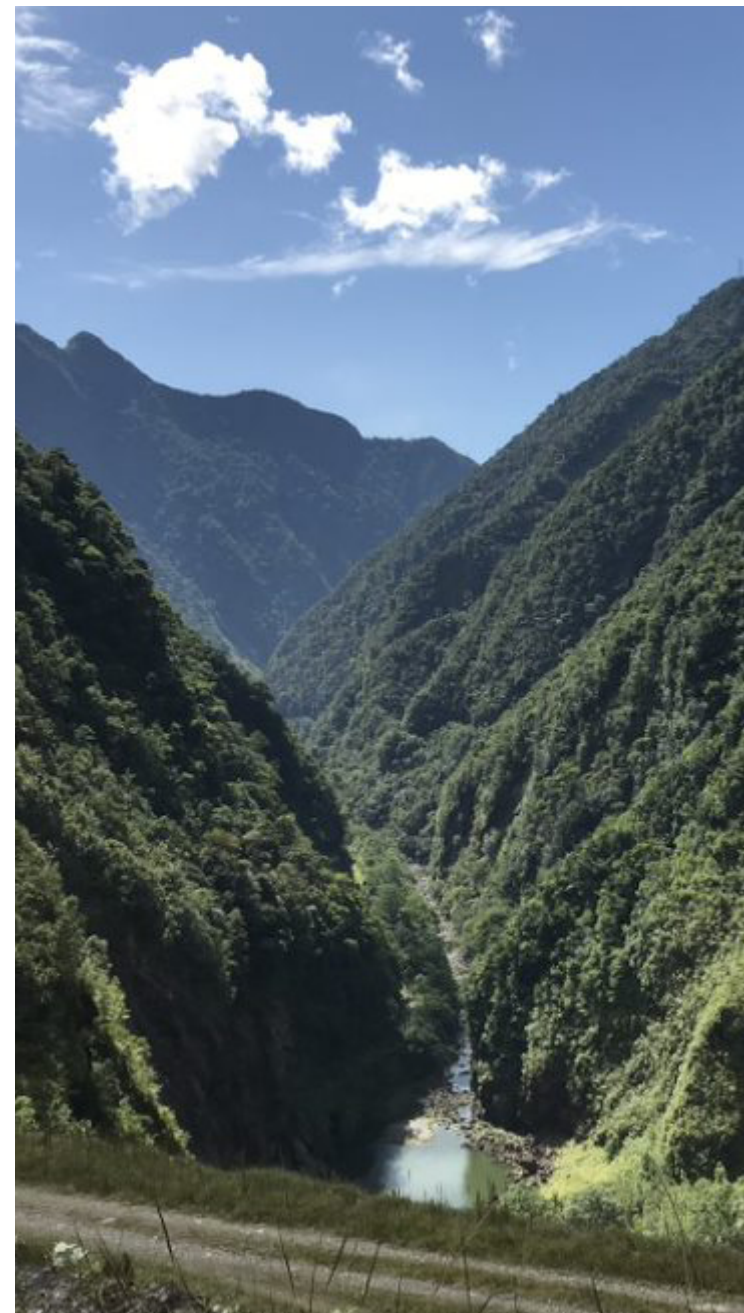
- ▶ Mantenimiento mayor de turbinas en las unidades 1 y 2, incluyendo:
 - ✓ Ingeniería inversa de rodets Francis.
 - ✓ Rehabilitación de tapas de turbina.
 - ✓ Anillos de descarga y de desgaste.
 - ✓ Álabes directriz y rodets Francis.
- ▶ Inicio del plan piloto de recubrimientos térmicos HVOF en la tapa de turbina U2 y en el anillo de descarga U1.
- ▶ Mantenimiento de equipos periféricos (sistema de izaje de la compuerta de captación, compuerta de desvío, válvulas, sistemas de control, alimentación e iluminación, y unidades hidráulicas de potencia).
- ▶ La aplicación de recubrimientos de alta tecnología y la ingeniería inversa permiten incrementar la resistencia al desgaste de los componentes hidromecánicos. Hoy, ha ampliado la frecuencia de intervención en un 200 % y ha optimizado así el desempeño hidráulico de la central.

Mantenimiento civil planeado de la Central Chivor:

- ▶ Mantenimiento de estructuras civiles, que incluyó:
 - ✓ Inspecciones de estructuras principales (tres presas y dos casas de máquinas).
 - ✓ Mantenimiento de sistemas de acueducto y tanques de almacenamiento.
 - ✓ Control de vegetación en taludes, vías vehiculares y accesos peatonales internos.
 - ✓ Lecturas de instrumentación civil superficial y de auscultación.



Estas labores preservan la funcionalidad operativa de las estructuras, garantizando condiciones seguras de operación y continuidad del servicio.



▶ Programas no rutinarios:

- ✔ Impermeabilización de cubiertas de las unidades 4 y 5, edificio de casa de máquinas y subestación rebosadero.
- ✔ Apoyo logístico y adecuación de accesos peatonales durante la afectación de vías internas en el sector Quebrada Negra y talud occidental de la casa de máquinas.
- ✔ Actividades de tala en el talud superior y operación de maquinaria pesada para la recuperación de la vía nacional transversal del Sisga.

Instrumentación civil de la Central Chivor, la PCH Tunjita y los taludes:

- ▶ Toma de lecturas de instrumentación (inclinómetros, piezómetros, celdas de presión, controles topográficos y auscultaciones) de los principales activos productivos civiles, que confirman que el comportamiento estructural se mantuvo dentro de rangos normales.
- ▶ Seguimiento diario de la instrumentación asociada a Chivor durante el vaciado y llenado de la conducción de Chivor II, instrumentación civil del talud de casa de máquinas, conducciones y la casa de máquinas Chivor, con acompañamiento y análisis por consultores externos internacionales.

Mantenimiento civil de los parques solares:

En los parques solares se realizaron actividades de rocería y mantenimiento de zonas verdes.



Parque solar Castilla:

- ▶ Continuidad del proyecto de pastoreo solar en alianza con ASODEC, mediante el uso de ovinos para el control vegetal.
- ▶ Este esquema reduce el uso de maquinaria y combustibles fósiles, y genera valor compartido con la comunidad local.



Parque solar San Fernando:

- ▶ Lavado de 111.270 paneles, lo que permitió mejorar en un 6 % la generación del parque en el 2025.
- ▶ Inicio de un nuevo contrato con proveedor local para mantenimiento civil y control vegetal.
- ▶ El mantenimiento preventivo contribuyó a que el parque solar lograra una disponibilidad de sus activos del 98,51%.



Parque solar Brisas:

- ▶ Implementación de un esquema de rocería, control vegetal y mantenimiento de drenajes con el proveedor local CIVAM.
- ▶ Este enfoque promueve empleo local con énfasis en inclusión de mujeres.
- ▶ La estrategia fortalece la cadena de suministro local, generando 14 empleos indirectos y promoviendo la inclusión de género.

Nuestros hitos operativos y de gestión de crisis de 2025

Los principales retos se centraron en la modernización tecnológica, la gestión de activos críticos y la resiliencia ante eventos hidrológicos extremos.

- ▶ Implementación del sistema de medición de sedimentos en línea en las bocatomas de Chivor.
- ▶ Cambio de parámetros técnicos del embalse la Esmeralda con la entrada en operación de las nuevas bocatomas, en alineación con la regulación de la Comisión de Regulación de Energía y Gas (CREG) y el Consejo Nacional de Operación (CNO).

▶ Ejecución del mantenimiento en el túnel de Chivor II, destacando:

- ✓ Inspección geotécnica y mecánica integral de los túneles superior e inferior.
- ✓ Evaluación del pozo de carga mediante vehículo operado remotamente (ROV), para zonas de difícil acceso.
- ✓ Actualización de la vida útil residual del blindaje del túnel inferior, incorporando nuevos antecedentes técnicos para la gestión del riesgo.

- ✓ Recuperación estructural de la fisura identificada en la virola 605 del distribuidor.
- ✓ Mantenimiento preventivo de las válvulas de alivio del túnel inferior de Chivor II.
- ✓ Instalación de una nueva virola de desmontaje en el cabezal del ramal 3A y reforzamiento del cuerpo bridado existente mediante lámina estructural.
- ✓ Definición y estructuración del alcance técnico de las actividades de mantenimiento mayor del túnel previstas para el cuarto trimestre de 2026.



► **Resiliencia ante fenómenos hidrológicos extremos:** frente a los eventos ocurridos, se desplegaron las siguientes **acciones:**

- ✓ Gestión del deslizamiento sobre el talud de casa de máquinas (costado occidental):
 - Monitoreo constante del talud a través de cámaras e inspecciones visuales.
 - Remoción continua de material con maquinaria pesada.
 - Construcción de una trampa de detritos (cajón) para contener material de nuevos deslizamientos.

- Protección de la casa de máquinas mediante la construcción de un enrocado y la instalación de geocontenedores y pantallas metálicas.
- Contratación de consultores especializados para el análisis de la causa raíz y la definición de alternativas de recuperación y estabilización.
- Ejecución de estudios y diseños para obras de estabilización y protección definitiva.
- Radicación de los permisos ambientales necesarios para la implementación de las obras.

- Contratación del proveedor para la ejecución de las obras de estabilización.
- Se realizó en octubre de 2025 una visita al Túnel de Inspección Chivor II con la participación de la ANLA, representantes de la comunidad, el Ministerio de Minas y Energía y asesores técnicos, como parte de lo acordado con la comunidad. Esta actividad permitió brindar tranquilidad a la población y ratificar que la operación se lleva a cabo bajo los más altos estándares de seguridad.



✓ Recuperación de la conectividad y la logística ocasionadas por la pérdida de la vía de acceso a la casa de máquinas:

- Construcción de un sendero peatonal para garantizar la continuidad operativa de Chivor y no afectar la confiabilidad operacional del sistema eléctrico nacional.
- Transporte helicoportado de equipos y materiales para garantizar las actividades de mantenimiento y operación.
- Construcción de una vía provisional para el inicio de las obras de recuperación del talud de casa de máquinas y del talud de subestación.
- Contratación de consultores especializados para definir la causa raíz y las acciones necesarias para la recuperación y estabilización.
- Ejecución de estudios y diseños para obras de recuperación definitiva.
- Radicación de los permisos ambientales necesarios para la implementación de las obras definitivas.

✓ Talud de subestación:

- Construcción de un enrocado para mitigar el riesgo y evitar el avance de los daños ocasionados por el aumento del nivel del río Lengupá.
- Obras de protección del talud para evitar la erosión causada por las lluvias intensas.
- Elaboración de estudios y diseños para las obras de recuperación definitiva.
- Inicio de las actividades de recuperación definitiva para eliminar el riesgo ante futuros eventos invernales.



Perspectivas y metas 2026: el camino hacia la consolidación

La agenda para el próximo año se fundamenta en la resiliencia y la transformación digital, con el objetivo de fortalecer la infraestructura que soporta la seguridad energética del país.

► Prioridades estratégicas y gestión de activos:

- ✓ Preservar la confiabilidad y la operación segura de la conducción mediante verificaciones geomecánicas, tratamientos civiles en el revestimiento de concreto e instalación de láminas de acero en la batea del túnel inferior. Este ciclo de inspecciones técnicas se llevará a cabo entre octubre de 2026 y mayo de 2027.
- ✓ Ejecutar la gestión integral de sedimentos y la construcción de la Zona de Disposición de Material Estéril (ZODME N.º 2), contribuyendo a la confiabilidad operativa de la PCH.

► Proyectos capitalizables clave para 2026:



Dar cumplimiento a un plan de inversiones de COP 85.563 millones, que abarca cerca de 90 proyectos destinados a la actualización electromecánica, la rehabilitación civil y la transformación digital.

Dentro de los principales proyectos capitalizables para 2026, se encuentran:

- Ejecución de las obras de estabilización en el talud de casa de máquinas y diseño del plan de mejora de instrumentación civil para el periodo 2027-2028.
- Ejecución de las obras de recuperación de la vía de acceso para rehabilitar de manera definitiva el tránsito vehicular hacia la Central Hidroeléctrica Chivor.
- Gestión de servicios y reposición de equipos en los talleres afectados por los eventos hidrológicos, reestableciendo la capacidad operativa para las labores de mantenimiento.





PERSONAS



GRI 3-3

Empoderando a nuestra gente

Nuestra gente es el motor que transforma el propósito en realidad: mejorar vidas a través de una energía segura, asequible y confiable. En AES Colombia, el talento y la dedicación de cada colaborador fortalecen nuestra cultura de respeto e inclusión y consolidan un entorno de crecimiento donde los objetivos compartidos se convierten en resultados.



De esta manera, se impulsa una visión que trasciende lo laboral y genera un impacto sostenible y positivo en la sociedad.

En AES Colombia, actuamos bajo la convicción de que el trabajo colaborativo con nuestros grupos de interés es el motor para satisfacer las demandas energéticas del país. Este enfoque nos permite liderar una transición energética justa, generando un valor compartido con nuestros colaboradores, aliados y comunidades, pilares transversales de nuestra estrategia de sostenibilidad.

Se promueve el crecimiento de la organización mediante la atracción y el desarrollo del talento. El modelo de vinculación asegura la alineación entre las competencias individuales y los objetivos estratégicos, garantizando que cada profesional encuentre un entorno de alto desempeño en el que su rol sea determinante para el éxito colectivo.

La cultura organizacional se fundamenta en tres valores: **la seguridad primero, aplicamos los más altos estándares y todos juntos.** Estos principios habilitan la capacidad de innovar y generar resultados de manera sostenida.

Para cumplir la misión de “Acelerar el futuro de la energía”, se promueve una estrategia de talento inclusiva. Se valora la diversidad de pensamiento

como una ventaja competitiva, construyendo un espacio donde cada persona se sienta segura, inspirada y respaldada para alcanzar su máximo potencial.



Desarrollo del talento AES

Cultura de bienestar y desarrollo estratégico

Se fortalece el compromiso y la productividad mediante una cultura que equilibra la vida laboral y personal. En 2025, se consolidó la estrategia efr (equilibrio, flexibilidad y responsabilidad), logrando la recertificación en categoría B+ otorgada por la **Fundación Másfamilia**, tras una auditoría externa que avala la madurez de las prácticas. Se cuenta con un modelo de teletrabajo suplementario adaptado a la naturaleza de cada rol, horarios flexibles y programas integrales de bienestar.

La equidad y la inclusión son pilares de la gestión. Se garantizan prácticas laborales justas y compensaciones equitativas para mantener un equipo diverso y motivado. Asimismo, se impulsa el crecimiento profesional mediante planes de desarrollo de competencias, asegurando que el talento esté preparado para liderar los desafíos de la transición energética.

La administración del talento se estructura bajo políticas y compromisos que aseguran un entorno laboral motivador, inclusivo y fundamentado en la justicia social, entre los que se destacan:

1

Política de diversidad, equidad y no discriminación

Promueve un ambiente inclusivo donde se respetan y valoran las diferencias individuales, prohibiendo cualquier forma de discriminación por género, raza, religión, orientación sexual, discapacidad u otros factores ajenos al desempeño laboral.

2

Política de selección y contratación

Garantiza procesos basados en el mérito y la transparencia, utilizando criterios objetivos y equitativos para evaluar a los candidatos.

3

Política de compensación

establece un sistema que reconoce el desempeño individual y colectivo mediante incentivos alineados con los objetivos estratégicos de la empresa.

- ▶ Equilibrio vida-trabajo y atracción de talento: se implementa un enfoque integral que promueve el bienestar de los colaboradores mediante horarios flexibles, teletrabajo suplementario, fortalecimiento de la marca empleadora y programas de coaching y mentoría.
- ▶ Clima laboral y desarrollo profesional: se fomenta un entorno laboral saludable mediante iniciativas de manejo del estrés, promoción de estilos de vida saludables y medición periódica del clima laboral, complementadas con capacitación continua y evaluaciones de desempeño.

Bajo estándares GRI, se monitorea el impacto de los programas mediante indicadores de rotación, competitividad salarial y participación en bienestar. Estos datos permiten correlacionar el desarrollo del talento con la productividad y la mejora continua del entorno laboral.



El Comité de Gerencia evalúa periódicamente la estrategia de talento, ajustándola según los desafíos identificados en sesiones de retroalimentación y encuestas de clima. Esta gobernanza asegura una visión directa sobre la experiencia del colaborador y la efectividad de las acciones implementadas.

La gestión se basa en datos y escucha activa, transformando indicadores en decisiones estratégicas para potenciar el talento AES.

GRI 2-7, 405-1, 202-2

Nuestro talento humano

En AES Colombia, somos un equipo de 129 profesionales enfocados en la innovación y la sostenibilidad. La fuerza laboral destaca por su capacidad técnica y por una composición que refleja el compromiso con la inclusión: 28 % de participación femenina y 1 % de representación LGTBIQ+.

La equidad de género se refleja en la gobernanza, con un 29% de mujeres en posiciones de dirección. Asimismo, el 40 % de los colaboradores proviene de Boyacá, y el 2 % del nivel ejecutivo procede de las zonas de influencia de Chivor y Tunjita, fortaleciendo el desarrollo regional.



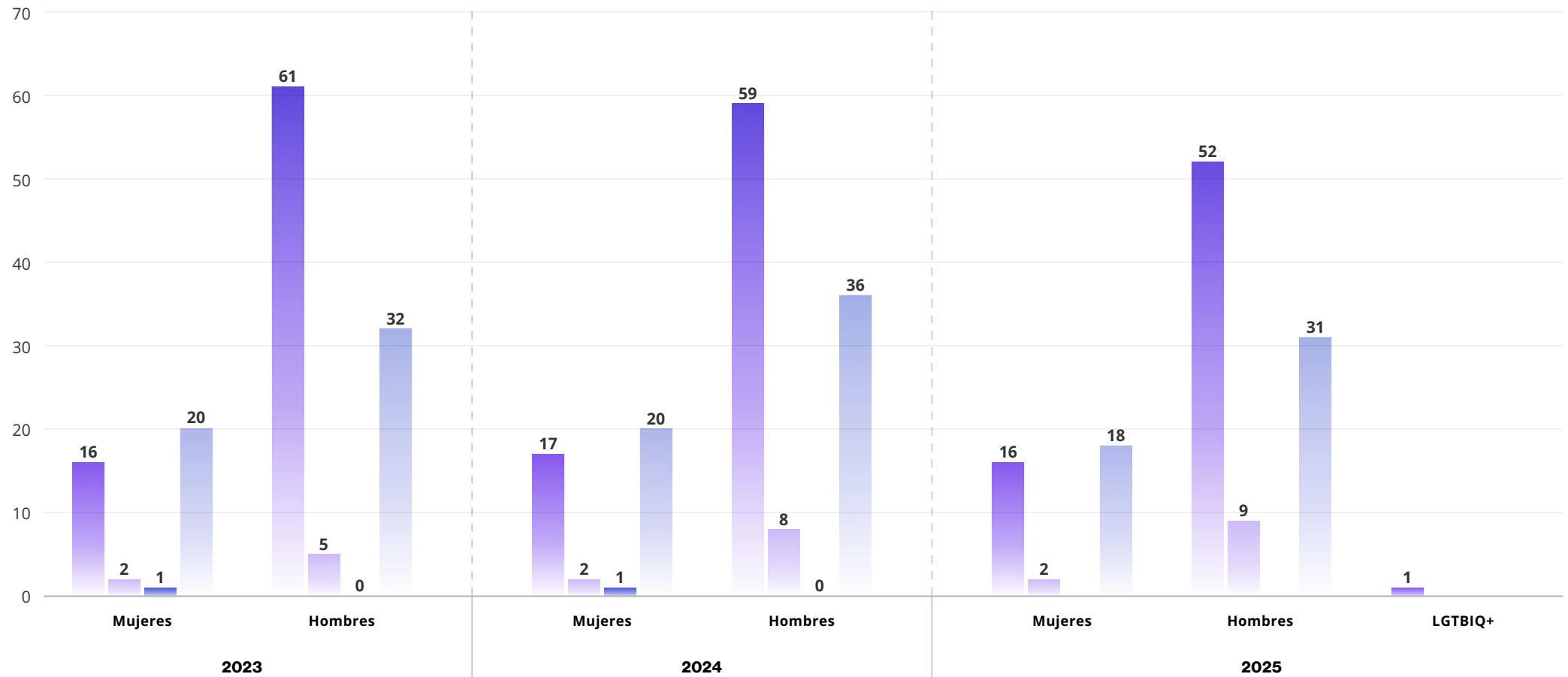
GRI 2-7

Distribución de colaboradores por género, edad y tipo de contrato



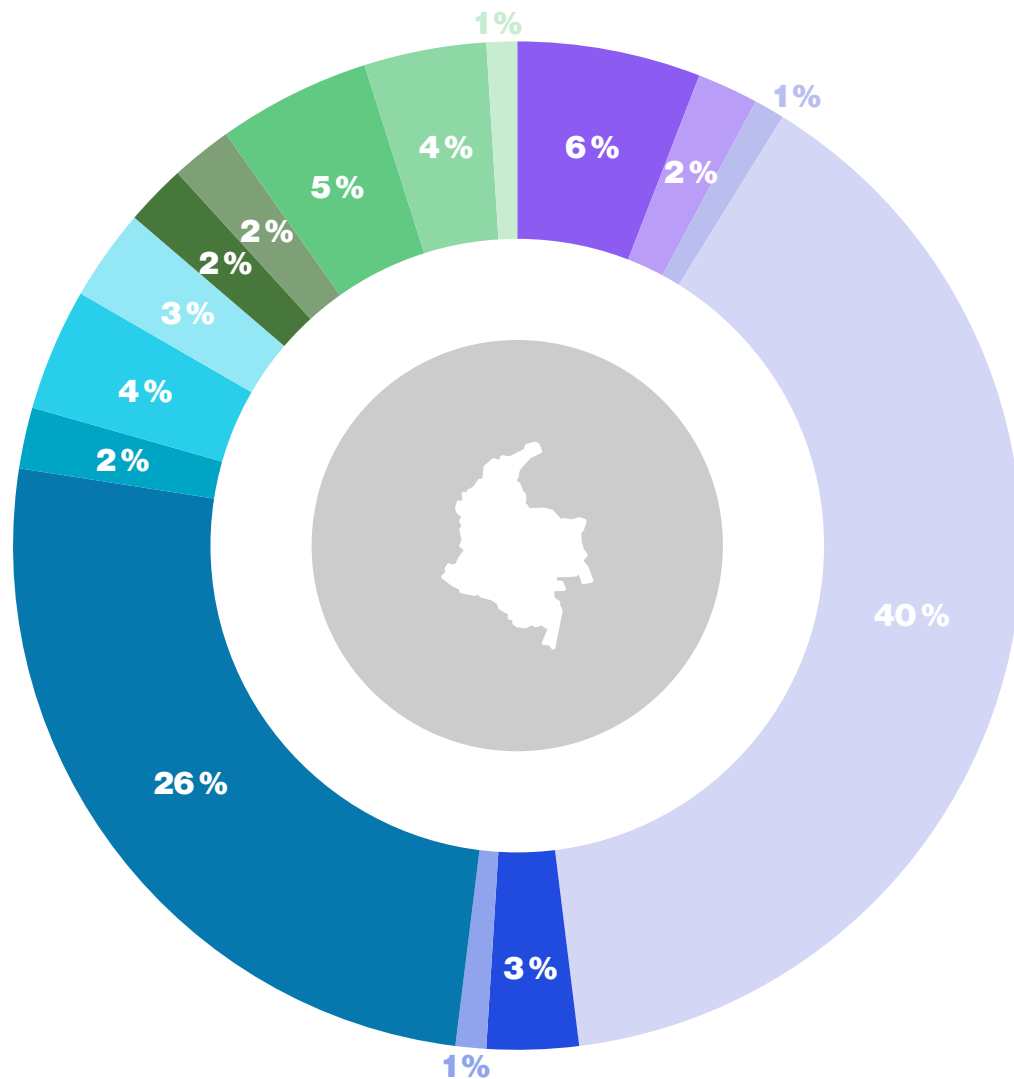
Tipo de contrato / Término

● Convencional-Pacto / Indefinido ● Convencional-Pacto / Obra labor ● Convencional-Pacto / Término fijo ● Integral / Indefinidos





Porcentaje de colaboradores por origen - 2025



Antioquia
Atlántico
Bolívar

Boyacá
Caldas
Casanare

Cundinamarca
Extranjero
Guajira

Huila
Meta
Risaralda

Santander
Tolima
Valle del Cauca



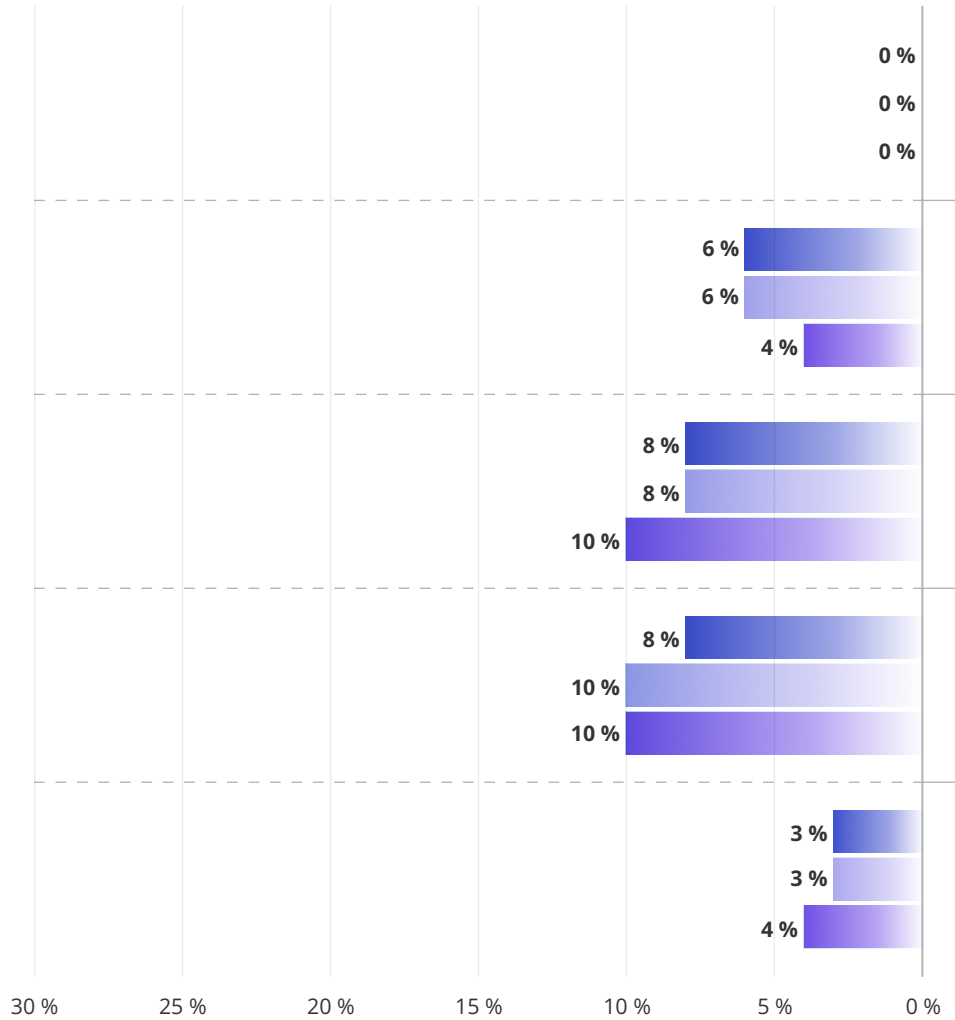
La gráfica evidencia que, en 2025, la mayor proporción de colaboradores proviene de Boyacá (40%), seguida de Cundinamarca (26 %) y Antioquia (6 %). El resto de los departamentos y el personal extranjero presentan participaciones individuales menores.

Esta distribución refleja una fuerte vinculación de talento local y regional, especialmente en Boyacá, lo que evidencia el compromiso con la generación de empleo en las áreas de influencia y el fortalecimiento del desarrollo territorial.

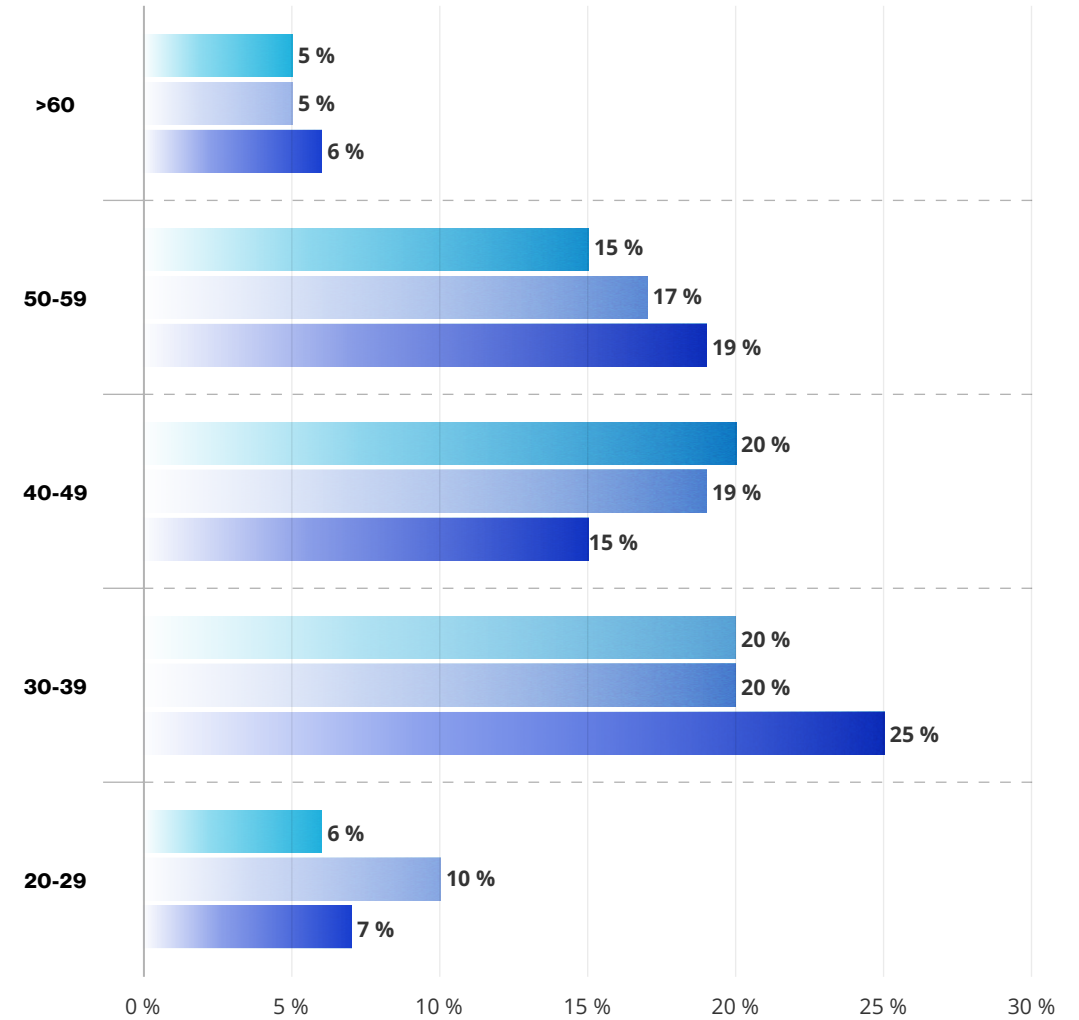


Distribución de colaboradores por rango de edad y género

Mujeres



Hombres



■ 2025 ■ 2024 ■ 2023

■ 2025 ■ 2024 ■ 2023

GRI 202-2

Distribución de colaboradores por cargo, lugar de operación y género

Al cierre de 2025, se consolidó un equipo de trabajo caracterizado por una estructura técnica robusta y un compromiso con la inclusión. La organización se distribuye en niveles de contribución que aseguran la excelencia operativa y la sostenibilidad en el largo plazo.

Se cuenta con 21 cargos directivos, con una participación femenina del 29 %. Aunque esta representatividad registró un ajuste frente al 32 % alcanzado en 2024, este comportamiento responde a un proceso de reorganización global en las unidades de negocio de AES. En este contexto, se mantiene el compromiso de fortalecer las líneas de sucesión y promover el talento femenino hacia posiciones de alta responsabilidad.

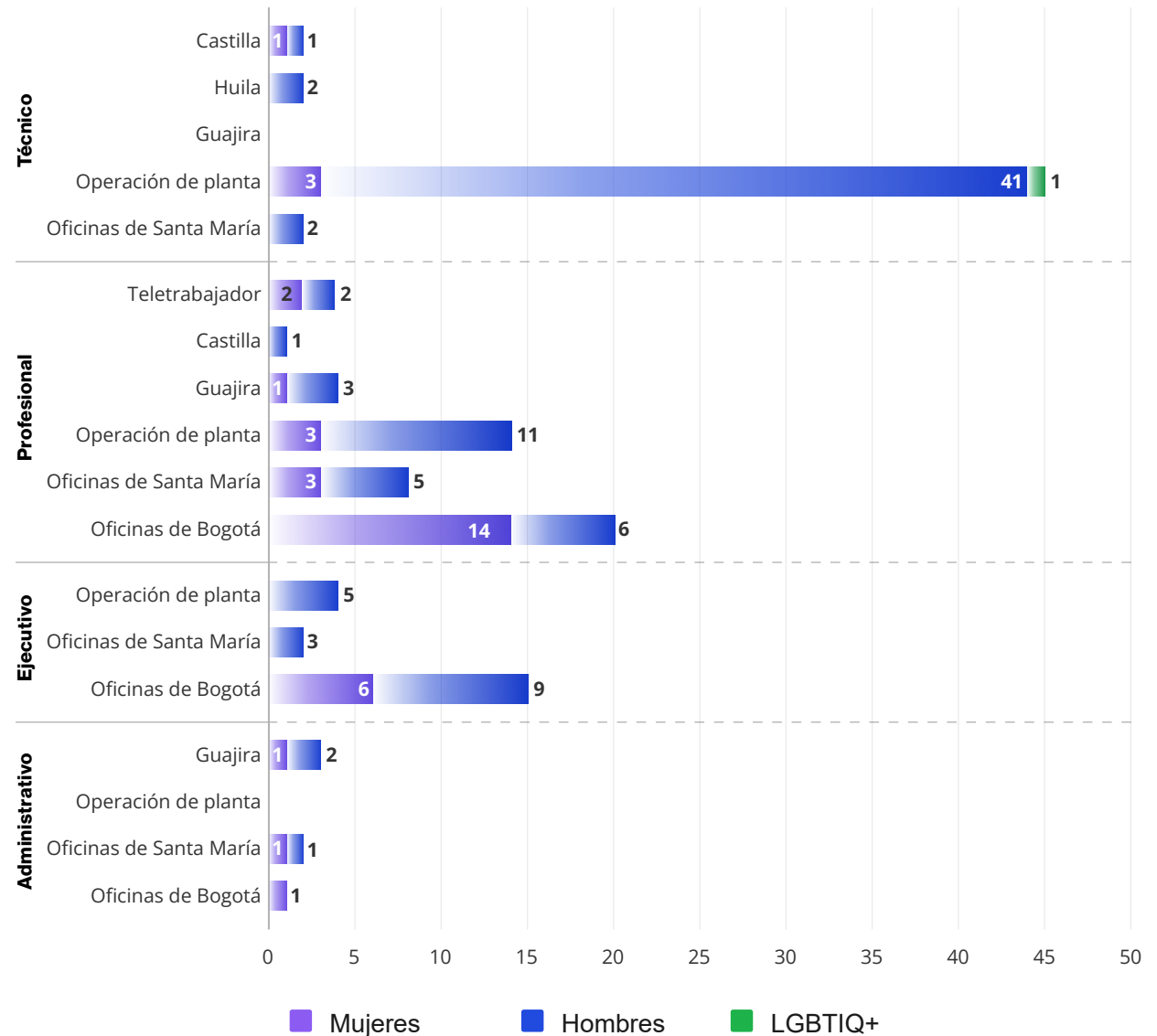
El nivel profesional está conformado por 51 personas, **con una participación femenina del 45%, lo que consolida una base de talento diversa para futuros roles de liderazgo.**

El nivel técnico, también con 51 integrantes, es el más numeroso. En este segmento, se registra un 8 % de participación femenina y un 2 % de representación LGBTIQ+, lo que evidencia avances en la diversificación de perfiles en la operación de activos energéticos.

La estructura se complementa con 6 cargos administrativos que brindan el soporte transversal necesario para la operación del negocio.



Relación cargo-género 2025



GRI 2-19, 202-1, 405-2

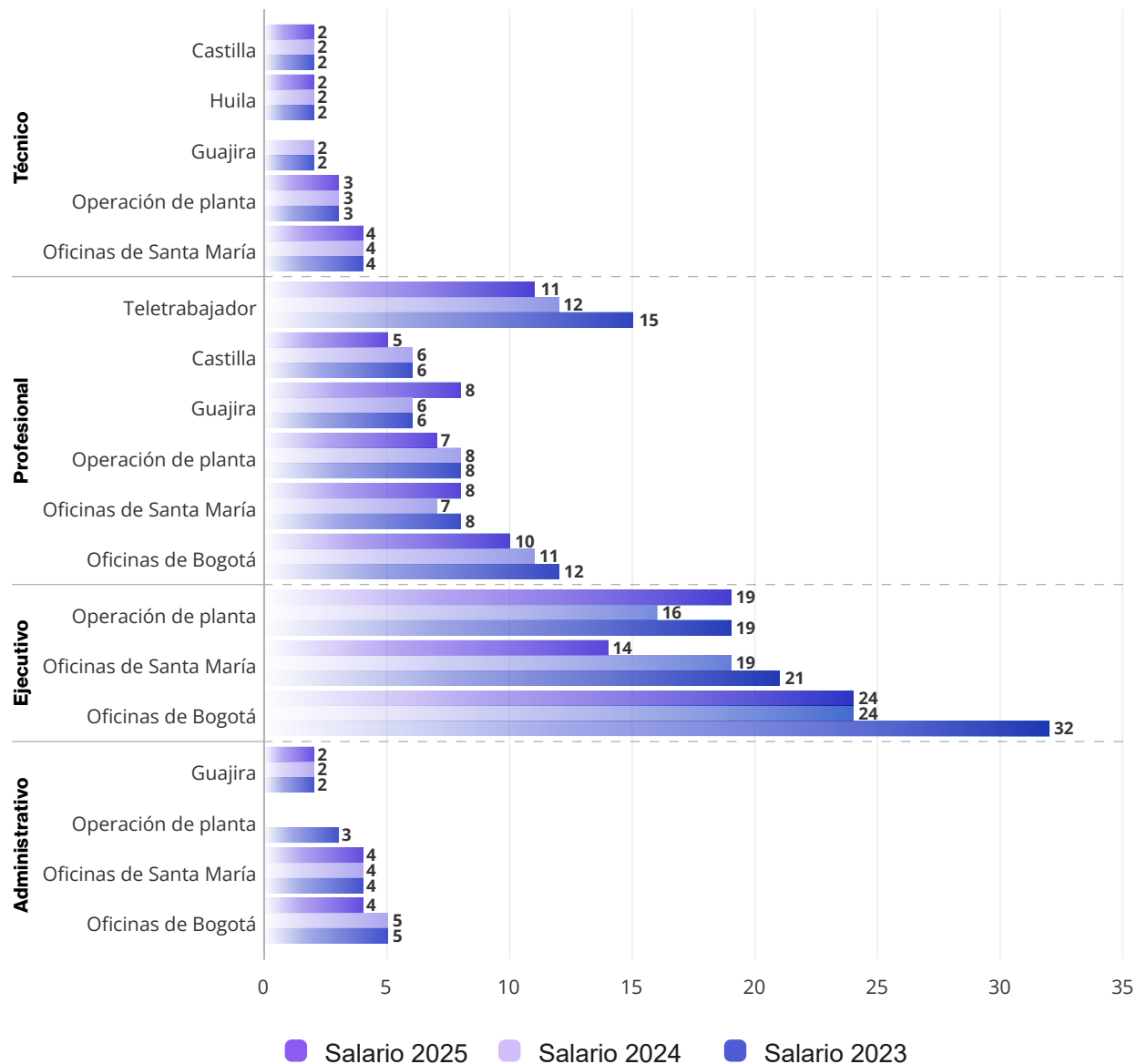
Niveles salariales en relación con el salario mínimo legal vigente (SMLV)



En AES Colombia, el salario inicial de la categoría más baja equivale a 2 veces el Salario Mínimo Mensual Legal Vigente (SMMLV), lo que garantiza condiciones de vida dignas.



Nivel salarial | Referencia SMLV

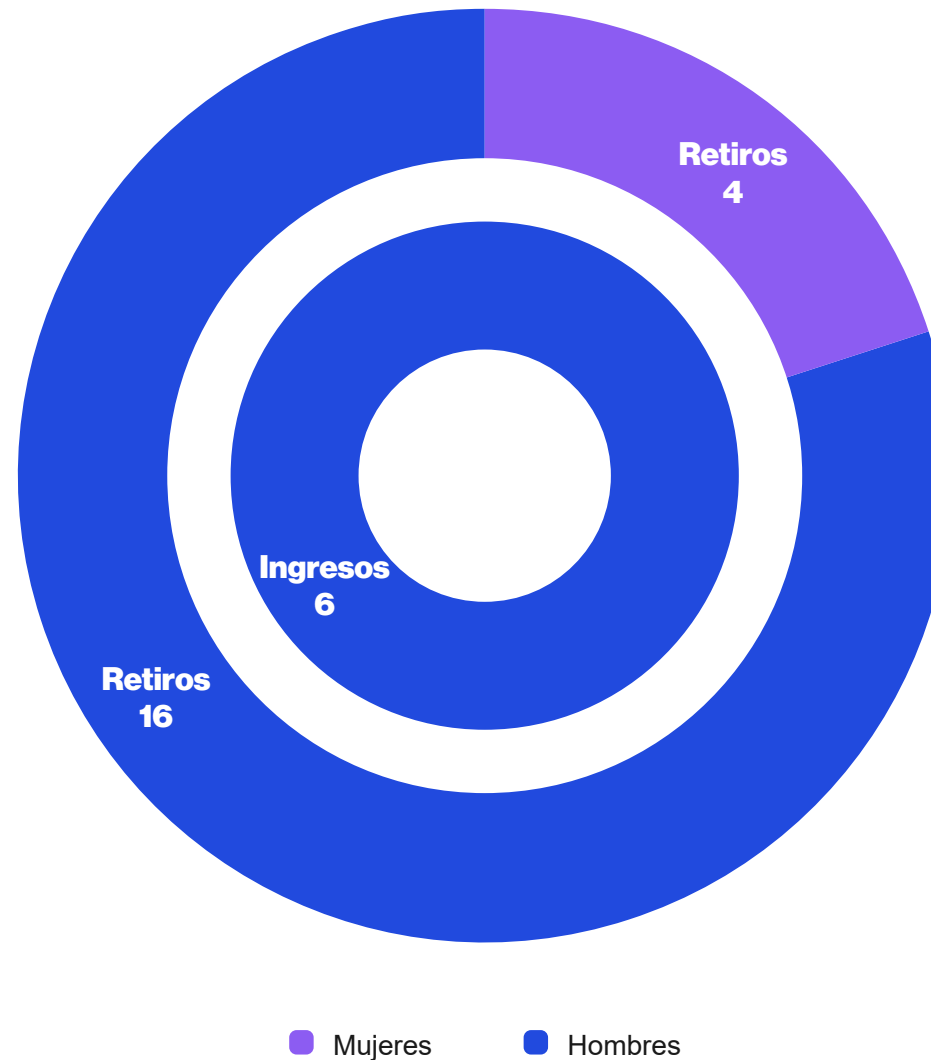


GRI 401-1

Nuevas contrataciones y rotación de personal

La rotación de personal en 2025 se reflejó en un total de 6 ingresos y 20 retiros. Este comportamiento estuvo influenciado por un proceso de reorganización global llevado a cabo en todos los países donde opera AES, que implicó el retiro de 12 personas. En Colombia, esta situación también tuvo impacto en la estructura del equipo.

Los demás retiros correspondieron a pensión, renuncias o terminaciones por justa causa. En general, los ingresos y retiros se distribuyeron de la siguiente manera:



La baja tasa de rotación (9,6 %) refleja la estabilidad organizacional y el bienestar del equipo.

EU14

Aunque el nivel técnico continúa siendo mayoritariamente masculino (93 %), en los roles profesionales la brecha se reduce, con una participación femenina del 44 %. Asimismo, se fortalece la formación de talento mediante la vinculación de 9 aprendices del Servicio Nacional de Aprendizaje (SENA) en áreas como mantenimiento eléctrico, mantenimiento mecánico y seguridad industrial.

Adicionalmente, se incorporó un practicante universitario en seguridad industrial y un trainee como parte del programa Energy 4 Talent, contribuyendo a la atracción de talento joven, la reducción de la brecha de empleo juvenil y la alineación con el Objetivo de Desarrollo Sostenible (ODS) 8.

GRI EU17

Días trabajados por empleados contratistas y subcontratistas

Se registraron 156 días trabajados por contratistas y subcontratistas, asociados a las siguientes actividades:



Trabajadores temporales en procesos de mantenimiento de centrales de generación.



Técnicos eléctricos, mecánicos e ingenieros.

GRI 401-2

Ser el mejor lugar para trabajar

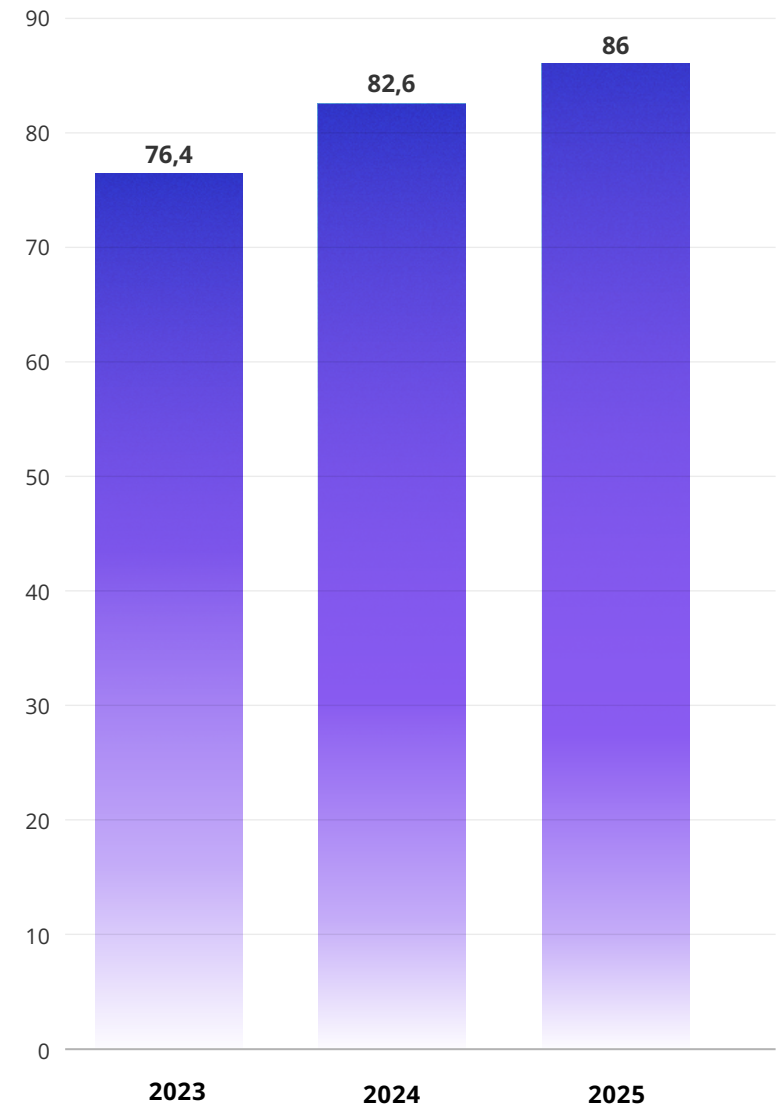
En AES Colombia, la atracción y fidelización del talento es una prioridad estratégica. La gestión se orienta a potenciar el capital humano mediante oportunidades de crecimiento que integran el desarrollo personal con el desempeño organizacional.

Este compromiso permitió obtener nuevamente la certificación Great Place to Work (GPTW) para el periodo octubre de 2025 a octubre de 2026. Este reconocimiento posiciona a la compañía como un empleador de referencia en el país y valida las prácticas orientadas a consolidar un entorno laboral adecuado.

En un entorno laboral dinámico, los resultados de estas evaluaciones se utilizan para identificar oportunidades de mejora y fortalecer la gestión del talento, manteniendo el bienestar del equipo como eje de la operación.



Índice de Ambiente Laboral





Promedio de modelo de GPTW

86 % TOTAL

Great Place to Work® felicita a AES Colombia & Cía. S.C.A. E.S.P. por este logro que contribuye a hacer de Colombia un mejor país para todos.



AES es una Empresa EFR

Cultura que Inspira:

Nuestra recertificación en GPTW y el mantenimiento de la categoría B en efr ratifican que en AES Colombia el bienestar es el eje de nuestra competitividad y el motor de la transición energética justa.

GRI EU 14

El talento humano requiere una gestión estratégica efectiva

A lo largo de su trayectoria en el sector energético, AES Colombia ha consolidado una gestión del talento humano fundamentada en seis pilares:

- 1 Modelo de liderazgo
- 2 Desarrollo de colaboradores
- 3 Comunicaciones
- 4 Reconocimiento
- 5 Bienestar
- 6 Diversidad e inclusión



GRI 404-2

1. Modelo de liderazgo

Las competencias corporativas que AES promueve en sus líderes y colaboradores para el logro de los objetivos estratégicos son:



Agilidad



Impacto en el negocio



Orientación a la ejecución



Inspiración e influencia



Mentalidad de transformación



Mentalidad de una sola empresa



En 2025, se implementaron programas de capacitación orientados a certificar y recertificar competencias para cada rol. Asimismo, a través de Workday, se fortaleció el entendimiento de las competencias AES (definición y habilidades asociadas), favoreciendo la construcción de planes de desarrollo alineados con las competencias y habilidades clave para cada rol.



Adicionalmente, se promovieron el modelo de liderazgo y los valores corporativos de AES.

GRI 404-1, 404-2, 404-3

2. Desarrollo de nuestros colaboradores

En AES, se impulsa el desarrollo profesional de los colaboradores mediante programas de formación presencial y plataformas de e-learning, que abarcan tanto competencias transversales como actualizaciones técnicas en diversas áreas.

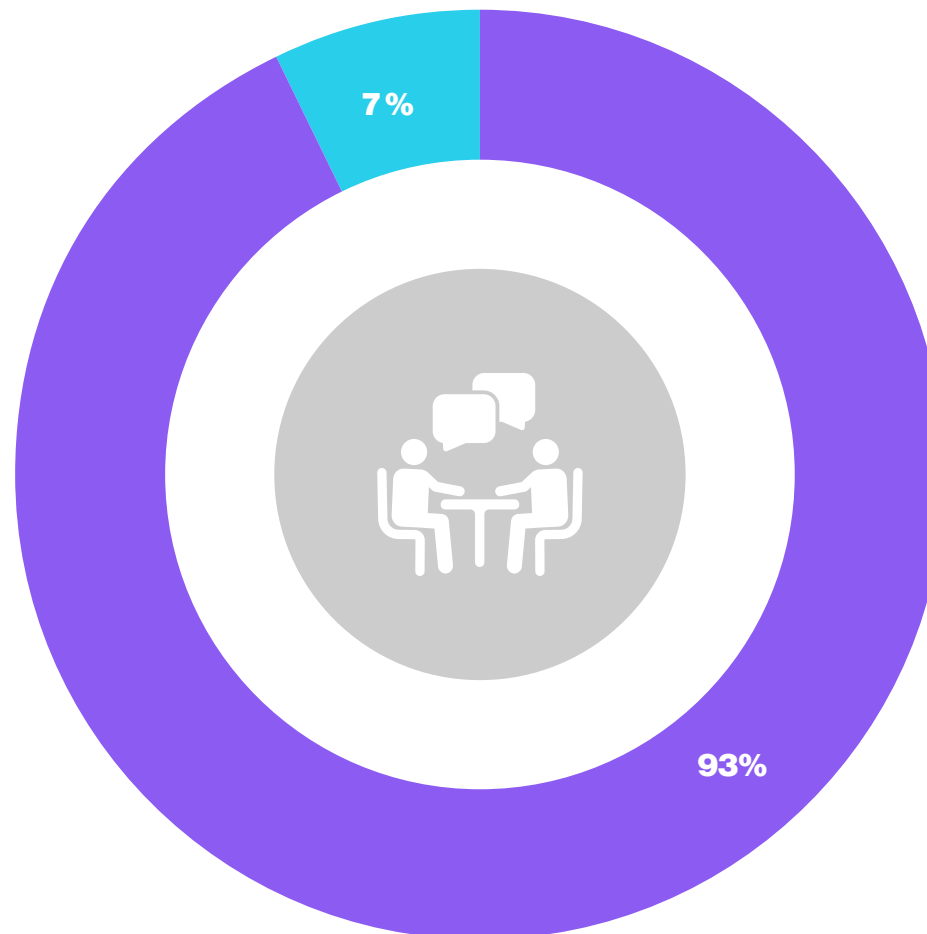
Durante 2025, se alcanzó un 96 % de cumplimiento del Plan de Desarrollo Individual (PDI) y se realizaron más de 180 sesiones de capacitación internas y externas. Se destacan aquellas orientadas a certificaciones y recertificaciones técnicas, así como el diseño y la ejecución de programas de e-learning para equipos multidisciplinarios, alineados con la estrategia empresarial.

Se promueve el desarrollo profesional a través de talleres presenciales y cursos en línea, y se apoya parcialmente el acceso a estudios de pregrado y posgrado para beneficiarios de negociaciones colectivas mediante auxilios educativos.

Se garantiza la equidad en el acceso a oportunidades de formación, promoviendo una cultura de aprendizaje inclusiva. Asimismo, se prioriza la participación en congresos y actualizaciones normativas y sectoriales, fortaleciendo el desarrollo de equipos multidisciplinarios alineados con la estrategia de crecimiento de AES Colombia.



Estado de las capacitaciones (2025)



■ En ejecución ■ Cancelado ■ Ejecutado ■ Pendiente

GRI 404-3

Ciclo de gestión de desempeño

El ciclo de gestión de desempeño constituye un componente clave para el desarrollo profesional y la mejora continua, al integrar principios de equidad, diversidad e inclusión. En 2025, se alcanzó una cobertura del 100 % en las evaluaciones para todas las categorías laborales y géneros, garantizando procesos de revisión justos y consistentes.

El ciclo inició en marzo con la socialización de los objetivos estratégicos de 2025, alineando los objetivos individuales con los organizacionales. Mediante el uso de indicadores clave de desempeño (KPIs, por sus siglas en inglés) y sesiones de retroalimentación formal, se identificaron fortalezas y oportunidades de desarrollo para cada colaborador.

Este proceso define la compensación por desempeño basada en el cumplimiento de metas y, a su vez, fortalece la preparación del equipo frente a los desafíos futuros.

Como resultado, **en 2025 se alcanzó un 103,3 % en el indicador de desempeño frente al cumplimiento de objetivos individuales, lo que evidencia el nivel de desempeño del equipo en AES Colombia.**



3. Comunicaciones

AES Colombia fortalece la comunicación interna mediante iniciativas orientadas a promover la interacción entre colaboradores y líderes regionales y globales. Estas acciones incluyen campañas para fomentar la conexión entre equipos y programas centrados en el bienestar físico y mental del personal.

Las principales estrategias son:

- ✓ **Resumen Comité:** envío semanal de decisiones y estrategias discutidas en el comité de gerencia.
- ✓ **Campaña EFR (equilibrio, flexibilidad y responsabilidad):** fortalecimiento del portafolio de beneficios para equilibrar la vida laboral y personal.

- ✓ **Café con Energía:** espacio presencial en el que los líderes informan sobre eventos clave y responden a inquietudes de los colaboradores.
- ✓ **Lanzamiento de objetivos:** en el primer trimestre se presentan los objetivos del año con la participación del comité de gerencia y el 100 % de los colaboradores.
- ✓ **Comunicación interna:** uso de correos electrónicos, canales internos de WhatsApp, reuniones de equipo y espacios de interacción con los colaboradores.

GRI 404-2

4. Reconocimiento

El reconocimiento del desempeño contribuye al fortalecimiento del compromiso y la cultura organizacional. A través del programa **“Te reconozco”**, en 2025 se destacaron 33 colaboradores y contratistas por su desempeño y por la vivencia de los valores corporativos.

Adicionalmente, se implementa la estrategia corporativa **STAR**, orientada a reconocer aportes de impacto, resaltar comportamientos alineados con el propósito organizacional y visibilizar logros y talentos, fortaleciendo una cultura basada en el mérito.





5. Bienestar

El programa de bienestar promueve el equilibrio entre la vida laboral y personal de los colaboradores y sus familias, mediante **actividades deportivas, recreativas y culturales. Durante el año se desarrollan iniciativas como programas deportivos, espacios familiares, celebraciones especiales** y actividades culturales, así como un bono cuatrimestral para que cada colaborador elija la actividad de su preferencia.

Entre las principales actividades se encuentran:

- ✓ **Deporte y acondicionamiento físico:** programas en disciplinas como tenis y entrenamiento funcional.
- ✓ **Espacios recreativos familiares:** vacaciones lúdicas y cine en familia.
- ✓ **Celebraciones especiales:** conmemoración de fechas relevantes, entrega de obsequios, celebraciones de cumpleaños y actividades navideñas.
- ✓ **Apoyo para actividades culturales y deportivas:** bono cuatrimestral para la elección de actividades según preferencia individual.
- ✓ **Flexibilidad laboral:** promoción del equilibrio entre el trabajo y la vida personal.

Cultura organizacional

La cultura organizacional se fundamenta en la vivencia de los valores corporativos y en el trabajo en equipo como base para el logro de resultados sostenibles. En 2025, se fortalecieron la integración y el aprendizaje del talento mediante espacios de formación y diálogo.



Se destacan iniciativas como capacitaciones en reciclaje, diversidad e inclusión, así como webinars sobre la cultura Wayuu dirigidos a nuevos colaboradores. Estas acciones contribuyen a consolidar una cultura diversa, inclusiva y respetuosa del entorno en el que opera la organización.

EU14

Atracción, retención y compensación integral

Los procesos de selección se fundamentan en competencias y valores corporativos.



Durante 2025, se promovió el crecimiento interno, con la promoción de 9 colaboradores, lo que evidencia el enfoque en la retención y el desarrollo del talento.

GRI 2-19, 2-20, 201-3, 401-2

Estructura de compensación y beneficios

Políticas de remuneración y compensación

La política de remuneración, establecida desde la casa matriz, está diseñada para impulsar el alto desempeño y asegurar que la compensación refleje la contribución de cada colaborador al crecimiento sostenible de AES Colombia.

Para garantizar la equidad y la competitividad, se realizan estudios de mercado anuales y se cuenta con el apoyo de consultores independientes, lo que permite ajustar las prácticas salariales en función de las tendencias del sector. Asimismo, las decisiones salariales se basan en análisis comparativos en cada mercado donde opera la compañía, asegurando una compensación atractiva que contribuya a la retención del talento.

El modelo de compensación total integra un salario base competitivo y componentes variables, como bonos por resultados sujetos al cumplimiento de un *scorecard* integral que abarca indicadores financieros, de crecimiento, indicadores clave de desempeño (KPI, por sus siglas en inglés) operacionales y de seguridad.



Este enfoque garantiza el compromiso de la Junta Directiva y del equipo ejecutivo con prácticas empresariales responsables y con los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS).

Adicionalmente, se incluyen planes de compensación a largo plazo (LTC, por sus siglas en inglés) para cargos clave, orientados a fomentar la creación de valor y la retención del talento.



Compensación total en AES

Salario base

Salario fijo (anualizado): retribución al trabajo realizado, excluyendo todos los pagos variables.

Salario competitivo: por cumplimiento de las expectativas del rol.

Bono por resultados

Reconocimiento basado en indicadores de resultados anuales, sujeto a gestión discrecional.

Compensación de desempeño a mediano plazo (1 año).

Compensación a largo plazo (LTC)

Acciones basadas en incentivos.

Diseñados para alinear la compensación individual con la creación de valor a largo plazo del negocio.

Elemento de retención.

Elemento de reconocimiento del potencial.

La política salarial se ajusta a la realidad del mercado laboral y a las competencias específicas de cada integrante de la organización.

Según el tipo de vinculación, los colaboradores pueden acceder a distintos beneficios adicionales a su salario, como primas extralegales, préstamos para vivienda, pólizas y seguros de vida, entre otros. Esta información se encuentra disponible en la intranet corporativa, así como en las políticas y procedimientos de la organización, para su consulta a través de los canales internos de comunicación.





GRI 401-2

Auxilios generales para colaboradores y sus familias

La oferta de valor se complementa con un paquete de beneficios orientado a proporcionar bienestar a los colaboradores y sus familias. Durante 2025, se destacan los siguientes:

Beneficios vigentes		
Beneficio	Descripción	Beneficiarios
Auxilio por nacimiento de hijos	0,6 SMLV	Colaboradores de nómina convencional
Auxilio de traslado	1,0 SMLV	Colaboradores de nómina convencional
Auxilio de matrimonio	0,5 SMLV	Colaboradores de nómina convencional
Auxilio de gimnasio	60 % de la inscripción semestral al gimnasio	Colaboradores de la sede Bogotá
Auxilio de educación para hijos	Entre 3,0 y 3,5 SMLV	Colaboradores de nómina convencional
Auxilio de educación del empleado	6 SMLV por semestre	Colaboradores de nómina convencional
Auxilio de lentes	0,50 SMLV	Colaboradores de nómina convencional
Reembolso de gastos de salud	1,7 SMLV por el número de personas que conforman el grupo familiar	Colaboradores de nómina convencional
Reembolso de gastos de salud	2,0 SMLV por colaborador	Colaboradores de nómina integral/ordinaria
Póliza de hospitalización y cirugía	90 % de la prima mensual	Colaboradores de nómina convencional
Medicina prepagada	Entre el 80 % y el 100 % del valor de la medicina prepagada del colaborador y su grupo familiar básico	Colaboradores de nómina integral/ordinaria
Póliza de vida grupo	Seguro de vida para empleados activos	Todos los colaboradores
Póliza de grupo deudores	Seguro de vida para empleados con crédito de vivienda con la compañía	Colaboradores de nómina convencional

Nota: SMLV (salarios mínimos mensuales legales vigentes)

Adicionalmente, durante 2025 se implementaron diversas iniciativas orientadas a fortalecer el bienestar de los colaboradores, entre las que se destacan:

- ▶ **Spring Health:** programa orientado a la salud mental de colaboradores y sus familias.
- ▶ **Programas de bienestar a través de Workday Learning.**
- ▶ **Programa Personify Health:** orientado al bienestar integral.
- ▶ **Fondo de solidaridad corporativo:** apoyo al colaborador y su familia.
- ▶ **Ferías de vivienda, turismo y educación:** dirigidas a colaboradores y sus familias.
- ▶ **Programa de finanzas familiares:** dirigido a colaboradores y sus familias.
- ▶ **Programas de preparación para la transición a la jubilación:** orientados a colaboradores próximos a pensionarse.

GRI 401-3, 403-3

Licencias de maternidad y paternidad

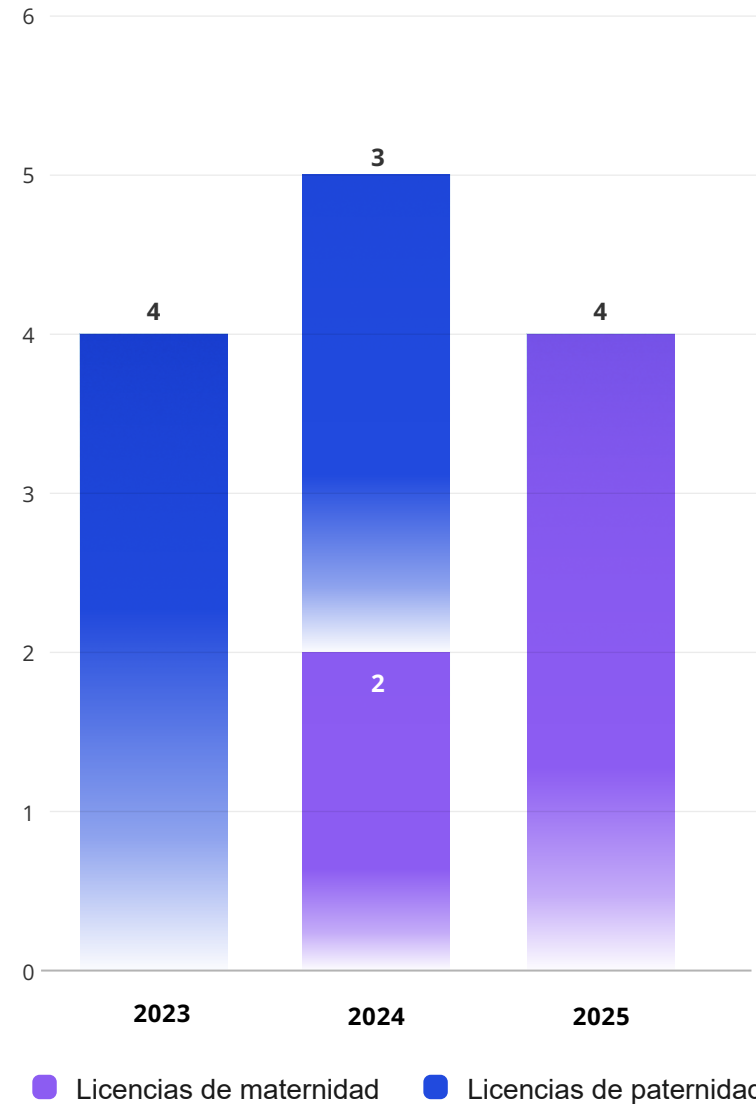
De conformidad con la Ley 1822 de 2017, se presentan las cifras correspondientes a las licencias de maternidad y paternidad utilizadas por los colaboradores de AES Colombia durante 2025.



En 2025, se garantizó el retorno del 100 % de los colaboradores tras sus licencias parentales, apoyando la estabilidad familiar mediante una red de beneficios que abarca desde salud mental hasta auxilios educativos. Tras 12 meses del retorno, durante 2025 solo un trabajador se retiró de la compañía de manera voluntaria.



Número de colaboradores que disfrutaron de licencias de maternidad y paternidad



GRI 405-1

6. Diversidad e inclusión

La gestión en diversidad e inclusión es auditada externamente por el Ranking PAR desde hace ocho años, lo que certifica que AES Colombia mantiene estándares de equidad a nivel regional.



Diversidad e inclusión con sello de calidad: en 2025, se fortaleció la gestión de equidad bajo los estándares regionales de AEQUALES.

Adicionalmente, se compartieron experiencias y mejores prácticas con aliados estratégicos en las áreas de influencia, contribuyendo al fortalecimiento de una cultura de diversidad e inclusión en los entornos donde opera la organización.

Iniciativas en equidad de género

En AES Colombia, se impulsa el liderazgo femenino mediante la asignación de recursos estratégicos orientados a consolidar un entorno de crecimiento y desarrollo técnico para las mujeres.

Durante 2025, se registraron las siguientes cifras de inclusión femenina, bajo el principio de selección basada en mérito:

28 % de participación de mujeres en el equipo.

29 % de mujeres en posiciones de liderazgo.

20 % de participación femenina en la Junta Directiva.



Para fortalecer un entorno seguro, se implementaron programas de formación:

1

Entrenamiento virtual sobre acoso laboral

Orientado a nuevos integrantes, con el objetivo de fortalecer la comprensión y la prevención del acoso laboral.

2

Capacitación en normativa de prevención del acoso sexual en el trabajo

Dirigida a todos los colaboradores como medida preventiva.



Interculturalidad y talento global

La diversidad se reconoce como un componente esencial de la operación y como reflejo de las comunidades en las que la organización tiene presencia.

En La Guajira, se fortaleció una operación representativa mediante la incorporación de talento wayúu y local, acompañada de programas de inmersión cultural e inducciones en wayuunaiki, orientados a promover el respeto y el entendimiento intercultural.



La participación del 3 % de talento wayúu y el uso del wayuunaiki en procesos de inducción reflejan el compromiso con una transición energética que reconoce el territorio.

En Boyacá, la participación de talento local alcanza el 40 %, lo que evidencia el enfoque en la inclusión regional.

Durante 2025, se promovió el intercambio de conocimiento mediante la incorporación de tres colaboradores de AES Chile, de nacionalidad chilena y brasileña, fortaleciendo capacidades a través de la movilidad interna y un modelo de relocalización orientado al bienestar del colaborador y su familia.

IFC PS2

Fortalecimiento de las condiciones laborales

En AES Colombia, se promueven condiciones de trabajo justas, seguras y dignas para colaboradores directos y trabajadores de empresas aliadas, extendiendo la cultura organizacional a toda la cadena de valor.

Condiciones de trabajo y relaciones laborales

Se cuenta con políticas de recursos humanos alineadas con la normativa nacional y las buenas prácticas internacionales, comunicadas de manera permanente a través de los canales internos. Se evalúa periódicamente el ambiente laboral y la implementación de medidas efr mediante encuestas y auditorías internas, promoviendo la igualdad de oportunidades a través de procesos de reclutamiento transparentes con enfoque local y regional.

Protección de la fuerza laboral

Se aplican procedimientos de debida diligencia y capacitaciones dirigidas a contratistas y proveedores, con el fin de prevenir el trabajo infantil y forzoso. Asimismo, se supervisa el cumplimiento de estos requisitos antes y durante su vinculación.

Salud y seguridad en el trabajo

Se identifican riesgos laborales y se implementan medidas preventivas, incluyendo protocolos, simulacros, revisiones periódicas y programas de capacitación específicos. La información ampliada sobre este enfoque se desarrolla en el apartado “La seguridad primero” del presente informe.

Cadena de suministro

Se realiza seguimiento a contratistas y proveedores mediante evaluaciones y auditorías de cumplimiento, aplicando acciones correctivas en caso de identificar desviaciones.

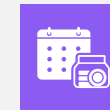


GRI 201-3, EU 15

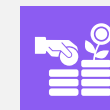
Planes de prestaciones

Se garantiza el cumplimiento de la legislación laboral colombiana (Ley 100 de 1993), mediante el aporte mensual del 12 % del salario de cada colaborador a sus respectivos fondos de pensión. Adicionalmente, AES reconoce el 50 % del valor correspondiente al trabajador en pensiones, salud y fondo de solidaridad, al personal de nómina convencional.

El 12 % de la plantilla (16 colaboradores) alcanzará la edad de jubilación en los próximos cinco años. Ante esta situación:



Se proporcionan compensaciones diferidas a ciertos trabajadores al momento de su retiro, de acuerdo con su fecha de ingreso, tipo de contratación y salario. En casos de retiro sin justa causa, el trabajador tiene derecho a pagos adicionales según su tiempo de servicio y nivel salarial.



En procesos de ajuste organizacional, la compañía ha ofrecido planes de retiro extralegales, junto con asesoría y acompañamiento en la transición.

GRI EU 15, 402-1

Crterios de elegibilidad para jubilación por región

En AES Colombia, la transición hacia la jubilación se gestiona como un proceso integral que reconoce el valor del conocimiento técnico del equipo.



Población objetivo: se han identificado tres categorías críticas para el relevo generacional: operadores de planta, ingenieros especializados y mecánicos de mantenimiento. Actualmente, el 12 % de la plantilla es elegible para iniciar su proceso de jubilación en los próximos cinco años.

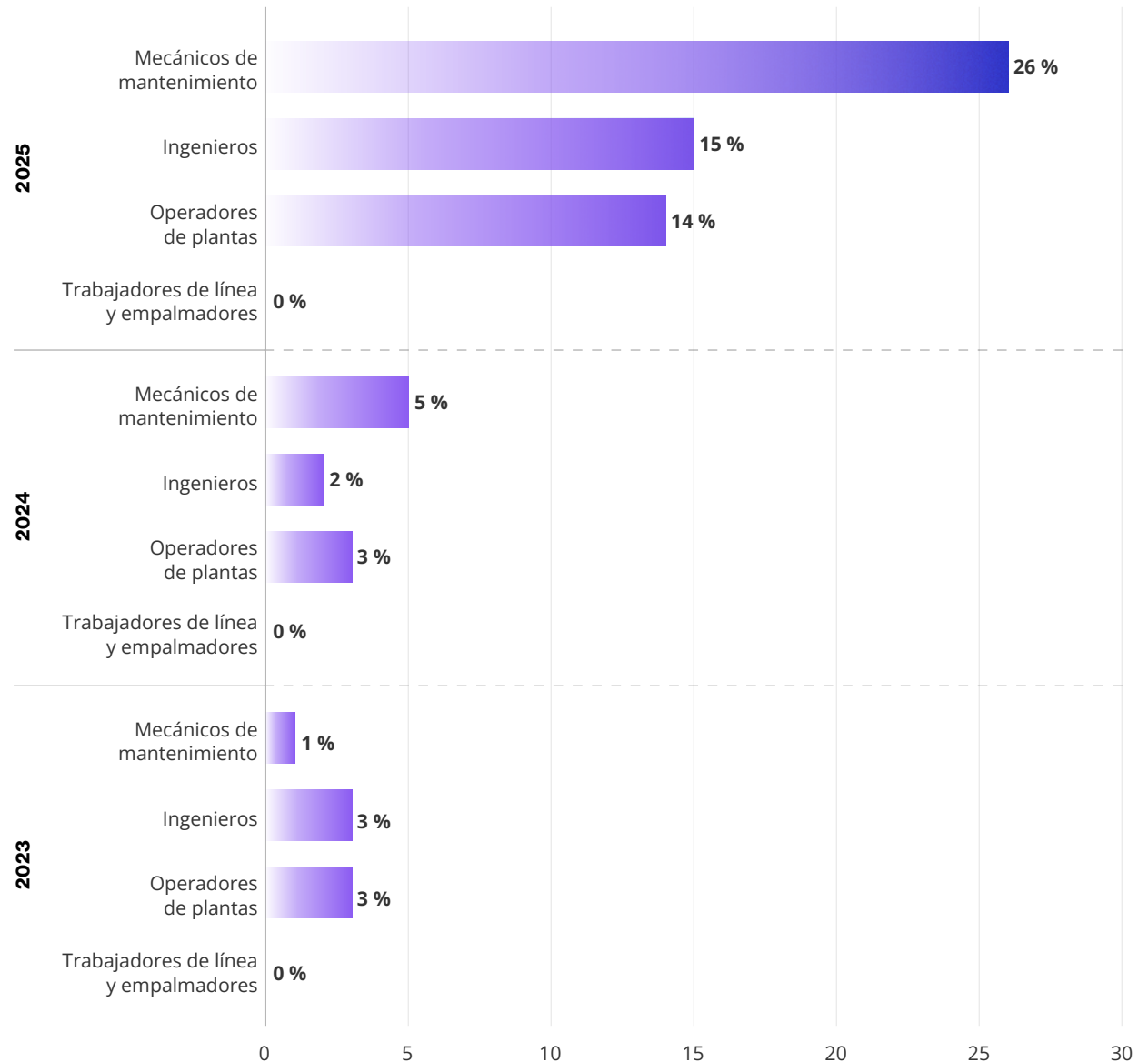


Programas de transición: para asegurar un retiro digno y una vida poslaboral con propósito, ofrecemos: Orientación y talleres: planificación financiera y asesoría personalizada para la jubilación.

- ▶ Transferencia de conocimiento: estrategias de empalme que permiten la transmisión de conocimiento de colaboradores senior a talento joven (aprendices y trainees).
- ▶ Programas de recolocación: apoyo para empleados en procesos de transición laboral u organizacional.

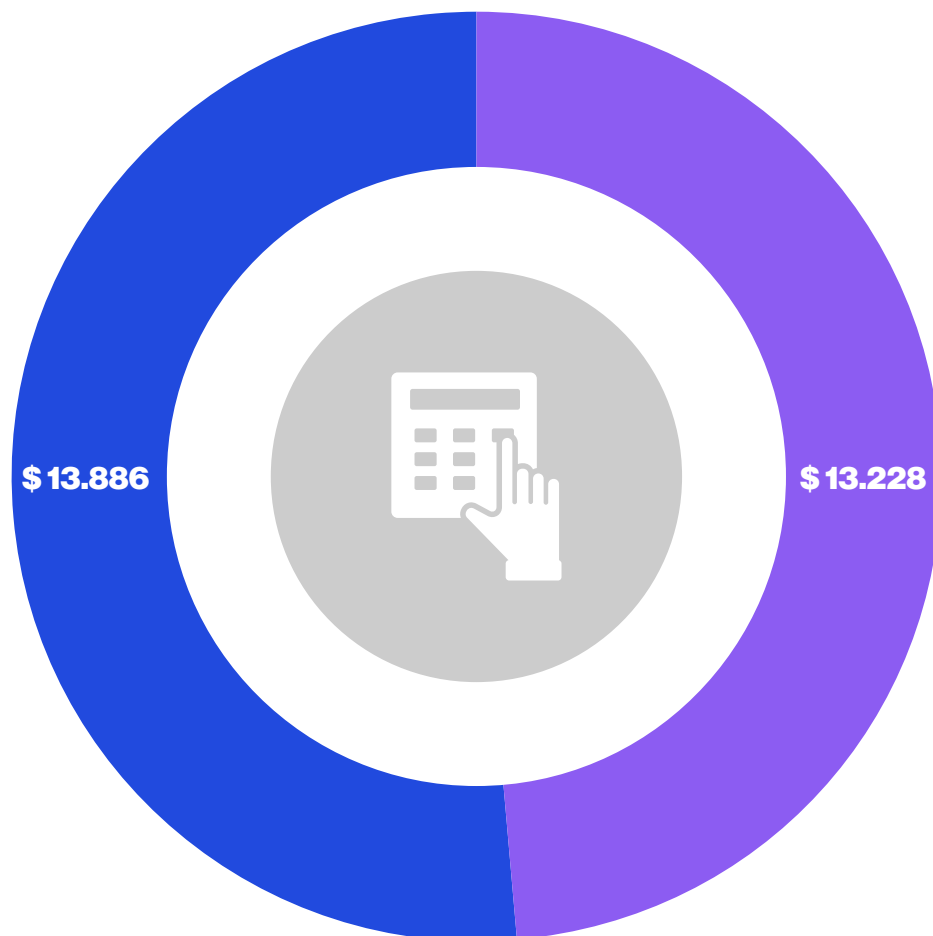


Porcentaje de empleados elegibles para jubilación





Obligaciones Pensionales Y Prestaciones



■ Obligaciones pensionales a largo plazo (en millones de pesos)

■ Pasivo laboral - prestaciones sociales (en millones de pesos)



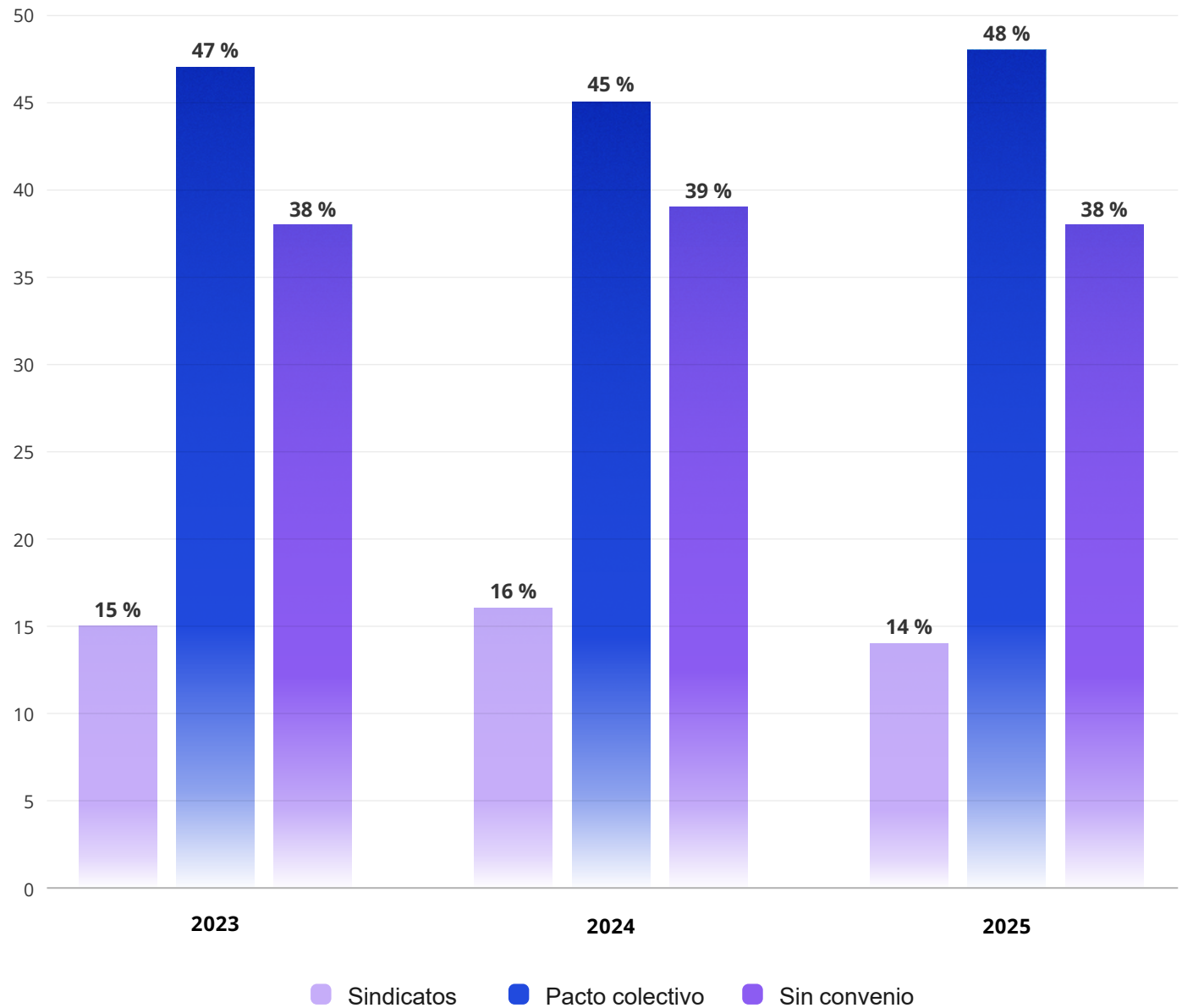
GRI 2-30, 402-1

Libertad de asociación

Se promueve un entorno de respeto mutuo y diálogo constructivo con las organizaciones que representan a los colaboradores, garantizando el cumplimiento de los estándares internacionales de trabajo decente y los requisitos de la IFC.

Al cierre de 2025, la estructura de asociación en AES Colombia se distribuye de la siguiente manera:

- ✓ **Sindicatos:** 18 colaboradores hacen parte de Sintraenergía, Sintrae y Sintrachivor.
- ✓ **Pacto colectivo:** esquema de mutuo acuerdo que agrupa a la mayoría de la fuerza laboral (62 colaboradores).
- ✓ **Relación directa:** 49 colaboradores no vinculados a convenios colectivos.



GRI 3-3, 403-1, 403-8, 403-10

La seguridad primero

La seguridad constituye un eje central de la gestión organizacional. El desempeño de AES Colombia se sustenta no solo en la energía que genera, sino también en la protección de la integridad y el bienestar de colaboradores, contratistas, clientes, socios y comunidades.

A través de la política integral y de un enfoque proactivo y preventivo, se gestionan los riesgos mediante programas y procedimientos diseñados para prevenir, mitigar y remediar impactos. La integración de procesos de capacitación continua y el cumplimiento de la normativa vigente contribuyen a fortalecer una cultura de seguridad y salud que protege a los grupos de interés.

En AES Colombia, la gestión en seguridad y salud en el trabajo se materializa en el seguimiento permanente del bienestar del equipo. Aunque se prioriza la prevención, actualmente se registran 2 casos de enfermedad laboral (uno osteomuscular y otro de hipoacusia).



Estos casos permiten identificar oportunidades de mejora y fortalecer las estrategias de seguimiento, con el fin de mantener la protección de la salud como una prioridad organizacional.





Gestión de la salud y seguridad durante la emergencia por las fuertes lluvias

Las lluvias extremas presentadas en el periodo mayo-julio de 2025, en el área de influencia de la central Chivor, provocaron la ocurrencia de 7 emergencias prácticamente simultáneas que afectaron la operación de la central, así:



Deslizamiento del talud de la casa de máquinas.



Pérdida de la línea 13,8 KV.



Incremento de los niveles del río Lengupá y falla en el talud de la subestación.



Represamiento parcial del río Lengupá.



Colapso de la vía nacional.



Daño en la fibra óptica.



Pérdida parcial de la vía de acceso a la casa de máquinas.

El área de seguridad y salud en el trabajo (SST) lideró la aplicación del plan de emergencias, acompañando la evaluación inicial de riesgos, la coordinación de evacuaciones y el control de accesos a zonas afectadas. Dada la magnitud de las emergencias, se ajustaron los puntos de encuentro y las rutas de evacuación, y se definieron procedimientos operativos para evacuaciones preventivas, los cuales se activaron en al menos 6 oportunidades.

SST garantizó la continuidad segura de los trabajos críticos mediante esquemas de control de tránsito vehicular y peatonal, el monitoreo continuo (24/7) del talud de la casa de máquinas, y del río Lengupá aguas arriba de la central, con el fin de contar con información en tiempo real sobre los niveles del río y su represamiento.



Esto permitió detener actividades o evacuar oportunamente cuando las condiciones lo exigieron.

En paralelo, el equipo de SST aseguró la aplicación de estándares corporativos y requisitos legales en actividades de alto riesgo, tales como:

1

Gestión de contratistas.

2

Control de tránsito.

3

Control de energías peligrosas (bloqueo/ etiquetado) en redes y talleres.

4

Prevención de caídas.

5

Construcción de líneas aéreas.

6

Izaje de cargas.

7

Trabajo en caliente.

8

Operación de drones.

9

Seguridad eléctrica.

10

Tala y poda de vegetación.



Se fortaleció la gestión de contratistas mediante la verificación de competencias, condiciones tecnomecánicas de los equipos y controles en campo. Asimismo se apoyaron ejercicios de preparación y respuesta (por ejemplo, simulacros de evacuación de lesionados en camilla con participación de bomberos y rescatistas en alturas) y se evaluaron alternativas logísticas seguras para la movilización de carga (drones, tarabita y transporte helicoportado).



Como resultado de estas acciones, la atención de la emergencia se desarrolló priorizando la vida y la integridad de las personas, colaboradores, contratistas y comunidades, logrando 0 fatalidades y 0 eventos con tiempo perdido (LTI), con una sola lesión registrable reportada.

GRI 403-1, 403-4, 403-8

Nuestro sistema SST

Se cuenta con un sistema de gestión de seguridad y salud en el trabajo (SG-SST) que integra la legislación nacional (Decreto 1072 de 2015 y las resoluciones 0312 de 2019, 0491 de 2020, 4272 de 2021 y 5018 de 2019, entre otras), así como estándares globales como OSHA, ASME, NIOSH y NFPA, y los requisitos de la norma ISO 45001:2018. Este sistema cubre el 100 % de los colaboradores y contratistas en todos los centros de operación.

La política se fundamenta en cuatro principios:

- ▶ La seguridad es lo primero.
- ▶ Todas las personas tienen el derecho y el deber de detener una labor insegura.
- ▶ Todos los accidentes y enfermedades laborales se pueden prevenir.
- ▶ La seguridad y la salud son una condición de empleo.

Para la gestión de riesgos, se implementan programas específicos como los de riesgos prioritarios, reporte de actos y condiciones inseguras y caminatas de observación del comportamiento. La mejora continua se asegura mediante la aplicación de herramientas de análisis de causas raíz, como la metodología TapRo-oT, y el fortalecimiento de una cultura participativa a

través del Comité Paritario de Seguridad y Salud en el Trabajo (COPASST), encuestas y espacios de diálogo en reuniones diarias de seguridad.

Esta estructura permite adaptar las estrategias a distintos entornos, incluido el trabajo remoto, manteniendo el enfoque en el bienestar integral. En este marco, se promueven programas de manejo del estrés, hábitos saludables y chequeos médicos anuales.

El seguimiento del desempeño se realiza mediante indicadores clave de desempeño (KPI, por sus siglas en inglés), con metas orientadas a mantener 0 fatalidades, cumplir el 100 % de las caminatas de seguridad programadas, alcanzar una participación superior al 95 % en mensajes de seguridad, mantener el indicador de incidentes de alto potencial (SIP) sin lesión por encima de 1,2 y no superar 2 casos de patologías osteomusculares de origen laboral en el año.



En 2025, se cumplieron los KPI y objetivos establecidos, incluyendo el logro de un puntaje del 91 % en el Registro Uniforme de Evaluación del Sistema de Gestión en Seguridad, Salud en el Trabajo y Ambiente para Contratistas (RUC).



GRI 403-8, EU 16

Contratistas: parte integral de nuestro SG-SST

La seguridad de los contratistas constituye un componente esencial de la gestión. Se integran en una cultura de prevención compartida, asegurando que todas las personas que desarrollan actividades en las instalaciones cumplan con los estándares establecidos.

La gestión de contratistas se fundamenta en la selección rigurosa, el monitoreo continuo y la alineación con el SG-SST. Los aliados son precalificados bajo criterios estrictos de SST, lo que permite evaluar su compromiso con la prevención de riesgos e integrarlos al sistema. El 100 % de los nuevos proveedores y contratistas seleccionados cumplió con el proceso de precalificación.



Durante el año, se precalificaron 100 empresas contratistas, de las cuales 52 prestaron sus servicios. Estas fueron evaluadas para determinar su continuidad en función de su desempeño en seguridad.

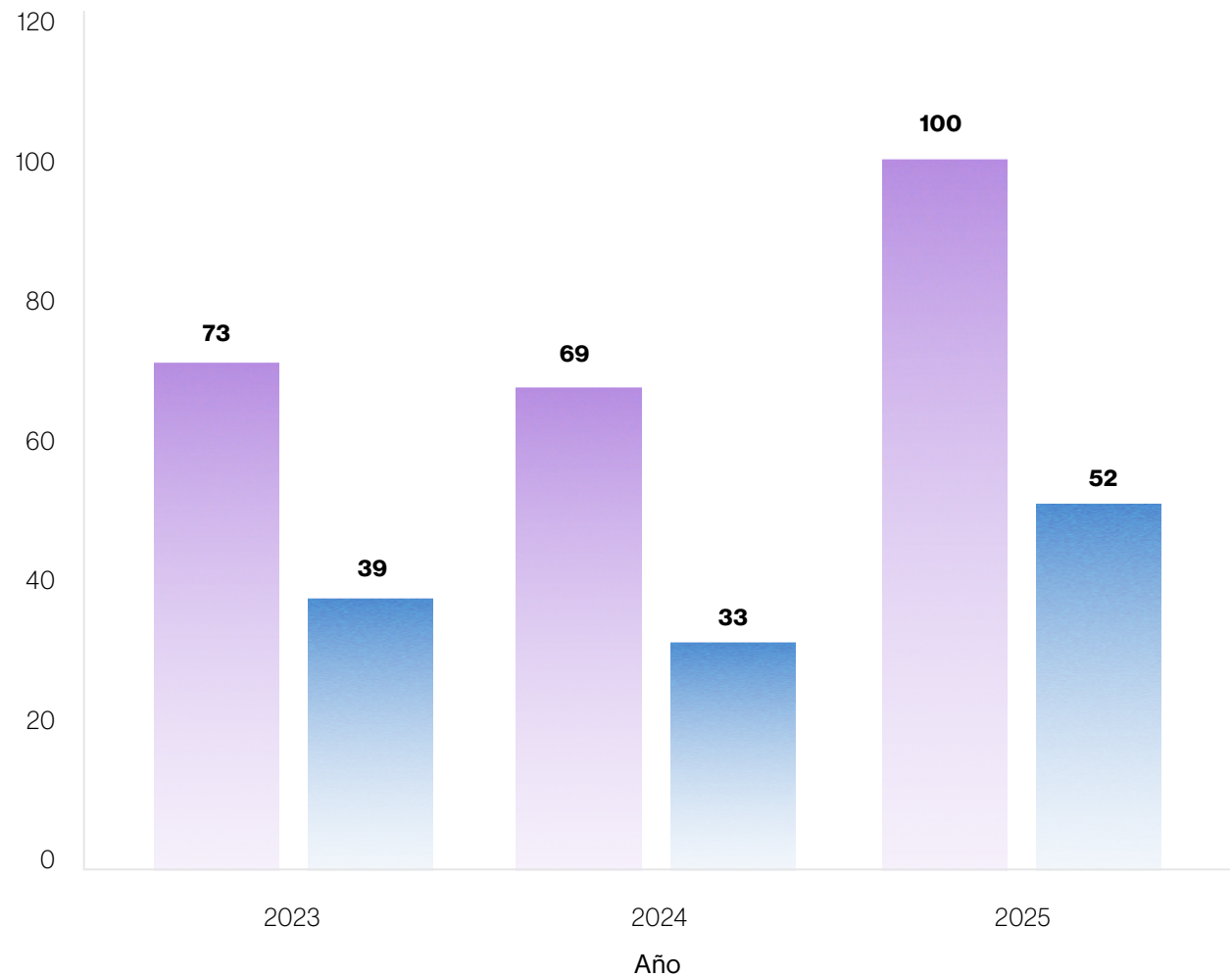
En este proceso, no se identificaron impactos negativos en materia de seguridad y salud en el trabajo.

Todas las auditorías internas y externas del SG-SST incluyen tanto a colaboradores como a contratistas.



Sistema de Gestión y Seguridad para Contratistas - Evaluación de empresas

● Empresas precalificadas ● Empresas que prestaron sus servicios



GRI 403-2, 403-7

Gestión de los riesgos en salud y seguridad

Se mantiene un compromiso con la prevención y mitigación de impactos en la salud, mediante un enfoque integral basado en la identificación, evaluación y control permanente de peligros a lo largo de la cadena de valor.

Se realiza el reporte activo de condiciones inseguras, así como auditorías y evaluaciones de peligros. En 2025, se fortaleció esta cultura proactiva mediante el empoderamiento de colaboradores y contratistas con la **Autoridad para Detener el Trabajo**, garantizando que ninguna labor se ejecute sin condiciones adecuadas de seguridad.

Durante 2025, el área de seguridad industrial revisó 119 procedimientos de trabajo, 116 planes de emergencia y 15 planes de rescate para actividades con riesgo de incidentes de potencial significativo (SIP). Esto asegura que el personal conozca los procedimientos, los riesgos, las medidas de control y los planes de respuesta antes de iniciar actividades de riesgo.

Identificación de peligros y evaluación de riesgos

La cultura de prevención se fundamenta en la identificación proactiva de riesgos y en la aplicación de la jerarquía de controles a través de:

- ▶ **Análisis seguro del trabajo (AST):** evaluación colectiva previa a la ejecución de actividades para mitigar peligros en sitio, considerando factores humanos y ambientales.
- ▶ **Matriz de identificación de peligros, evaluación y control de riesgos (IPECR):** herramienta integral para evaluar y clasificar la criticidad de los riesgos asociados a cada cargo y actividad, ya sea rutinaria, de mantenimiento o de emergencia.

La vigencia de este sistema se garantiza mediante revisiones periódicas (al menos una vez al año) y actualizaciones inmediatas ante incidentes o cambios en la operación, manteniendo los riesgos en niveles aceptables.



Mecanismos para nuestra gestión

En AES Colombia se promueve el reporte de actos y condiciones inseguras, casi incidentes y eventos ambientales, con el fin de identificar y mitigar riesgos que puedan afectar la seguridad, la salud, las operaciones y el medio ambiente. Para ello, se han dispuesto medios de reporte como reuniones diarias de seguridad y canales de comunicación, incluidos correo electrónico y WhatsApp.



Se garantiza la confidencialidad de los reportes y se dispone de una línea de ayuda para prevenir represalias, fomentando una cultura de seguridad abierta y transparente.

Adicionalmente, se cuenta con un procedimiento de gestión de incidentes que permite analizar los eventos, identificar factores desencadenantes, determinar causas raíz y establecer acciones correctivas y preventivas. Para incidentes con alto potencial de lesión (SIP), se aplica la metodología TapRoot.

Los principales mecanismos del sistema de seguridad y salud en el trabajo son:

- ✓ **Metodología AST:** análisis de riesgos y definición de medidas de control en actividades de mediano y alto riesgo. **En 2025 se elaboraron 665 AST en talleres de mantenimiento y obras civiles.**
- ✓ **Sistema de permisos de trabajo para tareas de alto riesgo:** listas de chequeo con aprobación previa que aseguran el cumplimiento de requisitos en trabajos en altura, espacios confinados, trabajos en caliente y con riesgo eléctrico.
- ✓ **Sistema de gestión de seguridad para contratistas:** evaluación de sus sistemas antes, durante y después de la ejecución, sin registrar impactos negativos en SST.
- ✓ **Programa de reporte de actos, condiciones inseguras y casi accidentes:** el personal y los contratistas reportan riesgos a través de la plataforma INTELEX, con información sobre la situación, causas y posibles acciones de mejora. **En 2025 se recibieron 472 reportes, gestionados para su corrección.**
- ✓ **Reuniones diarias de seguridad:** en 2025 se realizaron **528 reuniones** con personal directo y contratistas.
- ✓ **Mensajes mensuales de seguridad:** jornadas mensuales que integran a colaboradores y contratistas; en 2025 se realizaron **12 sesiones** con un promedio de **453 asistentes**.
- ✓ **Programa de inspecciones planeadas:** evaluación continua de condiciones locativas; en 2025 se cumplió el **88 %** de las **inspecciones programadas (24)**.
- ✓ **Programa de caminatas de seguridad enfocadas en el comportamiento:** en 2025 se realizaron **165 caminatas (121 %)** y **212 observaciones (93 %)**.
- ✓ **Aplicación de procedimientos de seguridad:** el equipo de seguridad industrial verifica el cumplimiento de lineamientos por parte de colaboradores y contratistas.
- ✓ **Valoración y control de riesgos prioritarios:** identificación de tareas críticas y definición de controles técnicos, de ingeniería y administrativos. En 2025 participaron **5 áreas**, logrando una reducción del **11 % (meta: 10 %)**.

✓ **Certificación de equipos y operadores:** se certifican periódicamente equipos de izaje y sistemas de trabajo en alturas, y se asegura la competencia técnica del personal en tareas de alto riesgo.

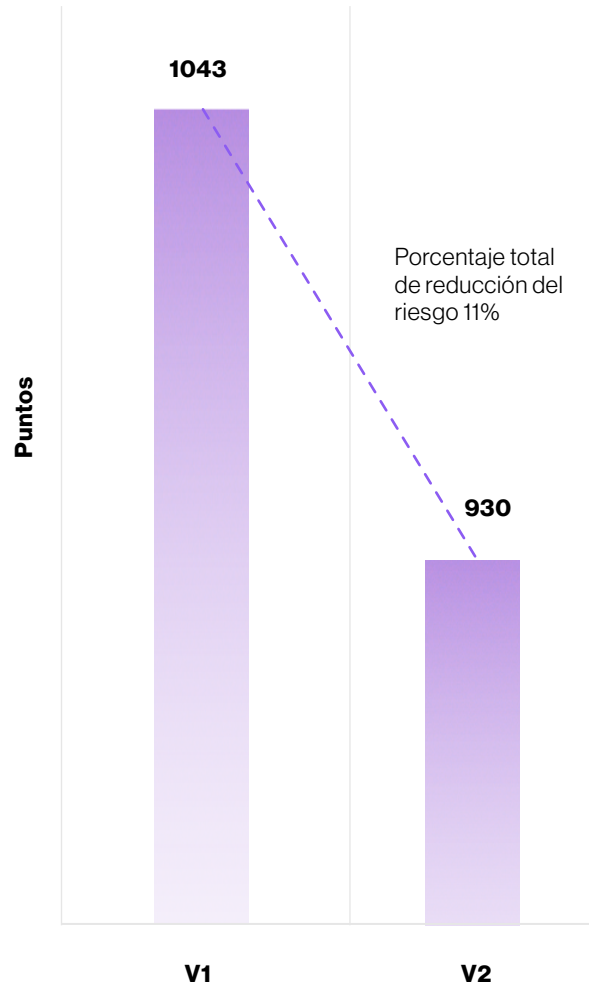
✓ **Control de las condiciones de salud de los colaboradores:** se realizan evaluaciones médicas ocupacionales anuales al 100 % del personal, cuyos resultados se utilizan para el desarrollo de programas de salud; asimismo, se verifica su cumplimiento en contratistas.

✓ **Trabajador destacado de seguridad del año:** se reconoce la cultura de prevención al cierre de cada año. Un comité directivo, integrado por las áreas de recursos humanos, seguridad industrial y operaciones, evalúa 12 finalistas mensuales para seleccionar al trabajador destacado.

✓ **Mediciones de higiene industrial:** durante 2025 se realizaron 13 dosimetrías de ruido en la casa de máquinas de Chivor, en el marco del programa de vigilancia epidemiológica de conservación auditiva y reducción del ruido. Este monitoreo permite dar continuidad al análisis de los grupos de exposición similar (GES), garantizando condiciones adecuadas de trabajo.



Reducción del riesgo y gestión del riesgo prioritario



Procedimiento para la investigación de incidentes laborales

Para mitigar riesgos futuros y garantizar entornos seguros, AES Colombia establece el siguiente procedimiento para la investigación de incidentes laborales:

1

Investigación inicial y reporte del incidente.

2

Análisis de causa raíz.

3

Ejecución del análisis de causa raíz.

4

Garantía de calidad y revisiones de control.

5

Aprobaciones.

6

Documentación y presentación de informes.



El equipo investigador, responsable de ejecutar el análisis de causa raíz (RCA, por sus siglas en inglés), se conforma según la gravedad del evento, bajo la siguiente clasificación:

- ▶ Incidentes mortales.
- ▶ Incidentes con días de incapacidad o con daños que interrumpan el proceso de generación o afecten el medio ambiente.
- ▶ Incidentes con lesiones registrables según la normatividad de seguridad industrial OSHA, o con daños leves o moderados sobre la propiedad o los bienes que no afecten el proceso de generación.
- ▶ Incidentes no registrables según OSHA.
- ▶ Incidentes ambientales.

En AES todos tienen la autoridad para detener el trabajo

Se promueve que todo el personal y los contratistas ejerzan la autoridad y la responsabilidad de detener cualquier trabajo ante condiciones o actos inseguros, garantizando que la seguridad prevalezca en las operaciones.

La autoridad para detener el trabajo se rige por:



Cultura de confianza: proceso proactivo y sin represalias que incentiva la prevención.



Acción inmediata: ante la identificación de un riesgo, el trabajador debe suspender sus actividades y realizar una revisión del análisis seguro del trabajo (AST) y su correspondiente ajuste.



Reinicio seguro: la actividad se reanuda únicamente tras la corrección de las desviaciones, garantizando un entorno controlado.

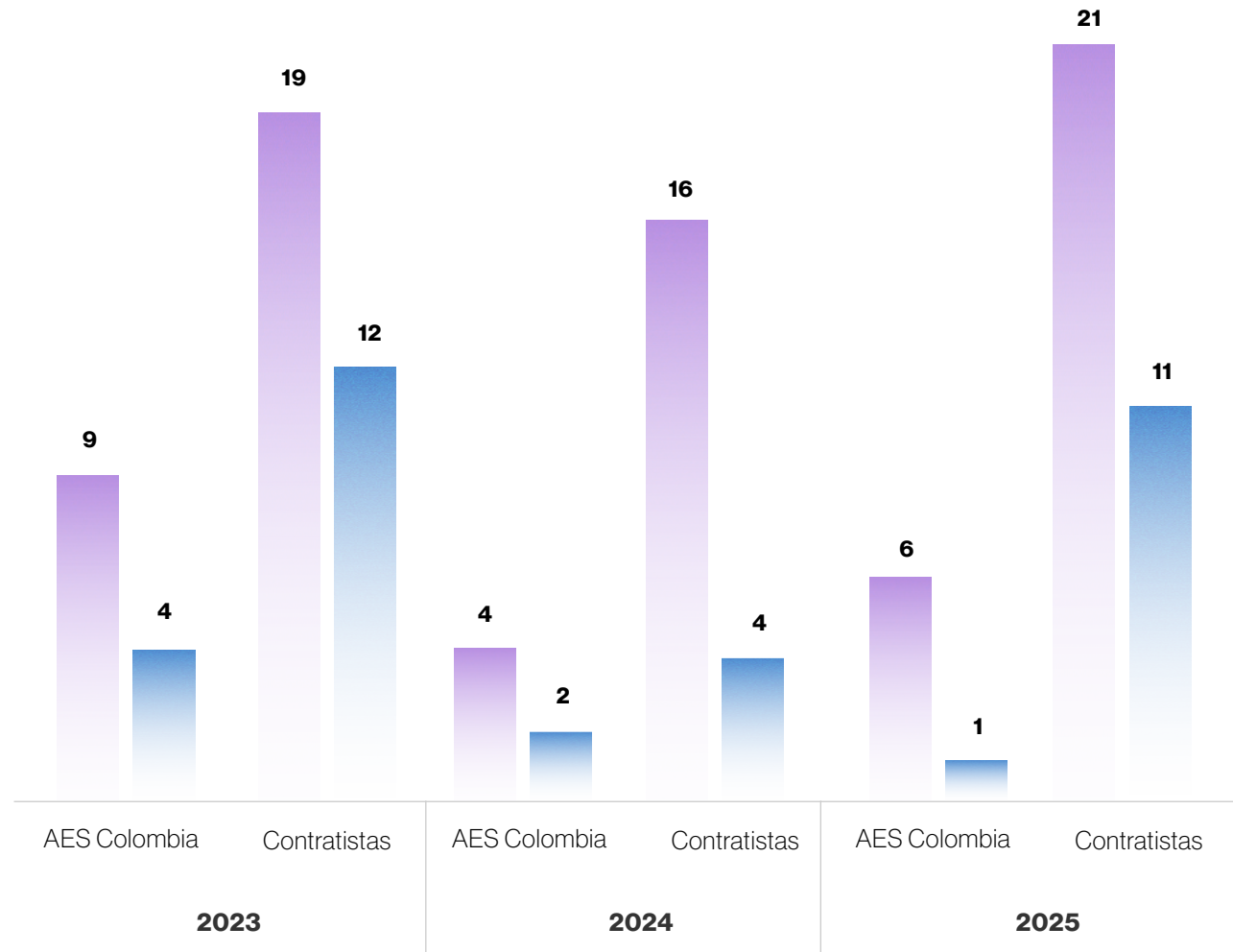


En 2025, se ejerció la autoridad para detener el trabajo en 39 ocasiones, de las cuales el 82 % correspondió a personal contratista. La principal causa fue la identificación de comportamientos inseguros, que representaron el 69 % de los casos.



Autoridad para detener el trabajo

■ Comportamiento inseguro ■ Condición insegura



EU21

Plan de Atención y Prevención de Emergencias (PADECC)

En AES Colombia, como parte del Plan de Continuidad del Negocio, se implementa el Plan de Atención y Prevención de Emergencias (PADECC), que abarca emergencias ambientales, de seguridad y operativas. Adicionalmente, se cuenta con una brigada de emergencias conformada por 16 integrantes, entre personal directo y contratistas, quienes han recibido capacitación en:

- ▶ Sistema de emergencias médicas y soporte vital básico (APH).
- ▶ Anatomía básica.
- ▶ Valoración primaria de pacientes (triage).
- ▶ Inmovilización.
- ▶ Manejo de extintores conforme a la norma NFPA 10.
- ▶ Curso básico del Sistema de Comando de Incidentes (SCI).
- ▶ Manejo de cuerdas y equipos de altura para rescate.
- ▶ Atención de primeros auxilios.

Día de la Seguridad

El 13 de mayo de 2025, bajo el lema “**protegiendo lo que más importa**”, AES Colombia celebró el Día de la Seguridad con más de 476 asistentes, incluidos colaboradores y contratistas de los parques solares Brisas, Castilla, San Fernando y del proyecto Jemeiwaa Ka'í.



La jornada incluyó actividades lúdicas y formativas lideradas por el equipo de seguridad industrial.



GRI 403-5

Cultura y educación en seguridad industrial y salud ocupacional

La formación en seguridad y salud en el trabajo es un componente clave para la prevención y gestión de riesgos. Las necesidades de capacitación se identifican mediante un diagnóstico que integra matrices de riesgos, investigaciones de incidentes y auditorías internas.

Formación general:

- ▶ Dirigida a todos los colaboradores y contratistas. Incluye identificación y evaluación de riesgos, uso adecuado de elementos de protección personal (EPP) y protocolos de respuesta ante emergencias.

Formación específica:

- ▶ Según la actividad y el nivel de riesgo.
- ▶ Incluye temas como izaje mecánico de cargas, manejo de sustancias químicas peligrosas, trabajos en altura, espacios confinados y riesgo eléctrico, entre otros.

La capacitación es gratuita y obligatoria por rol, se desarrolla en horario laboral e incluye componentes teóricos, prácticos y simulacros. Su efectividad se mide mediante evaluaciones, indicadores y procesos de retroalimentación. Se complementa con recursos

digitales, boletines y charlas que fortalecen una cultura de seguridad en mejora continua.

En 2025 se realizaron:

**60 espacios**

de aprendizaje en seguridad y salud en el trabajo

**2.366**
participantes**2.208**
contratistas de
316 empresas

promedio de

37,9 horas
de capacitación por persona.**982 personas**

recibieron inducción al iniciar actividades en AES Colombia



GRI EU 18

Capacitaciones en seguridad

Los temas de seguridad fueron divulgados a través de las siguientes capacitaciones:

- ✓ **Mensajes mensuales de seguridad:** 5.432 asistentes y 2,5 horas de capacitación.
- ✓ **Inducción y reinducción:** 1.792 asistentes y 13 horas de capacitación.
- ✓ **Lanzamiento de la nueva inducción virtual de seguridad:** 58 asistentes durante 1,5 horas.
- ✓ **Capacitaciones para certificación:** incluyen manlift, puente grúa, aparejador de grúa móvil, montacargas, trabajo seguro en alturas (TSA) en niveles de reentrenamiento y avanzado, y espacios confinados (niveles entrante y vigía), entre otros. Se registraron 234 asistentes y 120 horas de capacitación.
- ✓ **PADECC:** actividades de divulgación y simulacros, incluyendo seguridad con riesgo eléctrico en emergencias, primeros auxilios, protocolos de evacuación y manejo de riesgos químicos. Se registraron 822 asistentes y 37 horas de capacitación.
- ✓ **Seguridad vial:** 53 asistentes y 10 horas de capacitación en temas como plan estratégico de seguridad vial (PESV) y gestión del riesgo vial.
- ✓ **Manejo de emergencias:** capacitación a brigadistas en soporte vital básico, triage, inmovilización, manejo de extintores y rescate, con 49 asistentes y 27,5 horas.
- ✓ **Charlas:** espacios formativos sobre seguridad, con 143 asistentes y 26 horas.
- ✓ **Riesgos:** capacitaciones sobre riesgos auditivos, químicos, psicosociales, ergonómicos y ambientales, con 600 asistentes y 11 horas.
- ✓ **Divulgaciones:** socialización de resultados y programas del SG-SST, con 277 asistentes y 9,5 horas.
- ✓ **Prevención:** actividades sobre seguridad eléctrica, herramientas y trabajo en alturas, con 90 asistentes y 10,5 horas.
- ✓ **Otras capacitaciones:** temas de salud pública, riesgo psicosocial y uso de EPP, con 456 asistentes y 4,5 horas.



Como balance general, en AES Colombia se realizaron 264 horas de capacitación, alcanzando a 2.366 colaboradores y trabajadores.



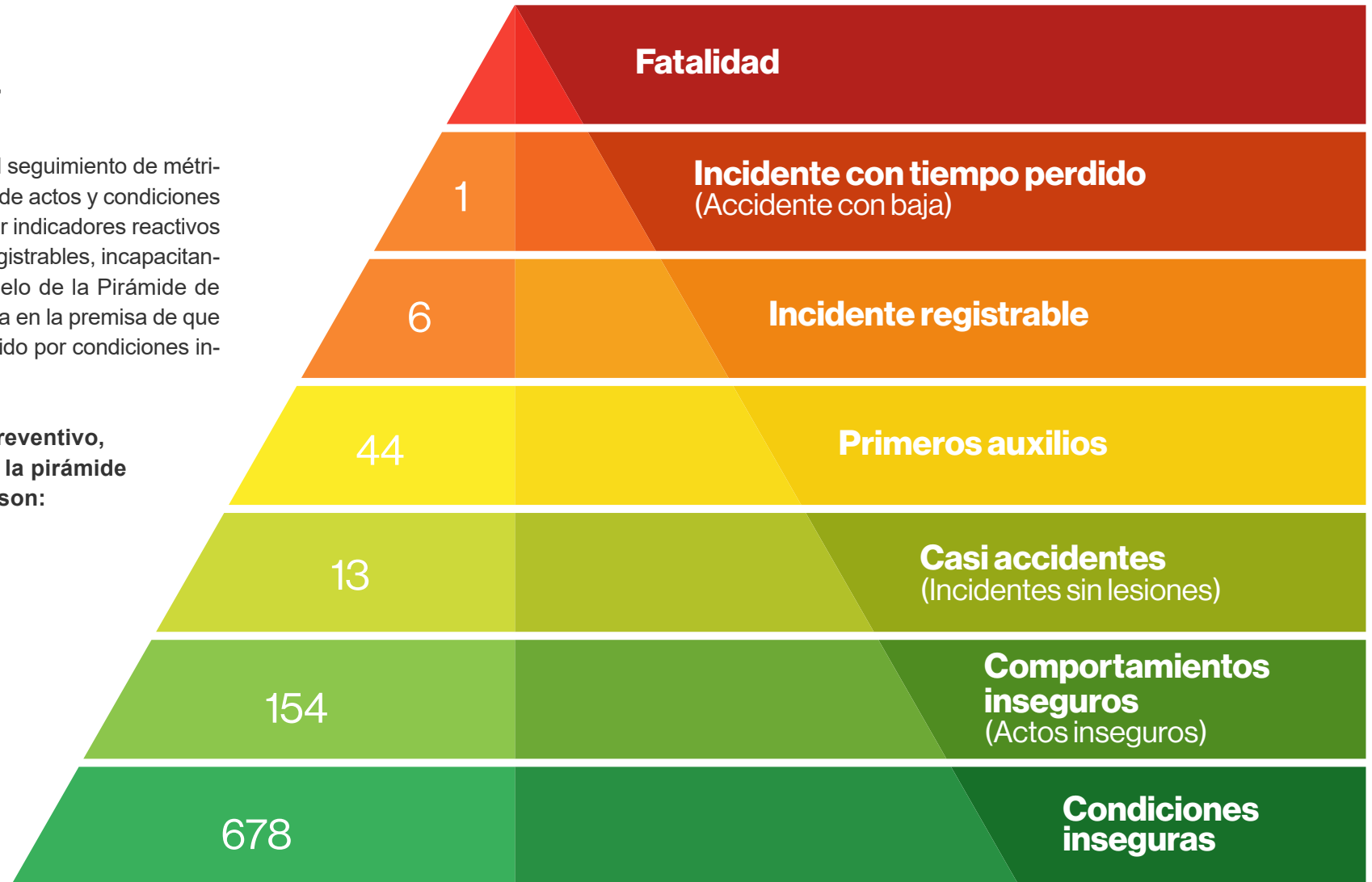
GRI 403-9, SASB IF-EU-320a.1

Resultados de gestión en salud y seguridad

Prevenir antes que corregir

En AES Colombia, se prioriza el seguimiento de métricas proactivas, como el reporte de actos y condiciones inseguras, como eje para mitigar indicadores reactivos (primeros auxilios, incidentes registrables, incapacitantes y fatalidades). Bajo el modelo de la Pirámide de Bird, la estrategia se fundamenta en la premisa de que todo incidente mayor es precedido por condiciones inseguras no gestionadas.

Con base en este enfoque preventivo, los valores consolidados de la pirámide de incidentalidad para 2025 son:

**Acumulado 2025**

Durante 2025, AES Colombia registró 6 incidentes registrables y 1 evento con tiempo perdido (LTI). En cuanto a primeros auxilios, **la distribución por género fue del 86 % en hombres y 14 % en mujeres.**

Al comparar con el periodo anterior, se evidenció un incremento en la severidad y la frecuencia: se reportaron 10 incidentes con 85 días de tiempo perdido, frente a 6 incidentes y 63 días en 2024. Este comportamiento está directamente vinculado a la dinámica operativa del año, en la que las obras civiles concentraron el 70 % de los incidentes y el 67 % de los días de incapacidad.

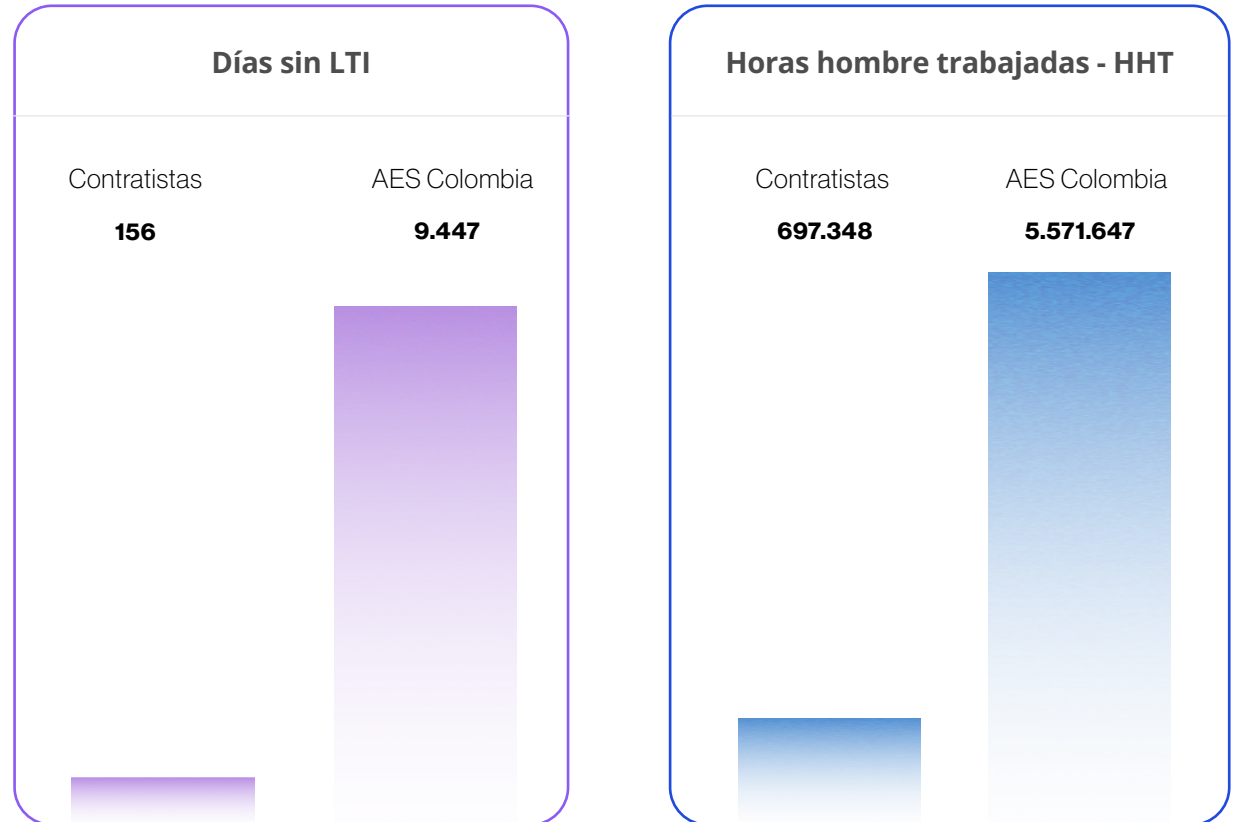
El incremento en la incidentalidad elevó el índice de severidad de 7,8 a 9,8, lo que representa un aumento del 25 %. Este cálculo se realizó bajo estándares internacionales, tomando como base una constante de 200.000, con datos consolidados y auditados a través de la plataforma INTELEX.

El análisis de los eventos ocurridos revela que el 67 % de los incidentes con tiempo perdido se debieron a golpes, mientras que el 33 % restante correspondió a atrapamientos y caídas a nivel. Los principales riesgos identificados incluyen golpes y lesiones oculares y osteomusculares, evaluados mediante la matriz de identificación de peligros.

La estrategia de prevención se sustenta en el control de riesgos prioritarios, el reporte preventivo de actos inseguros y programas de vigilancia epidemiológica. Gracias a esta disciplina operativa, al 31 de diciembre de 2025, el personal directo alcanzó 9.447 días sin incidentes incapacitantes (Lost Time Incidents, LTI), equivalentes a más de 5,5 millones de horas-hombre trabajadas.



AES Colombia Días sin LTI a diciembre 31 de 2025



Por su parte, en el segmento de contratistas, se consolidaron 156 días (697.348 horas-hombre trabajadas) sin eventos LTI, lo que reafirma el compromiso compartido de mantener una operación segura en todos los niveles de la cadena de valor.



GRI 403-9, 403-10, EU25

Índices de accidentalidad

Se destaca que, durante el periodo, no se presentaron lesiones ni muertes de personas ajenas a la compañía relacionadas con los activos de AES Colombia ni con su

operación. De igual manera, se prioriza el monitoreo de enfermedades laborales para garantizar un ambiente seguro y saludable. Actualmente, se registran 2 casos

en personal directo: una patología osteomuscular y otra auditiva en un trabajador jubilado, sin casos reportados entre contratistas.

Colaboradores AES	2023	2024	2025
Número de horas trabajadas	358.696	357.292	330.788
Número de fallecimientos resultantes de una lesión por accidente laboral	0	0	0
Número de lesiones por accidentes laboral con grandes consecuencias (sin incluir fallecimientos)	0	1	0
Número de lesiones por accidente laboral registrables	0	1	0
Número de casi accidentes	5	4	4
Tasa de fallecimientos resultantes de una lesión por accidente laboral	0	0	0
Tasa de lesiones por accidente laboral con grandes consecuencias (sin incluir fallecimientos)	0	0,56	0
Tasa de lesiones por accidente laboral registrables	0	0,56	0
Tasa de casi accidente	2,79	2,24	2,42

Contratista AES	2023	2024	2025
Número de horas trabajadas	1.016.907	1.249.891	1.401.366
Número de fallecimientos resultantes de una lesión por accidente laboral	0	0	0
Número de lesiones por accidentes laboral con grandes consecuencias (sin incluir fallecimientos)	0	3	10
Número de lesiones por accidente laboral registrables	0	3	10
Número de casi accidentes	29	39	9
Tasa de fallecimientos resultantes de una lesión por accidente laboral	0	0	0
Tasa de lesiones por accidente laboral con grandes consecuencias (sin incluir fallecimientos)	0	0,48	1,43
Tasa de lesiones por accidente laboral registrables	0,00	0,48	1,43
Tasa de casi accidente	5,70	6,24	1,28

Ausentismo

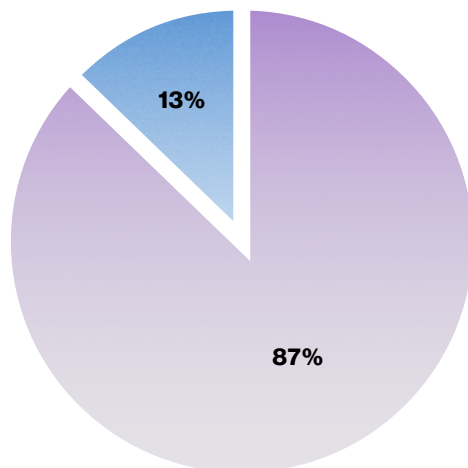
La gestión del ausentismo se realiza a partir de reportes de salud, consultas médicas y evaluaciones en campo, apoyada en programas de vigilancia epidemiológica dirigidos al personal directo.

En 2025 se registró un ausentismo global del 21 %, equivalente a 27 colaboradores en una población de 129, que presentaron 34 incapacidades, todas de origen común. Una de las principales causas fue la enfermedad del sistema neurológico, especialmente la migraña. No se presentaron casos de ausentismo por enfermedad laboral.



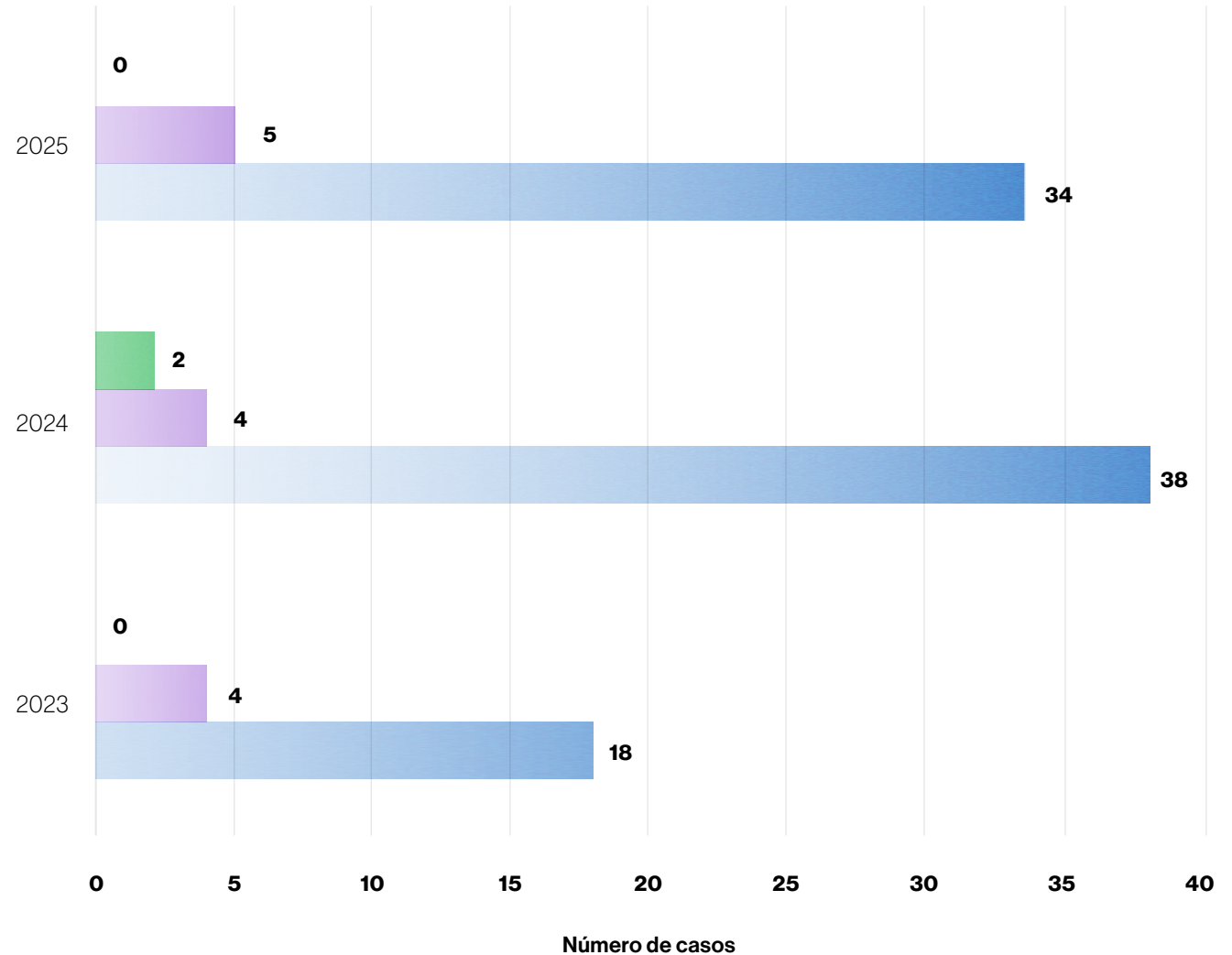
Ausentismo en 2025

- Enfermedad de origen común
- Licencias de maternidad /paternidad



Comparación de ausentismo 2023 - 2025

- Accidente de trabajo
- Enfermedad de origen común
- Licencias de maternidad /paternidad



En 2025, las enfermedades respiratorias fueron la principal causa de ausentismo. Ante la presencia de sintomatología respiratoria leve, se continuó promoviendo el uso de tapabocas, el lavado de manos y la notificación de síntomas al servicio médico de la compañía, con el fin de realizar una detección temprana de casos.

Las patologías del sistema nervioso —principalmente cefaleas y trastornos del sueño— representaron la segunda causa de ausentismo. Para mitigar este impacto, se dio continuidad al programa de higiene del sueño y manejo de la fatiga, con acompañamiento profesional especializado. Complementariamente, tras la medición de riesgo psicosocial realizada en abril, los resultados fueron entregados de manera individual y se brindó asesoría personalizada a los colaboradores con niveles alto y muy alto de estrés, asegurando una intervención oportuna.



GRI 403-3

Gestión en los programas de vigilancia epidemiológica de 2025

► Conservación auditiva:

Se evaluaron los niveles de ruido y se implementó un plan de monitoreo con 60 audiometrías y 13 dosimetrías. Los resultados confirmaron condiciones adecuadas en Bogotá y Santa María; en la casa de máquinas se reforzó el uso obligatorio de protección auditiva tipo copa, especialmente para técnicos mecánicos.

► Prevención de riesgo osteomuscular:

En 2025 se realizaron exámenes preventivos a 126 colaboradores y una campaña nacional de prevención de lesiones osteomusculares con 130 participantes. Tras 14 inspecciones ergonómicas en el parque solar Castilla y en las oficinas de La Guajira, se optimizaron puestos de trabajo mediante la entrega de kits ergonómicos, la renovación de sillas en la casa de máquinas y el campamento, y la adquisición de una silla ergonómica especializada para el grupo mecánico.

► Prevención de riesgo psicosocial:

En abril de 2025 se realizó una evaluación de factores intralaborales y extralaborales con 113 colaboradores. Como resultado, se activó el programa de vigilancia epidemiológica para casos críticos, con acompañamiento individual y confidencial, y se dio continuidad a los programas de higiene del sueño y gestión de la fatiga en las principales sedes y centros de operación.

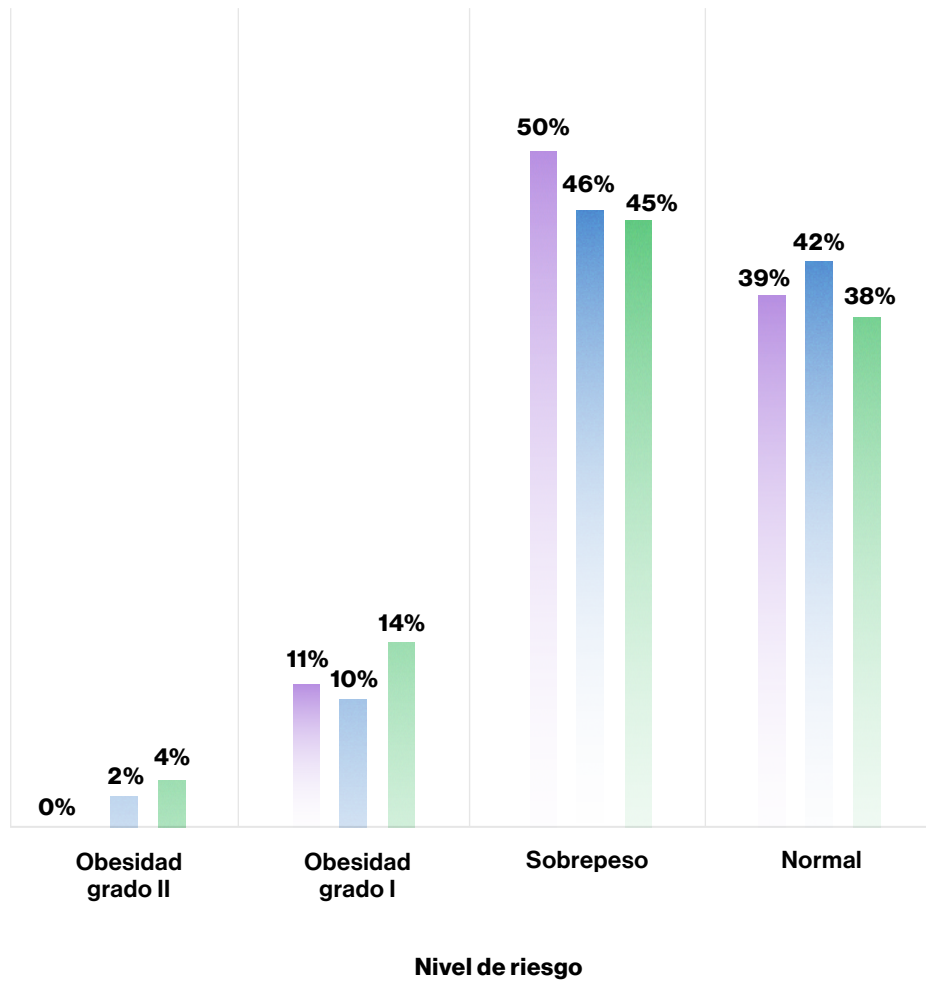
► Prevención de riesgo cardiovascular:

En 2025 se implementó una estrategia integral de promoción de hábitos saludables, que incluyó jornadas deportivas y valoraciones nutricionales. Entre las iniciativas se destacan el reto “**Perder es ganar**”, con 132 participantes; las **Olimpiadas AES 2025**; 63 valoraciones nutricionales; y una charla sobre **hábitos saludables** con 40 colaboradores directos y contratistas de la casa de máquinas.



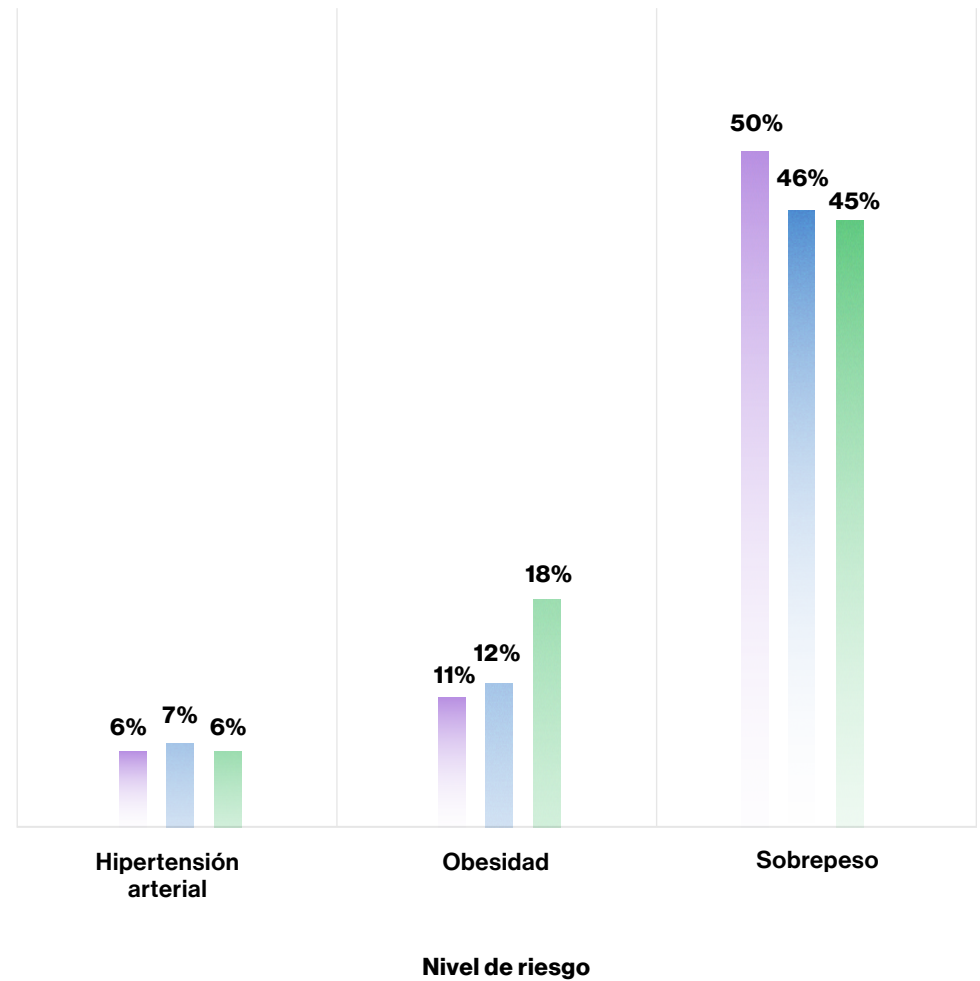
Porcentaje de personas con riesgo cardiovascular por IMC

● 2023 ● 2024 ● 2025



Porcentaje de personas con patologías de riesgo cardiovascular

● 2023 ● 2024 ● 2025



GRI 403-4

Comité Paritario de Seguridad y Salud en el Trabajo (COPASST)

El Comité Paritario de Seguridad y Salud en el Trabajo (COPASST) garantiza la representación del 100 % de los colaboradores en la gestión preventiva. Está conformado por 8 miembros (4 elegidos y 4 designados por la gerencia) y sesiona mensualmente para identificar riesgos, emitir recomendaciones técnicas y definir controles, fortaleciendo la participación activa en seguridad y salud en el trabajo.



Salud: factor clave para el trabajo en AES Colombia

GRI 403-3, 403-6

Gestión de la salud ocupacional de los colaboradores

La prioridad es preservar la integridad física y mental de los colaboradores, garantizando que su entorno laboral promueva el bienestar. Para ello, se dispone de un equipo multidisciplinario de salud liderado por un médico especialista en salud en el trabajo, encargado de dirigir:

Programas de vigilancia epidemiológica (PVE):

- ▶ Prevención de pérdida auditiva.
- ▶ Prevención de riesgo psicosocial.
- ▶ Prevención de patologías osteomusculares.

Medicina del trabajo:

- ▶ Programa de prevención de riesgo cardiovascular “Perder es ganar”.
- ▶ Programa de gestión del riesgo químico.

Adicionalmente, se realizan evaluaciones médicas ocupacionales periódicas. El seguimiento de sus resultados y recomendaciones está a cargo del médico responsable. Este enfoque preventivo permite identificar y mitigar de forma temprana cualquier alteración de salud, asegurando que la actividad laboral no afecte la calidad de vida de los trabajadores.

Se cuenta también con una auxiliar de enfermería con licencia en salud ocupacional, encargada de realizar procedimientos básicos, hacer seguimiento a las consultas médicas y gestionar la habilitación de los servicios ante la secretaría de salud, garantizando la continuidad y calidad de la atención.

Promoción de la salud de los trabajadores

AES Colombia promueve el acceso a servicios de salud integral para sus trabajadores mediante:



Programas de bienestar: en articulación con el área de recreación y deportes, se fomenta la actividad física e integración familiar. Además, se realizan valoraciones nutricionales a través del proveedor de alimentación.



Póliza de salud complementaria: además del seguro obligatorio, se ofrece acceso a seguros médicos complementarios que cubren una amplia gama de servicios y tratamientos.



El modelo de salud integra acciones preventivas y curativas, garantizando acceso oportuno mediante atención presencial y remota.

En 2025, el equipo de salud en el trabajo realizó 2.712 consultas médicas: el 77 % (2.088) correspondió a colaboradores y contratistas, mientras que el 23 % restante (624) se extendió a familiares, fuerzas de seguridad y comunidades del área de influencia.

Esta infraestructura no solo gestiona la enfermedad común y los primeros auxilios operativos, sino que también fortalece el compromiso social al facilitar servicios especializados en el municipio de Santa María y zonas rurales aledañas.



GRI 403-5, 403-10

Exámenes periódicos

Con el propósito de preservar la integridad del talento humano, en 2025 se realizaron 126 evaluaciones médicas ocupacionales con énfasis osteomuscular en diferentes sedes. Estas jornadas se desarrollaron bajo un enfoque multidisciplinario que integró:

- ▶ Especialidades clínicas: valoraciones en medicina laboral, optometría, psicología, terapia respiratoria y fonología.
- ▶ Gestión de riesgos críticos: pruebas de laboratorio para la detección de riesgo cardiovascular y evaluaciones de aptitud para tareas de alto riesgo.

A partir de los resultados, se consolidó un diagnóstico de salud que prioriza tres frentes de acción, articulando hallazgos clínicos con programas de control específicos:

1. Salud visual y campaña “Engádate”: como la principal condición de salud (miopía, astigmatismo y presbicia), se fortaleció la estrategia de protección ocular para reducir riesgos asociados a material particulado o impactos:

- ▶ Valoración especializada mediante jornadas de optometría clínica para personal operativo.
- ▶ Dotación técnica de gafas de seguridad con fórmula optométrica integrada y accesorios de sujeción para garantizar su uso permanente en campo.

2. Riesgo cardiovascular: “Perder es ganar – reto individual”: ante la prevalencia de patologías endocrinas y circulatorias (sobrepeso, dislipidemias e hipertensión), se implementó una nueva fase del programa con la participación de 132 colaboradores:

- ▶ Intervención nutricional mediante valoraciones personalizadas y charlas sobre hábitos saludables.
- ▶ Cultura del movimiento a través de actividades deportivas en articulación con el área de recreación y deportes.
- ▶ Sensibilización mediante la divulgación de la campaña durante el Día de la Seguridad en todas las sedes.



GRI 3-3, 203-1, 203-2, 413-1

Junto con las comunidades

En AES Colombia, consolidamos relaciones de confianza mediante un modelo de valor compartido que integra a las comunidades a lo largo de todo el ciclo de vida de los activos. Desde la etapa de planeación, se realizan diagnósticos multidimensionales —demográficos, culturales, históricos y económicos— para asegurar una toma de decisiones alineada con el contexto local.

La gestión social se enfoca en maximizar impactos positivos, como el crecimiento económico mediante la promoción de la contratación de bienes y servicios locales, la protección de la biodiversidad, el desarrollo de iniciativas de responsabilidad social y el fortalecimiento de infraestructura en las áreas de influencia de los activos.

Gracias a este rigor técnico, las evaluaciones ambientales confirman que la mayoría de los impactos se mantienen controlados. Los posibles impactos negativos y la gestión de controversias se manejan mediante canales de diálogo abiertos y altos estándares de seguridad y sostenibilidad.

Marco de relacionamiento y gobernanza social

AES Colombia fundamenta su gestión social en un robusto marco normativo que garantiza la transparencia y el respeto por el territorio.

La operación se rige por:



Política de relacionamiento con grupos de interés.



Política de responsabilidad social.



Política de derechos humanos.



Política de salud y seguridad.



Manual intercultural de relacionamiento con las comunidades indígenas wayúu.



AES Colombia ha fortalecido el relacionamiento con organizaciones de base, como las juntas de acción comunal y las autoridades locales, en la mayoría de los territorios, con el fin de consolidar canales de comunicación que permitan compartir información relevante con las comunidades vecinas y, escuchar sus expectativas.

No obstante, existen territorios con mayores complejidades sociales y expectativas laborales que exceden el alcance de la empresa. Frente a ello, AES desarrolla esfuerzos dentro de su marco operativo y legal para atender necesidades de contratación, promoviendo la mayor cantidad posible de oportunidades para trabajadores locales.



Para garantizar una gestión transparente y efectiva, se implementan planes de acción por zona, alineados con los objetivos estratégicos y con seguimiento periódico reportado a las entidades de control y a los garantes del cumplimiento de los compromisos.

Asimismo, se cuenta con aliados locales que supervisan el avance de las inversiones y aseguran que su ejecución genere el mayor beneficio para la comunidad.

Con estas estrategias, AES Colombia reafirma su compromiso con el desarrollo sostenible y el fortalecimiento de las relaciones con las comunidades.



Relacionamiento e impacto social

Pilares de sostenibilidad y relacionamiento comunitario

La gestión social de AES Colombia se fundamenta en un modelo de valor compartido, diseñado para transformar la confianza y el diálogo constante en motores de desarrollo local. Este compromiso se materializa a través de tres ejes estratégicos:



Diálogo constante

Se promueve una comunicación abierta y permanente con las comunidades, fortaleciendo la capacidad de escucha y el trabajo conjunto para construir soluciones consensuadas.



Inversión social con sentido

Se prioriza el respeto por las costumbres locales y la mejora de la calidad de vida. Las inversiones se desarrollan de manera diferenciada, considerando las necesidades específicas de cada zona de influencia.



Empoderamiento y autogestión

Más allá de la inversión directa, se fomenta el desarrollo de capacidades comunitarias para que los territorios lideren su propio crecimiento, asegurando la sostenibilidad del progreso a largo plazo.

Áreas de influencia AES Colombia



1 Uribia, La Guajira 3 Aipe, Huila

2 Valle de Tenza, Boyacá 4 Castilla La Nueva, Meta

Inversión social total (millones de pesos)

COP 15.787
millones

Chivor + Solares
COP 6.854
millones

Inversión social voluntaria (millones de pesos)

COP 11.185
millones

Chivor + Solares
COP 2.250
millones

Inversión social obligatoria (millones de pesos)

COP 4.602
millones

Chivor
COP 4.418
millones

Número de beneficiarios:

256.517

Chivor + Solares
249.299
(sin incluir usuarios
de transporte fluvial)

Gestión social en el Valle de Tenza – Central Hidroeléctrica de Chivor y PCH Tunjita

Durante 2025, la operación de la Central Hidroeléctrica de Chivor y la PCH Tunjita enfrentó retos históricos derivados de una temporada invernal sin precedentes. En este contexto, la gestión social se centró en la atención de los eventos hidrológicos extraordinarios y en garantizar la continuidad del servicio de energía para el país, bajo un enfoque de responsabilidad social.

01

Gestión de crisis y movilidad

Desde 2024, AES Colombia ha liderado acciones de mitigación del riesgo en municipios vecinos, logrando reducir el impacto de la temporada invernal. Sin embargo, el récord histórico de lluvias registrado en 2025 afectó la infraestructura operativa y las vías de la región, con repercusiones en la movilidad, otros sectores de la economía y la seguridad de las personas.

A pesar de que la apertura controlada de compuertas se realizó bajo estrictos protocolos, la magnitud del evento hidrológico ocasionó afectaciones en infraestructura vial y en predios ribereños del río Batá. Aunque la maniobra requerida por la contingencia no generó daños ni accidentes en personas, sí produjo impactos sobre algunas infraestructuras y predios cercanos al río.

AES Colombia intervino de manera inmediata y solidaria para restablecer la movilidad y mitigar riesgos, reafirmando su compromiso con la seguridad de la región y la recuperación del entorno (ver detalles de la intervención en la sección de Operaciones, pág. 54).

02

Diálogo y acuerdos

AES Colombia garantizó la continuidad del servicio de energía "en el país" y brindó apoyo a la población "local" mediante alianzas estratégicas. Frente a las inquietudes y manifestaciones de las comunidades, la compañía priorizó el diálogo y estableció planes de acción concretos, además de 29 acuerdos relacionados con atención de reclamaciones, obras civiles para la recuperación de la movilidad y mitigación de riesgos en la ribera del río Batá.

Asimismo, se definieron rutas de trabajo para la gestión de empleabilidad local, inversión social y acceso al embalse.



03

Continuidad de la estrategia de responsabilidad social

Pese a los desafíos climáticos, AES Colombia mantuvo sus proyectos de inversión social en todas las zonas de influencia. Se conservaron hitos clave, como el fondo concursable "Juntos Aceleramos el Desarrollo", la fase 1 de la extensión de vida útil de Chivor II en Santa María, la gestión de sedimentos en Tunjita y el avance de los proyectos de energías renovables a nivel nacional.

Ejes estratégicos de gestión social en el Valle de Tenza y parques solares

La distribución de recursos y el desarrollo de iniciativas en las comunidades se articulan a través de los siguientes pilares de gestión:



Infraestructura para la movilidad y el desarrollo comunitario

Se prioriza el fortalecimiento de la red vial y de los espacios comunitarios como motores de competitividad regional y bienestar social.



Aprovechamiento sostenible del capital natural

Se promueven proyectos productivos que aprovechan el capital natural de forma responsable, fomentando el emprendimiento local y la empleabilidad.



Mitigación y adaptación al cambio climático

Se implementan acciones enfocadas en la conservación de la biodiversidad y la seguridad hídrica, alineadas con las estrategias de adaptación al cambio climático (ver sección correspondiente).



Apoyo a la educación regional

Se promueven programas e iniciativas orientadas a fortalecer la calidad de la formación académica y técnica en la región.

En 2025, AES Colombia consolidó una inversión superior a COP 6.800 millones, destinada a fortalecer la sostenibilidad y la resiliencia en las zonas de influencia de la Central Hidroeléctrica de Chivor y de los parques solares Brisas, Castilla y San Fernando.



Esta inversión integra tanto el cumplimiento de obligaciones legales como programas de inversión voluntaria, reafirmando el rol de AES Colombia como aliado del desarrollo regional.

Línea de acción	Impacto estratégico
Mitigación y adaptación al cambio climático	Desarrollo de actividades orientadas a la mitigación de riesgos y la atención de emergencias derivadas de la temporada invernal en zonas cercanas a la Central Hidroeléctrica de Chivor.
Infraestructura vial	Fortalecimiento de las juntas de acción comunal mediante iniciativas de mejoramiento vial en el Valle de Tenza.
Educación	Programas de aprovechamiento del tiempo libre (Brisas) e instalación de techos solares en el colegio municipal de Castilla y San Fernando.



Total de inversión ejecutada en las zonas de Chivor, Castilla, San Fernando y Brisas (millones de COP)

Chivor

Línea	2023	2024	2025
Aprovechamiento sostenible del capital natural	96	0	0
Transporte fluvial y terrestre	2.478	3.221	4.418
Infraestructura vial	4.178	6.368	1.767
Mitigación y adaptación al cambio climático	25	25	0
Aportes a la comunidad	725	475	304
Otros conceptos de operación	88	229	179
Total	7.493	10.318	6.668

Parques solares

Línea	2023	2024	2025
Desarrollo económico local	8	0	0
META			
Aportes en educación	110	59	135
Infraestructura y servicios para la comunidad local	109	63	51
HUILA			
Desarrollo económico local	83	70	0
Aportes a la comunidad	23	0	0
Total	332	193	179

GRI 203-1, 203-2, 413-2

Infraestructura y servicios para la movilidad y comunitarios en el Valle de Tenza

**71%**

Donaciones y convenios con organizaciones locales para la construcción y el mantenimiento de infraestructura vial, puentes peatonales y acueductos rurales.

29%

- ▶ Transporte fluvial
- ▶ Mantenimiento de caminos en el embalse La Esmeralda
- ▶ Transporte terrestre de comunidades



AES mantiene su compromiso con la movilidad local mediante la oferta gratuita de transporte multimodal (fluvial y terrestre) en Almeida, Chivor y Macanal. En 2025, la estabilidad en los niveles del embalse aseguró la operatividad ininterrumpida de estas rutas en beneficio de la comunidad.

Transporte fluvial en el embalse La Esmeralda

Operación del servicio fluvial

- ▶ Tres lanchas activas y una en standby, que cubren 21 puertos durante todo el año.
- ▶ Un planchón de carga para semovientes.
- ▶ Dos ferris para el paso de vehículos y motocicletas (uno en standby para relevos). Servicio sujeto al nivel del embalse.



Indicadores servicio de transporte fluvial

Indicadores	2023	2024	2025	% Var 2025 vs. 2024
Personas movilizadas	171.570	184.811	234.305	27 %
Vehículos movilizados	23.455	26.278	35.916	37 %
Toneladas de carga	76,9	50,7	97,7	93 %
Semovientes	795	587	721	23 %
Motocicletas	14.789	18.543	24.907	34 %

Durante este periodo, el servicio de transporte en el embalse La Esmeralda experimentó un crecimiento significativo, fortaleciendo la conectividad y la seguridad regional:

- ▶ **Gestión de la demanda:** el servicio respondió a un incremento del 40 % en el flujo de pasajeros y de más del 50 % en la movilización de vehículos.

- ▶ **Modernización de la flota:** se integró un nuevo ferri de carga, optimizando la capacidad operativa y modernizando los activos destinados al servicio de la comunidad.

- ▶ **Respuesta a emergencias:** se garantizaron 27 traslados nocturnos para la atención de emergencias médicas, fortaleciendo la atención oportuna en situaciones críticas.

- ▶ **Generación de empleo:** la operación del servicio impulsó la economía local mediante la creación de 27 empleos permanentes en el embalse y 19 plazas administrativas adicionales para soporte técnico y de gestión.

Transporte terrestre para habitantes del municipio de Macanal

En el marco de los acuerdos de movilidad, AES Colombia garantizó la continuidad del servicio gratuito de transporte terrestre para los habitantes de Macanal, Chivor y Almeida, mediante la operación de la ruta estratégica entre Media Estancia y el área urbana de Macanal.

Con una inversión anual superior a COP 320 millones, el programa incluyó el fortalecimiento de la conectividad mediante una ruta de refuerzo dominical, facilitando el acceso a servicios básicos y dinamizando la actividad comercial de la región.

Mantenimiento de caminos de acceso a los puertos fluviales

AES Colombia garantizó la operatividad y la seguridad de los accesos al embalse mediante la ejecución del convenio vial con el municipio de Macanal. A través de una cuadrilla dedicada al mantenimiento de los puertos fluviales, se aseguró la movilidad continua en la zona.

Esta iniciativa también impulsó el empleo local mediante la vinculación de al menos 4 trabajadores del municipio para labores de limpieza y adecuación.

Fondo Concursable “Juntos Aceleramos el Desarrollo”

Durante el segundo semestre de 2025, se celebró la quinta edición del Fondo Concursable “Juntos Aceleramos el Desarrollo”, consolidando su alcance mediante la evaluación de 43 proyectos.

De estos:

20 iniciaron
ejecución durante
la vigencia 2025.

23 fueron
programados
para 2026.

Como complemento a esta gestión, se suscribieron cuatro convenios viales adicionales, beneficiando a más de 13.200 personas en sectores rurales y urbanos de nueve municipios del área de influencia de la Central Hidroeléctrica de Chivor.



A través del Fondo Concursable se consolidó una estructura de financiación en la que el 52 % de los recursos provino de la gestión comunal y municipal, mientras que el 48 % fue financiado por AES Colombia.





Este esfuerzo conjunto contó con acompañamiento técnico permanente para asegurar el cumplimiento de los estándares de calidad y ejecución. Como resultado, se alcanzó un avance de obra superior en un 35 % a las metas establecidas en el cronograma inicial.

Recursos durante 2025 del fondo concursable (millones de pesos)

Aportes AES	728
Aportes de alcaldías y otros	718
Aportes de la comunidad	77
Valor total de los proyectos	1.523

Respuesta a la emergencia y conectividad rural

01

Población beneficiada más de 13.200 personas.

02

Alcance territorial 9 municipios del área de influencia.

03

Infraestructura construcción de 1.600 metros de placa huella.

04

Gestión del riesgo refuerzo de puentes y adecuación de cauces en alianza con juntas de acción comunal y alcaldías.

Aprovechamiento sostenible del capital natural

La vocación productiva del Valle de Tenza es significativa; sin embargo, actualmente esta línea de inversión se mantiene en receso.

No obstante, se ha realizado seguimiento al proyecto de turismo de naturaleza, el cual continúa promoviendo los senderos y atractivos identificados en la iniciativa RedTur Esmeralda Biodiversa, fortalecida recientemente por el incremento del turismo en la región.

Asimismo, los proyectos viales articulados con los atractivos turísticos regionales reciben una mayor valoración debido a su contribución a los eslabones productivos del territorio.

Apoyo a la educación regional – proyectos en transición

Colegio Leonardo Da Vinci en Santa María, Boyacá

Como parte del compromiso histórico con colaboradores, pensionados y la comunidad de Santa María, AES Colombia garantizó la sostenibilidad operativa del Colegio Leonardo Da Vinci mediante un aporte de COP 304 millones durante 2025.



Esta inversión benefició a 49 estudiantes, con una participación equilibrada entre núcleos familiares vinculados a la compañía (50 %) y familias de la comunidad local (50 %).

Gracias a este apoyo continuo, la institución se ha consolidado como un referente educativo, alcanzando algunos de los mejores resultados de la región en las pruebas ICFES.

GRI 203-2, 413-1

Gestión social en Castilla La Nueva, Meta

En 2025, AES Colombia consolidó proyectos de alto valor estratégico en sus zonas de influencia, integrando tecnología y desarrollo comunitario:

- ▶ **Consolidación de capacidades (CTel):** se fortalecieron los semilleros de investigación en Castilla La Nueva mediante el proyecto de Ciencia, Tecnología e Innovación (CTel) desarrollado con el Colegio Henry Daniels.

Tras tres años de evolución, estas iniciativas lideran actualmente programas relacionados con derechos humanos y sistemas de gestión de residuos sólidos, transformando procesos académicos en soluciones territoriales aplicadas.

- ▶ **Educación y eficiencia energética:** en alianza con CENIT y UNIMINUTO, se implementó un sistema solar fotovoltaico en la Institución Educativa Henry Daniels.

Este proyecto cubre entre el 60 % y el 90 % del consumo eléctrico del plantel —28 aulas y otras áreas— y genera ahorros anuales cercanos a COP 50 millones, recursos que serán reinvertidos en el fortalecimiento de la calidad educativa para 681 estudiantes.

- ▶ **Economía circular y emprendimiento local:** se fortaleció a la asociación ASODEC Castilla mediante el proyecto de pastoreo solar.

Gracias a este modelo de simbiosis industrial basado en el aprovechamiento del forraje, la asociación no solo opera en la Granja Castilla, sino que también amplió sus servicios de rocería al parque solar San Fernando (60 ha), consolidándose como proveedor local competitivo.

Logros 2025 – ASODEC Castilla

Aprovechamiento del forraje en 17 hectáreas del parque solar Castilla.

Contrato de rocería para 60 hectáreas del parque solar San Fernando.



Generación de empleo en los parques solares del Huila y Meta

En 2025, la operación de los parques solares generó empleo local en distintas áreas de soporte operativo.

En Castilla, Meta, se generaron 31 empleos locales y, en Brisas, 14 empleos vinculados a actividades como vigilancia, seguridad, rocería, mantenimiento, control de pasturas y manejo de animales, así como servicios generales.

Asimismo, en los tres parques solares se fortaleció el trabajo con grupos asociativos y empresas emergentes, como ASODEC en Castilla (Meta) y CIVAM en Aipe (Huila).

Mediante esta estrategia, el mantenimiento general y la rocería de los parques solares se realizan de manera más eficiente y en articulación con las comunidades locales.

GRI 413-1; 203-1; EU23; EU24

Gestión social en La Guajira con las comunidades indígenas wayúu

En 2025, AES Colombia consolidó proyectos de alto valor estratégico en sus zonas de influencia, integrando tecnología y desarrollo comunitario:



Ruta del agua: desde hace varios años, AES Colombia suministra agua a las comunidades cercanas al proyecto, beneficiando aproximadamente a 8.000 personas con una provisión promedio de 4,1 litros diarios por persona.



Video: Así es la ruta del agua en La Guajira



Programa de ayudas sociales: AES Colombia implementó un programa de apoyo a las comunidades del área de influencia, orientado a actividades propias de la cultura wayúu, como entierros, yanamas y otras actividades colectivas.

Durante 2024 y 2025, este programa contó con una inversión total de COP 335 millones.



Academia AES: AES Colombia fortaleció esquemas de gobierno propio con las comunidades indígenas wayúu mediante acciones como:

- ▶ Apoyo a la constitución y fortalecimiento de estructuras de gobierno propio.
- ▶ Desarrollo de 10 planes de vida comunitarios.
- ▶ Creación de la Academia AES como espacio de formación para líderes indígenas wayúu en estructuración de proyectos comunitarios.



Programa de compensaciones culturales: se desarrollan proyectos sociales y productivos en articulación con las comunidades.



Sol Kai: solución autónoma de energía solar que opera las 24 horas del día y que, en su primera fase, permitirá llevar energía eléctrica permanente a más de 800 hogares wayúu, de los cuales 300 ya han sido beneficiados.

Diseñado específicamente para territorios rurales dispersos, el proyecto contempla **tarifas mensuales asequibles** y un modelo integral que garantiza **operación, mantenimiento y acompañamiento social permanente**.

Basado en el modelo de **“energía como servicio”**, Sol Kai se desarrolla en alianza con la Financiera de Desarrollo Nacional (FDN), el **Banco Interamericano de Desarrollo (BID)** y Soluna, asegurando su sostenibilidad a largo plazo.

Con una inversión superior a COP 10.000 millones, AES Colombia contribuye al fortalecimiento del acceso a servicios básicos, la generación de empleo local y el desarrollo de capacidades comunitarias.

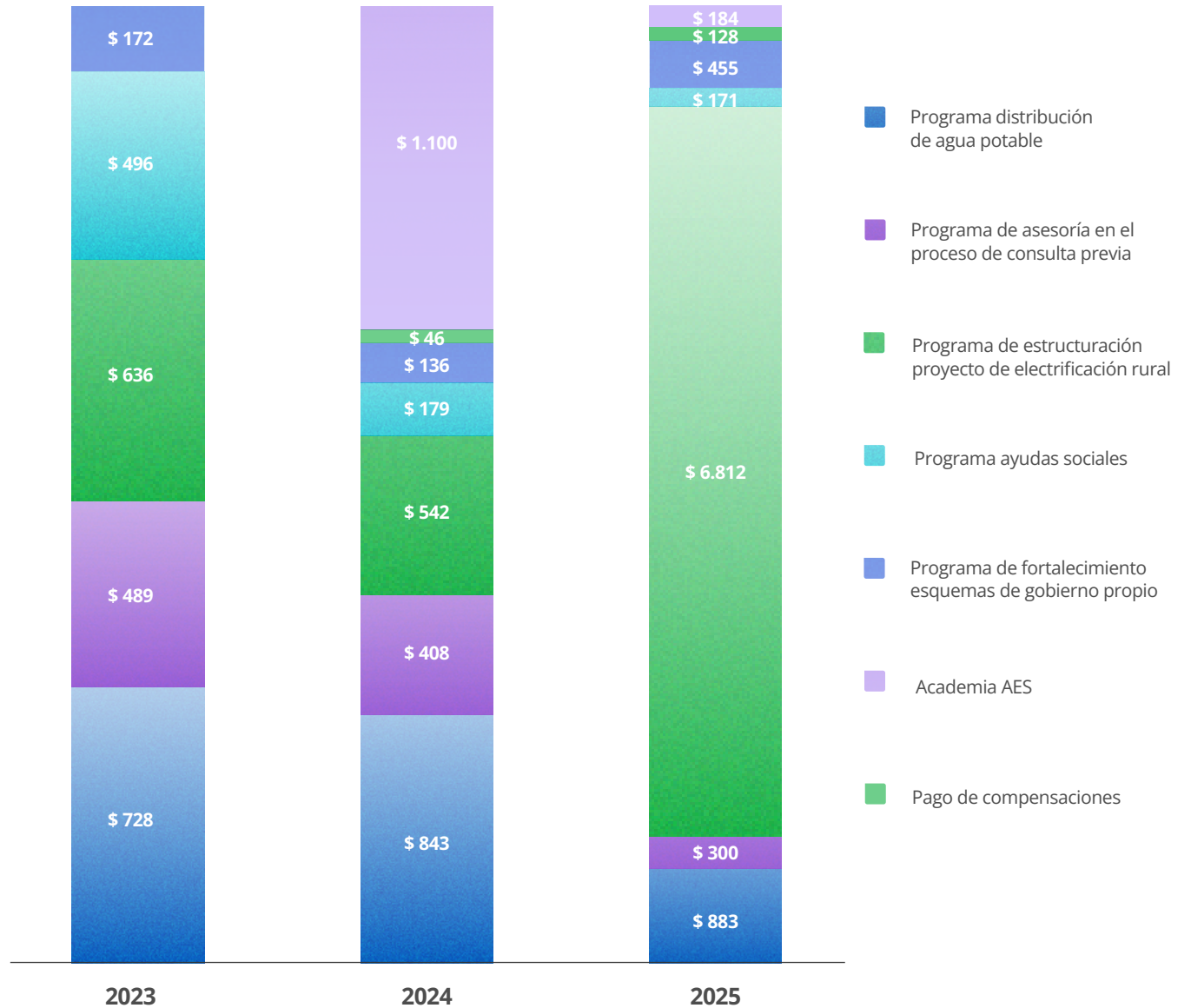


Esta iniciativa se articula con el desarrollo del complejo eólico Jemeiwa Ka'I, proyectado con aproximadamente **1.087 MW** de capacidad instalada, integrando proyectos de generación renovable a gran escala con soluciones inmediatas de acceso a energía para las comunidades del área de influencia.



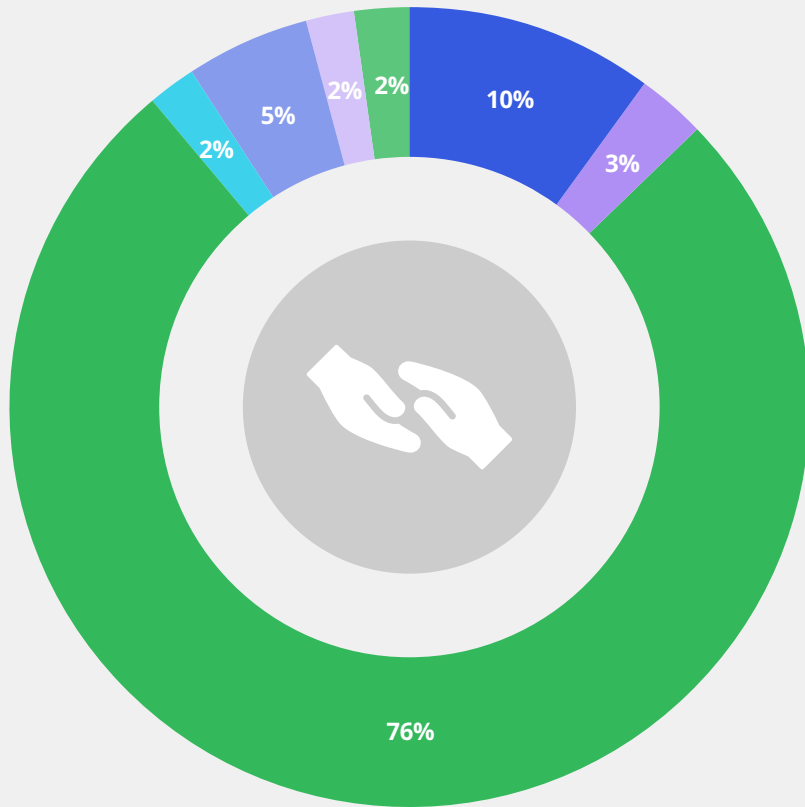


Inversiones sociales en La Guajira (millones COP\$)





Inversiones sociales en La Guajira (millones COP\$)



- Programa distribución de agua potable
- Programa de asesoría en el proceso de consulta previa
- Programa de estructuración proyecto de electrificación rural
- Programa ayudas sociales
- Programa de fortalecimiento esquemas de gobierno propio
- Academia AES
- Pago de compensaciones

Voluntariado

En 2025, el programa de voluntariado corporativo de AES Colombia desarrolló las siguientes actividades:

- ▶ En el marco de la celebración del Día de los Valores, se realizó una jornada de voluntariado corporativo en la Escuela Ichipa, en La Guajira, donde se entregó una biblioteca escolar que beneficiará a cerca de 200 niños y jóvenes de la comunidad.
- ▶ Gracias a nuestros 12 voluntarios por su entusiasmo y compromiso, y a todos los colaboradores que hicieron posible este proyecto que lleva más conocimiento, oportunidades y sonrisas a La Guajira.



GRI 3-3

Cadena de valor y proveedores

En AES Colombia, se priorizan relaciones sólidas, transparentes y de mutuo crecimiento con los proveedores. El proceso de contratación se rige por principios de libre competencia y condiciones justas, alineados con la normatividad vigente y los valores corporativos.



En 2025, el área de abastecimiento se reintegró a la estructura local de la compañía, lo que permitió una gestión más ágil sin perder la alineación con la política de abastecimiento regional de la corporación.

Bajo este modelo, se mantiene un monitoreo mensual y mediciones trimestrales de indicadores de gestión que aseguran la eficiencia y la transparencia en cada transacción.

GRI 204-1

Compras locales y desarrollo nacional

La planificación de abastecimiento proyecta un horizonte de cinco años, lo que permite optimizar la gestión de activos y la construcción de nuevos proyectos. Este enfoque estratégico facilita la categorización de las compras y la identificación de proveedores con potencial de desarrollo a nivel local, nacional e internacional.



Hitos y cifras de 2025

1

Apoyo en contingencias

El equipo de abastecimiento fue clave en la respuesta operativa durante la contingencia invernal en Boyacá, asegurando suministros críticos fuera de la programación habitual.

2

Huella de abastecimiento

Se gestionaron transacciones con 693 proveedores, de los cuales el 95,4 % son de origen nacional.

3

Crecimiento en servicios

El número de contratistas de apoyo (seguridad, transporte, servicios ambientales, entre otros) se incrementó significativamente, pasando de 32 en 2024 a 80 en 2025.

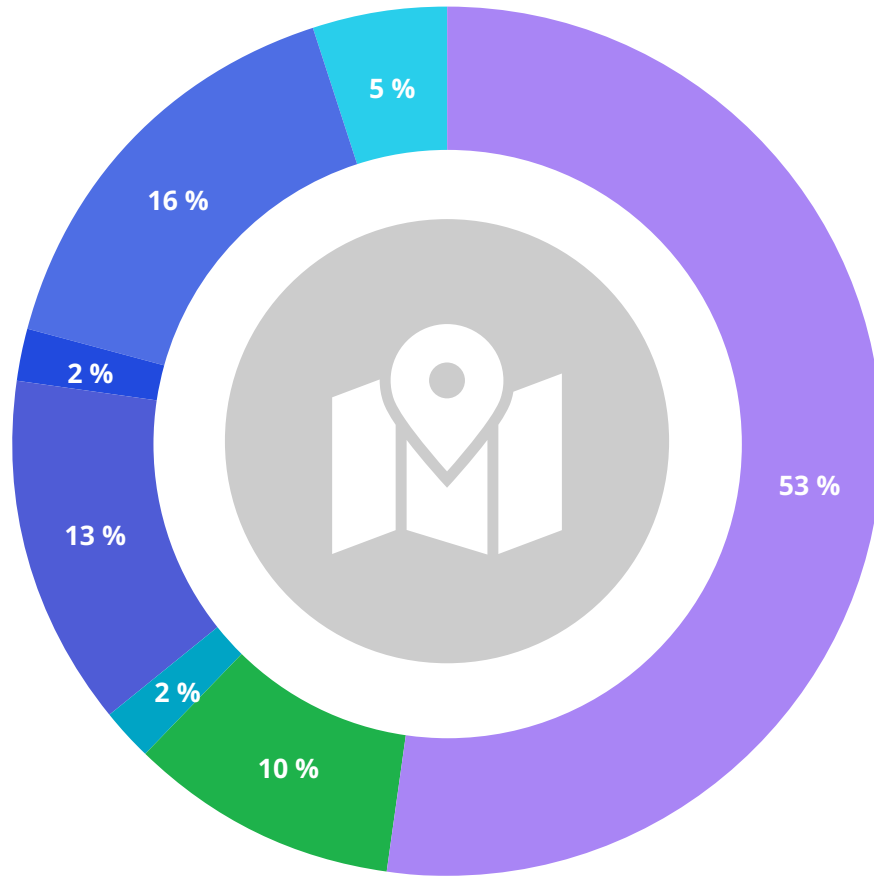
4

Eficiencia en materiales

Se consolidaron 19 contratos marco que cubren 1.352 referencias, garantizando el flujo constante de insumos esenciales para la operación.



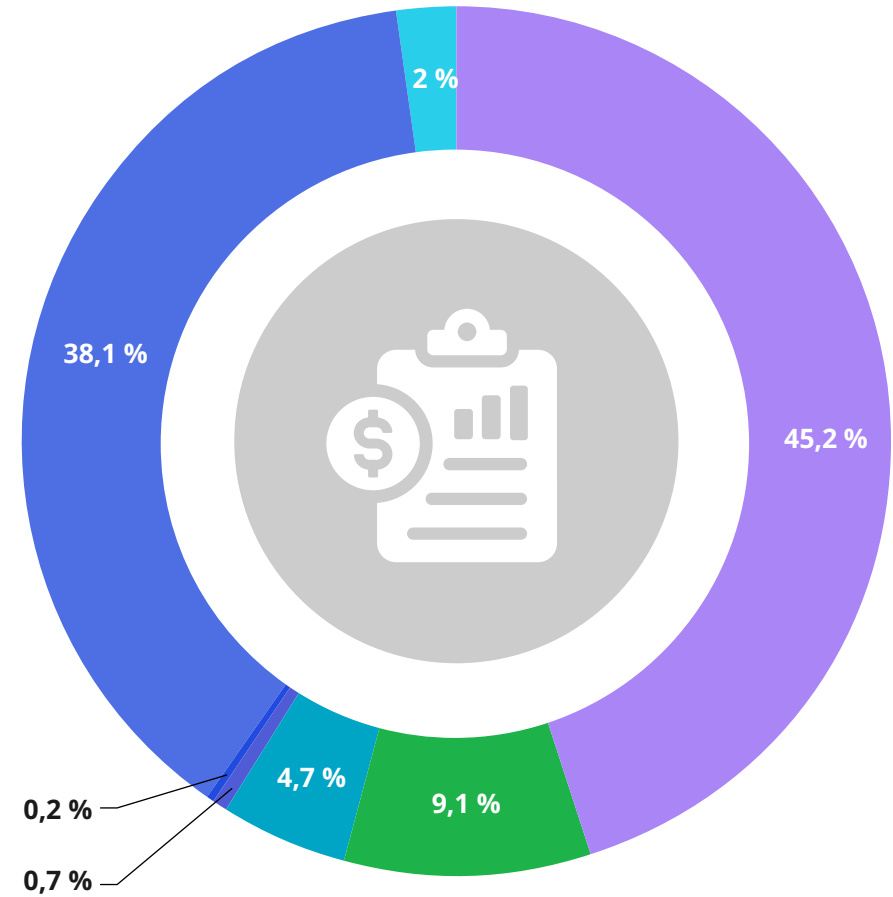
Porcentaje de proveedores por origen de la empresa - 2025



- Cundinamarca
- Boyacá
- Meta
- La Guajira
- Huila
- Otros
- Proveedores internacionales



Porción de gasto en proveedores locales - 2025



Se garantiza la continuidad del negocio mediante una selección rigurosa de proveedores críticos. No solo se evalúa la capacidad técnica, sino que también se monitorea su desempeño en seguridad industrial, medio ambiente, diversidad e inclusión y cumplimiento laboral.

GRI 414-1

Debida diligencia en la selección de aliados

En AES Colombia, la responsabilidad social se extiende a lo largo de toda la cadena de suministro. Por ello, el proceso de vinculación de nuevos proveedores no solo considera criterios técnicos y financieros, sino que integra una evaluación rigurosa bajo estándares sociales y de derechos humanos.

Este proceso de selección asegura que cada nueva relación comercial iniciada en 2025 esté alineada con los valores corporativos, los Principios Rectores de las Naciones Unidas y los requisitos de la IFC en materia de trabajo decente, seguridad industrial y no discriminación.

Evaluación de desempeño

Durante el año, se incrementó la capacidad de auditoría, pasando de 182 proveedores evaluados en el primer semestre a 308 en el segundo semestre. Los resultados reflejan un alto nivel de desempeño, medido sobre una escala de 10 puntos:



Calificación promedio

9,54

Calidad

9,55

Seguridad industrial

9,58

Medio ambiente

Criterio de Evaluación



GRI 3-3, 2-23, 2-24, 2-25, 410-1, 411-1, 414-1

Derechos humanos en AES Colombia

En AES Colombia, el compromiso con la promoción y el respeto de los derechos humanos constituye un principio transversal de la operación y de la relación con los grupos de interés.

Transformando territorios desde el respeto de los derechos humanos

La gestión de derechos humanos (DD. HH.) se desarrolla bajo un enfoque de debida diligencia y mejora continua, alineado con los Principios Rectores de las Naciones Unidas (PRNU). El Sistema de Gestión en DD. HH. busca garantizar la protección de colaboradores, comunidades y proveedores mediante procesos sistemáticos de evaluación, seguimiento y formación.

Durante 2025, se fortalecieron la gobernanza territorial y la integridad de la cadena de suministro, promoviendo que las interacciones desarrolladas en el marco de la operación reflejen el compromiso con el respeto de los DD. HH. y la construcción de relaciones de confianza.



La gestión desarrollada durante el año evidenció avances en la implementación del sistema, especialmente mediante procesos de capacitación, debida diligencia y participación de los distintos actores involucrados.



El sistema de gestión se estructura en torno a seis componentes clave:



Capacitación con impacto social

Uno de los ejes fundamentales del sistema de gestión en DD. HH. ha sido la capacitación continua dirigida a colaboradores, comunidades, proveedores y contratistas. En 2025 se realizaron talleres enfocados en gestión de conflictos, empoderamiento femenino, prevención de violencias basadas en género y fortalecimiento del liderazgo comunitario, con una inversión superior a COP 115 millones.



Grupos de interés participantes

- ▶ Proveedores y contratistas
- ▶ Comunidad
- ▶ Autoridades locales
- ▶ Líderes comunitarios
- ▶ Comunidad wayúu
- ▶ Colaboradores

Zonas de intervención



- 1 Boyacá
- 2 Meta
- 3 Huila
- 4 La Guajira
- 5 Bogotá

Se destacan iniciativas como:

1

Empoderamiento y liderazgo comunitario

- ▶ **Taller “Liderazgo que transforma” (vereda El Didal, Aipe, Huila):** 25 líderes comunitarios recibieron herramientas orientadas a la transformación de conflictos en oportunidades de crecimiento y colaboración. La actividad fortaleció capacidades de mediación, negociación y resolución pacífica de conflictos.

- ▶ **Fortalecimiento de la gobernanza en comunidades wayúu:** se acompañó a 43 comunidades de Uribia (La Guajira), ubicadas en el área de influencia del parque eólico JK4 del proyecto Jemeiwaa Ka'l, en la formulación de planes de vida y en la construcción colectiva del Reglamento Intercultural de Uso de Servidumbre.

Esta gestión contribuyó al fortalecimiento de la autonomía, la identidad cultural y la participación equitativa de las comunidades, promoviendo el respeto integral de los derechos humanos.



2

Igualdad de género y prevención de violencias

Se fortaleció el tejido social en las zonas de influencia mediante talleres que impactaron a más de 320 personas:

- ▶ **Taller “Empoderando a la mujer: desafíos, derechos y liderazgo”** (Aipe, Huila, y Castilla La Nueva, Meta): se capacitó a 135 estudiantes y docentes en liderazgo femenino, derechos y construcción de entornos más equitativos y seguros.
- ▶ **Taller “Mi rol, mi poder”** (Santa María, Boyacá): 70 estudiantes del Colegio Jacinto Vega fortalecieron capacidades para identificar derechos y deberes, así como herramientas de liderazgo orientadas a la prevención de violencias basadas en género.
- ▶ **Taller “Liderazgo auténtico femenino”** (Santa María y Valle de Tenza, Boyacá): 115 mujeres, entre lideresas y consejeras, fortalecieron habilidades relacionadas con liderazgo, influencia y participación en escenarios comunitarios.

3

Fortalecimiento de la cadena de suministro

- ▶ **Programa “Buenas prácticas en la cadena de suministro”**: 40 empresas proveedoras participaron en procesos de formación en ética, sostenibilidad e innovación mediante ocho sesiones virtuales orientadas al fortalecimiento de estándares de responsabilidad empresarial.
- ▶ **Taller presencial “Kit de herramientas para el proveedor exitoso”** (Uribe): 25 proveedores locales de suministros y servicios —alimentos, ferretería y víveres— recibieron capacitación en logística y servicio al cliente para fortalecer la sostenibilidad de sus negocios.

4

Activación organizacional Misión DD. HH.: Guardianes de impacto positivo

- ▶ Se desarrolló la activación “Guardianes de Impacto Positivo” con colaboradores de AES Colombia, orientada a fortalecer la apropiación y el respeto por los derechos humanos en la operación diaria.

Debida diligencia: un compromiso con la prevención y el respeto

Durante el periodo anterior, AES Colombia fortaleció su gestión ética mediante un proceso integral de debida diligencia en derechos humanos en todas sus zonas de operación, con acompañamiento especializado.

A través de espacios de diálogo con comunidades, autoridades, proveedores y colaboradores, se identificaron siete riesgos principales —clasificados en niveles bajo y medio— relacionados principalmente con:

- ▶ Dependencia de algunas comunidades respecto de la empresa
- ▶ Necesidad de ampliar oportunidades laborales para mujeres y jóvenes
- ▶ Fortalecimiento del relacionamiento con enfoque diferencial

Este diagnóstico se consolidó en una matriz de riesgos en derechos humanos, herramienta estratégica que orienta los planes de acción bajo cuatro ejes:

- ▶ Políticas y sistemas de control
- ▶ Alianzas estratégicas
- ▶ Relacionamiento y promoción
- ▶ Gestión del conocimiento

Este enfoque permitió fortalecer una operación preventiva y alineada con los PRNU, reafirmando el respeto por los derechos humanos como eje transversal de la presencia territorial.

Asimismo, a través de los canales de contacto de AES Colombia, se realiza seguimiento a posibles reportes relacionados con vulneraciones de derechos humanos.



Gracias a este ejercicio preventivo de debida diligencia, durante 2025 no se registraron casos que requirieran procesos formales de remediación.



Gestión de derechos humanos en la cadena de suministro responsable

En AES Colombia, el compromiso con los derechos humanos se extiende a toda la cadena de valor.

Mediante procesos de autoevaluación aplicados a proveedores y contratistas, se monitorean aspectos relacionados con:

- ▶ Prevención del trabajo infantil
- ▶ Estabilidad laboral
- ▶ No discriminación
- ▶ Mecanismos de bienestar
- ▶ Riesgos de trabajo forzoso

Este mecanismo actúa como herramienta preventiva y de fortalecimiento de la debida diligencia compartida, permitiendo construir rutas conjuntas de mejora.

Adicionalmente, a partir del segundo semestre de 2025 y como resultado de los acuerdos de diálogo con comunidades del Valle de Tenza, se definió la realización de auditorías laborales integrales a contratistas de la zona.



Estas evaluaciones aleatorias buscan verificar el cumplimiento de estándares legales, de seguridad industrial y de políticas corporativas de AES, promoviendo entornos laborales dignos y seguros.



Otras acciones

En el marco del plan de acción para la gestión de DD. HH., se desarrollaron adicionalmente las siguientes acciones:

- ▶ Publicación del micrositio de derechos humanos en la página web de AES Colombia.
- ▶ Implementación y fortalecimiento del canal escrito de reporte conforme a los PRNU, incluyendo la opción de PQRS anónimas.
- ▶ Socialización de los canales de reporte mediante boletines, correos electrónicos y WhatsApp.
- ▶ Actualización del anexo de cumplimiento laboral y seguridad industrial en contratos y órdenes de compra.
- ▶ Incorporación de procesos de debida diligencia en DD. HH. para nuevos proveedores mediante autoevaluaciones.
- ▶ Difusión de contenidos orientados al fortalecimiento de la gobernanza y protección de los derechos humanos en territorio a través del boletín de proveedores.

- ▶ Distribución, vía WhatsApp, del video explicativo del sistema de gestión en derechos humanos de AES Colombia, con audio en español y wayunaiki.

- ▶ Estructuración de disposiciones de derechos humanos para los contratos de construcción del proyecto eólico Jemeiwaa Ka'l en La Guajira.





PLANETA

Ante los desafíos críticos del cambio climático, AES Colombia reafirma la gestión ambiental como un eje central de su estrategia de negocio. Como compañía de energía 100 % renovable en el país, el pilar “Planeta” trasciende la mitigación de impactos y se consolida como un elemento que impulsa la competitividad sostenible de los clientes y del país.



aes Colombia



Cuidamos nuestro planeta

GRI 3-3

Nuestra gestión ambiental: compromiso con la excelencia

En 2025 se mantuvo la cultura de responsabilidad ambiental de la compañía en colaboradores y contratistas, proceso que lleva más de 10 años de implementación. La norma de referencia para el sistema de gestión es ISO 14001.

Como parte de la Corporación AES, se comparten compromisos fundamentales, entre ellos:

- ▶ Cumplir los requisitos ambientales de las autoridades locales y nacionales.
- ▶ Adoptar los estándares ambientales corporativos.
- ▶ Tomar decisiones considerando factores ecológicos, económicos y sociales a nivel local, regional y global.

- ▶ Mejorar continuamente el desempeño ambiental.

La gestión ambiental se sustenta en el compromiso de colaboradores y contratistas, quienes integran la sostenibilidad en cada operación.



A través de una política de gestión unificada, se articulan los estándares de medio ambiente, seguridad, salud y calidad como pilares transversales, asegurando que la excelencia operativa sea la base de la gestión en AES Colombia.



Objetivo	Nuestro trabajo en 2025
Incorporar el medio ambiente en cada proceso y en cada tarea, promoviendo la cultura de estos requisitos.	<ul style="list-style-type: none">✓ En 2025 se desarrollaron actividades de educación y sensibilización ambiental para el personal y los contratistas mediante el sistema de gestión ambiental (ISO 14001).✓ Se capacitó al 73 % del personal directo y se amplió el alcance a contratistas fijos y temporales.✓ Se socializó con la comunidad del área de influencia del proyecto Jemeiwaa Ka'l la importancia de los recursos naturales, la protección de la biodiversidad, la gestión de residuos y la cultura del autocuidado.
Gestionar los impactos ambientales mediante la definición de objetivos y controles operativos, previniendo y mitigando sus efectos potenciales.	<ul style="list-style-type: none">✓ El agua es fundamental para la generación de energía eléctrica. En 2025 se reutilizó el 9 % del agua empleada en la generación en la PCH Tunjita, optimizando su aprovechamiento.✓ Se continuó con la protocolización de los acuerdos formulados y concertados en el marco de la consulta previa con la comunidad del área de influencia de Jemeiwaa Ka'l.
Promover el compromiso con el cuidado del medio ambiente, el uso eficiente de los recursos naturales, la conservación de áreas de alto valor para la biodiversidad, la protección de especies en categoría de conservación y el relacionamiento con las comunidades.	<ul style="list-style-type: none">✓ Cada año se realizan actividades para vigilar y proteger las 2.022 hectáreas de propiedad de la compañía, ubicadas dentro del Distrito Regional de Manejo Integrado Cuchilla Negra, declarado por Corpochivor.✓ De manera complementaria, se continuó con la adquisición de áreas destinadas a la conservación; en 2025 se llegó a 852 Ha, adquiridas por AES para la conservación (compensación forestal PCH, bocatomas, concesión de aguas y ANLA bocatomas), ubicadas en diferentes municipios.
Incorporar la mitigación y adaptación al cambio climático en el análisis y desarrollo del negocio, en consonancia con la regulación y los compromisos adoptados por cada país.	<ul style="list-style-type: none">✓ En 2025 se evaluó y midió la huella de carbono corporativa para las operaciones de la central Chivor, Tunjita y los 3 parques solares.✓ Jemeiwaa Ka'l iniciará la estimación de emisiones en la etapa de construcción proyectada para finales del año 2026 e inicios del año 2027. También se prevé iniciar la validación de áreas y la estrategia de implementación del plan de compensación para JK1, JK2 y la línea de 500 kV.
Formulación del Plan de Gestión de Cambio Climático (PIGCC) 2050.	<ul style="list-style-type: none">✓ AES Colombia hace parte de la Alianza del Sector Eléctrico Carbono Neutro (ASECN), liderada por el Ministerio de Minas y Energía.✓ Como parte de esta alianza, se desarrolló el Plan de Gestión de Cambio Climático (PIGCC) para AES Colombia.

Objetivo	Nuestro trabajo en 2025
Retos enfrentados en 2025	El aumento en la generación de residuos de construcción y demolición (RCD), asociado al material generado por los eventos ocurridos dentro de las instalaciones debido al incremento de las precipitaciones, implicó una mayor demanda en la gestión de estos residuos. No obstante, el 45 % se destinó a procesos de aprovechamiento.
Acciones de mejora implementadas en 2025	Se implementaron mejoras en los procesos de recolección de datos, lo que permitió fortalecer la trazabilidad y asegurar una mayor precisión en la información utilizada para el cálculo de la huella de carbono y la elaboración de indicadores ambientales.



Indicadores ambientales

En AES Colombia, los indicadores ambientales constituyen el eje de una gestión basada en datos. A través de estos, se monitorea el impacto operativo, se asegura el cumplimiento normativo y se optimiza el uso de los recursos. Estas métricas permiten tomar decisiones informadas para fortalecer la estrategia de sostenibilidad y reafirmar el compromiso con el desarrollo responsable del país.



Indicadores ambientales clave	Meta	Resultados 2025
Energía	Medición de energía producida y consumida	En 2025 se realizó la medición de la energía generada por la PCH Tunjita, la CH Chivor y los parques solares Castilla y San Fernando.
Agua	Reducción del consumo de aguas domésticas en un 3 % con respecto a 2024.	En 2025 se registró una disminución de 117 m ³ en el consumo; sin embargo, la meta no se cumplió, con un desfase de 146 m ³ . Esta situación se atribuye principalmente al incremento de personal en las instalaciones de campamento y oficinas, derivado de las dificultades de acceso a la casa de máquinas de Chivor. En las sedes de Castilla y San Fernando se espera contar con más datos históricos que permitan establecer una meta sólida.
Emisiones	Cálculo de la huella de carbono.	En 2025 se calculó la huella de carbono teniendo en cuenta los tres alcances.
Residuos	Aprovechamiento del 20 % de residuos no peligrosos generados.	Se alcanzó un aprovechamiento del 77 % en el Parque Solar Castilla. En la CH Chivor y la PCH Tunjita, el 79 % de los residuos fueron aprovechados o valorizados.
	Aprovechamiento del 30 % de peligrosos y especiales.	El 45 % de los residuos peligrosos fueron aprovechados o valorizados en las centrales hidroeléctricas.
Cumplimiento legal	Cumplimiento del 80 % de los requerimientos legales no críticos.	Se alcanzó un cumplimiento del 85 % en la CH Chivor y la PCH Tunjita, y del 96 % en los parques solares.
	Cumplimiento del 100 % de los requerimientos legales críticos.	Se alcanzó un cumplimiento del 100 % en los requerimientos legales críticos en las centrales hidroeléctricas y en Castilla.

Inversión ambiental

En AES Colombia, se destinan recursos estratégicos para fortalecer la infraestructura y los procesos bajo estándares de sostenibilidad. Las inversiones ambientales trascienden el cumplimiento normativo y se consolidan como un factor de eficiencia operativa, al contribuir a la mitigación de impactos, la optimización del uso de recursos naturales y el avance de la transición energética. **Cada inversión refuerza el compromiso con la protección del entorno y la generación de valor a largo plazo para el país.**

En 2025, las inversiones y los gastos ambientales alcanzaron COP 6.342 millones, lo que representa una disminución del 22 % frente al año anterior. Esta reducción se explica principalmente por la menor ejecución de gastos asociados a los estudios de impacto ambiental (EIA) para las licencias de Apotolorru (JK3), Jotomana (JK3) y la línea de media tensión, dado que estos estudios se cerraron en el último trimestre de 2025, tras haber avanzado desde 2022.

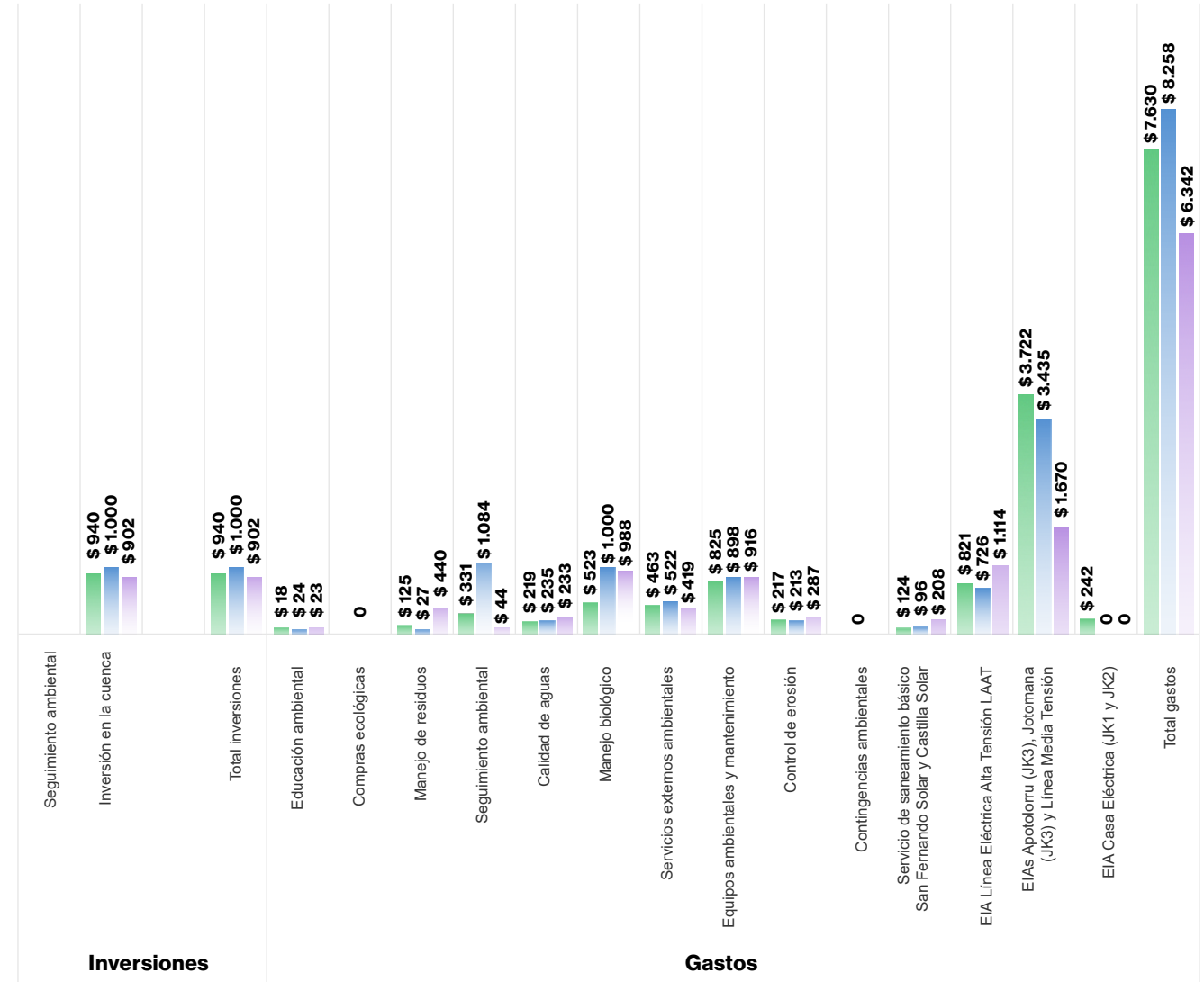


De los COP 6.342 millones, COP 4.252 millones corresponden a inversiones y gastos ambientales en la zona de la central hidroeléctrica de Chivor y en los parques solares.



Inversiones y gastos ambientales (en millones COP)

● 2023 ● 2024 ● 2025



Los restantes COP 2.991 millones corresponden a gastos ambientales asociados al proyecto Jemeiwaa Ka'l, en La Guajira, relacionados con la elaboración de los estudios de impacto ambiental (EIA) para la obtención de licencias ambientales, los cuales incluyen:

- ▶ Cierre de los estudios ambientales adicionales requeridos para la modificación de la licencia ambiental de la línea de conexión en 500 kV.
- ▶ Desarrollo de estudios físicos y bióticos del territorio en el marco del cierre del estudio de impacto ambiental (EIA) del parque eólico JK4 (análisis de avifauna, quirópteros, calidad del agua, calidad del aire y ruido ambiental, entre otros), así como la gestión y los costos asociados al trámite de la solicitud de licencia ambiental.
- ▶ Prospección arqueológica de la línea de 500 kV y elaboración de los informes ante el Instituto Colombiano de Antropología e Historia (ICANH), en el marco del Programa de Arqueología Preventiva de los proyectos.



Contribuyendo a la gestión ambiental regional

Las transferencias

En cumplimiento del marco normativo vigente (Ley 1450 de 2011), AES Colombia aporta recursos económicos a los municipios y a las corporaciones autónomas regionales de las zonas de influencia.

Estas transferencias corresponden al

6 % de las ventas brutas de las centrales hidroeléctricas

y al 4 % de la generación térmica.

Cabe precisar que nuestros parques solares, al estar destinados a la autogeneración, no están sujetos a este gravamen.

Durante 2025, se transfirió un total de

COP 41.206 millones, recursos destinados por ley al fortalecimiento del agua potable, el saneamiento básico y la preservación ambiental

(solo el 10 % de los fondos puede destinarse a gastos de funcionamiento).



Para 2025, los aportes a los municipios de las zonas de influencia ascendieron a COP 20.603.291.095.



Transferencias realizadas por AES Colombia en 2025 (COP)

Municipio	Aporte Chivor	Aporte PCH Tunjita	Total ejecutado 2025
Total Municipios	19.997.507.056,22	605.784.038	20.603.291.094,71
CORPOCHIVOR	15.216.103.119,08	307.617.135	15.523.720.253,82
CORPOBOYACA	2.059.743.226,79	298.166.904	2.357.910.130,53
CORPOGUAVIO	2.721.660.710,35		2.721.660.710,35
Total Corporaciones	19.997.507.056,22	605.784.038	20.603.291.094,71
Total (Corporaciones + Municipios)	39.995.014.112,45	1.211.568.077	41.206.582.189,42





GRI 3-3, IF-EU-110a.3, IFC PS3

Adaptándonos al cambio climático

En AES Colombia, la mitigación y la adaptación al cambio climático se integran mediante el **Plan Integral de Gestión del Cambio Climático (PIGCC)**. Como parte de la Alianza del Sector Eléctrico Carbono Neutro (ASECN), se alinean las operaciones para contribuir a la meta nacional de carbono neutralidad a 2050.

Entre las alternativas definidas para avanzar en este objetivo se destacan el plan de eficiencia energética, la adquisición de bonos de carbono, el plan de reforestación y el plan de conservación de áreas estratégicas, entre otros. Estas iniciativas serán objeto de evaluación en las siguientes fases previstas para 2026.

La estrategia de adaptación se diferencia por tipo de activo:

- ▶ **Activos hidráulicos:** enfoque en gobernanza de cuencas, sistemas de alerta temprana y manejo de procesos erosivos.
- ▶ **Activos fotovoltaicos:** monitoreo de la eficiencia estructural ante el incremento de temperaturas.

- ▶ **Activos eólicos:** análisis de la sensibilidad climática para prever variaciones en la velocidad del viento.

A mediano plazo, se proyecta la evaluación de la capacidad de captura y almacenamiento de carbono en áreas de reserva. Esta iniciativa busca transformar predios adquiridos mediante procesos de reforestación con especies maderables, potenciando el secuestro de carbono y la restauración ecológica.

El plan de inversión a cinco años se enfoca en tres ejes estratégicos para la protección de la cuenca:

- ▶ **Restauración activa:** compra de predios, recuperación y mantenimiento de ecosistemas.
- ▶ **Gestión del conocimiento:** caracterización hídrica, inventarios de fauna y monitoreo de sucesión natural.
- ▶ **Desarrollo sostenible local:** fortalecimiento de organizaciones sociales en turismo de naturaleza, apicultura y protección de la biodiversidad.



GRI 305-1, 305-2, 305-3, 2-4, SASBIF-EU-110a.1, IFC-PS3

Estimación de emisiones

En 2020 se inició la medición de la huella de carbono corporativa, siguiendo los lineamientos de la NTC-ISO 14064-1 y del GHG Protocol. En esta primera fase se analizaron las emisiones generadas por la operación y el mantenimiento de la central Chivor y la PCH Tunjita para los años 2018 y 2019. Posteriormente, se amplió el alcance para incluir las plantas solares de Castilla y San Fernando en las vigencias 2020 y 2021. Más adelante, se incorporó el parque Brisas Solar, que inició operaciones a finales de 2022 y comenzó la estimación de emisiones en 2023.

A partir de 2024, se elevaron los estándares de calidad y trazabilidad del inventario de emisiones mediante una auditoría interna exhaustiva. Este proceso permitió fortalecer la integridad de los datos y consolidar una base estratégica para avanzar hacia la certificación de carbono neutro, en línea con las metas de sostenibilidad.

El inventario incluye la estimación de emisiones de alcances 1, 2 y 3, de acuerdo con la metodología del GHG Protocol (emisiones directas, emisiones indirectas y emisiones indirectas por transporte, productos y servicios adquiridos).



Emisiones totales AES Colombia

Huella de carbono AES Colombia (toneladas CO ₂ -eq)			
Alcance de las emisiones	2023	2024 ¹	2025
Alcance 1	102,96	253,29	140,105
Alcance 2	51,61	42,17	67,53
Alcance 3	453,73	767,70	787,58
Total	608,3	1.063,36	995,218
Variación 2024 vs. 2025			-6,41%

1. Nota de reexpresión de Información: en cumplimiento del estándar GRI 2-4, AES Colombia actualizó las emisiones de GEI reportadas para el periodo 2024. El valor corregido presenta una disminución de 5% con respecto al informe anterior. Este ajuste se deriva de un refinamiento en los datos como resultado de la auditoría interna que AES está haciendo a su cálculo de GEI. Con este ajuste aseguramos la precisión y comparabilidad de los datos históricos en este reporte.

La huella de carbono correspondiente a 2025, calculada bajo la metodología del GHG Protocol, se encuentra en proceso de validación y verificación por parte del Instituto Colombiano de Normas Técnicas y Certificación (ICONTEC), con el fin de asegurar la calidad, la transparencia y la confiabilidad de la información reportada. De manera paralela, la organización avanza en su proceso de certificación de carbono neutro, reafirmando su compromiso con la gestión responsable de sus emisiones de GEI y con la acción climática.



Emisiones directas – Alcance 1 GRI 305-1; SASB IF-EU-110a.1	Emisiones indirectas – Alcance 2 GRI 305-2; SASB IF-EU-110a.2	Otras emisiones indirectas – Alcance 3 GRI 305-3
<p>El alcance 1 comprende las emisiones directas de GEI generadas por fuentes que son propiedad de la organización o están bajo su control operativo. Estas emisiones provienen principalmente del uso de combustibles en fuentes fijas y móviles, así como de otras actividades operativas.</p> <p>En este caso, las emisiones se originan en:</p> <ul style="list-style-type: none"> ✓ Fuentes fijas, asociadas al consumo de combustibles en equipos estacionarios. ✓ Fuentes móviles, derivadas del uso de vehículos propios. ✓ Gases refrigerantes y SF6, relacionados con fugas de equipos de climatización y eléctricos. ✓ Extintores y otros consumos menores, incluyendo liberaciones puntuales de agentes. ✓ Urea automotriz, utilizada en sistemas de control de emisiones. 	<p>El alcance 2 incluye las emisiones indirectas asociadas a la generación de la energía eléctrica adquirida y consumida por la organización.</p> <p>Aunque estas emisiones ocurren físicamente en las instalaciones de generación eléctrica, se contabilizan dentro de la huella de la organización debido a su consumo energético.</p>	<p>El alcance 3 abarca otras emisiones indirectas que ocurren a lo largo de la cadena de valor de la organización, tanto aguas arriba como aguas abajo, y que no están bajo su control directo.</p> <p>Para este inventario, se incluyen las siguientes categorías relevantes:</p> <ul style="list-style-type: none"> ✓ Transporte tercerizado (vuelos), asociado a viajes corporativos. ✓ Consumo de combustible tercerizado, correspondiente a operaciones logísticas contratadas. ✓ Disposición de residuos, derivada del tratamiento y disposición final de los residuos generados. ✓ Consumo de agua potable e insumos de papelería, considerados como fuentes menores.

GRI 305-4

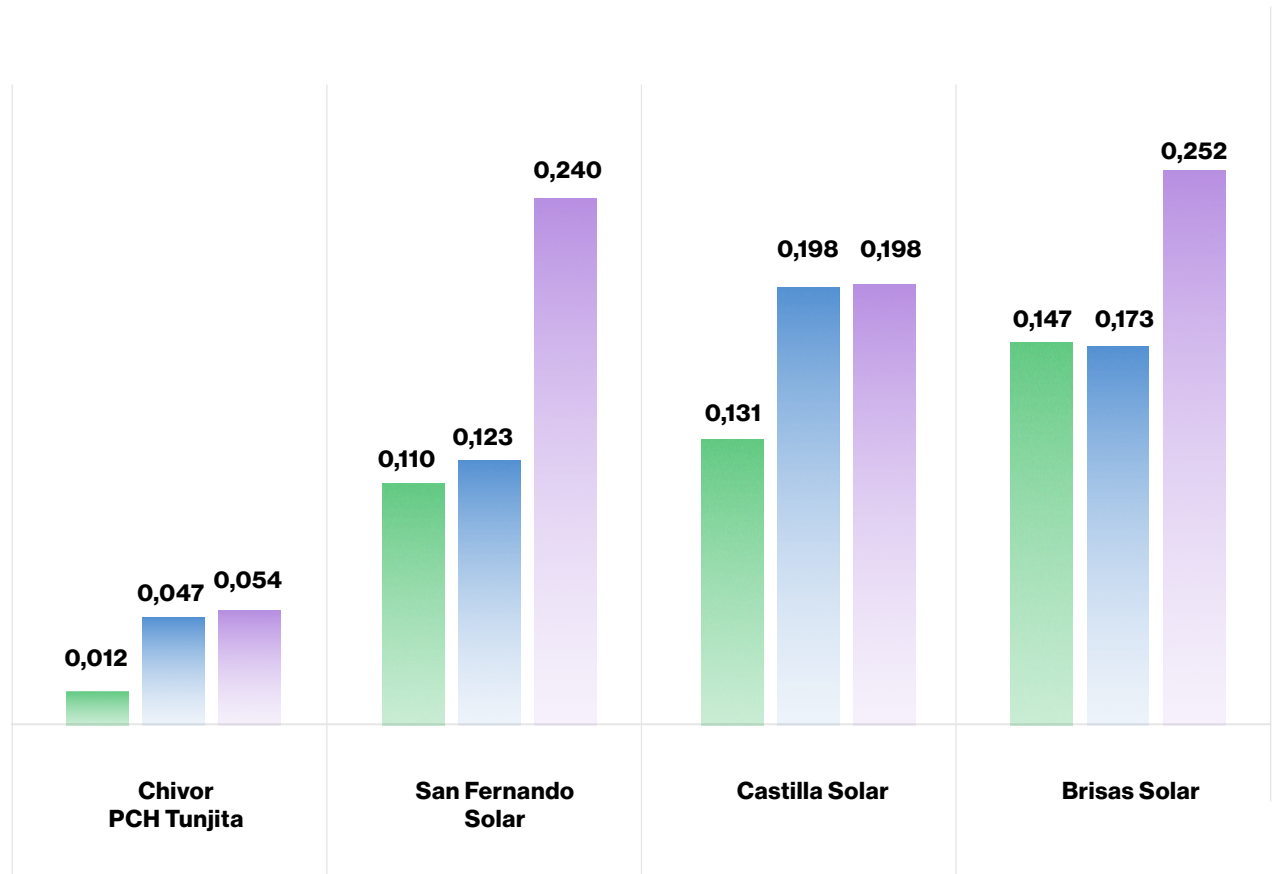
Intensidad de las emisiones

La intensidad de emisiones en la central Chivor y la PCH Tunjita es baja en relación con la energía neta que generan anualmente. En 2025, la intensidad de gases de efecto invernadero (GEI) asociada a la generación hidroeléctrica aumentó un 16 % frente a 2024. Este incremento se atribuye principalmente al aumento en las emisiones de CO₂, derivado de un mayor registro del consumo de combustibles fósiles, como resultado de mejoras en los procesos de recolección y precisión de los datos.

En las plantas solares, este indicador presenta una mayor variación debido a su menor producción de energía en relación con las hidroeléctricas, dada su capacidad instalada. Para 2025, se registra un aumento del 58,6 % en la intensidad de emisiones frente a 2024. Este comportamiento se explica por el mayor consumo de combustibles y la reducción de la energía neta generada, lo que incrementa la intensidad de GEI.

Intensidad de emisiones GEI (t CO₂-eq / GWh)

● 2023 ● 2024 ● 2025



GRI 305-5

Reducción de las emisiones

Durante 2025, el total de las emisiones de CO₂ generadas en nuestras operaciones presentó una disminución -6,41% en comparación con 2024. Esta disminución se asocia principalmente a la disminución de las emisiones de alcance 1, especialmente en las fuentes móviles, y a la reducción de los vuelos corporativos en el alcance 3.

En el alcance 1 se observa una reducción significativa del 44,72%, impulsada principalmente por la disminución en el consumo de combustibles en fuentes móviles, las cuales pasaron de 193,54 t CO_{2-eq} en 2024 a 58,97 t CO_{2-eq} en 2025. No obstante, se presentó un incremento importante en las emisiones por fugas de gases refrigerantes, debido a mayores requerimientos de mantenimiento y recargas reportadas durante el período evaluado.

Para el alcance 2, las emisiones aumentaron un 60,14%, comportamiento asociado al incremento en el consumo de energía eléctrica proveniente de la red nacional, así como al aumento del factor de emisión del Sistema Interconectado Nacional (SIN) utilizado para el cálculo.

En cuanto al alcance 3, aunque las emisiones totales presentaron un incremento moderado del 2,59%, se identificaron variaciones importantes entre categorías.

Por su parte, los proyectos solares de San Fernando, Castilla y Brisas continúan presentando niveles de emisión muy bajos, inferiores a 20 t CO_{2-eq}. No obstante, en 2025 el parque solar San Fernando registró un incremento de 7,50 t CO_{2-eq}, asociado principalmente a actividades de mantenimiento realizadas a los paneles, que implicaron un mayor consumo de combustible por parte de la empresa contratista, impactando el alcance 3.



En contraste, el proyecto Castilla presentó una disminución de 3,92 t CO_{2-eq}, y Brisas una reducción de 1,26 t CO_{2-eq}, ambas reflejadas en el alcance 1.



GRI 302-1, 302-2, 302-3, IFC PS3

Consumo y uso eficiente de energía

En AES Colombia, la gestión eficiente de la energía interna es una prioridad que impacta directamente en nuestra competitividad y en la reducción de emisiones indirectas (alcance 2). Nuestro consumo abarca desde la operación de activos hasta las instalaciones administrativas y campamentos.

Consumo de energía por uso de combustibles no renovables: corresponde al combustible para operación de maquinaria y vehículos (operación Central Chivor y Tunjita) [Relacionado con las fuentes de emisiones de alcance 1].

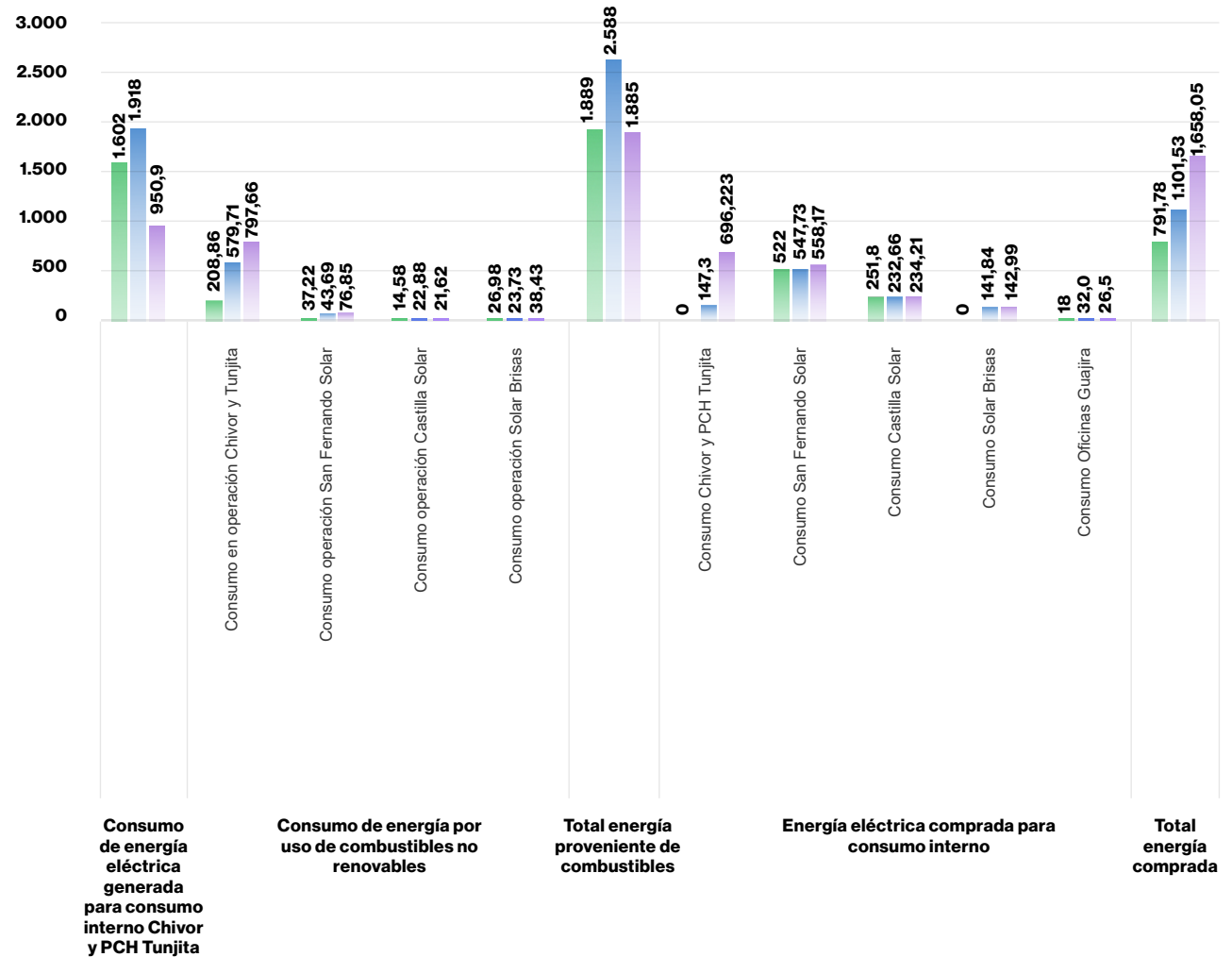
Consumo de energía eléctrica generada para consumo interno: incluye estaciones telemétricas, desviaciones y campamento. Corresponde a la energía del Sistema Interconectado Nacional. [Relacionado con las fuentes de emisiones de alcance 2]

Energía eléctrica comprada para consumo interno: incluye estaciones telemétricas, desviaciones y campamento. [Relacionado con las fuentes de emisiones de alcance 2]



Consumo de energía (MWh)

● 2023 ● 2024 ● 2025



En condiciones normales de operación, nuestras plantas de Chivor y Tunjita toman el suministro de energía de nuestra propia generación, siendo 100% renovables; no obstante, durante el año 2025, nuestras centrales hidráulicas realizaron diferentes actividades de mantenimiento, lo que redujo temporalmente la capacidad de autoabastecimiento y generó la necesidad de contar con mayor respaldo energético del Sistema Interconectado Nacional (SIN), alcanzando un consumo total de 696,2 MWh.

Adicionalmente, se evidenció un aumento del 39% en el consumo de combustibles no renovables, al pasar de 670 MWh a 935 MWh, incremento explicado principalmente por un uso superior de diésel en las actividades de estabilización de taludes.

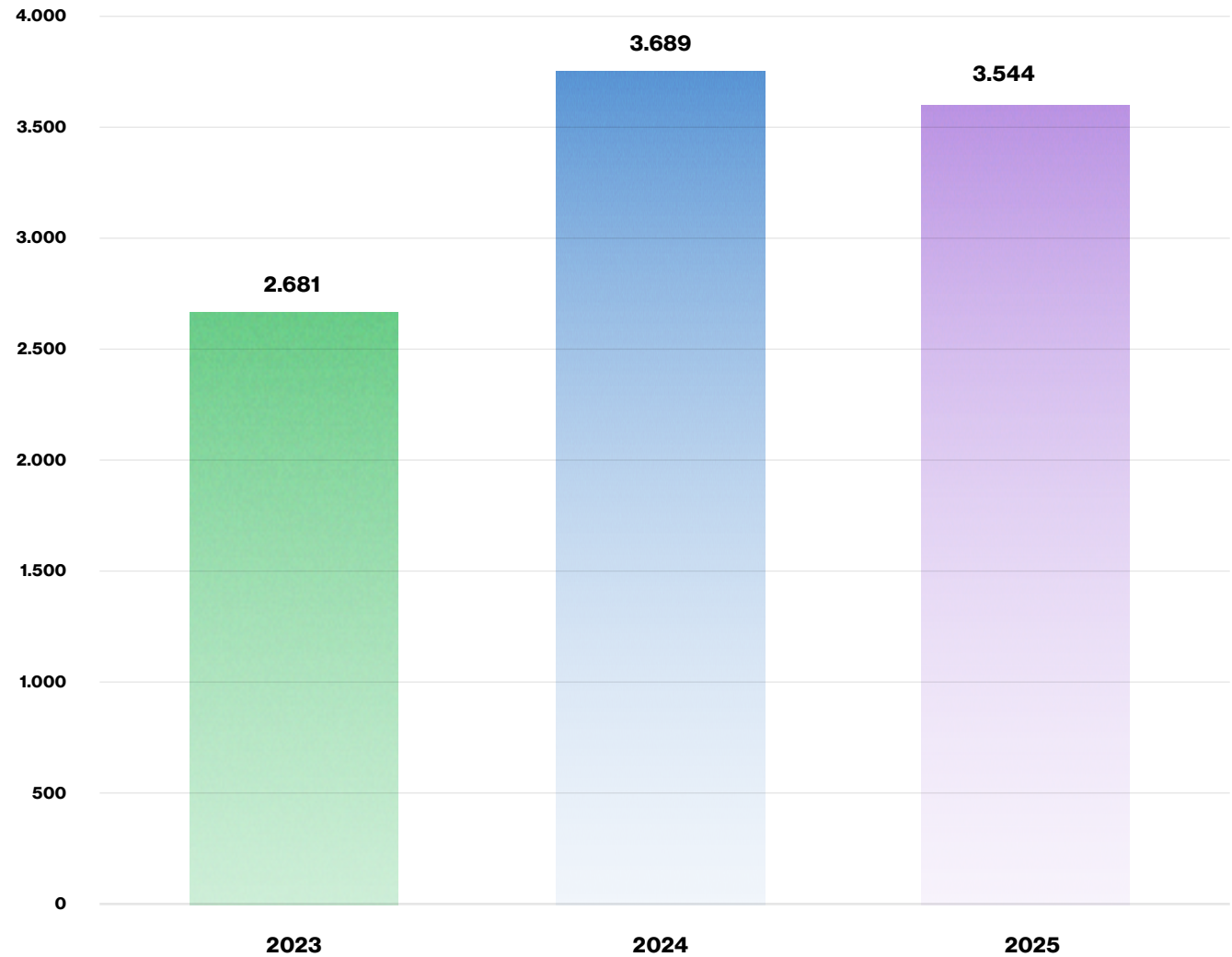
Actualmente, el consumo de energía en oficinas en Bogotá no se está monitoreando de manera detallada. No obstante, se está evaluando la posibilidad de implementar un sistema de seguimiento más riguroso en los próximos años, con el objetivo de optimizar el uso de energía en estas instalaciones.



En cuanto a los proyectos solares, el consumo de energía eléctrica en 2025 no muestra una variación significativa en comparación con el año 2024.



Consumo de energía total (MWh)



GRI 302-1

Consumo de combustibles no renovables

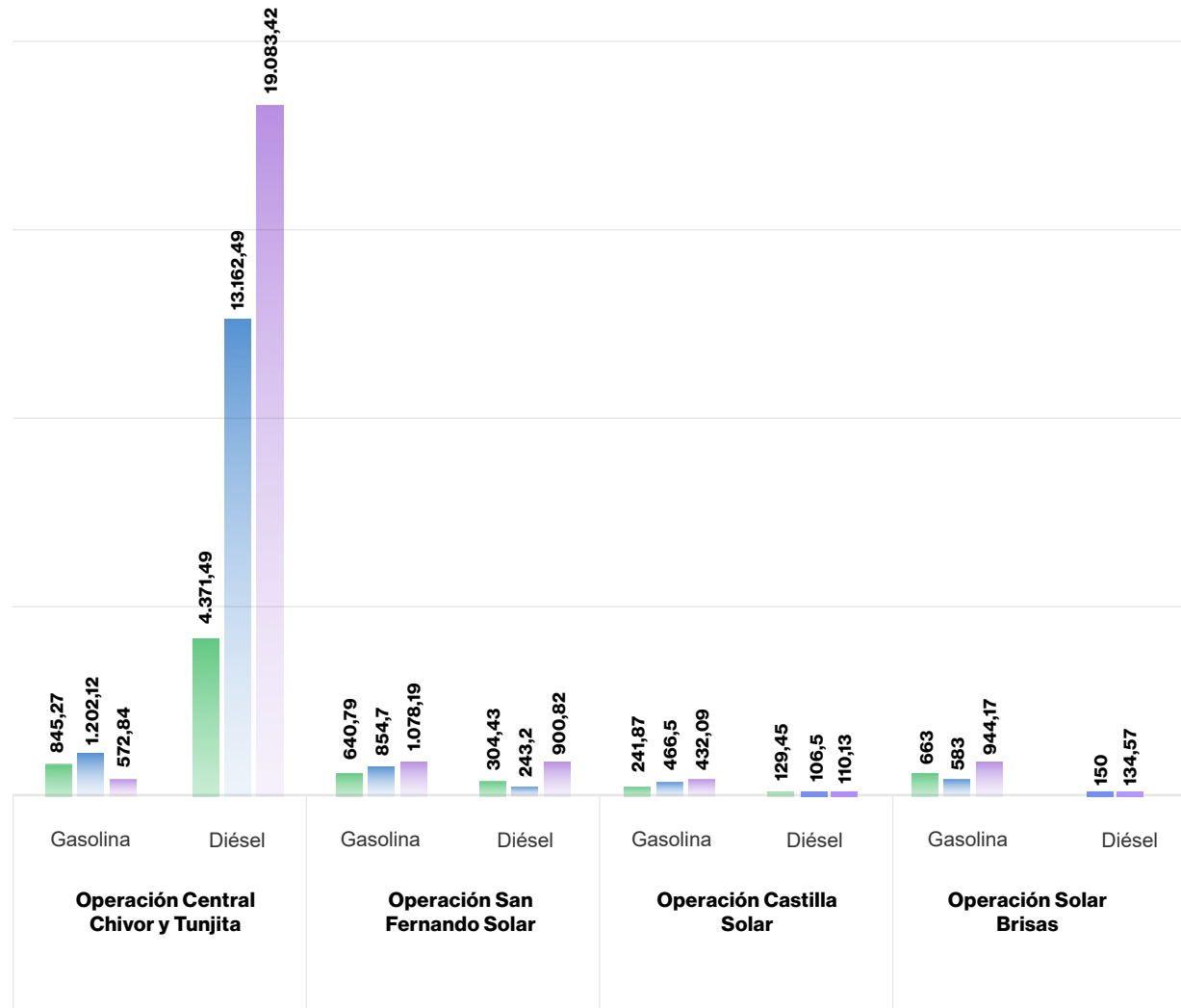
Corresponde a las fuentes de energía no renovable utilizadas en:

- ▶ Movilidad: flota de vehículos propios (terrestres y fluviales).
- ▶ Mantenimiento y respaldo: maquinaria pesada para proyectos y plantas de emergencia.



Consumo de energía por uso de combustibles no renovables (galones)

● 2023 ● 2024 ● 2025



GRI 302-3



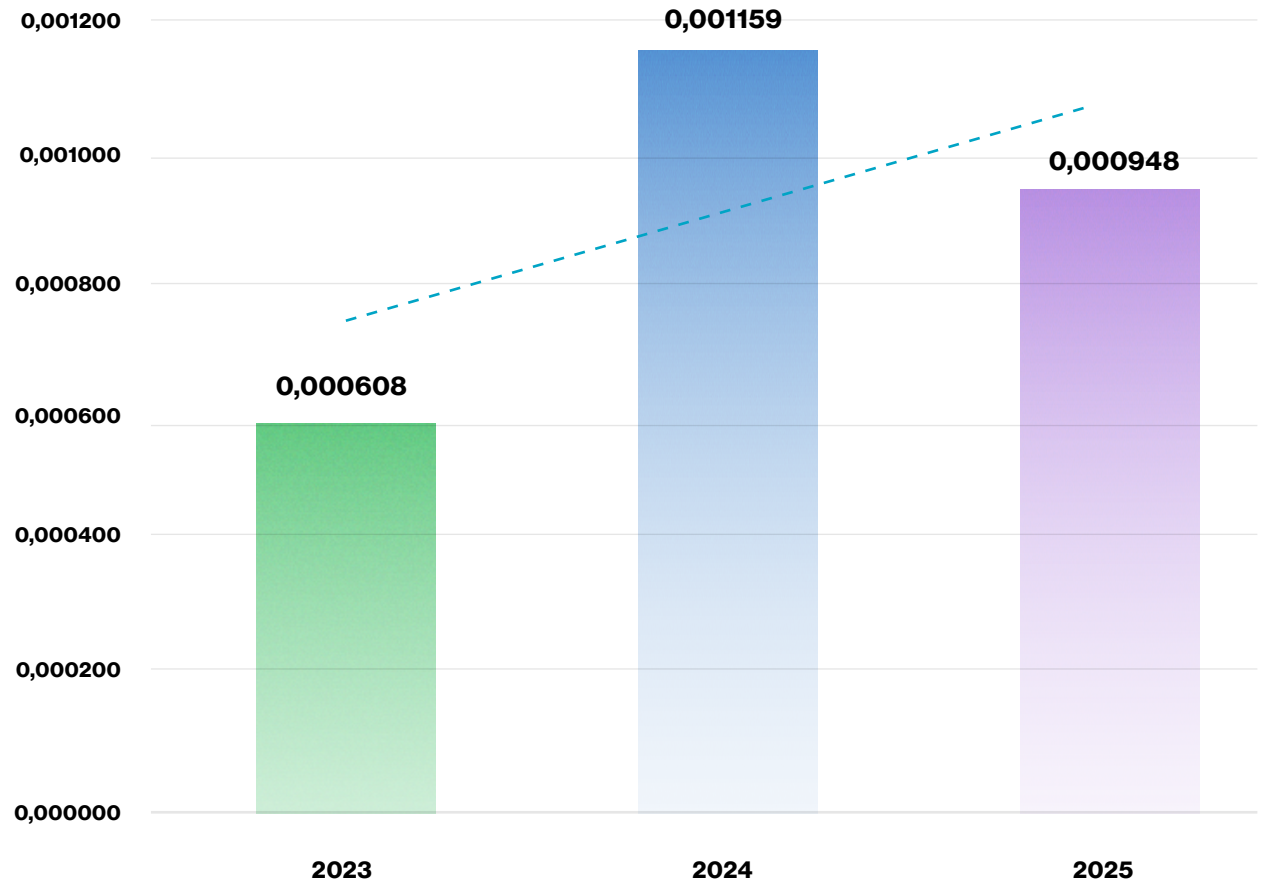
Intensidad energética (kWh)

Intensidad energética

La intensidad energética es nuestro principal indicador de eficiencia, al relacionar la energía consumida para operar frente a la energía que nosotros generamos

En 2025, evidenciamos una mejora notable en la intensidad energética (reducción del indicador) debido a la combinación de dos factores críticos:

- ▶ **Reducción del Consumo Directo:** La optimización en el uso de transformadores y servicios auxiliares.
- ▶ **Aumento de la Generación Neta:** A diferencia de las eventualidades hidrológicas y técnicas presentadas en 2024, el año 2025 se caracterizó por una operación continua y sostenida de las centrales. La ausencia de afectaciones relevantes permitió incrementar la generación neta de energía, lo que resultó en una relación más equilibrada entre la energía generada y el consumo energético propio, reflejándose en una mejora de la intensidad energética.



GRI 302-4

Consumo energético

Para el año 2025, la organización usó energía autogenerada en las sedes de Chivor (central hidroeléctrica y pequeña central Tunjita) para sus operaciones. Esto permitió evitar emisiones de gases de efecto invernadero que se habrían producido en caso de usar energía suministrada por el Sistema Interconectado Nacional (SIN).



La estimación de emisiones evitadas se realizó utilizando el factor de emisión del SIN para el año 2025 (0,097 kgCO_{2-eq}/kWh).

A continuación, se presenta el detalle de la energía autogenerada y las emisiones evitadas por sede:



Emisiones evitadas debido a generación de energía en sistema fotovoltaico propio

Sede	Energía autogenerada (KWh)	Emisiones evitadas (tCO _{2-eq})
Chivor	950.900,00	87,06
Castilla	132.450,00	12,85
Brisas	142.990,00	13,87
San Fernando	315.750,00	30,63
Total	1.542.090,00	149,58



Como resultado, AES Colombia evitó la emisión de aproximadamente 149,58 tCO_{2-eq} durante el año 2025 gracias al uso de sistemas de autogeneración de energía.

Este resultado evidencia el impacto positivo de la estrategia energética de la organización, al reducir significativamente la dependencia de la red eléctrica nacional y contribuir a la mitigación del cambio climático mediante el uso de fuentes de energía renovables como la hidroeléctrica y la solar.

GRI 305-6, 305-7, EU5, SASB IF-EU-120a.1

Proyectos de mitigación y calidad del aire

La naturaleza de generación 100 % renovable permite mantener un perfil de emisiones atmosféricas (NO_x, SO_x, PM₁₀) prácticamente nulo. Las únicas fuentes de emisión corresponden a los vehículos utilizados para transporte y a las plantas de respaldo que operan con combustible. Por esta razón, según la normativa vigente, no existe obligación de cuantificar estos contaminantes. No obstante, como parte del compromiso con la prevención de la contaminación, se aplican medidas administrativas para asegurar la vigencia de los certificados de revisión técnico-mecánica de la flota vehicular.

Mecanismo de Desarrollo Limpio (MDL):

La PCH Tunjita se mantiene como un proyecto referente ante la Convención Marco de las Naciones Unidas sobre el Cambio Climático (UNFCCC), con una capacidad de reducción estimada en

31.153 t CO₂-eq anuales.

- **Capa de ozono (SAO):** gracias a un plan de modernización de equipos de refrigeración, en 2025 se registraron cero liberaciones de sustancias agotadoras de la capa de ozono.

Gestión de emisiones contaminantes en La Guajira

Para los proyectos en La Guajira, la gestión de emisiones atmosféricas no se incluye aún, debido a que se encuentran en **etapa de desarrollo**.



Sin embargo, en los respectivos planes de manejo ambiental se contemplan acciones para la gestión de estas emisiones, asociadas a las actividades propias del proyecto.

GRI 3-3, 101-1, 101-2, 101-4, 101-5, 101-6, 101-7, 101-8, 304-1, 304-2, 304-3, 304-4, EU13

Cuidando nuestra biodiversidad y ecosistemas

En AES Colombia se reconoce que la estabilidad de la operación depende directamente de la salud de los ecosistemas, en particular del bosque nublado subandino que rodea la central hidroeléctrica de Chivor y la PCH Tunjita.

Por ello, el programa de conservación integra la protección del recurso hídrico con la preservación de especies clave, mediante un plan de inversión a cinco años que combina la adquisición de predios estratégicos con soluciones basadas en la naturaleza.



Estamos activos en la conservación

Durante 2025, nuestro compromiso con la conservación de la biodiversidad se reflejó en las siguientes actividades:

- ▶ Se custodia una reserva de 2.022,57 hectáreas en el Distrito Regional de Manejo Integrado (DRMI) Cuchilla Negra, a la que se sumó en 2025 el predio “El Convenio” (23,25 ha), ubicado en Garagoa, Boyacá, destinado a procesos de restauración. Esta zona, protegida durante 47 años, constituye un corredor biológico estratégico entre la Orinoquía, la Amazonía y la región Andina.
- ▶ **La gestión científica, en alianza con la Universidad Nacional, consolidó a Santa María como el primer municipio con caracterización ambiental completa en el Sistema de Información sobre Biodiversidad de Colombia (SiB Colombia).** Actualmente, este ecosistema se protege mediante un equipo de inspección especializado y el fomento del ecoturismo educativo en los senderos Hyca Quye y Almenara.
- ▶ Se realizó mantenimiento silvicultural de 2 hectáreas en el predio Hacienda Cachipay, vereda Calichana del municipio de Santa María, como medida de compensación por dos permisos de vertimientos otorgados mediante las resoluciones número 512 y 513 del 31 de julio de 2019, emitidas por Corpochivor.
- ▶ En cumplimiento de la Resolución 1163 del 7 de junio de 2023, expedida por la Autoridad Nacional de Licencias Ambientales (ANLA), se continuó con la ejecución del plan de inversión forzosa de no menos del 1 %, aprobado en su artículo primero. Como parte de este compromiso, se desarrollan acciones complementarias de mantenimiento silvicultural, así como actividades de seguimiento y monitoreo. Estas acciones se implementan en áreas protegidas del Sistema Nacional de Áreas Protegidas, específicamente dentro del DRMI Cuchilla Negra Guaneque, en el municipio de Santa María.



GRI 304-3

Acciones de rehabilitación de la cobertura vegetal



Predio Hacienda Cachipay



Santa María

2 ha

Establecimiento de

2.200 árboles.

Tipo de área ecológicamente sensible

DRMI Cuchilla Negra
Guacheneque

Descripción del área

Terreno que tuvo un proceso de cambio en el uso del suelo. Pastoreo extensivo de ganado y compactación del suelo.



Información del ecosistema afectado

Bosques basales tropicales del piedemonte llanero y bosques nublados subandinos.



Predio El Convenio



Santa María

23,25 ha

Tipo de área ecológicamente sensible

DRMI Cuchilla Negra
Guacheneque

Descripción del área

Terreno que tuvo un proceso de cambio en el uso del suelo.



Información del ecosistema afectado

Bosques basales tropicales del piedemonte llanero y bosques nublados subandinos.



Durante 2025, el compromiso con la conservación de la biodiversidad se reflejó en los siguientes logros y actividades:

- ▶ Se realizó mantenimiento silvicultural en 2 hectáreas del predio Hacienda Cachipay, ubicado en la vereda Calichana del municipio de Santa María, como medida de compensación por dos permisos de vertimientos otorgados mediante las resoluciones No. 512 y 513 del 31 de julio de 2019, emitidas por Corpochivor.
- ▶ En cumplimiento de la Resolución 1163 del 7 de junio de 2023, expedida por la Autoridad Nacional de Licencias Ambientales (ANLA), se continuó con la ejecución del plan de inversión forzosa de no menos del 1 %, aprobado en su artículo primero. Como parte de este compromiso, se desarrollan acciones complementarias de mantenimiento silvicultural, así como actividades de seguimiento y monitoreo. Estas acciones se implementan en áreas protegidas del Sistema Nacional de Áreas Protegidas, específicamente en el Distrito Regional de Manejo Integrado (DRMI) Cuchilla Negra Guacheneque, en el municipio de Santa María.
- ▶ En alianza con la Fundación Humedales, se gestionan 1.000 hectáreas destinadas a la recuperación y mantenimiento de ecosistemas, donde se monitorean 14 especies de mamíferos, incluyendo el oso de anteojos, el tigrillo, el oso palmero y el venado (especies en riesgo). En articulación con las comunidades, se protege este ecosistema mediante el impulso de economías sostenibles como la apicultura y el turismo de naturaleza desde el 2018 en la formación del convenio.

Durante 2025, se destacan las siguientes actividades realizadas en convenio con la Fundación Humedales:



- ▶ Se construyeron cerramientos en cinco predios, protegiendo 42,02 ha de bosque y 8,37 ha en regeneración natural. Adicionalmente, el seguimiento a cerramientos previos cubrió 36 predios para conservar 768,5 ha en zonas de montaña.
- ▶ Como resultado de las labores de mantenimiento y del régimen invernal, en 2025 se logró la recuperación de 1.305 plantas afectadas previamente por el fenómeno de El Niño y por heladas.
- ▶ Se realizaron censos en parcelas de bosques establecidas entre 2019 y 2020, generando información sobre su composición florística, biomasa aérea y captura de carbono.
- ▶ Se realizó el monitoreo del recurso hídrico mediante la evaluación de variables fisicoquímicas, microbiológicas e hidrobiológicas, con el fin de verificar el efecto de las estrategias de conservación en su estado.
- ▶ El monitoreo mediante cámaras de fototrampeo registró especies de importancia para el ecosistema

como el oso andino, el puma y el tigrillo lanudo. Estas especies cumplen roles clave (sombrilla y depredadores tope) y, junto con otros mamíferos, aportan al equilibrio del ecosistema.

- ▶ Se realizaron caracterizaciones de avifauna que permitieron la identificación de 214 especies de aves distribuidas en seis zonas de estudio, de las cuales tres se encuentran en categoría de amenaza.
- ▶ Se implementaron acciones pedagógicas en 12 sedes, alcanzando 423 estudiantes y 32 adultos, además de 6 semilleros de biodiversidad con 76 niños, fortaleciendo el conocimiento sobre flora, fauna, servicios ecosistémicos y dinámicas ecológicas en las comunidades del área de influencia.



Impulsando la economía local

En 2025, se consolidaron las soluciones basadas en la naturaleza (SBN) como eje de generación de valor para las familias del área de influencia de la central Chivor. La conservación se articula con oportunidades económicas mediante dos programas estratégicos:

- ▶ **Apicultura técnica:** en alianza con la Fundación Humedales, se fortaleció la producción local mediante asistencia especializada en cría de reinas, multiplicación de colmenas y agregación de valor. Este proceso incluye la caracterización botánica de las mieles, garantizando un producto con sello de origen y alta competitividad.
- ▶ **Turismo de naturaleza:** se fortaleció el corredor turístico del embalse mediante la profesionalización de guías y el respaldo a asociaciones locales. La inversión en el mantenimiento de senderos naturales permite consolidar una oferta de turismo sostenible que protege la biodiversidad y dinamiza la economía regional.

Nuestros avances en La Guajira

Impactos ambientales

Los impactos ambientales de los proyectos JK1 y JK2, así como de la línea de transmisión a 500 kV, fueron identificados y evaluados en los respectivos estudios de impacto ambiental (EIA), presentados ante la Autoridad Nacional de Licencias Ambientales (ANLA) en el marco del proceso de licenciamiento ambiental.

Estos estudios incluyeron, además de la caracterización de los componentes bióticos, abióticos y socioeconómicos del área de influencia, la identificación y valoración de los impactos potenciales en las fases de construcción, operación y desmantelamiento de los proyectos.

De igual forma, para cada impacto identificado se definieron las respectivas medidas de manejo ambiental, orientadas a la prevención, mitigación, co-

rrección y compensación. Estas se encuentran disponibles para consulta pública en el siguiente enlace: <https://www.aescol.com/es/transparencia-activa>

Planes de compensación

- ✓ Etapa de estructuración de los planes de compensación biótica de JK1, JK2 y la línea eléctrica en alta tensión:
 - ▶ Estimación de las cantidades a compensar.
 - ▶ Mesas de trabajo con partes interesadas: Corpoguajira y Parques Nacionales Naturales (PNN).
 - ▶ Evaluación de tres opciones de localización de las compensaciones: áreas equivalentes en el área de influencia de cada proyecto, áreas estratégicas y protegidas de Corpoguajira y áreas estratégicas y protegidas de PNN.



✓ Proyecto JK4:

El diseño del proyecto JK4 contempló un análisis integral de las restricciones socioambientales del territorio, con el propósito de prevenir y mitigar los impactos derivados de su implementación. Este análisis permitió optimizar la localización de la infraestructura, evitando su proximidad a elementos ambientales y sociales sensibles, y minimizando la afectación sobre los recursos naturales y las comunidades del área de influencia.

Durante 2025, el proyecto culminó la elaboración del EIA, en el cual se identificaron, evaluaron y valoraron los impactos ambientales y sociales asociados a las distintas fases. Asimismo, se definieron medidas de manejo orientadas a la prevención, mitigación, corrección y compensación de dichos impactos, en coherencia con la normativa ambiental vigente.

En este contexto, el plan de compensación biótico fue formulado en el marco del estudio como un instrumento clave para la gestión de los impactos identificados sobre la biodiversidad y las coberturas vegetales. Este plan integra medidas orientadas a la restauración, rehabilitación y compensación ecológica, priorizando áreas y ecosistemas estratégicos del territorio.



Su formulación incorporó procesos de socialización y participación con los grupos de interés y, a la fecha, se encuentra en trámite de aprobación por parte de la autoridad ambiental competente.

Mesa Más La Guajira

En alianza con la Asociación Nacional de Industriales de Colombia (ANDI), a través de la “Mesa Más La Guajira”, se acompaña y fortalece la implementación del acuerdo regional “Biodiversidad y desarrollo por el Caribe” en el departamento de La Guajira.

En 2022, se suscribió un subacuerdo a cinco años con la ANDI, basado en las siguientes líneas de acción, que se desarrollarán con el inicio de la fase de construcción de los proyectos:

- ▶ Fortalecimiento de capacidades.
- ▶ Acciones en territorio.
- ▶ Gestión del conocimiento, estrategias de seguimiento y monitoreo
- ▶ Buenas prácticas, instrumentos y estándares.

SiB Colombia

- ▶ AES Colombia realiza la publicación de información sobre biodiversidad en la plataforma del Sistema de Información sobre Biodiversidad de Colombia (SiB Colombia), tanto para la central hidroeléctrica de Chivor como para el desarrollo del proyecto Jemeiwaa Ka'l.



GRI 303-1, 303-3, 303-5, SASB IF-EU-140a.1, IF-EU-140a.2, IF-EU-140a.3, IFC PS3

Agua

El agua es el activo estratégico de la generación hidroeléctrica, por lo que su gestión eficiente constituye un imperativo operativo. En 2025, este enfoque se extiende a toda la cadena de valor, mediante la aplicación de

principios de economía circular y uso racional de los recursos en cada proceso operativo. Este enfoque asegura que la responsabilidad ambiental se mantenga como un estándar transversal en la producción de energía.



En AES Colombia, cada gota de agua y cada recurso utilizado cuenta. Transformamos la eficiencia operativa en un compromiso de sostenibilidad absoluta.



GRI 303-1, 303-3, 303-5, SASB IF-EU-140a.1, IF-EU-140a.2, IF-EU-140a.3, IFC PS3

Cuidado del agua y efluentes

La gestión del agua se basa en principios de seguridad hídrica y circularidad. Dado que el proceso de generación hidroeléctrica es no consuntivo, el 99,99 % del agua captada se devuelve a su cauce natural, manteniendo sus propiedades fisicoquímicas. Solo el 0,003 % se destina a usos consuntivos, asociados principalmente a mantenimiento y servicios humanos.

Mediante una matriz de ciclo de vida, se identifican impactos potenciales y positivos:

- ▶ **Mitigación de riesgos:** gestión de sedimentos, prevención de derrames y control de vertimientos.
- ▶ **Servicios ecosistémicos:** regulación de crecientes y control de caudales en el río Lengupá, protegiendo a las comunidades ribereñas.

Desde 2010, gracias al Plan de Uso Eficiente y Ahorro del Agua (PUEAA), se ha reducido el consumo doméstico acumulado en un 45 %. En 2025, se realizó la actualización técnica de este instrumento para proyectar nuevas metas de ahorro.

Muestreo de la calidad del agua

El agua utilizada en la generación de energía se devuelve completamente a las fuentes hídricas. Se realizan muestreos periódicos (febrero, junio y noviembre) mediante análisis fisicoquímicos e hidrobiológicos en los vertimientos de los sistemas de captación, a través de laboratorios acreditados por el Instituto de Hidrología, Meteorología y Estudios Ambientales (IDEAM), con el fin de asegurar el cumplimiento de la normatividad ambiental vigente. Las operaciones no se encuentran en zonas con estrés hídrico.

La integridad de los sistemas de tratamiento se garantiza mediante inspecciones periódicas y un plan de mantenimiento preventivo y correctivo. Este control asegura el cumplimiento normativo y la estabilidad de los parámetros ambientales monitoreados.

Durante la mayor parte de 2025, los parámetros se mantuvieron dentro de los límites permisibles. Sin embargo, en noviembre se registraron excedencias puntuales en Demanda Bioquímica de Oxígeno (DBO_5),

Demanda Química de Oxígeno (DQO), Sólidos Suspendedos Totales (SST) y grasas y aceites en algunos puntos específicos. Estas variaciones se consideran eventos aislados, dado que en monitoreos posteriores los valores se normalizaron y se mantuvieron dentro de los rangos permitidos.

Para gestionar estas situaciones, se implementó un plan de acción que incluye:

- ▶ Mantenimiento correctivo especializado a los sistemas de tratamiento.
- ▶ Actualización y saneamiento del inventario de concesiones.
- ▶ Inspecciones técnicas mensuales adicionales para monitorear la estabilización de los parámetros.

Consumo de agua

En 2025, el consumo doméstico se situó por encima de la meta de reducción del 3%, registrando un desfase de 146 m³. El comportamiento del consumo de agua durante este periodo estuvo marcado por dos factores operativos críticos:

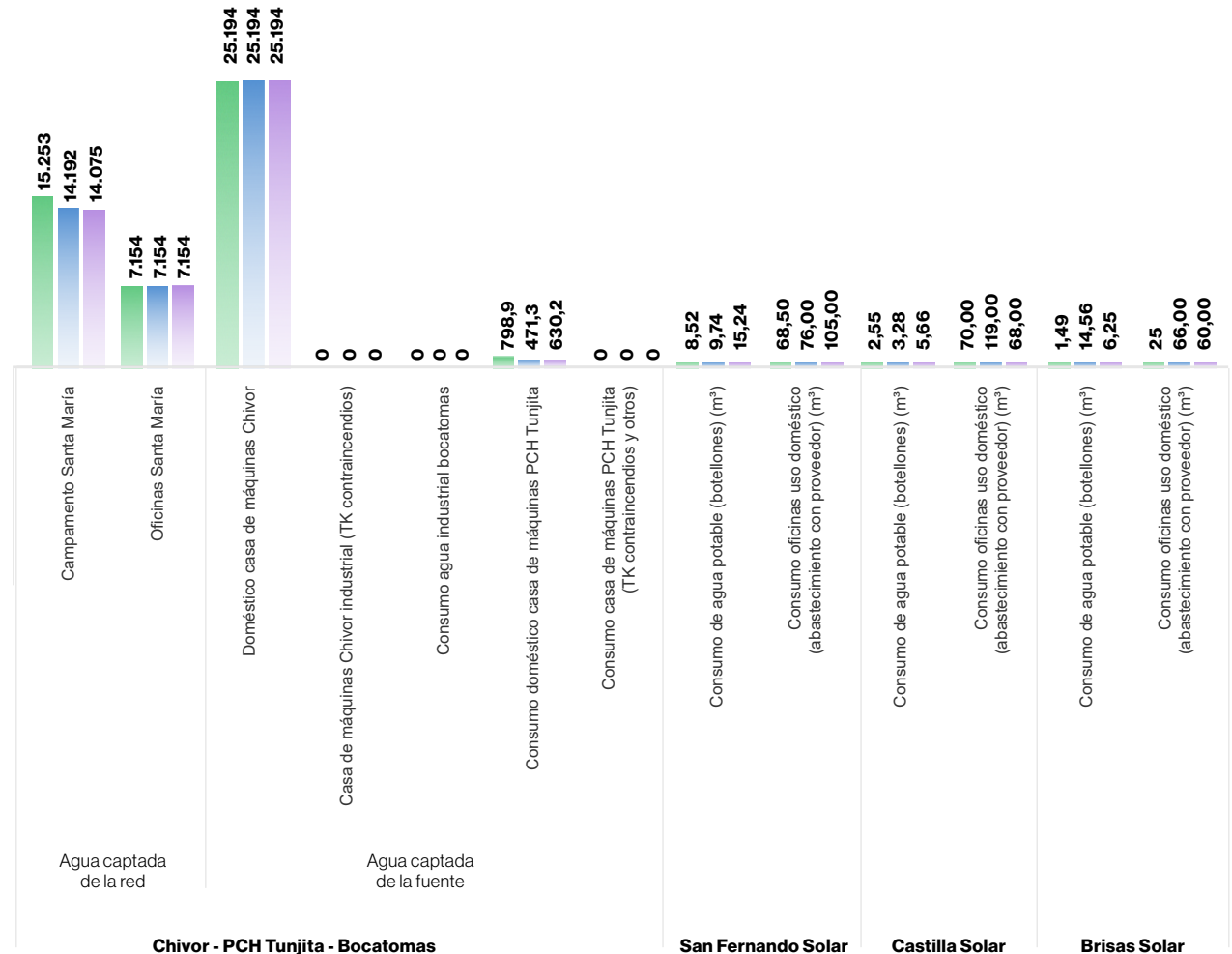
- ▶ **Infraestructura de Generación:** El incremento en campamentos y oficinas se derivó del aumento de personal en sitio, necesario para gestionar los desafíos hidrológicos de 2025 que restringieron el acceso habitual a la casa de máquinas.
- ▶ **Parques Solares (San Fernando y Castilla):** Registramos un aumento del 163% en el consumo, atribuido principalmente al mantenimiento y lavado de paneles solares en San Fernando. Esta actividad, esencial para garantizar la eficiencia energética de la planta, demandó aproximadamente 340m³.

Para consolidar una métrica robusta, estableceremos una línea base de tres periodos continuos. Este enfoque permitirá integrar la variabilidad operativa de los mantenimientos a paneles solares, garantizando un análisis de consumo hídrico preciso y alineado con los ciclos reales de nuestra infraestructura solar.



Consumo de agua según su uso y fuente (m³)

● 2023 ● 2024 ● 2025



GRI 303-2, 303-4

Gestión de efluentes y vertimientos

En AES Colombia se garantiza que el retorno del agua a los cuerpos receptores cumpla con los objetivos de calidad de las cuencas. La generación de efluentes es reducida y proviene principalmente de usos domésticos y de servicios auxiliares en la central Chivor y la PCH Tunjita. Se cuenta con sistemas de tratamiento mediante láminas filtrantes, pozos sépticos y trampas de grasas para la depuración de aguas residuales domésticas.

Todas las descargas cuentan con los permisos correspondientes y son monitoreadas periódicamente para evaluar el desempeño de los sistemas de tratamiento y garantizar que la calidad del agua cumpla con los parámetros normativos y los objetivos de calidad de las cuencas hidrográficas receptoras:

- ▶ Se calculan los vertimientos domésticos de la central Chivor y la PCH Tunjita a partir de los datos reportados por laboratorio en eventos de muestreo.
- ▶ Se estima el vertimiento a la red municipal del campamento de Santa María, considerando un retorno del 80 % respecto al volumen de agua consumido.
- ▶ En los proyectos solares San Fernando y Castilla, los vertimientos domésticos se gestionan a través de proveedores autorizados para el tratamiento de aguas residuales.



Vertimientos según su origen y destino (m³)

Año	Chivor - PCH Tunjita - Bocatomas							Parques solares		
	Vertimientos a red municipal		Vertimientos del sistema de tratamiento Chivor - PCH					San Fernando	Castilla	Brisas Solar
	Campamento Santa María	Oficinas Santa María	Vertimiento doméstico casa de máquinas Chivor	Casa de máquinas Chivor industrial (TK contraincendios)	Vertimiento industrial Bocatomas	Vertimiento doméstico casa de máquinas PCH Tunjita	Casa de máquinas PCH Tunjita (TK contraincendios y otros)	Vertimiento doméstico (baños portátiles)	Vertimiento doméstico (baños portátiles)	Vertimiento doméstico (baños portátiles)
2023	12.202	5.723	5.166	N/A	0	639,1	N/A	35,12	80,32	10,17
2024	11.354	5.723	2.010	N/A	0	377,0	N/A	34,14	91,77	58,40
2025	11.260	5.723	4.890	N/A	0	504,1	N/A	51,49	69,38	20,71

Gestión del embalse La Esmeralda

El embalse La Esmeralda no solo es la principal reserva energética, sino también un nodo crítico de regulación hídrica para la cuenca del río Batá. Su operación se realiza bajo concesiones de uso de agua superficial, integrando protocolos de seguridad y monitoreo climático en tiempo real.

Aunque la concesión vigente no establece una obligación de caudal ambiental mínimo, el embalse se gestiona bajo principios de precaución y protección civil:

- ▶ **Regulación hídrica:** durante temporadas de altas precipitaciones, el embalse actúa como amortiguador, controlando crecientes súbitas y reduciendo el riesgo de inundaciones para las poblaciones aguas abajo.
- ▶ **Sistemas de alerta temprana (SAT):** se cuenta con instrumentación de precisión para la medición de niveles y caudales, lo que permite anticipar maniobras operativas como la apertura de compuertas. En 2025 se evidenció la necesidad de fortalecer estos sistemas y de articular acciones con las alcaldías locales para la realización de simulacros de evacuación. En este marco, se avanza en un trabajo conjunto con la Cruz Roja para su fortalecimiento.

La gestión de sedimentos se realiza mediante la conformación de la Zona de Disposición de Material Estéril (ZODME) en Tunjita Monte, a través del retiro controlado de material durante las épocas de descenso del nivel del embalse. Esta condición facilita el acceso a las zonas sedimentadas y permite su extracción de manera más eficiente y segura. Con esta práctica se controla la acumulación de sedimentos y se mantiene la capacidad de almacenamiento del embalse.

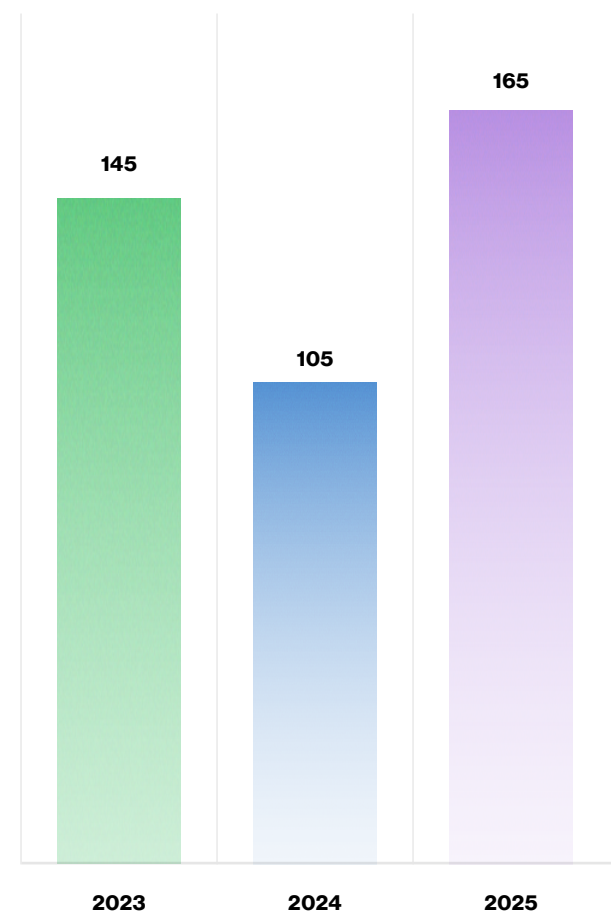
Eficiencia en el uso del agua para generación

El agua turbinada fluye a través de los activos sin sufrir alteraciones en su composición. La estrategia de aprovechamiento circular permite maximizar el potencial energético de cada metro cúbico.

- ▶ **Modelo de cascada Tunjita–Chivor:** la PCH Tunjita está diseñada para captar caudales que posteriormente alimentan el embalse La Esmeralda. Este modelo de cascada permite un doble aprovechamiento del 9 % del recurso hídrico total, generando energía en dos centrales distintas con el mismo flujo de agua.



Agua turbinada - PCH Tunjita (millones de m³)



En línea con la recuperación de los niveles de generación, el volumen de agua turbinada aumentó un 18 % respecto a 2024.

Estrategia para la cuenca del río Batá

El plan de inversión a cinco años tiene como propósito central la preservación del recurso hídrico, eje fundamental para la generación de energía, el equilibrio ecosistémico y el bienestar de las comunidades. **Mediante la adquisición estratégica de predios, se asegura la conservación del territorio, mitigando riesgos asociados a la deforestación y a actividades agropecuarias extensivas.**

Para garantizar el impacto y la alineación con prioridades globales, la gestión se basa en cuatro criterios fundamentales:

- ▶ Foco territorial: prioridad en áreas declaradas como distritos regionales de manejo integrado (DRMI) por Corpochivor.
- ▶ Sinergia técnica: integración de instrumentos de planificación existentes.
- ▶ Resiliencia climática: acciones de mitigación y adaptación al cambio climático.

- ▶ Inversión integral: articulación de líneas de responsabilidad social y gestión ambiental.

Este plan se apalanca a través de alianzas con actores del territorio, concentrando los esfuerzos en tres objetivos principales:

- 1 Restauración y conservación:** recuperación activa y mantenimiento de ecosistemas clave.
- 2 Gestión del conocimiento:** caracterización de dinámicas ecológicas, inventarios de fauna y monitoreo hídrico.
- 3 Desarrollo sostenible local:** fortalecimiento de organizaciones sociales mediante bionegocios como la apicultura, el turismo de naturaleza y la protección de la biodiversidad.

Abastecimiento de agua Uribia – La Guajira

En la sede de Uribia, el abastecimiento de agua se realiza mediante la compra en carrotaques, mientras que en la oficina de Riohacha se cuenta con servicio de acueducto.

Ante la situación de desabastecimiento de agua en La Guajira, se avanza en la gestión de un proyecto regional de agua en articulación con otras empresas, con el objetivo de ofrecer una solución sostenible y de largo plazo que garantice el acceso al agua potable para las comunidades.



GRI 301-1, 301-2, 301-3, IFC PS3

Gestión de materiales

Materiales utilizados

En 2025, el consumo de insumos de limpieza, abrasivos y disolventes aumentó debido a los mantenimientos ejecutados en la PCH Tunjita. De manera paralela, las obras de estabilización de taludes en la central Chivor impulsaron una mayor demanda de diésel, derivada del uso intensivo de maquinaria y equipos adicionales para garantizar la seguridad de la infraestructura.

Debido a la etapa en la que se encuentra el proyecto Jemeiwaa Ka'l, el consumo de materiales es marginal y se limita principalmente a papelería en las oficinas de Riohacha y Uribia.



Todos los materiales utilizados, adicionales al recurso hídrico, se adquieren de proveedores externos y hacen parte del proceso de operación.



Materiales utilizados por peso o volumen

	Materiales	2023	2024	2025	Es material renovable o no renovable
Central Hidroeléctrica de Chivor	Gasolina motor corriente (gal)	845,27	1.202,12	572,84	No renovable
	Diésel - ACPM (gal)	4371,49	13.162,49	19.083,42	
	Aceites lubricantes (gal)	2223,51	1950,28	613	
	Paños y telas abrasivas para aseo (kg)	1574,07	1699,88	1070	
	Pilas alcalinas (n)		495	477	
	Disolventes derivados del petróleo (gal)		329,65	206	
	Luminarias LED (n)	268,49		109	
Pequeña Central Hidroeléctrica (PCH) Tunjita	Aceites lubricantes (gal)		330,5	60	
	Disolventes derivados del petróleo (gal)		8,28	61	
	Gas licuado de petróleo (GLP) (lb)	166	0	0	
	Mezclas básicas para aditivos, desengrasantes y similares (gal)	8,28	5,823	15	
	Paños y telas abrasivas para aseo (kg)	0	120,61	241	
	Baterías para automotores (n)	10,57	0	0	
	Pilas alcalinas (n)	24,83	0	0	
San Fernando Solar	Luminarias LED (n)			32	
	Diésel - ACPM (gal)	640,79	854,7	1078,19	
Castilla Solar	Gasolina motor corriente (gal)	304,43	243,2	900,82	
	Diésel - ACPM (gal)	241,87	466,5	432,09	
Solar Brisas	Gasolina motor corriente (gal)	129,45	106,5	110,13	
	Diésel - ACPM (gal)	663	583	944,166	
	Gasolina motor corriente (gal)		150	134,568	

GRI 306-1, 306-2, 306-3, 306-4, 306-5

Gestión de residuos

La gestión de residuos evoluciona hacia un modelo que prioriza la valorización sobre la disposición final. Se opera bajo el Plan de Manejo Ambiental y el Plan de Gestión de Residuos Peligrosos, que establecen directrices específicas para cada tipo de residuo.

- ▶ Resiliencia operativa: a pesar de los eventos hidrológicos de junio, que limitaron la logística de evacuación, las medidas de control preventivo evitaron impactos significativos o derrames en las áreas operativas.

manejo biológico externo. No obstante, las eventualidades operativas del año provocaron un aumento del 278 % en residuos de construcción y demolición (RCD); de estos, el 45 % fue enviado a aprovechamiento y el 55 % a disposición final.

Hitos de circularidad 2025

- ▶ Revalorización de activos solares: se gestionó el retiro y la disposición adecuada de 7,9 toneladas de paneles solares e inversores en los parques San Fernando y Castilla. Esta operación impulsó un aumento del 184 % en la generación de residuos industriales, pero permitió alcanzar un 49 % de aprovechamiento, superando la meta anual del 20 %. El gestor encargado fue LITO, aliado para el manejo de los residuos de la operación.
- ▶ Reducción de plásticos de un solo uso: gracias a la instalación de dispensadores de agua en oficinas, se logró una reducción significativa en el uso de botellas PET, entregando 18 kg de material remanente a la Asociación de Recicladores de Uribia para su reincorporación productiva.

Desempeño y métodos de tratamiento

Durante 2025, se optimizó la clasificación y el tratamiento de residuos domésticos no peligrosos en Chivor y la PCH Tunjita. El 63 % se entregó a la planta de reciclaje de Santa María, el 19 % se transformó mediante compostaje interno y el 18 % restante fue valorizado por terceros.

En términos globales, el aprovechamiento de residuos domésticos e industriales no peligrosos alcanzó el 79 %, lo que representa un incremento del 12 % frente a 2024, impulsado principalmente por la gestión de chatarra y cobre. Este resultado supera ampliamente la meta anual establecida del 20 %.

En cuanto a los residuos especiales, el 100 % de los lodos provenientes de plantas de tratamiento recibió

Respecto a los residuos peligrosos, el 45 % fue aprovechado o valorizado por gestores externos, cumpliendo la meta anual de superar el 30 % de aprovechamiento. Este comportamiento se asocia a una disminución en su generación frente a 2024, debido a la reducción en mantenimientos, lo que impactó directamente la menor producción de aguas aceitosas y aceites dieléctricos.



Finalmente, se consolidó la cadena de custodia mediante el seguimiento riguroso a gestores externos, verificando el cumplimiento de la normativa ambiental y de los estándares de AES Colombia.



Residuos generados por tipo (toneladas)

Chivor - PCH Tunjita			
	2023	2024	2025
Domésticos	45,06	57,59	28,31
Industriales no peligrosos	29,37	55,58	52,85
Peligrosos y especiales	148,58	189,85	107,33
Total	223,00	303,02	188,49

San Fernando Solar			
	2023	2024	2025
Domésticos	1,183	1,323	1,731
Industriales no peligrosos	0,686	0,731	0,296
Peligrosos y especiales	0,065	0,123	3,267
Total	1,93	2,18	5,29

Castilla Solar			
	2023	2024	2025
Domésticos	1,006	1,215	0,835
Industriales no peligrosos	0,574	0,327	0,161
Peligrosos y especiales	0,150	0,129	5,174
Total	1,73	8.106,03	6,17

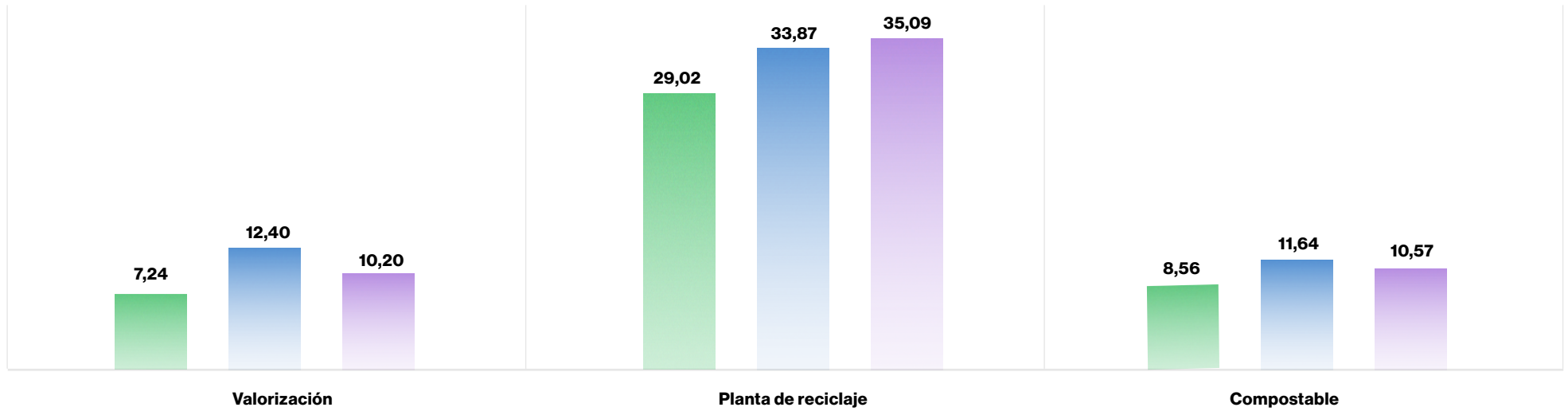
Brisas Solar			
	2023	2024	2025
Domésticos	1,006	1,215	0,835
Industriales no peligrosos	0,574	0,327	0,161
Peligrosos y especiales	0,150	0,129	5,174
Total	1,73	8.106,03	6,17

Nota: los pesos de gestión están sujetos a cambios por los certificados de disposición final.



Tratamiento de residuos domésticos (toneladas)

2023 2024 2025



En cuanto a los parques solares, los residuos domésticos se han dispuesto en rellenos sanitarios de la siguiente forma:

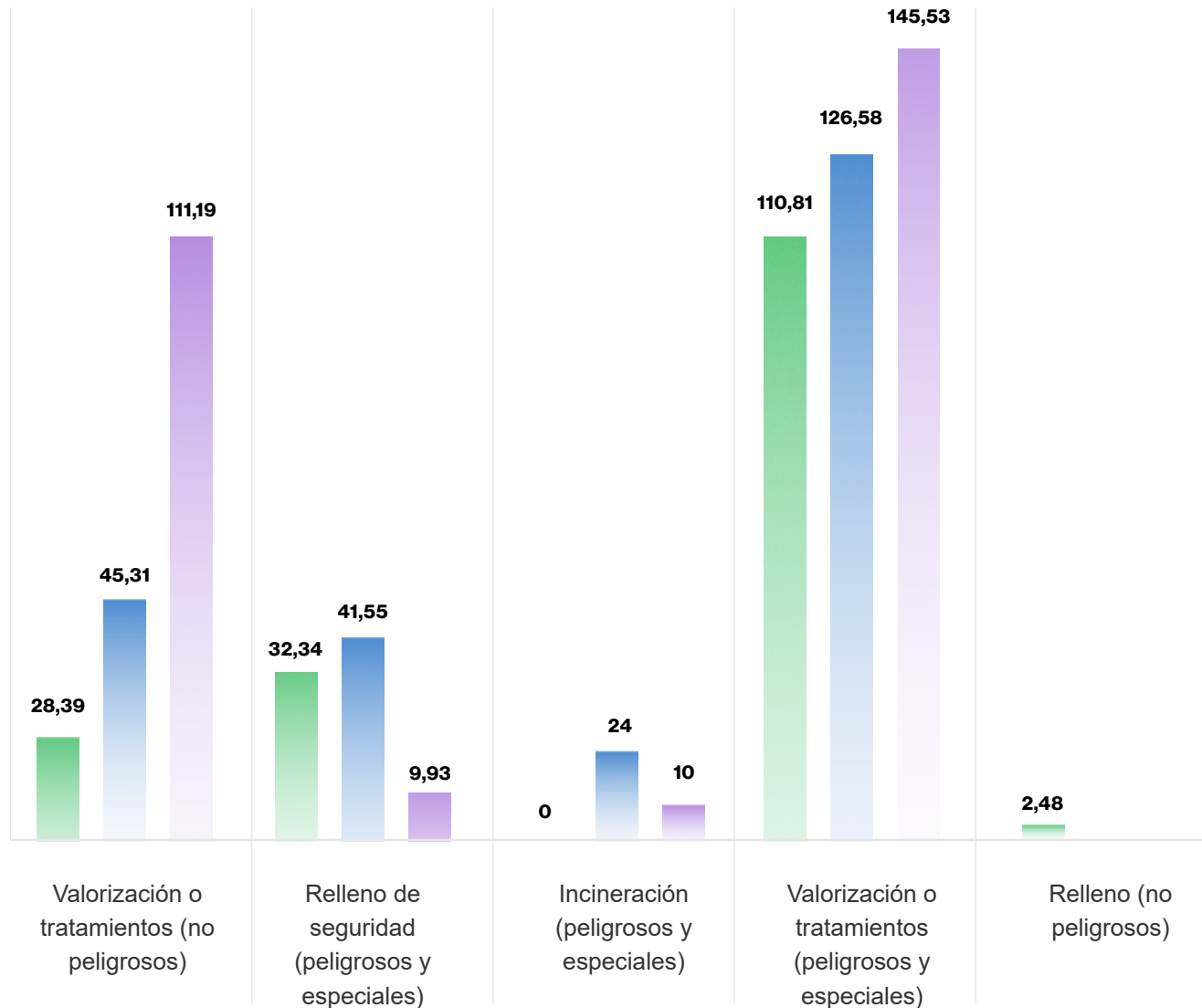
Tratamiento de residuos domésticos (t)			
	Relleno sanitario		
	2023	2024	2025
San Fernando Solar	1,183	1,215	1,731
Castilla Solar	1,006	1,323	0,835
Brisas Solar	0	5,985	0,605





Tratamiento de residuos domésticos (toneladas)

● 2023 ● 2024 ● 2025



En 2025, las plantas solares generaron 10,93 t de residuos (2,53 t no peligrosos, 0,45 t industriales y 7,94 t peligrosos y especiales), lo que representa un incremento del 184 % frente a 2024, asociado a la disposición final de 7,9 t de paneles solares e inversores.

A pesar del aumento en el volumen, **se alcanzó un incremento del 49 % en la tasa de aprovechamiento**, superando la meta anual del 20%. Estos resultados son auditados por un tercero.

En La Guajira, la operación se limita a oficinas, por lo que la generación de residuos corresponde únicamente a materiales domésticos y de oficina, gestionados a través del servicio de aseo municipal. Se destacan los siguientes logros:



Reducción en la fuente: la instalación de dispensadores de agua en oficinas permitió disminuir significativamente el uso de botellas plásticas frente a 2024.



Gestión del reciclaje: a través del equipo social, se entregaron 18 kg de material PET a la Asociación de Recicladores de Uribia, promoviendo su reincorporación a ciclos productivos locales.

Principio de precaución

En todas las operaciones se identificaron y caracterizaron los impactos ambientales, implementando medidas de manejo orientadas a su mitigación. Adicionalmente, se desarrollaron estudios técnicos prospectivos que permiten anticipar escenarios y fortalecer la gestión preventiva y la resiliencia operativa.

GRI 308-1, 308-2

Cumplimiento ambiental de proveedores

La gestión ambiental de contratistas incluye el monitoreo mensual del desempeño frente a los estándares de AES y al Plan de Gestión Ambiental, así como la incorporación de cláusulas contractuales de cumplimiento normativo. En 2025 no se identificaron hallazgos ambientales significativos y se obtuvo una calificación de 9,58/10 en la evaluación ambiental de proveedores.





GOBERNANZA



aes Prohibido su uso, propiedad de AES

GRI 2-9, 2-10, 2-11, 2-12, 2-17, 2-18, 405-1

Gobierno Corporativo

La organización es liderada por el gerente general y el comité de gerencia, de acuerdo con los lineamientos de la Corporación AES. En estas instancias recae la dirección estratégica, así como la toma de decisiones clave, asegurando la alineación entre la junta directiva y la gestión operativa. Esta estructura se sustenta en la experiencia y el conocimiento de la industria, factores clave para la implementación efectiva de la estrategia corporativa. Asimismo, se han establecido mecanismos de gobernanza, como la declaración de conflictos de interés, con el fin de prevenir y mitigar este tipo de situaciones y supervisar las decisiones y actividades de manera objetiva y transparente.

AES Colombia cuenta con la siguiente estructura de gobernanza:

- ✓ **Asamblea General de Accionistas:** integrada por los socios comanditarios y el socio gestor. Se reúne de manera ordinaria dos veces al año y, según las necesidades, realiza reuniones extraordinarias.
- ✓ **Junta directiva:** compuesta por cinco miembros principales y sus suplentes (20 % mujeres), elegidos por la Asamblea General de Accionistas. Se reúne trimestralmente de manera ordinaria y de forma extraordinaria cuando es necesario. Todos los miembros son no independientes, no reciben

remuneración por su asistencia y ninguno posee acciones en AES Colombia. Su desempeño se evalúa mediante una encuesta con criterios específicos sobre el desarrollo de las sesiones.

- ✓ **Comité asesor:** apoya a la junta directiva en el cumplimiento de su objeto social, desempeño y estrategias que impactan la evolución de la compañía. Está integrado por dos miembros independientes y cinco de la organización; el 14 % corresponde a participación femenina.
- ✓ **Gerente general:** encargado de la administración, la gestión de negocios y la representación legal. En caso de faltas absolutas, accidentales o temporales, es reemplazado por uno de sus tres suplentes. Tanto el gerente general como sus suplentes son designados por la junta directiva.
- ✓ **Comité de gerencia:** órgano consultivo del gerente general que lo asesora en temas relacionados con su ámbito de competencia, así como en asuntos estratégicos y de sostenibilidad. Está integrado por las gerencias de Asuntos Corporativos, Operaciones, Desarrollo, Finanzas, Comercial y Regulación, Jurídica y la gerencia del proyecto Jemeiwaa Ka'l, así como por la Dirección de Recursos Humanos.



- ✓ **Oficial de cumplimiento:** miembro del área de Ética y Cumplimiento de AES Corporation, aprobado por la junta directiva de AES Colombia. Se encarga de garantizar el cumplimiento y asesorar la aplicación de las políticas de ética y cumplimiento en la organización.
- ✓ **Comité de ética:** integrado por líderes de las áreas de Desarrollo, Operaciones y Recursos Humanos. Asesora al oficial de cumplimiento, supervisa el desarrollo del Programa de Ética y Cumplimiento y asegura que las consecuencias de las investigaciones de la línea ética sean justas.

✓ **Revisoría fiscal:** ejerce las funciones previstas en los estatutos y la ley, garantizando su independencia y transparencia mediante el cumplimiento del régimen de incompatibilidades. Está a cargo de la firma Ernst & Young Audit S. A. S.

✓ **Auditoría externa de gestión y resultados:** evalúa la gestión en beneficio de la compañía y sus inversionistas, conforme a la Ley 142 de 1994. En el periodo del presente informe, fue realizada por KPMG Advisory, Tax & Legal S. A. S. Los estados financieros y la distribución de utilidades se presentan ante la Asamblea General de Accionistas para su aprobación.

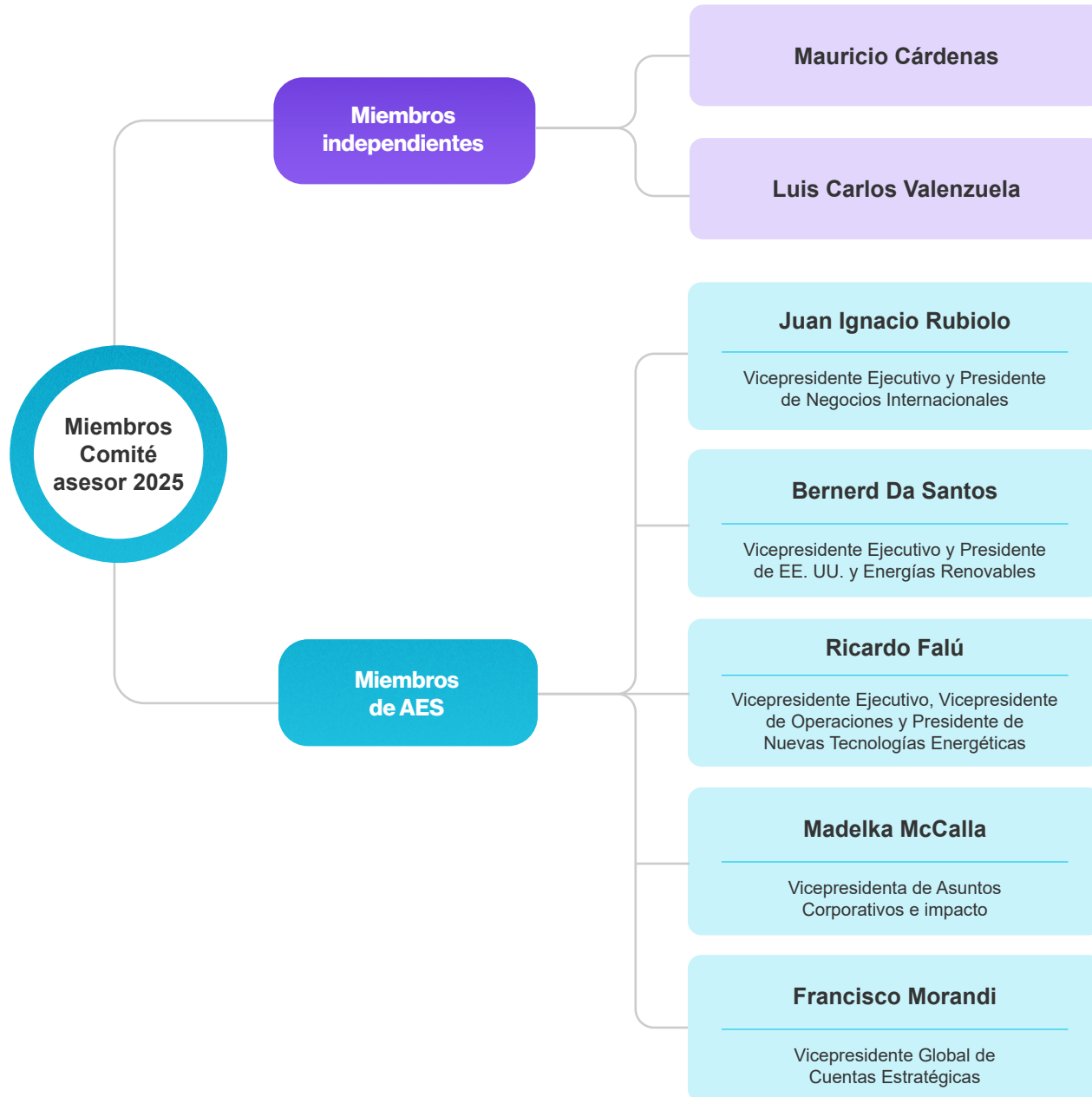
La junta directiva de AES Colombia

La junta directiva de AES Colombia está conformada por directivos de distintos países donde AES tiene presencia, en razón de su experiencia en energías renovables y su conocimiento del sector a nivel global. Sus miembros no reciben remuneración y su desempeño es evaluado mediante una auditoría anual de gestión y resultados.

Adicionalmente, se cuenta con un comité asesor compuesto por miembros externos e independientes, así como por representantes de la Corporación AES. Este comité apoya a la junta directiva en la gestión de los impactos económicos, sociales y ambientales y se reúne al menos una vez al año.

Miembros - Junta directiva 2025	
Principales	Suplentes
<p>Juan Ignacio Rubiolo</p> <p>Vicepresidente Ejecutivo y Presidente de Negocios Internacionales</p> <p>Fecha de inicio: 11 de noviembre de 2022</p>	<p>Ricardo Roizen Gottlieb</p> <p>Líder de Finanzas y CFO Internacional</p> <p>Fecha de inicio: 11 de noviembre de 2022</p>
<p>Emiliano Chaparro</p> <p>Vicepresidente de Desarrollo y Comercial para los Negocios Internacionales</p> <p>Fecha de inicio: 31 de marzo de 2022</p>	<p>Alfredo Manuel Del Carril</p> <p>Vicepresidente Legal</p> <p>Fecha de inicio: 31 de marzo de 2025</p>
<p>Javier Federico Dib</p> <p>Gerente General Chile</p> <p>Fecha de inicio: 11 de noviembre de 2022</p>	<p>Daniel Scali Abritta</p> <p>Director de Estrategia y de Inversión</p> <p>Fecha de inicio: 31 de marzo de 2022</p>
<p>Mariana Paz Soto</p> <p>Directora de Asuntos Corporativos y Sostenibilidad Chile</p> <p>Fecha de inicio: 12 de noviembre de 2022</p>	<p>Ricardo Bull Silvarinho</p> <p>Vicepresidente de Recursos Humanos para Negocios Internacionales</p> <p>Fecha de inicio: 29 de marzo de 2019</p>
<p>Ricardo Manuel Falú</p> <p>Vicepresidente Ejecutivo, Vicepresidente de Operaciones y Presidente de Nuevas Tecnologías Energéticas</p> <p>Fecha de inicio: 30 de marzo de 2015</p>	<p>Paola Macarena Hartung</p> <p>Gerente de Asuntos Regulatorios - Chile</p> <p>Fecha de inicio: 31 de marzo de 2022</p>

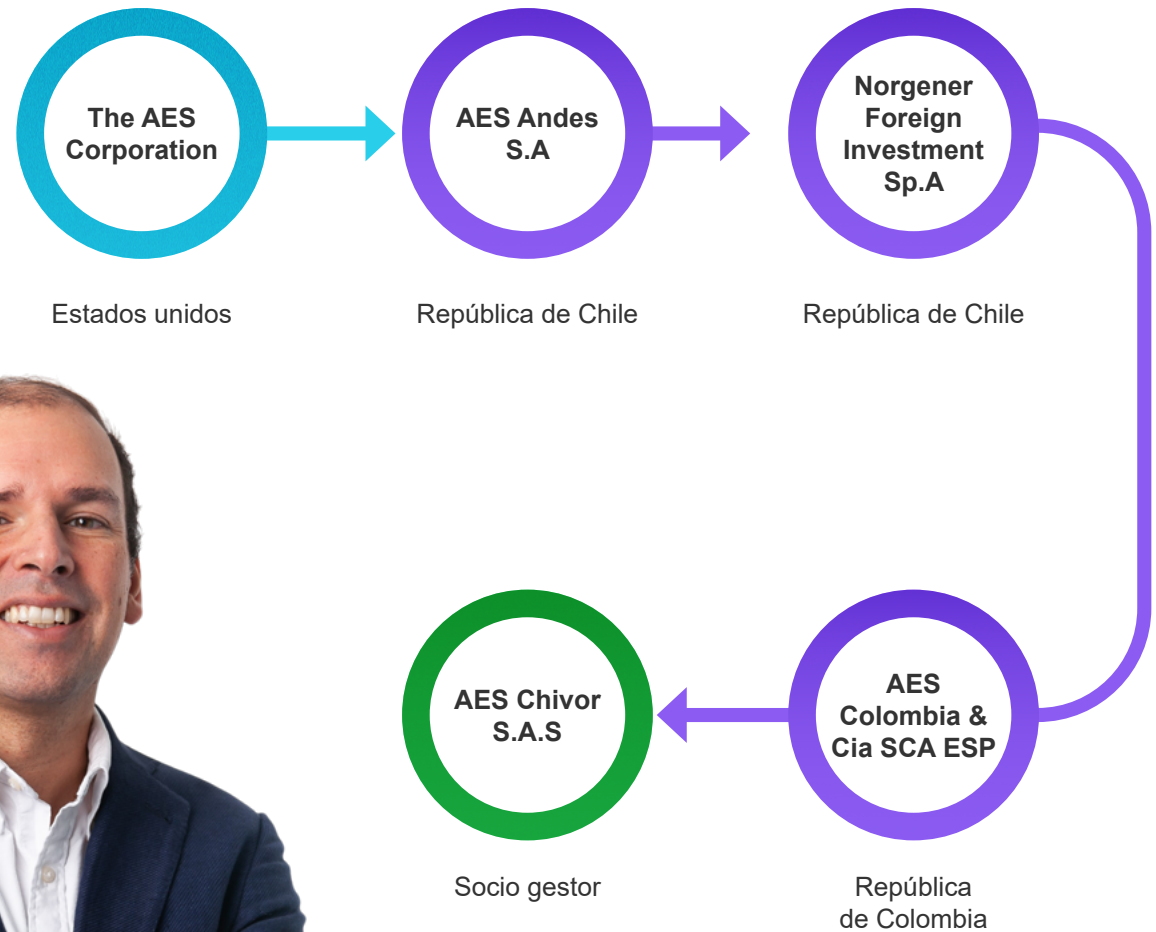
Comité Asesor



GRI 2-1

Composición accionaria de AES Colombia

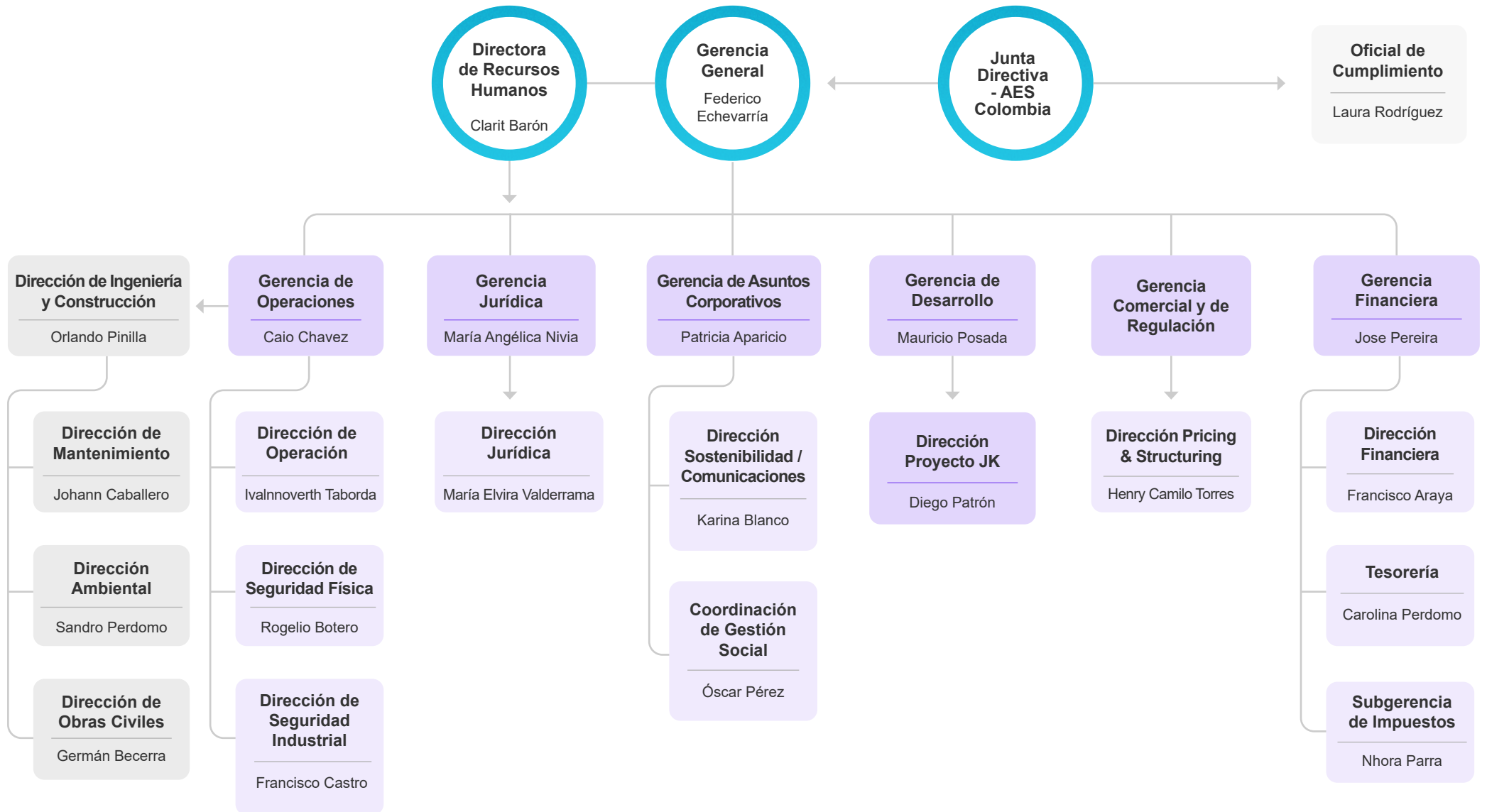
AES Colombia & Cía. S. C. A. E. S. P. se constituye con un 99,98% de capital extranjero. Nuestra casa matriz es the AES Corporation, con sede en Arlington, Estados Unidos. La principal accionista de la Compañía es Norgener Foreign Investment SpA, firma de origen chileno propiedad de AES Andes, controlada, a su vez por, AES Corporation. Dado su carácter de sociedad en comandita, el socio gestor de AES Colombia es AES Chivor S.A.S.



Constituida el 26 de diciembre de 1996 como empresa de servicios públicos domiciliarios, AES Colombia se rige por la Ley 142 de 1994 y por sus Estatutos Sociales.



Estructura organizacional



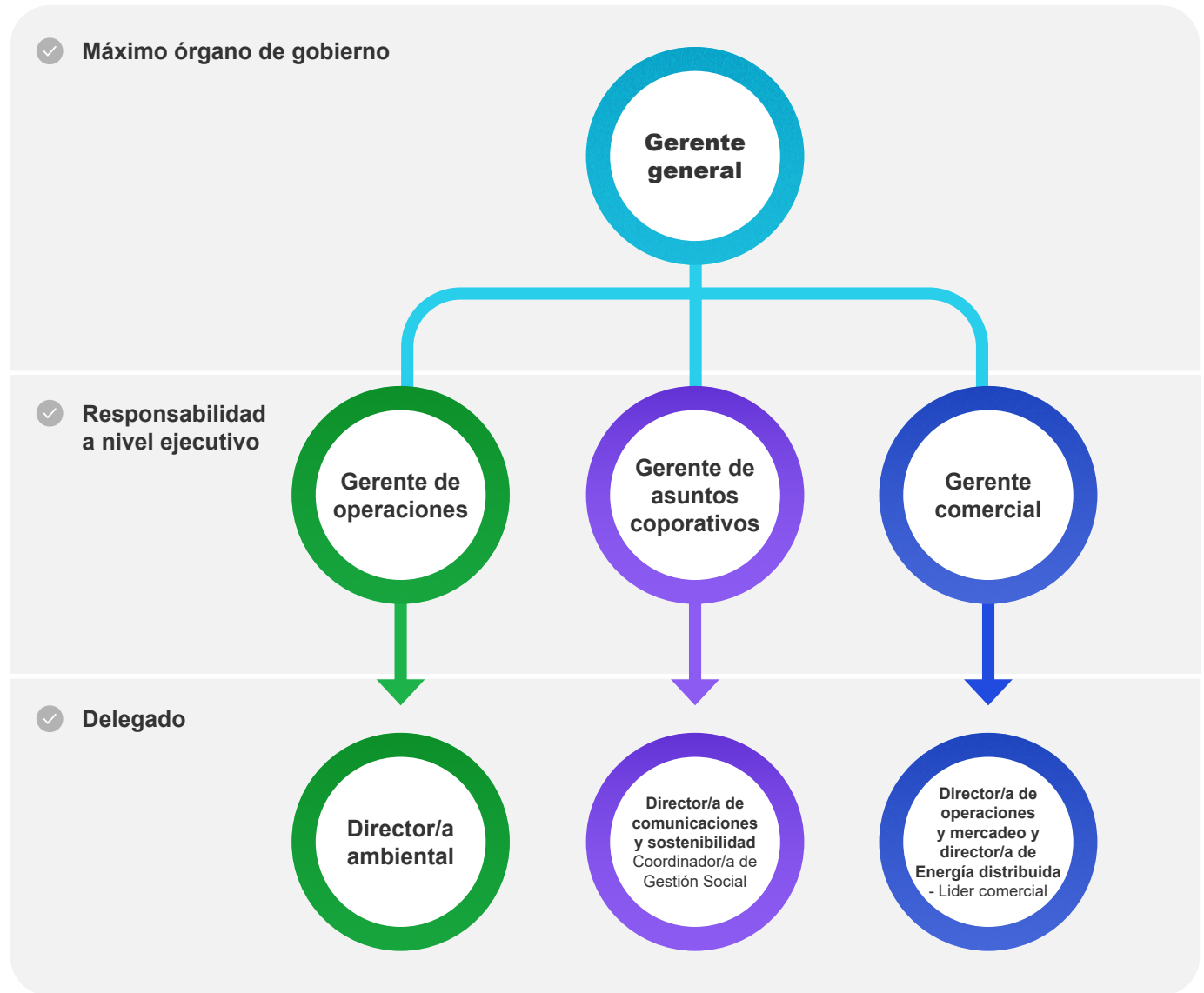
GRI 2-13, 2-14

Evaluación de los riesgos sociales y económicos

La alta dirección realiza evaluaciones periódicas de los riesgos económicos, ambientales y sociales. En estos espacios se cuenta, de manera recurrente, con expertos invitados que aportan nuevos criterios de análisis y mayor profundidad al ejercicio.



Los responsables de la toma de decisiones sobre temas económicos, ambientales y sociales, así como sus delegados, se presentan a continuación:



El informe de sostenibilidad es elaborado por las diferentes áreas de la organización, revisado por el comité de gerencia y por el área de Asuntos Corporativos y Sostenibilidad, y aprobado finalmente por los gerentes de área. Por su parte, los estados financieros y el proyecto de distribución de utilidades se presentan a la Asamblea General de Accionistas junto con el informe del revisor fiscal para su aprobación.

GRI 2-27

Principales entes reguladores externos

Como empresa de servicios públicos domiciliarios del sector eléctrico, AES Colombia está sujeta a regulación y supervisión por parte de diversas entidades estatales.

1

Políticas

- ▶ Ministerio de Minas y Energía (MME)
- ▶ Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible (MADS)

2

Planeación

- ▶ Departamento Nacional de Planeación (DNP)
- ▶ Unidad de Planeación Minero-Energética (UPME)

3

Regulación

- ▶ Comisión de Regulación de Energía y Gas (CREG)

4

Operación

- ▶ Consejo Nacional de Operación (CNO)
- ▶ Comité Asesor de Comercialización (CAC)

5

Supervisión y control

- ▶ Superintendencia de Servicios Públicos Domiciliarios (SSPD)
- ▶ Superintendencia de Industria y Comercio (SIC)



Durante 2025, se mantuvo el compromiso con el estricto cumplimiento del marco legal y reglamentario aplicable a las operaciones de generación de energía. En relación con el cumplimiento de la legislación y la normativa, se reporta lo siguiente:

- ▶ **Sanciones y multas:** no se identificaron casos significativos de incumplimiento de leyes o reglamentos. En consecuencia, la compañía no recibió sanciones monetarias ni multas durante el año reportado.
- ▶ **Sanciones no monetarias:** no se registraron acciones de cumplimiento coercitivas ni sanciones no monetarias por parte de las autoridades competentes.

Para asegurar la detección oportuna de posibles irregularidades, la empresa dispone de la Línea de Ayuda AES, administrada de forma independiente. Este mecanismo está disponible para colaboradores y grupos de interés externos, garantizando la confidencialidad y el tratamiento formal de cualquier reporte relacionado con conductas que contravengan las políticas internas o la legislación vigente.



Relacionamiento con los grupos de interés

GRI 2-16, 2-25, 2-26, 3-3, 406-1

Canales de contacto de AES Colombia

En AES Colombia se valora la comunicación abierta y transparente con los grupos de interés, por lo que se dispone de diversos mecanismos accesibles y seguros que permiten identificar alertas tempranas y gestionar peticiones, quejas, reclamaciones y sugerencias (PQRS). A través de estos canales también se reportan posibles vulneraciones de derechos humanos relacionadas con la operación y la prestación del servicio.

Exclusivo para colaboradores

- ▶ Comité de convivencia
- ▶ Comité paritario de seguridad y salud en el trabajo (COPASST)
- ▶ Comité - Empresa familiarmente responsable (EFR) - contactoefr@aes.com

Grupos de interés en general



Web

- Herramienta online PQRS ubicada en la página web sección "Transparencia Activa": <https://www.aescol.com/es/pqrs>
- Línea de ayuda AES (ética y valores) <https://aeshelpline.com/>



Correo electrónico:

- aescolombia@aes.com
- atencion.comunidades@aes.com
- clientescolombia@aes.com
- protecciondedatos@aes.com



Canal telefónico:

- PBX: 601 407-9555
- Gestión social Valle de Tenza, Meta y Huila: 321 926 6941
- Gestión social La Guajira: 3134886985
- Línea emergencias clientes MNR 018000423822 - (602) 2834066



Canal presencial:

- Bogotá: Av. Calle 100 No. 19-54 Oficinas 901
- Santa María: Centro urbano Santa María (Boyacá)
- Oficina Jemeiwaa Ka'l Uribia: Carrera 14 calle 14-55 Barrio Eduardo Abuchaibe



Los canales de comunicación se difunden a los grupos de interés a través de distintas piezas y medios, como cuadernos, calendarios y grupos de WhatsApp, entre otros.

Canal escrito y reporte

La herramienta en línea de peticiones, quejas, reclamos y sugerencias (PQRS), ubicada en la página web de la compañía (<https://www.aescol.com/es/pqrs>), se encuentra alineada con los compromisos en derechos humanos y con los Principios Rectores de las Naciones Unidas (PRNU), y permite dar trazabilidad a la recepción, gestión y respuesta de las solicitudes de los grupos de interés.



Durante 2025, se registraron 765 solicitudes en la herramienta; ninguna de ellas estuvo vinculada a vulneraciones de derechos humanos.

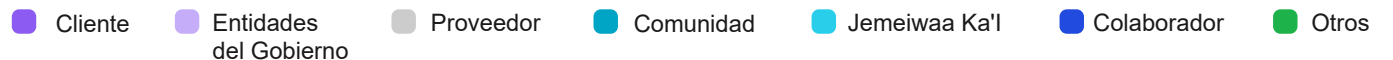
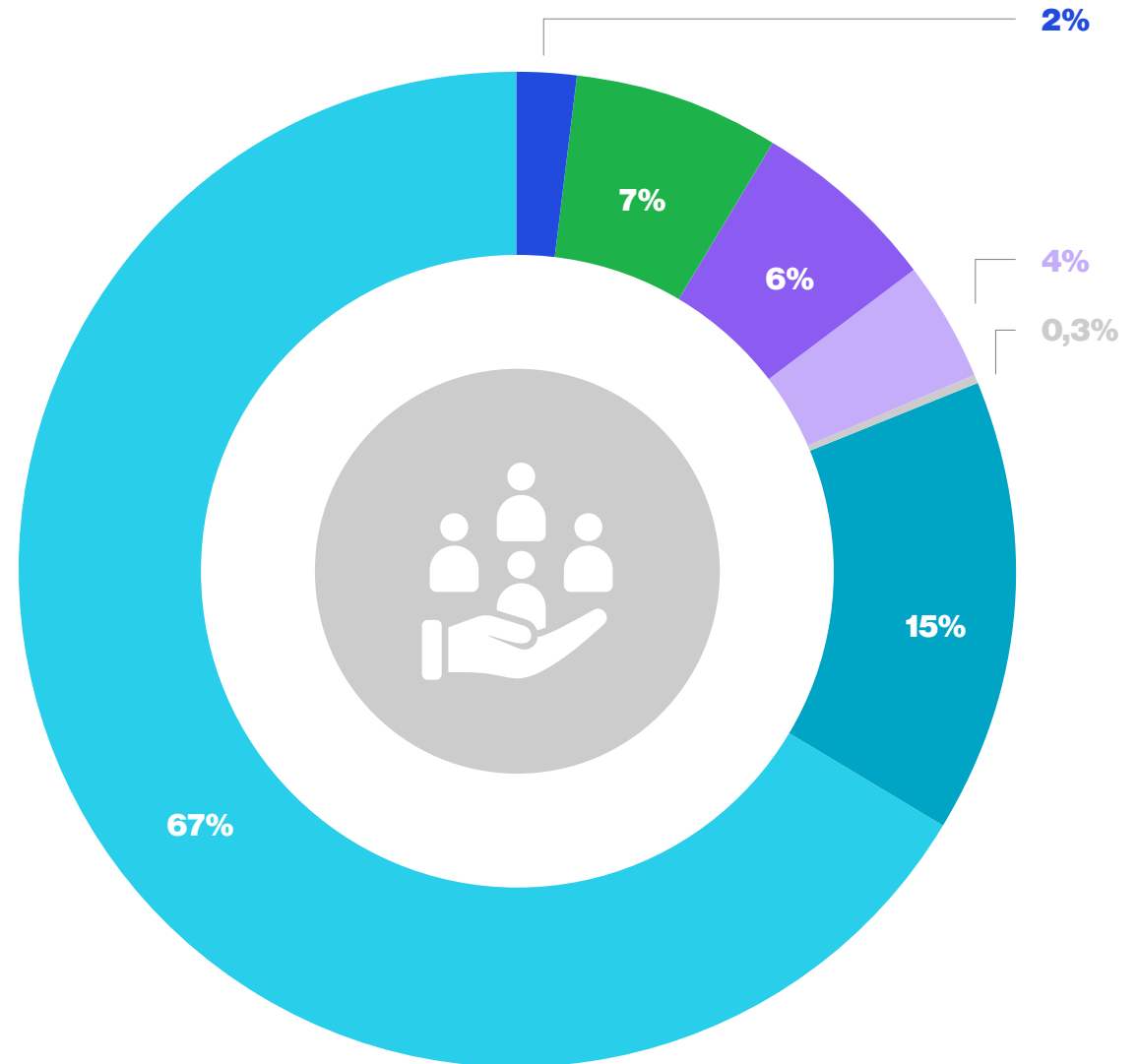


Tipificación de PQRS por tipo de solicitud

Petición	Queja/ Reclamo	Sugerencia	Vinculado a derechos humanos	Total
696	50	19	0	765



PQRS por grupo de interés



GRI 407-1, 205-1, EU22

Auditoría y detección de riesgos

a. Auditoría interna de antifraude y anticorrupción

En el 2024, el equipo de auditoría interna realizó un análisis anticorrupción y antifraude que abarcó el panorama de riesgos, los procesos contractuales con terceros, las adquisiciones, los desembolsos y las donaciones. Con base en los resultados de esta auditoría, realizada en 2024, durante 2025 se implementaron acciones orientadas al cumplimiento del plan de acción, enfocadas principalmente en fortalecer la gobernanza y los procesos de contratación en el proyecto Jemeiwaa Ka'l y en las iniciativas sociales en La Guajira.

b. Revisión y validación del mapa de riesgos de corrupción, lavado de activos y financiación del terrorismo

Bajo la Política Anticorrupción global, alineada con la normativa local, AES Colombia gestiona los riesgos asociados a corrupción, fraude y lavado de activos mediante herramientas como el *Internal Controls Catalog* y el *Fraud Financial Risk Assessment*, con monitoreo continuo de la matriz de riesgos durante 2025. Asimismo, se reforzó la Guía de Valores, se actualizaron políticas clave y se fortaleció el reporte de interacciones con funcionarios públicos, consolidando la madurez del programa de cumplimiento y su alineación con los estándares éticos de la organización.



Finalmente, se monitoreó el 100 % de los riesgos de alto impacto identificados en la matriz, la mayoría de ellos con una probabilidad baja de ocurrencia, y se desarrollaron estrategias para su control, asegurando la estabilidad y la competitividad de la compañía.



AES COLOMBIA

Probabilidad

Frecuente 5	0	0	0	0	0	
Probable 4	0	0	0	0	0	
Posible 3	0	2	0	0	0	
Improbable 2	0	14	18	13	0	
Raro 1	0	58	0	0	0	
	1	2	3	4	5	Impacto
	Raro	Medio-bajo	Medio	Medio-alto	Alto	

c. Mapa de riesgos de competencia

AES implementa buenas prácticas y controles para mitigar riesgos de fraude, corrupción y LA/FT, fortaleciendo una cultura de cero tolerancia. Asimismo, cuenta con un mapa de riesgos de competencia revisado anualmente. En 2025 se verificó el compromiso de los colaboradores con el Manual de Observancia de Normas de Competencia y se validó la vigencia del mapa de riesgos correspondiente a ese año.

Número de riesgos identificados	3	2	7	11	11
Nivel de riesgo	Bajo	Medio Bajo	Medio	Medio Alto	Alto

AES cuenta con canales de detección y consulta accesibles para todos, como la Línea de Ayuda, su página web y áreas internas clave. En 2025 se implementaron mejoras derivadas de la Medición de Transparencia Empresarial (MTE).



Asimismo, se realizan auditorías internas y externas y se ejecuta un programa anual de divulgación de políticas que cubre al 100 % del personal.

d. Gestión para el cierre de brechas identificadas en la auditoría anticorrupción

Durante el periodo se implementaron acciones orientadas al fortalecimiento del Programa de Cumplimiento, enfocadas en el cierre de oportunidades de mejora identificadas en la auditoría anticorrupción. Estas acciones incluyeron:

- ▶ Evaluación del entorno de riesgos: actualización y análisis del mapa de riesgos de corrupción y cumplimiento para alinearlos con la realidad operativa y el contexto.
- ▶ Procesos de vinculación y gestión de proveedores y terceros: fortalecimiento de los procedimientos de debida diligencia, monitoreo y controles.
- ▶ Contribuciones sociales y donaciones: revisión y ajuste de lineamientos y controles para la aprobación, seguimiento y trazabilidad de aportes sociales.
- ▶ Procesos de compras y desembolsos: optimización de controles internos y mecanismos de supervisión.

Adicionalmente, el Comité de Ayudas Sociales JK continuó consolidándose como un espacio de gobernanza para la evaluación, seguimiento y toma de decisiones relacionadas con iniciativas sociales, contribuyendo al fortalecimiento de la transparencia y la gestión responsable de los recursos.



GRI 414-1, 408-1, 409-1

Procesos de debida diligencia (due diligence)



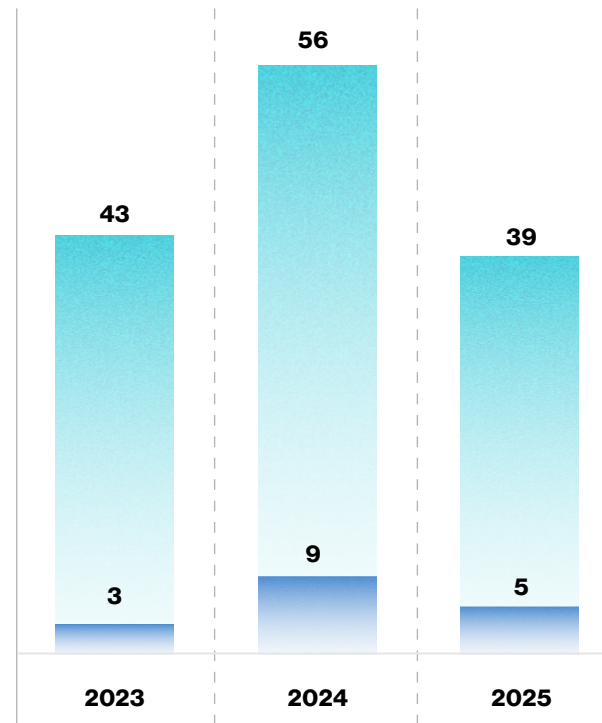
a. Contratos comerciales y evaluación de contratistas

AES Colombia mantiene el compromiso de relacionarse únicamente con socios comerciales que cumplan con sus estándares de integridad, para lo cual cuenta con procesos de debida diligencia sobre sus contrapartes. En 2025 se revisaron 1.352 contrapartes contractuales y se realizaron 44 procesos de debida diligencia, de los cuales 39 fueron estándar y 5 correspondieron a transacciones de alto riesgo, que requieren análisis adicionales.



Transacciones revisadas para contratos de alto y bajo riesgo (2023 - 2025)

● Alto riesgo ● Bajo riesgo



b. Donaciones y contribuciones caritativas

Las donaciones y contribuciones caritativas también deben pasar por un proceso de debida diligencia, cuyo soporte se encuentra materializado en los siguientes documentos:

- ▶ Política para Donaciones y Contribuciones Caritativas.
- ▶ Guía suplementaria de la Política de Donaciones y Contribuciones Caritativas.
- ▶ Programa de Ayudas Sociales para el clúster Jemeiwaa Ka'I, que atiende solicitudes de las comunidades en las zonas de influencia de los parques eólicos, en línea con las políticas de Ética y Cumplimiento y respetando la cultura wayúu.

El Comité de Ayudas Sociales del clúster Jemeiwaa Ka'I evalúa y aprueba las solicitudes recibidas. En 2025 se ajustó su política para fortalecer la documentación y la trazabilidad, integrando el proceso al Sistema de Gestión de Calidad. Además, se realizaron 47 debidas diligencias para convenios y donaciones, de las cuales 5, por involucrar autoridades públicas, requirieron aprobación de Compliance Corporativo.

GRI 415-1

Gestión regulatoria

AES Colombia reconoce el entorno político como un factor relevante para su reputación y operación, por lo que cuenta con lineamientos específicos para una gestión responsable:

- ▶ Guía de Valores (nuestro Código de Conducta).
- ▶ Pautas éticas de comportamiento con los grupos de interés
- ▶ Manual de *lobbying* o cabildeo.
- ▶ Lineamientos de relacionamiento con funcionarios públicos.
- ▶ Compromiso explícito de la junta directiva y del comité de gerencia, así como reporte de relaciones con entes públicos para revisar y validar interacciones políticas en el marco de la transparencia e integridad.

AES continuará reforzando un enfoque integral en la gestión del contexto político, reafirmando su compromiso con la transparencia, la ética y la sostenibilidad en todas sus operaciones. AES Colombia no realiza ningún tipo de contribución financiera ni en especie a partidos políticos o instituciones relacionadas; estas están prohibidas en el Código de Conducta.

GRI 2-23, 2-24, 205-1, 206-1

Ética y cumplimiento

La transparencia y la integridad son pilares del programa de ética y cumplimiento de AES Colombia y orientan la relación con socios, proveedores, clientes y comunidades. Este marco fortalece el gobierno corporativo como elemento clave para la sostenibilidad, la creación de valor y la gestión de riesgos regulatorios y reputacionales. La gestión ética se apoya en políticas, controles y formación continua, destacándose la Guía de Valores y un programa anticorrupción que integra controles internos, debida diligencia, capacitaciones, canales de reporte y auditorías, con el fin de asegurar el cumplimiento normativo y la resiliencia operativa.

Ética AES:

- ▶ Guía de Valores (Código de Conducta)
- ▶ Política de derechos humanos
- ▶ Política anticorrupción
- ▶ Políticas de conflicto de interés para colaboradores y contratistas
- ▶ Política sobre donaciones caritativas y contribuciones políticas
- ▶ Política de regalos y entretenimiento
- ▶ Política de tratamiento y protección de datos personales
- ▶ Política de remuneración de miembros de junta directiva
- ▶ Política de comunicaciones y relacionamiento con grupos de interés
- ▶ Política de *lobbying* o cabildeo
- ▶ Manual para el proceso de revisión de cumplimiento contractual
- ▶ Política de control de exportaciones, sanciones comerciales y antiboicot
- ▶ Política de prevención de la discriminación y el acoso
- ▶ Política de negociación con información privilegiada

AES Colombia ratifica su compromiso con los 10 principios del Pacto Global, priorizando la lucha contra la corrupción a través de un sistema de gestión alineado con las directrices de The AES Corporation. Este marco incluye formación continua mediante talleres y e-learning, junto con la Guía de Valores, cuya aplicación es supervisada por la Oficina de Cumplimiento.

El programa de ética y cumplimiento asegura la integridad de las operaciones mediante la debida diligencia, la gestión de riesgos y una comunicación permanente con la cadena de valor, en coherencia con los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS), particularmente el ODS 16. Este enfoque se apoya en políticas anticorrupción, cláusulas contractuales, auditorías, una línea ética confidencial y mecanismos de acción correctiva.

En 2025 se fortaleció la cultura de integridad a través de jornadas de sensibilización, capacitaciones y el **Día de los Valores**, así como mediante el seguimiento de indicadores GRI y reportes periódicos a la alta dirección y la junta directiva. Asimismo, se priorizó el fortalecimiento de la transparencia en el clúster eólico y el trabajo con socios y grupos de interés, consolidando un entorno de confianza, colaboración y mejora continua.



En 2025, Ethisphere reconoció a AES, por duodécimo año consecutivo, como una de las empresas más éticas del mundo. Este reconocimiento, otorgado a solo cuatro compañías del sector energético global, respalda la excelencia operativa y el compromiso ético de la organización en beneficio de sus grupos de interés.



GRI 205-2

Espacios de enseñanza

La gobernanza de AES Colombia se fortalece mediante espacios de capacitación en ética y cumplimiento dirigidos a colaboradores y contratistas, orientados a difundir la Guía de Valores y brindar herramientas para la toma de decisiones éticas. **En 2025 se realizaron 15 sesiones de ética empresarial, con la participación de 326 personas**, entre empleados y contratistas.



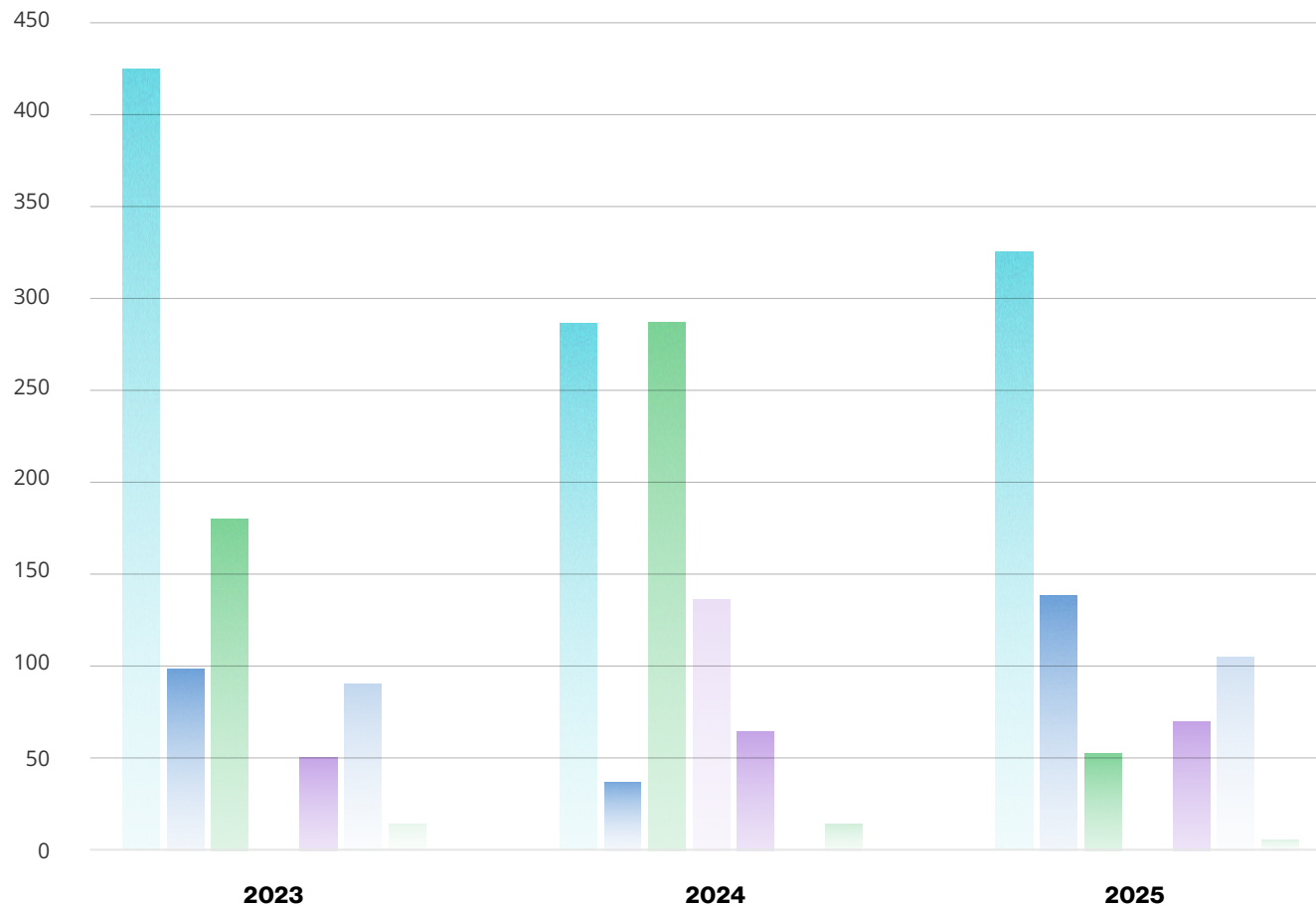
Capacitaciones y asistencia 2025

Iniciativas	Desarrollo	Asistentes/Destinatarios
Programa de Ética y Cumplimiento	Sensibilización en datos personales y ciberseguridad	47 colaboradores
	Sensibilización de refuerzo en temas de cumplimiento para clúster JK	30 colaboradores y contratistas
	Sensibilización al equipo directivo en herramienta para manejo de denuncias en la línea ética	9 participantes en tres sesiones
	Sensibilización en parques solares de Meta y Huila	2 sesiones con un total de 45 personas
	Inducción del programa de ética y cumplimiento para nuevos colaboradores	6 nuevos colaboradores
Día de los Valores AES	Celebración anual para reflexionar sobre los valores y el impacto en los grupos de interés. Tema 2025: “Todos juntos hacemos la diferencia” , con 5 sesiones presenciales en Bogotá, Santa María, Meta y Huila	196 colaboradores y contratistas
Campeones de ética	Formación participativa con análisis de casos y dilemas éticos, fortaleciendo la toma de decisiones y la cultura de integridad. Incluye temas como conflictos de interés, regalos, entretenimiento y relacionamiento con funcionarios públicos.	44 colaboradores de Bogotá y clúster Jemeiwaa Ka'l
Capacitaciones para promover la diversidad y la equidad	Manejo de sesgo	4 personas.
	Cultura wayúu: concepto de bienestar en el mundo wayúu, categorización y relación	17 personas



Capacitaciones y entrenamientos (2023 - 2025)

- Capacitaciones*
- Campeones de ética
- Ética y cumplimiento / Línea de ayuda
- Entrenamiento bianual - Código de conducta
- Fraude corporativo, lavado de activos y financiamiento del terrorismo
- Encuesta bianual sobre el programa de ética y cumplimiento
- Entrenamiento de ingreso para nuevos empleados
- Prevención del acoso y la discriminación / Promoción de la diversidad y la equidad



* Las capacitaciones incluyen temas de conflictos de interés, política de regalos y entretenimiento, mapa de riesgos, política anticorrupción, cumplimiento en donaciones y comunicaciones responsables.



Otros entrenamientos y capacitaciones

- ▶ **Integridad y anticorrupción:** buenas prácticas en lavado de activos para la prevención de riesgos.
- ▶ **Regalos y entretenimiento.**
- ▶ **Entrenamiento a contratistas** en cuanto al código de conducta y al proceso de cumplimiento contractual.

GRI 2-15

Solicitud de declaración de conflictos de interés

La política de conflictos de interés de AES Colombia exige a colaboradores y contratistas identificar, declarar y apartarse de cualquier situación que pueda afectar la objetividad en la toma de decisiones, informando oportunamente al líder del área o a la Oficina de Cumplimiento. Este compromiso se refuerza mediante una declaración anual de posibles conflictos, cuyos resultados son analizados para definir las medidas de mitigación correspondientes.

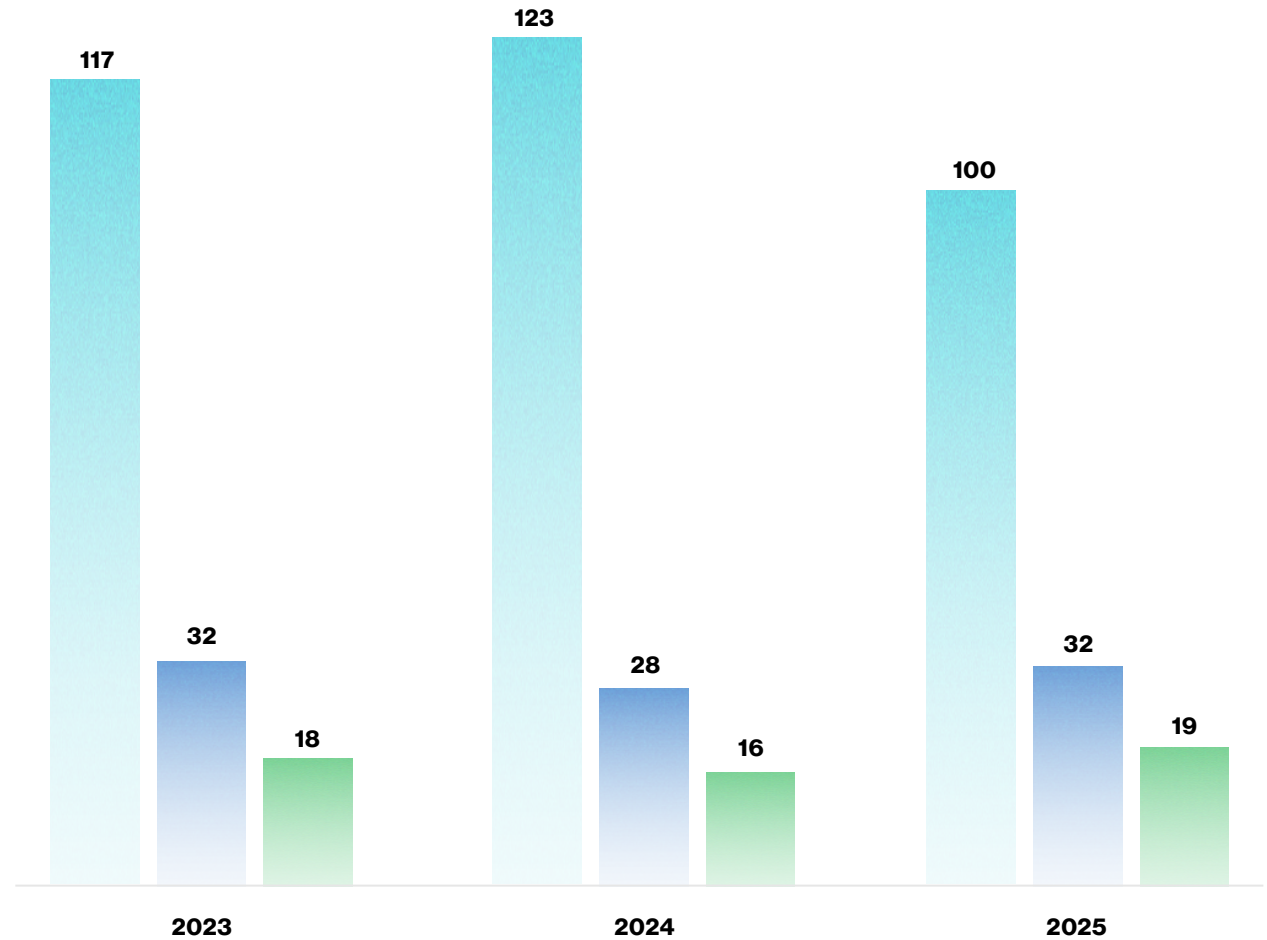
Cada caso es evaluado de manera detallada para emitir recomendaciones y definir las acciones de mitigación. La siguiente gráfica presenta los resultados de la encuesta.

La gestión proactiva de los conflictos de interés fortalece la transparencia, asegura un análisis oportuno y previene impactos en la toma de decisiones y la continuidad operativa. Este enfoque refuerza la cultura de integridad y el cumplimiento de los estándares frente a los grupos de interés.



Declaración de conflictos de interés

- Número de colaboradores que diligenciaron la encuesta
- Número de reportes de conflictos actuales o potenciales
- Número de casos con medidas de mitigación



GRI 205-3, 206-1

Línea de Ayuda AES

Se garantiza que todas las denuncias reciban un tratamiento riguroso, bajo medidas de protección al denunciante y mediante una investigación exhaustiva. El Departamento de Ética y Cumplimiento documenta y gestiona cada caso a través de auditorías internas y seguimiento continuo de los reportes.

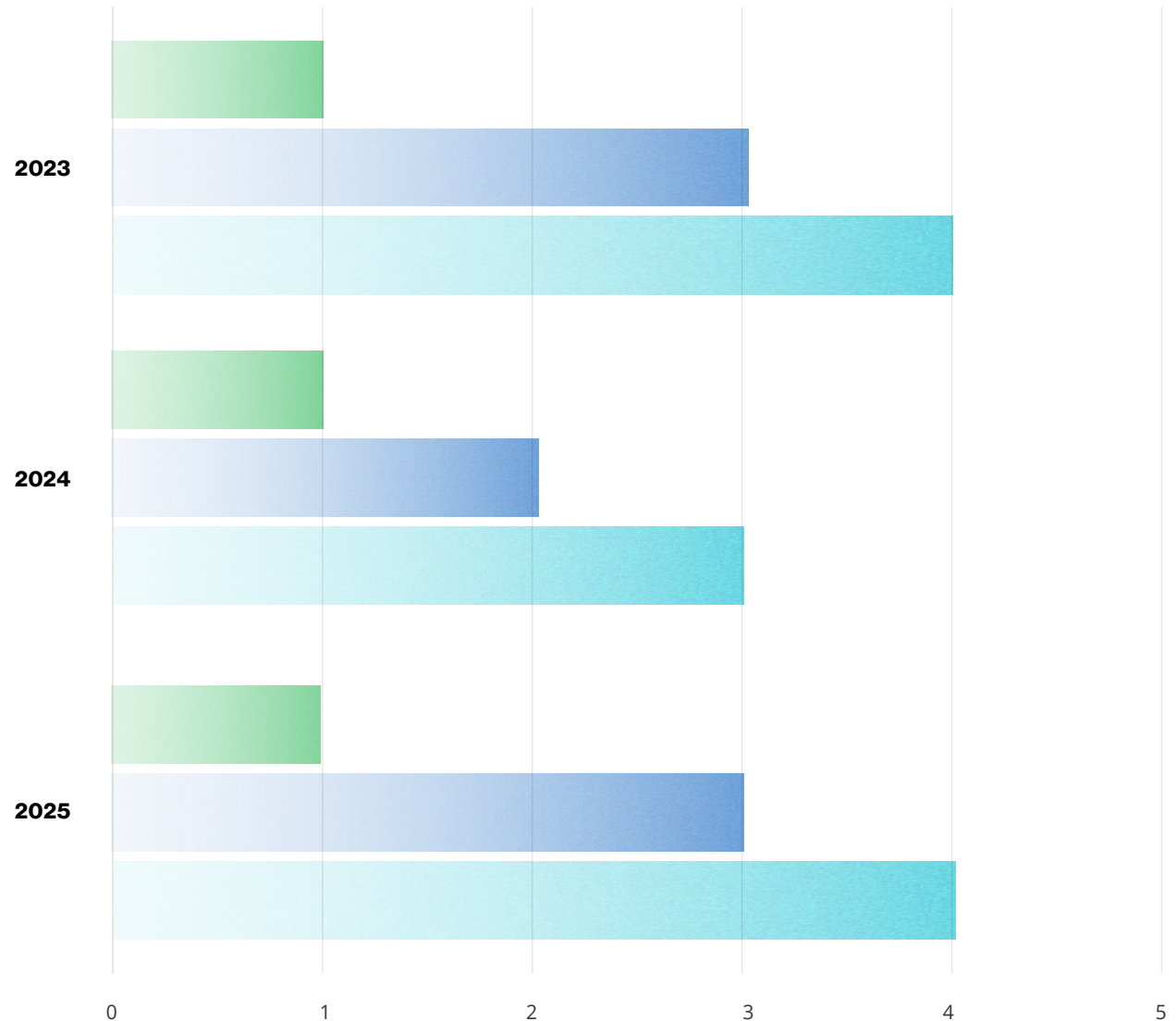
Características de la Línea de Ayuda:

- ▶ **Disponibilidad:** operativa 24/7 vía web y canal telefónico.
- ▶ **Confidencialidad:** opción de reportes anónimos gestionada por un proveedor externo.
- ▶ **Alcance:** abierta a todos los grupos de interés para consultas o denuncias sobre ética y valores.



Seguimiento Línea de Ayuda AES (2023 – 2025)

● Número de casos en proceso ● Número de casos solucionados ● Número de casos registrados



Divulgación de la Línea de Ayuda

A través del boletín de la Línea de Ayuda de AES Corporation se comparten estadísticas y aprendizajes de los casos reportados, resguardando siempre la identidad de los involucrados. Este ejercicio de transparencia permite explicar la gestión de los reportes y fortalecer la confianza en el sistema.

Resultados 2025

- ▶ **Corrupción:** durante 2025 no se presentaron casos confirmados de corrupción en la organización.
- ▶ **Competencia:** no se recibieron sanciones ni se registraron acciones legales por prácticas anticompetitivas.

Programas e iniciativas en ética y transparencia

Mesa de la Acción Colectiva del Sector Eléctrico: AES participa activamente en iniciativas sectoriales de ética y transparencia, como la Acción Colectiva del Sector Eléctrico, junto a más de 35 empresas y con el respaldo de entidades nacionales e internacionales. En este espacio, la compañía contribuye al fortalecimiento de programas anticorrupción y buenas prácticas de gobierno corporativo, liderando en 2025 el Comité de Competencia y reafirmando los compromisos del acuerdo colectivo.



GRI 201-1

Nuestras finanzas

A pesar de las dificultades afrontadas durante 2025, AES Colombia registró un incremento del 59 % en el EBITDA con respecto al año anterior, reflejando solidez operativa. Este resultado estuvo impulsado por un mayor margen operacional y por la normalización del mercado tras los desafíos hidrológicos registrados durante 2024 y 2025.

En 2024 se presentaron condiciones hidrológicas críticas que llevaron a la activación del Estatuto de Riesgo de Desabastecimiento (Resolución CREG 026 de 2014). Esta situación generó la necesidad de realizar compras de energía a precios superiores para dar cumplimiento a los compromisos contractuales, debido a las salidas forzadas registradas.

En contraste, durante 2025 —año en el que también se presentó un evento hidrológico de gran magnitud— se logró mantener la continuidad operativa, incrementar la disponibilidad de las plantas y garantizar el suministro de energía al país, pese a las condiciones climáticas adversas.

Aunque los ingresos por ventas en el mercado spot se vieron presionados por menores precios y por un incremento de costos fijos —principalmente seguros y costos asociados al mercado—, la eficiencia operativa permitió compensar estos efectos y consolidar un margen más robusto para la organización.

La utilidad antes de impuestos registró un incremento del 69 %, resultado asociado no solo a la mejora en la utilidad bruta, sino también a una gestión financiera disciplinada.



Se destacó la reducción de costos financieros derivada de pagos de capital que disminuyeron el gasto por intereses.

Asimismo, se optimizaron procesos internos mediante la reducción de gastos administrativos y de servicios tecnológicos prestados por empresas relacionadas. Otro factor relevante fue el efecto positivo de la diferencia en cambio, favorecido por la apreciación del peso colombiano frente al dólar, situación que redujo la presión sobre los pasivos de la compañía.

Aunque se registraron menores ingresos financieros frente a 2024, la combinación entre eficiencia operativa y gestión cambiaria permitió fortalecer la posición financiera neta de la organización.





La utilidad neta del periodo registró un incremento del 58 %, resultado asociado al crecimiento de la utilidad antes de impuestos.

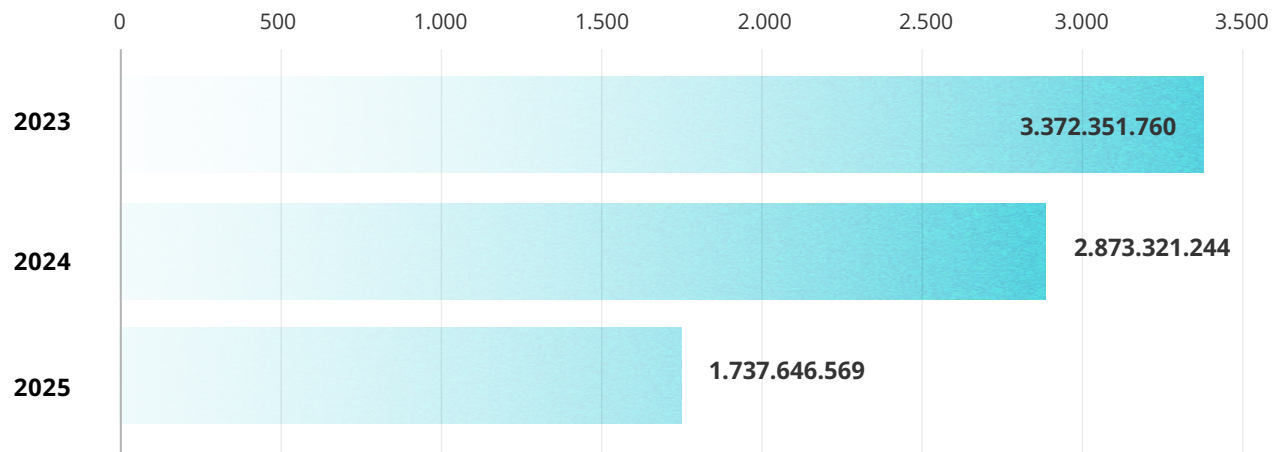
Este desempeño operativo implicó, de manera proporcional, un mayor gasto por impuesto a las ganancias, como consecuencia del aumento de las utilidades generadas por la actividad principal de la compañía durante el periodo.

En cuanto al patrimonio neto de AES Colombia, este registró un incremento impulsado principalmente por el cambio en el método de valoración de los activos de propiedad, planta y equipo asociados a las centrales hidroeléctricas. Este ajuste contable generó un aumento de las reservas por revaluación (otras reservas) dentro del patrimonio, reflejando de manera más precisa el valor actualizado de esta infraestructura.

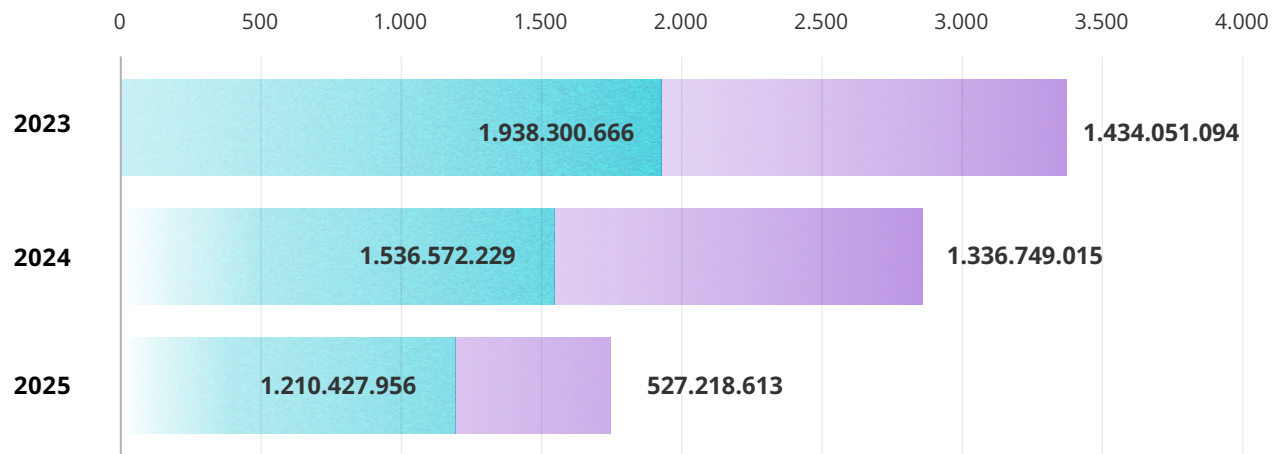
Adicionalmente, el patrimonio se fortaleció por las mayores ganancias obtenidas durante el ejercicio 2025, consolidando la solidez financiera de la organización.



Valor económico directo generado (VEDG) (en miles de pesos)



Valor económico retenido y distribuido (en miles de pesos)



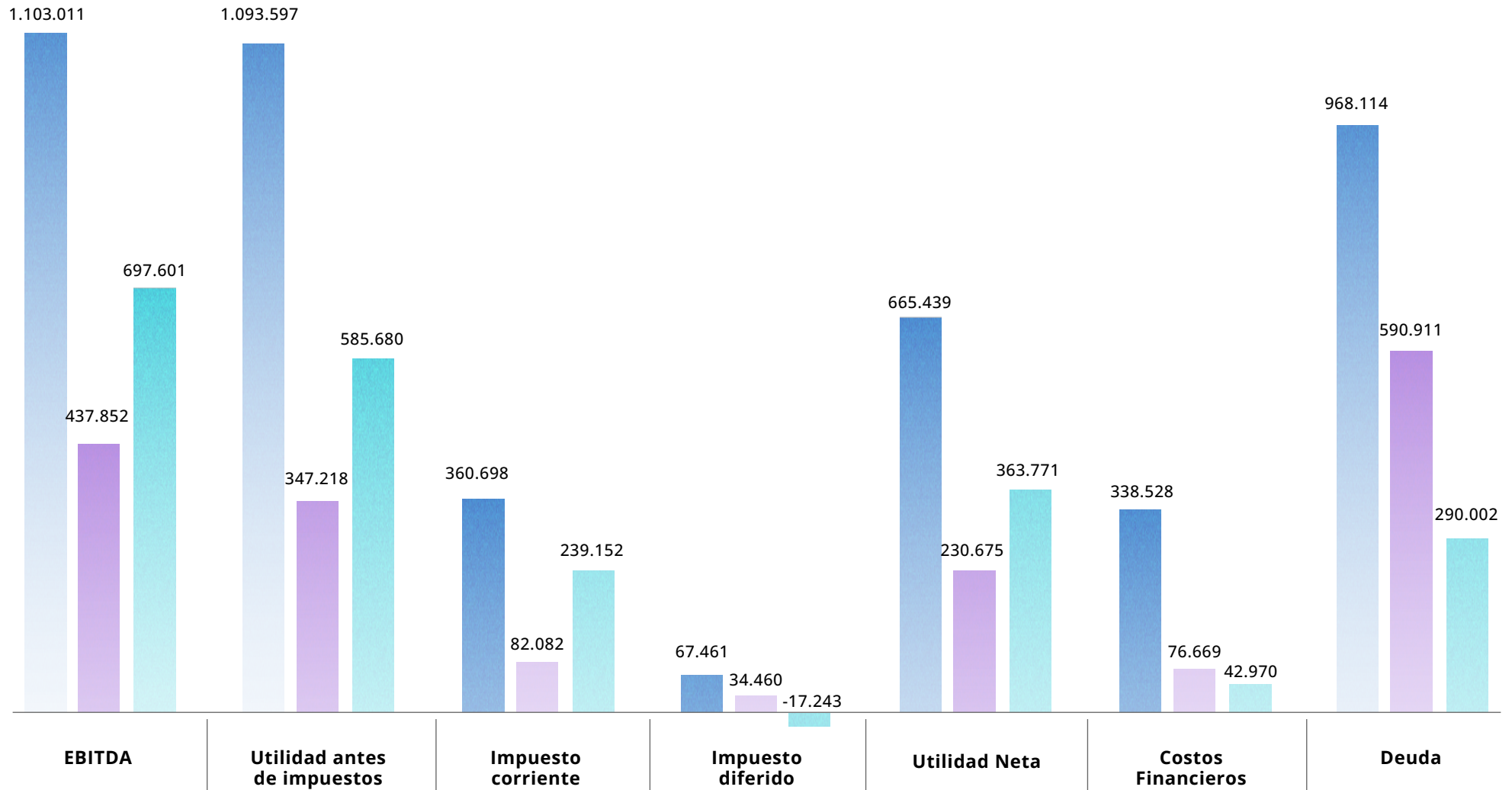
Total valor económico distribuido (VED)

Valor económico retenido (VER)



Resultados financieros (en millones de pesos)

■ 2023 ■ 2024 ■ 2025





Resultados y balance

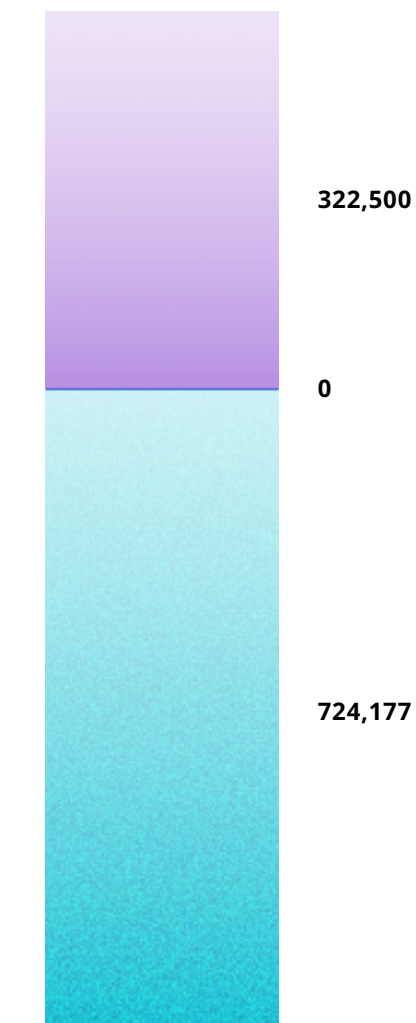
(Cifras en miles de pesos, consolidado al 31 de diciembre de 2025)

Indicadores	2023	2024	2025	% Var 2025 vs. 2024
Ingresos actividades ordinarias	3.003.329.753	2.825.128.118	1.709.864.362	-39,5 %
Ingresos financieros	360.945.199	38.797.166	20.684.120	-46,7 %
Utilidad antes del impuesto sobre la renta	1.093.597.902	347.217.566	585.679.622	68,7 %
Utilidad neta	665.438.526	230.675.477	363.770.756	57,7 %
Activos totales	3.023.758.435	2.714.220.498	7.050.185.239	159,7 %
Leasing financieros	112.419.872	97.125.954	84.780.683	-12,7 %
Créditos	822.618.611	491.959.341	205.372.091	-58,3 %
Inversiones netas	70.172.370	32.941.395	74.252.868	125,4 %
Pasivos totales	1.734.937.483	1.197.192.728	2.620.837.561	118,9 %
Patrimonio neto	1.288.820.952	1.517.027.770	4.429.347.678	192,0 %



Dividendos (en millones de pesos)

2023 2024 2025



GRI 3-3

Nuestra estrategia y desempeño financiero

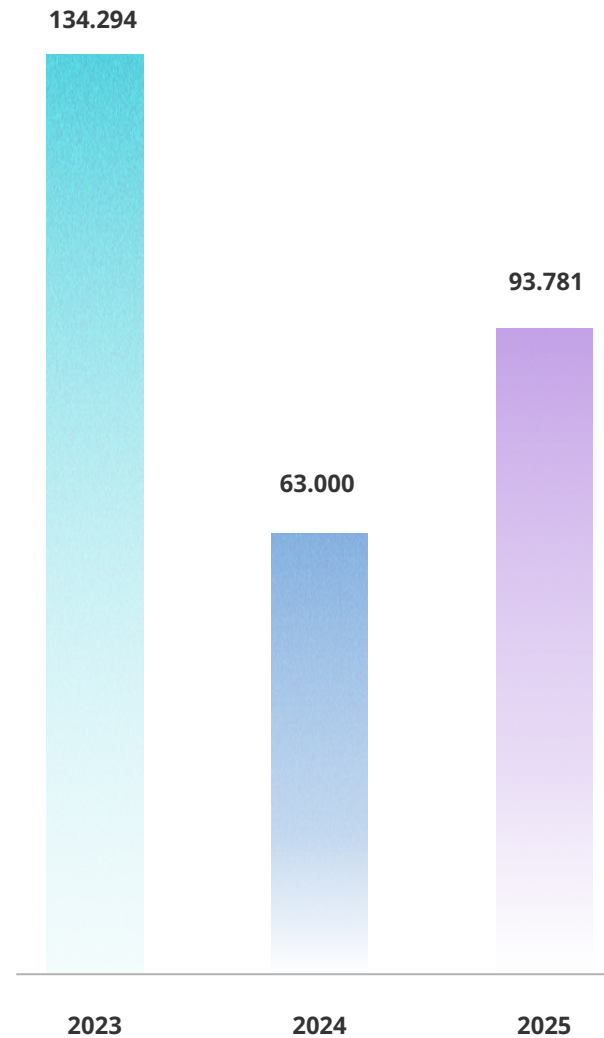
La estrategia financiera de AES Colombia se fundamenta en mantener un equilibrio adecuado entre la continuidad de los flujos de fondos y la flexibilidad requerida para ejecutar su hoja de ruta de crecimiento. Para asegurar esta estabilidad, se cuenta con una estructura diversificada de capital que incluye:

- ▶ Flujos operacionales normales.
- ▶ Préstamos bancarios.
- ▶ Bonos públicos.
- ▶ Inversiones de corto plazo.
- ▶ Líneas de crédito comprometidas y no comprometidas.

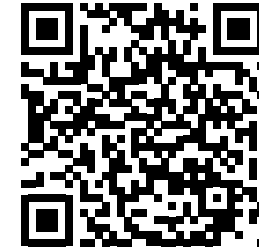
Al cierre de 2025, esta gestión permitió que el saldo de caja de la compañía registrara un incremento del 49 % frente al cierre de 2024, fortaleciendo la liquidez y la capacidad de respuesta ante las dinámicas del sector.



Efectivo y equivalentes de efectivo (miles de pesos)



Para más detalles, consulta el anexo de Estados Financieros



GRI 207-1, 207-2, 207-3, 207-4

Fiscalidad

AES Colombia realiza una planeación fiscal orientada a reducir o diferir la carga tributaria, en cumplimiento de las disposiciones legales y tributarias vigentes en el país.

Anualmente, la compañía desarrolla un diagnóstico de las alternativas fiscales disponibles con el fin de optimizar la carga tributaria dentro del marco normativo aplicable. Una vez identificadas, estas alternativas son evaluadas y se define un plan de acción estructurado para su implementación, orientado a maximizar el valor económico generado y respaldar la estrategia fiscal de la organización.

El proceso de revisión y aprobación de la planeación fiscal inicia en el área de Impuestos en Colombia, responsable de identificar y analizar las alternativas de planeación tributaria. Posteriormente, estas son sometidas a evaluación y aprobación por parte de la Alta Dirección, incluyendo la Gerencia Financiera y la Gerencia General.

Durante su implementación, se realiza seguimiento periódico a los avances. Asimismo, todas las planeaciones fiscales desarrolladas cuentan con el respectivo soporte técnico y se encuentran alineadas con la normatividad legal y tributaria vigente.

La planeación fiscal también se encuentra alineada con la estrategia empresarial, contribuyendo a fortalecer la viabilidad y sostenibilidad de los proyectos de generación de energía a partir de fuentes no convencionales. Esto se logra mediante el aprovechamiento de beneficios tributarios establecidos en la normatividad vigente, incluidos aquellos contemplados en la Ley 1715, orientados a promover la inversión en energías renovables.

Estos incentivos tributarios contribuyen a fortalecer la competitividad de los proyectos, permitiendo ofrecer condiciones económicas más eficientes.

El enfoque fiscal de la compañía se integra de manera transversal en toda la organización, en cumplimiento de la normatividad tributaria vigente y de las políticas y procedimientos internos de AES.

La gobernanza fiscal de AES Colombia se fundamenta en la adecuada aplicación de las disposiciones tributarias asociadas a cada impuesto, lo que requiere un monitoreo permanente de los cambios regulatorios. Este seguimiento se fortalece mediante la participación de la compañía en el Instituto Colombiano

de Derecho Tributario (ICDT) y en los comités de la Asociación Colombiana de Generadores de Energía Eléctrica (ACOLGEN) y de la Asociación Nacional de Empresas de Servicios Públicos y Comunicaciones (ANDESCO).



El cumplimiento de las obligaciones fiscales se encuentra a cargo de la Subgerencia de Impuestos, cuenta con la revisión de la Revisoría Fiscal y se apoya en la asesoría tributaria permanente de KPMG, entidad que respalda la adecuada interpretación y aplicación de la normativa tributaria vigente.

Los riesgos fiscales que podrían derivar en controversias entre las autoridades tributarias y los contribuyentes se identifican durante el proceso de preparación del impuesto sobre la renta. Como parte de este ejercicio, se solicita un concepto técnico al asesor tributario permanente —actualmente KPMG—, en el cual se presenta su posición y se establece la probabilidad de éxito de acuerdo con el análisis realizado.

Por otra parte, con el fin de evitar posibles interferencias en los resultados obtenidos por AES en materia de control fiscal, la compañía mantiene la política de no aceptar honorarios asociados a comisiones de éxito en trabajos relacionados con beneficios tributarios.

Esta práctica promueve conductas éticas y fortalece la integridad organizacional en materia fiscal. Cualquier irregularidad relacionada con este aspecto puede ser reportada a través de la Línea de Ayuda AES, disponible para colaboradores y grupos de interés a través de www.aeshelpline.com o por vía telefónica.



Como parte de los mecanismos de participación de los grupos de interés en materia tributaria, las diferentes áreas de la compañía pueden realizar consultas para apoyar el desarrollo de procesos de contratación.

Posteriormente, el área de Impuestos participa en la aprobación contractual, validando la incorporación de los aspectos tributarios vigentes. Adicionalmente, AES participa en diferentes gremios sectoriales, donde se analizan temas relevantes para el sector energético y se conocen distintos puntos de vista que contribuyen a adoptar posiciones conservadoras y unánimes.

Nota: los saldos a 31 de diciembre de 2025 fueron actualizados conforme a la presentación de la declaración de renta el día 17 de abril del año 2026. Así mismo, los saldos al 31 de diciembre de 2024 pueden variar respecto a la presentación de la declaración de renta, cuyo vencimiento es el 15 de abril de 2025.

GRI 201-4



Asistencia financiera recibida del gobierno (en millones de pesos)

		2023	2024	2025	% Var 2025 vs. 2024
Beneficios antes de impuestos	Ciencia y tecnología	\$8.072	\$6.064	\$3.797	-37%
	Descuento tributario del 25 %	\$1.780	\$1.516	\$0	-100%
	Descuento tributario del 30 %	\$285	\$0	\$1.139	0%
	Ley 1715 Proyecto Brisas	\$40.876	\$0	\$0	0%
	Descuento tributario 25 % donaciones	\$972	\$1.487	\$237	-84%
	Descuento activos fijos reales productivos	\$0	\$0	\$0	0%
	Impuesto sobre el beneficio de las sociedades pagado (Impuesto de renta)*	\$345.358	\$94.437	\$239.718	154%

*La tarifa de impuesto de renta para 2025 y 2024 es 38 %.

Retos financieros presentados en 2025

Grupo de Investigación: durante la más reciente medición del Sistema Nacional de Ciencia, Tecnología e Innovación (Convocatoria 957 de Minciencias), el Grupo de Investigación e Innovación en Energía de AES Colombia consolidó su aporte a la transición energética mediante el desarrollo de productos orientados a innovación tecnológica, automatización de procesos, digitalización de operaciones y soluciones aplicadas a la generación sostenible de energía.

El análisis evidenció fortalezas relevantes en actividades de desarrollo tecnológico e innovación, incluyendo plantas piloto, secretos empresariales, innovaciones en gestión empresarial y producción de artículos científicos clasificados en categorías de alto impacto.

Automatización de procesos tributarios: durante el periodo reportado, se fortaleció la gestión fiscal mediante la automatización de procesos tributarios, lo que permitió mejorar la eficiencia operativa, la calidad de la información y la oportunidad en el cumplimiento de las obligaciones fiscales.

La implementación de soluciones de Automatización Robótica de Procesos (RPA) contribuyó a reducir los tiempos de procesamiento y a mitigar errores operativos, fortaleciendo la confiabilidad y consistencia de los resultados. Este avance facilitó una toma de decisiones más ágil y basada en información oportuna, asegurando un cumplimiento tributario más preciso y alineado con la normativa vigente.

Adicionalmente, la automatización optimizó el uso de los recursos disponibles y redujo la carga operativa, fortaleciendo la eficiencia de la gestión tributaria y fiscal.

Tasa efectiva de tributación: durante 2025 se avanzó en la optimización de la tasa efectiva de tributación mediante la implementación de estrategias fiscales, el control detallado de gastos deducibles y el aprovechamiento de incentivos tributarios aplicables.

A través de la adecuada identificación y registro de gastos deducibles, se logró reducir la base gravable

y maximizar los beneficios tributarios disponibles. Asimismo, se implementaron estrategias relacionadas con la presentación de proyectos de ciencia, tecnología e innovación, aprovechando incentivos establecidos en la Ley 1715.

El uso de créditos tributarios y otros beneficios fiscales contribuyó a disminuir la carga tributaria, garantizando el cumplimiento normativo y fortaleciendo la eficiencia de la gestión fiscal.





ANEXOS





Estados Financieros



Informe del Revisor Fiscal

A la Asamblea de Asociados de:
AES Colombia & Cía S.C.A. E.S.P.

Opinión

He auditado los estados financieros de propósito especial adjuntos de AES Colombia & Cía S.C.A. E.S.P., que comprenden el estado de situación financiera al 31 de diciembre de 2025 y los correspondientes estados de resultados de resultados integrales, de cambios en el patrimonio y de flujos de efectivo por el periodo terminado en esa fecha, y el resumen de las políticas contables significativas y otras notas explicativas.

En mi opinión, los estados financieros de la Compañía al 31 de diciembre de 2025 han sido preparados en todos sus aspectos de importancia, de acuerdo con las bases de preparación detalladas en la Nota 2.1.

Bases de la Opinión

He llevado a cabo mi auditoría de acuerdo con Normas Internacionales de Auditoría aceptadas en Colombia. Mis responsabilidades en cumplimiento de dichas normas se describen en la sección Responsabilidades del Auditor en la Auditoría de los Estados Financieros de este informe. Soy independiente de la Compañía, de acuerdo con el Manual del Código de Ética para profesionales de la contabilidad, junto con los requisitos éticos relevantes para mi auditoría de estados financieros en Colombia, y he cumplido con las demás responsabilidades éticas aplicables. Considero que la evidencia de auditoría obtenida es suficiente y apropiada para fundamentar mi opinión.

Párrafo de Énfasis – Base Contable y Restricción de Uso

Llamo la atención sobre la Nota 2.1. a los estados financieros adjuntos, que describe la base contable. Los estados financieros adjuntos fueron preparados con el propósito de presentarlos a las entidades financieras y entes de control. Por lo anterior, los estados financieros adjuntos pueden no ser útiles para otros propósitos. Mi informe está destinado para ser usado por AES Colombia & Cía S.C.A. E.S.P y no debe ser usado por otras partes. No se modifica mi opinión en relación con este asunto.

Responsabilidades de la Administración en Relación con los Estados Financieros

La Administración es responsable por la preparación y correcta presentación de los estados financieros de acuerdo con las bases de preparación detalladas en la Nota 2.1; de diseñar, implementar y mantener el control interno relevante para la preparación y correcta presentación de los estados financieros libres de incorrección material, bien sea por fraude o error; de seleccionar y de aplicar las políticas contables apropiadas; y, de establecer estimaciones contables razonables en las circunstancias.

Ernst & Young Audit S.A.S.
Bogotá, D.C.
Avenida Carrera 72 No. 81B – 13
Piso 15, Torre Fura
Connecta 80 Conexión Empresarial
Tel: +57 (601) 484 7000

Ernst & Young Audit S.A.S.
Medellín – Antioquia
Carrera 43A No. 3 Sur-130
Edificio Milla de Oro
Torre 1 – Piso 14
Tel: +57 (604) 369 8400

Ernst & Young Audit S.A.S.
Cali – Valle del Cauca
Avenida 4 Norte No. 6N – 61
Edificio Siglo XXI
Oficina 502
Tel: +57 (602) 387 6688

Ernst & Young Audit S.A.S.
Barranquilla – Atlántico
Calle 77B No 59 – 61
Edificio Centro Empresarial
Las Américas II Oficina 311
Tel: +57 (605) 310 0444



Al preparar los estados financieros, la Administración es responsable de evaluar la capacidad de la Compañía para continuar como negocio en marcha, revelando, según corresponda, los asuntos relacionados con este asunto y utilizando la base contable de negocio en marcha, a menos que la Administración tenga la intención de liquidar la Compañía o cesar sus operaciones, o no tenga otra alternativa realista diferente a hacerlo.

Los responsables del gobierno de la entidad son responsables de la supervisión del proceso de información financiera de la Compañía.

Responsabilidades del Auditor en la Auditoría de los Estados Financieros

Mi objetivo es obtener una seguridad razonable sobre si los estados financieros tomados en su conjunto están libres de incorrección material, ya sea por fraude o error, y emitir un informe que incluya mi opinión. La seguridad razonable es un alto nivel de aseguramiento, pero no garantiza que una auditoría realizada de acuerdo con las Normas Internacionales de Auditoría aceptadas en Colombia siempre detectará una incorrección material cuando exista. Las incorrecciones pueden surgir debido a fraude o error y se consideran materiales si, individualmente o acumuladas, podría esperarse que influyan razonablemente en las decisiones económicas que los usuarios tomen con base en los estados financieros.

Como parte de una auditoría de acuerdo con las Normas Internacionales de Auditoría aceptadas en Colombia, debo ejercer mi juicio profesional y mantener mi escepticismo profesional a lo largo de la auditoría, además de:

- Identificar y evaluar los riesgos de incorrección material en los estados financieros, ya sea por fraude o error, diseñar y ejecutar procedimientos de auditoría que respondan a esos riesgos, y obtener evidencia de auditoría que sea suficiente y apropiada para fundamentar mi opinión. El riesgo de no detectar una incorrección material debido a fraude es mayor que la resultante de un error, ya que el fraude puede implicar colusión, falsificación, omisiones intencionales, declaraciones falsas o sobrepaso del sistema de control interno.
- Obtener un entendimiento del control interno relevante para la auditoría, para diseñar procedimientos de auditoría que sean apropiados en las circunstancias.
- Evaluar lo adecuado de las políticas contables utilizadas, la razonabilidad de las estimaciones contables y las respectivas revelaciones realizadas por la Administración.
- Concluir sobre si es adecuado que la Administración utilice la base contable de negocio en marcha y, con base en la evidencia de auditoría obtenida, si existe una incertidumbre material relacionada con eventos o condiciones que puedan generar dudas significativas sobre la capacidad de la Compañía para continuar como negocio en marcha. Si concluyo que existe una incertidumbre importante, debo llamar la atención en el informe del auditor sobre las revelaciones relacionadas, incluidas en los estados financieros o, si dichas revelaciones son inadecuadas, modificar mi opinión. Las conclusiones del auditor se basan en la evidencia de auditoría obtenida hasta la fecha de mi informe, sin embargo, eventos o condiciones posteriores pueden hacer que una entidad no pueda continuar como negocio en marcha.
- Evaluar la presentación general, la estructura, el contenido de los estados financieros, incluyendo las revelaciones, y si los estados financieros representan las transacciones y eventos subyacentes de manera que se logre una presentación razonable.



Shape the future
with confidence

Comuniqué a los responsables del gobierno de la entidad, entre otros asuntos, el alcance planeado y el momento de realización de la auditoría, los hallazgos significativos de la misma, así como cualquier deficiencia significativa del control interno identificada en el transcurso de la auditoría.

Otros Requerimientos Legales y Reglamentarios

Fundamentada en el alcance de mi auditoría, no estoy enterada de situaciones indicativas de inobservancia en el cumplimiento de las siguientes obligaciones de la Compañía: 1) Llevar los libros de actas, registro de asociados y de contabilidad, según las normas legales y la técnica contable; 2) Desarrollar las operaciones conforme a los estatutos y decisiones de la Asamblea de Asociados y de la Junta Directiva; 3) La información contenida en las planillas integradas de liquidación de aportes, y en particular la relativa a los afiliados, y la correspondiente a sus ingresos base de cotización, ha sido tomada de los registros y soportes contables al 31 de diciembre de 2025, así mismo, a la fecha mencionada la Compañía no se encuentra en mora por concepto de aportes al Sistema de Seguridad Social Integral; 4) Conservar la correspondencia y los comprobantes de las cuentas; y 5) Adoptar medidas de control interno y de conservación y custodia de los bienes de la Compañía o de terceros en su poder.

YENY CAROLINA Firmado digitalmente
por YENY CAROLINA
OJEDA CORCHUELO
OJEDA
CORCHUELO Fecha: 2026.03.05
21:13:54 -05'00'
Yeny Carolina Ojeda Corchuelo
Revisor Fiscal
Tarjeta Profesional 221677 -T
Designada por Ernst & Young Audit S.A.S. TR-530

Bogotá, Colombia
5 de marzo de 2026





Estados Financieros

AES Colombia & CIA, S.C.A. E.S.P.

Estado de Situación Financiera de propósito especial por los ejercicios finalizados el 31 de diciembre de 2025 y 2024.

(En miles de pesos colombianos, a menos que se indique lo contrario)

	Nota	31 de diciembre de 2025	31 de diciembre de 2024
ACTIVOS CORRIENTES			
Efectivo y equivalentes de efectivo	7	93.781.348	63.000.289
Otros activos financieros	8 y 9	8.350.899	11.282.861
Otros activos no financieros	10	14.424.070	9.504.293
Deudores comerciales y otras cuentas por cobrar	11	261.492.449	320.520.372
Otros activos mantenidos para la venta	14	151.807.039	—
Inventarios	13	11.340.412	9.563.110
Activos por impuestos corrientes	18	—	135.770.600
Total Activos Corrientes		541.196.217	549.641.525
ACTIVOS NO CORRIENTES			
Otros activos financieros, no corrientes	8 y 9	914.731	4.312.807
Deudores comerciales y otras cuentas por cobrar, no corrientes	11	208.059.563	210.360.851
Activos intangibles distintos de la plusvalía	15	3.805.162	61.283.543
Propiedades, planta y equipo, neto	16	6.289.643.854	1.888.621.772
Inversiones contabilizadas con método participación	17	6.565.712	—
Total Activos No Corrientes		6.508.989.022	2.164.578.973
TOTAL ACTIVOS		7.050.185.239	2.714.220.498



Estados Financieros

AES Colombia & CIA, S.C.A. E.S.P.

Estado de Situación Financiera de propósito especial por los ejercicios finalizados el 31 de diciembre de 2025 y 2024.

(En miles de pesos colombianos, a menos que se indique lo contrario)

	Nota	31 de diciembre de 2025	31 de diciembre de 2024
PASIVOS CORRIENTES			
Otros pasivos financieros corrientes	20	132.806.027	332.623.077
Acreedores comerciales y otras cuentas por pagar	21	201.786.483	152.737.590
Cuentas por pagar a entidades relacionadas	12	8.121.699	16.709.369
Provisiones	22	37.435.327	40.650.109
Pasivos por impuestos	18	155.264.415	—
Provisiones por beneficios a los empleados	23	6.271.442	7.251.369
Otros pasivos no financieros	24	14.762.542	11.025.726
Total Pasivos Corrientes		556.447.935	560.997.240
PASIVOS NO CORRIENTES			
Otros pasivos financieros, no corrientes	20	157.196.344	258.287.715
Provisiones, no corrientes	22	23.402.597	22.674.109
Pasivos por impuestos diferido neto, no corrientes	19	1.870.265.541	341.716.568
Otros pasivos no financieros, no corrientes	24	296.541	375.400
Provisiones por beneficios a los empleados, no corrientes	23	13.228.603	13.141.696
Total Pasivos, No Corrientes		2.064.389.626	636.195.488
TOTAL PASIVOS		2.620.837.561	1.197.192.728
PATRIMONIO			
Capital emitido	25	277.228.278	277.228.278
Ganancias acumuladas	25,2	747.948.346	665.957.377
Primas de emisión de acciones		189.471.114	189.471.114
Reservas	25,3	3.214.699.940	384.371.001
Total Patrimonio Neto		4.429.347.678	1.517.027.770
TOTAL PATRIMONIO Y PASIVOS		7.050.185.239	2.714.220.498

Las notas adjuntas forman parte integrante de estos estados financieros.

Federico Echavarría
Representante Legal

Nhora Parra Rodríguez
Contador Público
Tarjeta Profesional 35966-T

YENY CAROLINA OJEDA CORCHUELO
Firmado digitalmente por YENY CAROLINA OJEDA CORCHUELO
Fecha: 2026.03.05 21:14:10 -05'00'

Yeny Carolina Ojeda Corchuelo
Revisor Fiscal
Tarjeta Profesional 221677-T

Designada por Ernst & Young Audit S.A.S. TR-530
(Véase mi informe del 5 de marzo de 2026)

Federico Echavarría
Representante Legal

Nhora Parra Rodríguez
Contador Público
Tarjeta Profesional 35966-T

YENY CAROLINA OJEDA CORCHUELO
Firmado digitalmente por YENY CAROLINA OJEDA CORCHUELO
Fecha: 2026.03.05 21:14:27 -05'00'

Yeny Carolina Ojeda Corchuelo
Revisor Fiscal
Tarjeta Profesional 221677-T

Designada por Ernst & Young Audit S.A.S. TR-530
(Véase mi informe del 5 de marzo de 2026)



Estados Financieros

AES Colombia & CIA. S.C.A. E.S.P.

Estado de Resultados de propósito especial por los ejercicios finalizados el 31 de diciembre de 2025 y 2024.

(En miles de pesos colombianos, a menos que se indique lo contrario)

	Nota	31 de diciembre de 2025	31 de diciembre de 2024
Ingresos de actividades ordinarias	26	1.709.864.362	2.825.128.118
Costo de ventas	27	(1.033.381.541)	(2.329.553.146)
Ganancia bruta		676.482.821	495.574.972
Otros ingresos, por función		1.240.400	1.273.643
Gasto de administración	27	(88.283.175)	(112.182.852)
Otros ingresos y egresos	29	5.857.687	8.122.317
Ingresos financieros	28	20.684.120	38.797.166
Costos financieros	28	(42.969.995)	(76.669.200)
Participación en las pérdidas de asociadas (neto)	17	(243.551)	—
Diferencias de cambio	28	12.911.315	(7.698.480)
Ganancia antes de impuestos		585.679.622	347.217.566
Gasto por impuestos a las ganancias	19	(221.908.866)	(116.542.089)
Ganancia neta del ejercicio		363.770.756	230.675.477

Las notas adjuntas forman parte integrante de estos estados financieros.



Estados Financieros

AES Colombia & CIA. S.C.A. E.S.P.

Estado de Resultado Integral de propósito especial por los ejercicios finalizados el 31 de diciembre de 2025 y 2024.

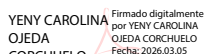
(En miles de pesos colombianos, a menos que se indique lo contrario)

	31 de diciembre de 2025	31 de diciembre de 2024
Ganancia neta del ejercicio	363.770.756	230.675.477
Otro resultado integral		
Pérdidas actuariales por planes de beneficios diferidos	(1.167.503)	(4.724.913)
Ganancias beneficios basados en acciones (nota 25.3)	199.018	185.127
Otros resultado integral, antes de impuestos por revaluación de activos	4.417.715.924	—
Ganancias no realizadas por coberturas de flujos de efectivo	93.660	93.915
Otro resultado integral	4.416.841.099	(4.445.817)
Impuesto a las ganancias relacionado con componentes de otro resultado integral		
Impuesto a las ganancias relacionado con planes de beneficios definidos de otro resultado integral (nota 25.3)	408.626	1.977.212
Impuestos a las ganancias relacionados con componentes de otro resultado integral (nota 25.3)	(1.546.200.573)	—
Impuestos a las ganancias de componentes de otro resultado integral	(1.545.791.947)	1.977.212
Otro Resultado Integral	2.871.049.152	(2.468.659)
Resultado integral neto del ejercicio	3.234.819.908	228.206.818

Las notas adjuntas forman parte integrante de estos estados financieros.

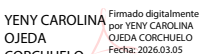

Federico Echavarría
Representante Legal


Nhora Parra Rodríguez
Contador Público
Tarjeta Profesional 35966-T


YENY CAROLINA OJEDA CORCHUELO
Firmado digitalmente por YENY CAROLINA OJEDA CORCHUELO
Fecha: 2026.03.05 21:14:41 -05'00'
Yeny Carolina Ojeda Corchuelo
Revisor Fiscal
Tarjeta Profesional 221677-T
Designada por Ernst & Young Audit S.A.S. TR-530
(Véase mi informe del 5 de marzo de 2026)


Federico Echavarría
Representante Legal


Nhora Parra Rodríguez
Contador Público
Tarjeta Profesional 35966-T


YENY CAROLINA OJEDA CORCHUELO
Firmado digitalmente por YENY CAROLINA OJEDA CORCHUELO
Fecha: 2026.03.05 21:15:01 -05'00'
Yeny Carolina Ojeda Corchuelo
Revisor Fiscal
Tarjeta Profesional 221677-T
Designada por Ernst & Young Audit S.A.S. TR-530
(Véase mi informe del 5 de marzo de 2026)



Estados Financieros

AES Colombia & CIA. S.C.A. E.S.P.

Estado de Cambios en el Patrimonio Neto de propósito especial por los ejercicios finalizados el 31 de diciembre de 2025 y 2024.

(En miles de pesos colombianos, a menos que se indique lo contrario)

	Capital emitido	Primas de emisión de acciones	Reserva Legal	Reserva por depreciación diferida	Reserva para reposición del sistema	Reserva de Fusión	Otras Reservas	Total reservas	Ganancias acumuladas	Patrimonio Total
Saldo Inicial al 01 de enero 2024	277.228.278	189.471.114	138.614.115	250.219.084	2.546.490	739.704	(104.139)	392.015.254	430.106.306	1.288.820.952
Resultado Integral										
Ganancia neta del ejercicio	—	—	—	—	—	—	—	—	230.675.477	230.675.477
Otro resultado integral (Nota 25.3)	—	—	—	—	—	—	(2.468.659)	(2.468.659)	—	(2.468.659)
Liberación de reservas (Nota 25.3)	—	—	—	(5.175.594)	—	—	—	(5.175.594)	5.175.594	—
Saldo Final al 31 de diciembre de 2024	277.228.278	189.471.114	138.614.115	245.043.490	2.546.490	739.704	(2.572.798)	384.371.001	665.957.377	1.517.027.770
Resultado Integral										
Ganancia neta del ejercicio	—	—	—	—	—	—	—	—	363.770.756	363.770.756
Otro resultado integral Nota 25.3)	—	—	—	—	—	—	2.871.049.152	2.871.049.152	—	2.871.049.152
Transferencia por depreciación de activos hidroeléctricos (Nota 25.3)	—	—	—	—	—	—	(36.948.454)	(36.948.454)	36.948.454	—
Liberación de reservas (Nota 25.3)	—	—	—	(3.771.759)	—	—	—	(3.771.759)	3.771.759	—
Dividendos pagados (Nota 25.2)	—	—	—	—	—	—	—	—	(322.500.000)	(322.500.000)
Saldo Final al 31 de diciembre de 2025	277.228.278	189.471.114	138.614.115	241.271.731	2.546.490	739.704	2.831.527.900	3.214.699.940	747.948.346	4.429.347.678

Las notas adjuntas forman parte integrante de estos estados financieros.

Federico Echavarría
Representante LegalNhora Parra Rodríguez
Contador Público
Tarjeta Profesional 35966-TYENY CAROLINA
OJEDA
CORCHUELO
Firmado digitalmente
por YENY CAROLINA
OJEDA CORCHUELO
Fecha: 2026.03.05
21:15:19 -05'00'

Yeny Carolina Ojeda Corchuelo

Revisor Fiscal

Tarjeta Profesional 221677-T

Designada por Ernst & Young Audit S.A.S. TR-530
(Véase mi informe del 5 de marzo de 2026)

Tabla GRI, SASB, IFC, TCFD, ICMA y ODS

GRI 1: Fundamentos				
Declaración de uso	AES Colombia & Cía S.C.A. E.S.P. ha elaborado el informe conforme a los Estándares GRI para el periodo comprendido entre 01 de enero de 2025 al 31 de diciembre de 2025.			
GRI 1 usado	GRI 1: Fundamentos 2021			
Estándares Sectoriales GRI aplicables	GRI G4: Electric Utilities Sector Disclosures 2013			
Índice de contenidos	Se elabora empleando las directrices de la versión estándar GRI, última versión (2016) incluyendo las actualizaciones de los estándares temáticos (2018-2024) y los estándares SASB Electric Utilities & Power Generators, estándares industriales última versión (2023).			
ESTÁNDAR GRI / SASB / IFC / TCFD / ICMA	CONTENIDO	UBICACIÓN / PÁGINA	OMISIÓN	PRINCIPIOS PACTO GLOBAL / ODS
GRI 2: Contenidos generales (2021)				
La organización y sus prácticas de presentación de informes				
2-1	Detalles organizacionales	7, 187-189		
2-2	Entidades incluidas en la presentación de informes de sostenibilidad	2		
2-3	Periodo objeto del informe, frecuencia y punto de contacto	2		
2-4	Actualización de la información	2, 61, 157		
2-5	Verificación externa	2		
Actividades y trabajadores				
2-6	Actividades, cadena de valor y otras relaciones comerciales	11		PPG: 6, 7 ODS: 5
2-7	Empleados	8, 75-78		
2-8	Trabajadores que no son empleados	8		



ESTÁNDAR GRI / SASB / IFC / TCFD / ICMA	CONTENIDO	UBICACIÓN / PÁGINA	OMISIÓN	PRINCIPIOS PACTO GLOBAL / ODS
Gobernanza				
2-9	Estructura de gobernanza y composición	185-187		
2-10	Designación y selección del máximo órgano de gobierno	185-187		
2-11	Presidente del máximo órgano de gobierno	185-187		
2-12	Función del máximo órgano de gobierno en la supervisión de la gestión de los impactos	185-186		
2-13	Delegación de la responsabilidad de gestión de los impactos	190		
2-14	Función del máximo órgano de gobierno en la presentación de informes de sostenibilidad	186, 190-191		
2-15	Conflictos de interés	202		ODS: 16
2-16	Comunicación de inquietudes críticas	193-194		
2-17	Conocimientos colectivos del máximo órgano de gobierno	185, 200		
2-18	Evaluación del desempeño del máximo órgano de gobierno	185	Requisitos Omitidos: 2-18 Motivo: no procede Explicación: para el periodo de este informe no se reportó la evaluación de desempeño.	
2-19	Políticas de remuneración	80, 90-91	Requisito omitido: 2-19 b Motivo: no procede Explicación: las políticas de remuneración para el órgano superior y la alta dirección están establecidas por los altos directivos de la SBU Suramérica y por la Corporación AES.	ODS: 8



ESTÁNDAR GRI / SASB / IFC / TCFD / ICMA	CONTENIDO	UBICACIÓN / PÁGINA	OMISIÓN	PRINCIPIOS PACTO GLOBAL / ODS
Gobernanza				
2-20	Proceso para determinar la remuneración	90	Requisitos omitidos: 2-20 b Motivo: no procede Explicación: los procesos para determinar la remuneración para el órgano superior y la alta dirección están establecidos por los altos directivos de la SBU Suramérica y por la Corporación AES.	ODS: 8
2-21	Ratio de compensación total anual		Requisitos omitidos: 2-21 a, b, c Motivo: no procede Explicación: desde la Corporación AES se registra la relación de la compensación total anual de la persona mejor pagada de la organización en cada país con operación significativa frente a la mediana de la compensación total anual de todos los empleados (excluida la persona mejor pagada) del mismo país. https://www.aes.com/sustainability-resources .	ODS: 8
Estrategia, políticas y prácticas				
2-22	Declaración sobre la estrategia de desarrollo sostenible	18-20		
2-23	Compromisos y políticas	7, 24, 141-147, 198-200		PPG: 1, 2 y 10 ODS: 8
2-24	Incorporación de los compromisos y políticas	24, 141-147, 198-200		
2-25	Procesos para remediar los impactos negativos	193-194		
2-26	Mecanismos para solicitar asesoramiento y plantear inquietudes	193-194		PPG: 1, 2 y 10 ODS: 8
2-27	Cumplimiento de la legislación y las normativas	26, 191-192	Requisitos omitidos: 2-27 a, b, c, d Motivo: no procede Explicación: no se presentaron casos de incumplimiento significativos de la legislación y las normativas durante el periodo objeto del informe.	
2-28	Afiliación a asociaciones	25		



ESTÁNDAR GRI / SASB / IFC / TCFD / ICMA	CONTENIDO	UBICACIÓN / PÁGINA	OMISIÓN	PRINCIPIOS PACTO GLOBAL / ODS
Participación de los grupos de interés				
2-29	Enfoque para la participación de los grupos de interés	21, 26, 44		
2-30	Convenios de negociación colectiva	99		PPG: 3
GRI 3: Temas materiales (2021)				
3-1	Proceso de determinación de los temas materiales	22-23		
3-2	Lista de temas materiales	11, 18, 22-23		
3-3	Gestión de los temas materiales:			
	1. Gestión integral del cliente	41-52		ODS: 7
	2. Optimización del portafolio	14, 32-37		ODS: 7 y 13
	3. Excelencia operativa	52-72		ODS: 7 y 9
	4. Desempeño Financiero	205-215		ODS: 9 y 13
	5. Seguridad	100-121		ODS: 3, 8
	6. Talento	73-99		ODS: 5 y 8
	7. Buen gobierno	185-204		PPG: 1, 2, 3, 4, 5 y 6 ODS: 5, 8 y 16
	8. Aporte al desarrollo local y regional	122-140		ODS: 9 y 13
9. Mitigación y adaptación al cambio climático	149-184		ODS: 6 y 13	
Construyendo el futuro de la energía				
SOMOS AES				
Optimización de nuestro portafolio				
Suplemento sectorial del sector eléctrico (2013)				
EU1	Capacidad instalada desglosada por fuente de energía primaria y régimen regulatorio	8, 14, 29 - 36		ODS: 7
EU6	Enfoque de gestión para garantizar a corto y largo plazo la fiabilidad y disponibilidad de la electricidad	14, 29-36, 61-70		ODS: 7
EU10	Capacidad planificada contra proyección de la demanda de electricidad en el largo plazo, desglosadas por fuente de energía y régimen regulatorio.	14, 29-36 52		ODS: 7



ESTÁNDAR GRI / SASB / IFC / TCFD / ICMA	CONTENIDO	UBICACIÓN / PÁGINA	OMISIÓN	PRINCIPIOS PACTO GLOBAL / ODS
EU19	Participación de los grupos de interés en los procesos de decisión relacionados con la planificación de la energía y el desarrollo de infraestructura	21		ODS: 7
SASB IF-EU-000 Datos de la actividad (2023)				
IF-EU-000.C	Longitud de las líneas de transmisión y distribución		Requisitos omitidos: IF-EU-000.C Motivo: no procede Explicación: en su calidad de generador, AES Colombia no tiene líneas de transmisión ni de distribución.	
Brindar soluciones a nuestros clientes (Gestión integral del cliente)				
GRI 416: Salud y seguridad de los clientes (2016)				
416-1	Evaluación de los impactos en la salud y seguridad de las categorías de productos o servicios		Requisitos omitidos: 416-1 a Motivo: no procede Explicación: este indicador no aplica para el tipo de producto que comercializa AES Colombia.	
416-2	Casos de incumplimiento relativos a los impactos en la salud y seguridad de las categorías de productos y servicios		Requisitos omitidos: 416-2 a, b Motivo: no procede Explicación: este indicador no aplica para el tipo de producto que comercializa AES Colombia.	
GRI 417: Marketing y etiquetado (2016)				
417-1	Requerimientos para la información y el etiquetado de productos y servicios		Requisitos omitidos: 417-1 a, b Motivo: no procede Explicación: la información relacionada con los productos y servicios de AES Colombia se encuentra en la facturación enviada a los clientes. La facturación emitida por la organización incluye todos los elementos informativos que por Ley deben ser incluidos para conocimiento del cliente.	



ESTÁNDAR GRI / SASB / IFC / TCFD / ICMA	CONTENIDO	UBICACIÓN / PÁGINA	OMISIÓN	PRINCIPIOS PACTO GLOBAL / ODS
417-2	Casos de incumplimiento relacionados con la información y el etiquetado de productos y servicios		Requisitos omitidos: 417-2 a, b Motivo: no procede Explicación: no se registraron incumplimientos para el periodo relacionado en el informe.	
417-3	Casos de incumplimiento relacionados con comunicaciones de marketing		Requisitos omitidos: 417-3 a, b Motivo: no procede Explicación: durante el periodo 2025 no se presentaron incumplimientos de comunicaciones de marketing o promocionales.	
GRI 418: Privacidad del cliente (2016)				
418-1	Reclamaciones fundamentadas relativas a violaciones de la privacidad del cliente y pérdida de datos del cliente	30-51	Requisitos omitidos: 418-1 a, b Motivo: no procede Explicación: no se presentaron reclamaciones sobre este tema para el periodo comprendido en el informe.	
Suplemento sectorial del sector eléctrico (2013)				
EU3	Número de cuentas comerciales residenciales, industriales e institucionales	42, 44, 48		ODS: 7
EU7	Programas de gestión de la demanda incluyendo residenciales, comerciales, institucionales y programas industriales		Requisitos omitidos: EU7 Motivo: no procede Explicación: AES Colombia no cuenta actualmente con este tipo de programas.	
EU23	Programas, incluidos los de asociación con gobierno, para mejorar o mantener el acceso a los servicios de electricidad y de atención al cliente	134		ODS: 7



ESTÁNDAR GRI / SASB / IFC / TCFD / ICMA	CONTENIDO	UBICACIÓN / PÁGINA	OMISIÓN	PRINCIPIOS PACTO GLOBAL / ODS
EU24	Prácticas para abordar barreras lingüísticas, culturales, de baja alfabetización y discapacidades relacionadas con el acceso y la seguridad en la utilización de la electricidad y servicios de apoyo al cliente	134-137		ODS: 7
EU26	Porcentaje de población sin servicio en licencia distribución o áreas de servicio		Requisitos omitidos: EU26 Motivo: no procede Explicación: este indicador no aplica para las operaciones que sólo tienen activos de generación, como es el caso de AES Colombia.	
EU27	Número de desconexiones residenciales por falta de pago, desglosadas por duración de corte y régimen regulatorio		Requisitos omitidos: EU27 Motivo: no procede Explicación: este indicador no aplica para las operaciones que sólo tienen activos de generación, como es el caso de AES Colombia.	
SASB IF-EU-240 Asequibilidad. Energética (2023)				
IF-EU-240a.1	Tarifa eléctrica minorista promedio para (1) clientes residenciales, (2) comerciales y (3) industriales	42 - 43	Requisitos omitidos: IF-EU-240a.1 Motivo: no procede Explicación: el mercado de AES Colombia es industrial y comercial.	ODS: 7
IF-EU-240a.2	Factura eléctrica mensual típica para clientes residenciales por (1) 500 kWh y (2) 1000 kWh de electricidad entregada por mes		Requisitos omitidos: IF-EU-240a.2 Motivo: no procede Explicación: el mercado de AES Colombia es industrial y comercial.	ODS: 7
IF-EU-240a.3	Número de desconexiones eléctricas de clientes residenciales por falta de pago, porcentaje reconectados dentro de los 30 días		Requisitos omitidos: IF-EU-240a.3 Motivo: no procede Explicación: el mercado de AES Colombia es industrial y comercial.	ODS: 7
IF-EU-240a.4	Discusión del impacto de los factores externos en la asequibilidad de la electricidad para el cliente, incluidas las condiciones económicas del territorio de servicio.	41, 50		ODS: 7



ESTÁNDAR GRI / SASB / IFC / TCFD / ICMA	CONTENIDO	UBICACIÓN / PÁGINA	OMISIÓN	PRINCIPIOS PACTO GLOBAL / ODS
SASB IF-EU-000 Datos de la actividad (2023)				
IF-EU-000.A	Número de clientes atendidos	42		
IF-EU-000.B	Electricidad total entregada por cliente	42		
IF-EU-000.E	Total de electricidad comprada al por mayor		Requisitos omitidos: IF-EU-000.E Motivo: no procede Explicación: en su calidad de generador, AES Colombia no compra electricidad al por mayor.	
Operar con excelencia (Excelencia operativa)				
Suplemento sectorial del sector eléctrico (2013)				
EU2	Producción neta de energía desglosada por fuentes primarias y régimen regulatorio	8, 42, 44		ODS: 7
EU8	Investigación, actividades de desarrollo y gasto destinados a proporcionar electricidad confiable y fomentar el desarrollo sostenible en la organización (inversiones destinadas a mejorar la confiabilidad de nuestros servicios y productos)	61-70		ODS: 9
EU9	Provisiones para el desmantelamiento de locaciones de generación nuclear		Requisitos omitidos: EU9 Motivo: no procede Explicación: AES Colombia no cuenta con activos nucleares en su portafolio.	
EU28	Frecuencia de corte de energía		Requisitos omitidos: EU28 y EU29 Motivo: no procede Explicación: este indicador no aplica para las operaciones que sólo tienen activos de generación, como es el caso de AES Colombia. Sin embargo, se muestran los indicadores de disponibilidad real, indisponibilidad programada, indisponibilidad forzada y tasas de salidas forzadas de la Central Hidroeléctrica de Chivor.	
EU29	Tiempo medio de interrupción de la energía	60		ODS: 7
EU30	Factor de disponibilidad promedio de la planta por fuente de energía y régimen regulatorio	60		ODS: 7



ESTÁNDAR GRI / SASB / IFC / TCFD / ICMA	CONTENIDO	UBICACIÓN / PÁGINA	OMISIÓN	PRINCIPIOS PACTO GLOBAL / ODS
SASB IF-EU-420 Eficiencia y demanda del uso final (2023)				
IF-EU-420a.2	Porcentaje de carga eléctrica atendida por tecnología de red inteligente	52		ODS: 7
IF-EU-420a.3	Ahorro de electricidad de los clientes gracias a medidas de eficiencia, por mercado	42, 44		ODS: 9
SASB IF-EU-550 Resiliencia de la red (2023)				
IF-EU-550a.1	Número de incidentes con incumplimientos físicos o de ciberseguridad de acuerdo a estándares o regulaciones		Requisitos omitidos: IF-EU-550a.1 Motivo: no procede Explicación: no se presentaron este tipo de incidentes.	
IF-EU-550a.2	(1) Índice de duración promedio de las interrupciones del sistema (SAIDI), (2) Índice de frecuencia de interrupciones promedio del sistema (SAIFI) y (3) Índice de duración promedio de las interrupciones del cliente (CAIDI), incluidos los días de eventos importantes	60		ODS: 7
SASB IF-EU-000 Datos de la actividad (2023)				
IF-EU-000.D	Electricidad total generada, porcentaje por principal fuente de energía, porcentaje en mercados regulados	52-54		ODS: 7
PERSONAS				
Tener el mejor talento (Talento)				
GRI 201: Desempeño económico (2016)				
201-3	Obligaciones del plan de beneficios definidos y otros planes de jubilación	90-92, 96		ODS: 8
GRI 202: Presencia en el Mercado (2016)				
202-1	Relación entre el salario de categoría inicial estándar por sexo frente al salario mínimo local	80	Requisitos omitidos: 202-1 a Motivo: no procede Explicación: no se maneja el salario de categoría inicial por género.	PPG: 6 ODS: 5



ESTÁNDAR GRI / SASB / IFC / TCFD / ICMA	CONTENIDO	UBICACIÓN / PÁGINA	OMISIÓN	PRINCIPIOS PACTO GLOBAL / ODS
202-2	Proporción de altos ejecutivos contratados de la comunidad local	75, 79		PPG: 6 ODS: 8
GRI 401: Empleo (2016)				
401-1	Nuevas contrataciones de empleados y rotación de personal	81		PPG: 6 ODS: 5
401-2	Prestaciones para los empleados a tiempo completo que no se dan a los empleados a tiempo parcial o temporales	82, 90-92		ODS: 8
401-3	Permiso parental	93		PPG: 6 ODS: 5
GRI 402: Relaciones trabajador-empresa (2016)				
402-1	Plazos de aviso mínimos sobre cambios operacionales	97-99	Requisitos omitidos: 402-1 Motivo: no procede Explicación: durante el periodo de negociaciones del Pacto Colectivo (año 2015) se realizaron las comunicaciones pertinentes que permitieran dar gestión eficaz al proceso entre las partes.	PPG: 3 ODS: 8
GRI 404: Formación y enseñanza (2016)				
404-1	Media de horas de formación al año por empleado	98		PPG: 6 ODS: 8
404-2	Programas para mejorar las aptitudes de los empleados y programas de ayuda a la transición	85, 86, 88		PPG: 6 ODS: 8
404-3	Porcentaje de empleados que reciben evaluaciones periódicas del desempeño y desarrollo profesional	86-87		PPG: 6 ODS: 8

ESTÁNDAR GRI / SASB / IFC / TCFD / ICMA	CONTENIDO	UBICACIÓN / PÁGINA	OMISIÓN	PRINCIPIOS PACTO GLOBAL / ODS
GRI 405: Diversidad e igualdad de oportunidades (2016)				
405-2	Relación del salario base y de la remuneración de mujeres frente a hombres	80	Requisitos omitidos: 405-2 a Motivo: no procede Explicación: no se tiene clasificación de remuneración por mujeres y hombres, se presenta relación entre salario base y remuneración por categoría laboral y ubicación.	PPG: 6 ODS: 5
Suplemento sectorial del sector eléctrico (2013)				
EU14	Programas y procesos para garantizar la disponibilidad de mano de obra calificada	81, 84, 90		PPG: 6 ODS: 8
EU15	Porcentaje de empleados con derecho a retirarse en los próximos 5 y 10 años, desglosado por categoría de empleo y por regiones	96-98		ODS: 8
Poner la seguridad primero (Seguridad)				
GRI 403: Salud y seguridad en el trabajo (2018)				
GRI 403-1	Sistema de gestión de la salud y la seguridad en el trabajo	100-103		ODS: 8
GRI 403-2	Identificación de peligros, evaluación de riesgos e investigación de incidentes	105-109		ODS: 8
GRI 403-3	Servicios de salud en el trabajo	93, 117-120		ODS: 8
GRI 403-4	Participación de los trabajadores, consultas y comunicación sobre salud y seguridad en el trabajo	103, 119		PPG: 3 ODS: 8
GRI 403-5	Formación de trabajadores sobre salud y seguridad en el trabajo	111-112,121		ODS: 8
GRI 403-6	Fomento de la salud de los trabajadores	119-121		ODS: 8
GRI 403-7	Prevención y mitigación de los impactos en la salud y la seguridad de los trabajadores directamente vinculados mediante relaciones comerciales	105-109		ODS: 8



ESTÁNDAR GRI / SASB / IFC / TCFD / ICMA	CONTENIDO	UBICACIÓN / PÁGINA	OMISIÓN	PRINCIPIOS PACTO GLOBAL / ODS
GRI 403-8	Trabajadores cubiertos por un sistema de gestión de la salud y la seguridad en el trabajo	100,103-104		ODS: 8
GRI 403-9	Lesiones por accidente laboral	113-115		ODS: 8
GRI 403-10	Dolencias y enfermedades laborales	100, 115-117, 121		ODS: 8
Suplemento sectorial del sector eléctrico (2013)				
EU16	Las políticas y los requisitos en materia de salud y seguridad de los trabajadores y empleados de contratistas y subcontratistas	104		PPG: 1 y 2
EU17	Días trabajados por los empleados de contratistas y subcontratistas involucrados en construcción, operación y actividades de mantenimiento	82		
EU18	Porcentaje de contratistas y subcontratistas empleados que han sido objeto relevante de capacitación en salud y seguridad	111-112		PPG: 1 y 2
EU21	Medidas de planificación de contingencia, desastres / plan de gestión de emergencias y capacitación sobre programas y planes de recuperación / restauración	110		PPG: 1 y 2
EU25	Número de lesiones y muertes al público que involucren activos de la empresa, incluyendo demandas, transacciones y casos de enfermedades pendientes	115	Requisitos omitidos: EU25 Motivo: no procede Explicación: para el periodo comprendido en el informe no se registró ninguna lesión y/o muerte relacionada con la compañía y su infraestructura.	PPG: 1 y 2



ESTÁNDAR GRI / SASB / IFC / TCFD / ICMA	CONTENIDO	UBICACIÓN / PÁGINA	OMISIÓN	PRINCIPIOS PACTO GLOBAL / ODS
SASB IF-EU-320 Salud y seguridad laboral (2023)				
IF-EU-320a.1	(1) Índice de incidentes registrables, (2) índice de fatalidades y (3) índice de frecuencia de casi accidentes	113		ODS: 8
Juntos con las comunidades /Cadena de valor y proveedores (Aporte al desarrollo local y regional)				
GRI 203: Impactos económicos indirectos (2016)				
203-1	Inversiones en infraestructuras y servicios apoyados	61, 122-132, 134-137		ODS: 9
203-2	Impactos económicos indirectos significativos	122-123, 128-133		
GRI 204: Prácticas de adquisición (2016)				
204-1	Proporción de gasto en proveedores locales	138-139		ODS: 8
GRI 410: Prácticas en materia de seguridad (2016)				
410-1	Personal de seguridad capacitado en políticas o procedimientos de derechos humanos	141-144		PPG: 1 y 2 ODS: 16
GRI 411: Derechos de los pueblos indígenas (2016)				
411-1	Casos de violaciones de los derechos de los pueblos indígenas	141		PPG: 1 y 2 ODS: 16
GRI 413: Comunidades locales (2016)				
413-1	Operaciones con participación de la comunidad local, evaluaciones del impacto y programas de desarrollo	122-127, 123-135		ODS: 8
413-2	Operaciones con impactos negativos significativos – reales y potenciales– en las comunidades locales	125, 128-131		ODS: 13



ESTÁNDAR GRI / SASB / IFC / TCFD / ICMA	CONTENIDO	UBICACIÓN / PÁGINA	OMISIÓN	PRINCIPIOS PACTO GLOBAL / ODS
GRI 414: Evaluación social de los proveedores (2016)				
414-1	Nuevos proveedores que han pasado filtros de selección de acuerdo con los criterios sociales	197		PPG: 1, 2, 3, 4, 5 y 6
414-2	Impactos sociales negativos en la cadena de suministro y medidas tomadas		Requisito omitido: 414-2 Motivo: no procede Explicación: para el periodo comprendido en el informe no se registró ningún impacto negativo en la cadena de suministro.	PPG: 1 y 2 ODS: 16
PLANETA				
Mitigación y adaptación al cambio climático				
GRI 305: Emisiones (2016)				
305-1	Emisiones directas de GEI (alcance 1)	157		PPG: 7, 8 y 9 ODS: 13
305-2	Emisiones indirectas de GEI al generar energía (alcance 2)	157		PPG: 7, 8 y 9 ODS: 13
305-3	Otras emisiones indirectas de GEI (alcance 3)	157		PPG: 7, 8 y 9 ODS: 13
305-4	Intensidad de las emisiones de GEI	159		PPG: 7, 8 y 9 ODS: 13
305-5	Reducción de las emisiones de GEI	160		PPG: 7, 8 y 9 ODS: 13
305-6	Emisiones de sustancias agotadoras de la capa de ozono (SAO)	165		PPG: 7, 8 y 9 ODS: 13
305-7	Óxidos de nitrógeno (NO _x), óxidos de azufre (SO _x) y otras emisiones significativas al aire	165	Requisitos omitidos: 305-7 a, b, c Motivo: no procede Explicación: la generación de energía es de fuentes limpias que no generan emisiones significativas de estos contaminantes.	PPG: 7, 8 y 9



ESTÁNDAR GRI / SASB / IFC / TCFD / ICMA	CONTENIDO	UBICACIÓN / PÁGINA	OMISIÓN	PRINCIPIOS PACTO GLOBAL / ODS
SASB IF-EU-110 Emisiones de GEI y planificación de recursos energéticos (2023)				
IF-EU-110a.1	(1) Emisiones globales brutas de alcance 1, porcentaje cubierto por (2) regulaciones de limitación de emisiones y (3) regulaciones de informe de emisiones	157-158		PPG: 7, 8 y 9 ODS: 13
IF-EU-110a.2	Emisiones de gases de efecto invernadero (GEI) asociadas con el suministro de energía	158-159		PPG: 7, 8 y 9 ODS: 13
IF-EU-110a.3	Discusión de la estrategia o plan a largo y corto plazo para gestionar las emisiones de alcance 1, objetivos de reducción de emisiones y un análisis del desempeño frente a esos objetivos.	18, 156		PPG: 7, 8 y 9 ODS: 13
Suplemento sectorial del sector eléctrico (2013)				
EU5	Asignación de derechos de emisión de CO ₂ o equivalente, desglosado por el comercio de carbono marco	42, 165		PPG: 7, 8 y 9 ODS: 13
Gestión ambiental				
GRI 301: Materiales (2016)				
301-1	Materiales utilizados por peso o volumen	178		PPG: 7, 8 y 9 ODS: 6
301-2	Insumos reciclados	178		
301-3	Productos reutilizados y materiales de envasado	178	Requisitos omitidos: 301-3 a, b Motivo: no procede Explicación: este indicador no aplica para el tipo de productos y servicios que vende AES Colombia.	
GRI 302: Energía (2016)				
302-1	Consumo energético dentro de la organización	162-163		PPG: 7, 8 y 9 ODS: 7
302-2	Consumo energético fuera de la organización	162		PPG: 7, 8 y 9 ODS: 7
302-3	Intensidad energética	164		PPG: 7, 8 y 9 ODS: 7



ESTÁNDAR GRI / SASB / IFC / TCFD / ICMA	CONTENIDO	UBICACIÓN / PÁGINA	OMISIÓN	PRINCIPIOS PACTO GLOBAL / ODS
302-4	Reducción del consumo energético	165		ODS: 7
302-5	Reducción de los requisitos energéticos de productos y servicios		Requisitos Omitidos: 302-5 a,b,c Motivo: no procede Explicación: análisis realizado con respecto a la Intensidad Energética.	ODS: 7
GRI 303: Agua y efluentes (2018)				
303-1	Interacción con el agua como recurso compartido	173-174, 177		PPG: 7 y 8 ODS: 6
303-2	Gestión de los impactos relacionados con los vertidos de agua	175-176		PPG: 7 y 8 ODS: 6
303-3	Extracción de agua	173-174		PPG: 7 y 8 ODS: 6
303-4	Vertidos de agua	175-176		PPG: 7 y 8 ODS: 6
303-5	Consumo de agua	173-174		PPG: 7 y 8 ODS: 6
SASB F-EU-140 Gestión hídrica (2023)				
IF-EU-140a.1	(1) Agua total extraída, (2) agua total consumida; porcentaje de cada uno por regiones con estrés hídrico inicial alto o extremadamente alto	173-174		PPG: 7 y 8
IF-EU-140a.2	Número de incidentes de incumplimiento asociados con permisos, estándares y regulaciones de calidad del agua	173-174		PPG: 7 y 8
IF-EU-140a.3	Descripción de los riesgos de la gestión del agua y discusión de estrategias y prácticas para mitigar esos riesgos.	173-174		PPG: 7, 8 y 9
GRI 304: Biodiversidad (2024)				
101-1	Políticas para detener y revertir la pérdida de biodiversidad	150, 166-171		PPG: 7, 8 y 9 ODS: 15
101-2	Gestión de los impactos sobre la biodiversidad	166-171		PPG: 7 y 8 ODS: 15



ESTÁNDAR GRI / SASB / IFC / TCFD / ICMA	CONTENIDO	UBICACIÓN / PÁGINA	OMISIÓN	PRINCIPIOS PACTO GLOBAL / ODS
101-3	Acceso y participación en los beneficios		Requisitos omitidos:101-3 Motivo: no procede Explicación: la generación de energía no usa recursos genéticos o conocimientos tradicionales en sus actividades.	PPG: 7 y 8 ODS: 15
101-4	Identificación de los impactos sobre la biodiversidad	166-171		PPG: 7 y 8 ODS: 15
101-5	Ubicaciones con impactos sobre la biodiversidad	166-171		PPG: 7 y 8 ODS: 15
101-6	Impulsores directos de la pérdida de biodiversidad	166-171		PPG: 7 y 8 ODS: 15
101-7	Cambios en el estado de la biodiversidad	166-171		PPG: 7 y 8 ODS: 15
101-8	Servicios de los ecosistemas	166-171		PPG: 7 y 8 ODS: 15
Suplemento sectorial del sector eléctrico (2013)				
EU13	La biodiversidad en los hábitats compensados en comparación con la biodiversidad de las zonas afectadas	167-169		PPG: 7 y 8 ODS: 15
SASB IF-EU-120 Calidad del aire (2023)				
IF-EU-120a.1	Emisiones al aire de los siguientes contaminantes: (1) NOx (excluido N ₂ O), (2) SOx, (3) partículas (PM ₁₀), (4) plomo (Pb) y (5) mercurio (Hg); porcentaje de cada uno en o cerca de áreas pobladas	165	Requisitos omitidos:120a.1 Motivo: no procede Explicación: la generación de energía es de fuentes limpias que no genera emisiones significativas de estos contaminantes.	PPG: 7, 8 y 9
GRI 306: Residuos (2020)				
306-1	Generación de residuos e impactos significativos relacionados con los residuos	179		PPG: 7, 8 y 9
306-2	Gestión de impactos significativos relacionados con los residuos	179-182		PPG: 7, 8 y 9
306-3	Residuos generados	179-182		PPG: 7, 8 y 9
306-4	Residuos no destinados a eliminación	179-182		PPG: 7, 8 y 9
306-5	Residuos destinados a eliminación	179-182		



ESTÁNDAR GRI / SASB / IFC / TCFD / ICMA	CONTENIDO	UBICACIÓN / PÁGINA	OMISIÓN	PRINCIPIOS PACTO GLOBAL / ODS
GRI 308: Evaluación ambiental de proveedores (2016)				
308-1	Nuevos proveedores que han pasado filtros de selección de acuerdo con los criterios ambientales	183	Motivo: no procede. Explicación: durante el periodo reportado no se registraron nuevos proveedores pasando por el filtro de selección del área ambiental.	PPG: 7, 8 y 9 ODS: 7
308-2	Impactos ambientales negativos en la cadena de suministro y medidas tomadas	183	Requisitos omitidos: Motivo: no procede. Explicación: durante el periodo reportado no se registraron Impactos ambientales negativos en la cadena de suministro y medidas tomadas	PPG: 7, 8 y 9 ODS: 7
GOBERNANZA				
Gobierno corporativo / Ética y cumplimiento (Buen gobierno)				
GRI 205: Anticorrupción (2016)				
205-1	Operaciones evaluadas para riesgos relacionados con la corrupción	195-196, 198-200		PPG: 10 ODS: 16
205-2	Comunicación y formación sobre políticas y procedimientos anticorrupción	200-201		PPG: 10 ODS: 16
205-3	Casos de corrupción confirmados y medidas tomadas	203-204	Requisitos omitidos: 205-3 Motivo: no procede Explicación: durante el periodo reportado no se registraron incidentes de corrupción en la organización.	PPG: 10 ODS: 16
GRI 206: Competencia desleal (2016)				
206-1	Acciones jurídicas relacionadas con la competencia desleal y las prácticas monopólicas y contra la libre competencia	198-200, 203-204	Requisitos omitidos: 206-1 a, b Motivo: no procede Explicación: no se tienen acciones jurídicas relacionadas a este tema	ODS: 16
GRI 405: Diversidad e igualdad de oportunidades (2016)				
405-1	Diversidad en órganos de gobierno y empleados	75-79, 94-95		PPG: 6 ODS: 5



ESTÁNDAR GRI / SASB / IFC / TCFD / ICMA	CONTENIDO	UBICACIÓN / PÁGINA	OMISIÓN	PRINCIPIOS PACTO GLOBAL / ODS
GRI 406: No discriminación (2016)				
406-1	Casos de discriminación y acciones correctivas emprendidas	193-194	Requisitos omitidos: 406-1 a, b Motivo: restricciones de confidencialidad Explicación: se tiene un indicador de denuncias en materia de ética sin embargo, por anonimato y transparencia en el proceso de investigación, no se hace pública la especificidad de cada caso.	PPG: 1 y 2 ODS: 16
GRI 407: Libertad de asociación y negociación colectiva (2016)				
407-1	Operaciones y proveedores cuyo derecho a la libertad de asociación y negociación colectiva podría estar en riesgo	195-196		PPG: 1, 2 y 3 ODS: 8
GRI 408: Trabajo infantil (2016)				
408-1	Operaciones y proveedores con riesgo significativo de casos de trabajo infantil	197		PPG: 1, 2 y 5 ODS: 8
GRI 409: Trabajo forzoso u obligatorio (2016)				
409-1	Operaciones y proveedores con riesgo significativo de casos de trabajo forzoso u obligatorio	197		PPG: 1, 2 y 4 ODS: 8
GRI 415: Política pública (2016)				
415-1	Contribuciones a partidos y/o representantes políticos	198	Requisitos omitidos: 415-1 a, b Motivo: no procede Explicación: AES Colombia no realiza ningún tipo de contribución financieras o en especie a partidos políticos o instituciones relacionadas.	PPG: 10 ODS: 16
Suplemento sectorial del sector eléctrico (2013)				
EU20	Enfoque de gestión para el manejo de los impactos relacionados con el desplazamiento		Requisitos omitidos: EU20 Motivo: no procede Explicación: no se identifican procesos de desplazamiento relacionados con la compañía.	PPG: 1 y 2 ODS: 16



ESTÁNDAR GRI / SASB / IFC / TCFD / ICMA	CONTENIDO	UBICACIÓN / PÁGINA	OMISIÓN	PRINCIPIOS PACTO GLOBAL / ODS
EU22	Número de personas física o económicamente desplazadas y las compensaciones asociadas, desglosadas por tipo de proyecto		Requisitos omitidos: EU22 Motivo: no procede Explicación: para el periodo omprendido en el informe no se registró ningún desplazamiento por actividades realizadas por la compañía.	
Nuestras finanzas (Lograr las metas financieras)				
GRI 201: Desempeño económico (2016)				
GRI 201-1	Valor económico directo generado y distribuido	205-206		
GRI 201-2	Implicaciones financieras y otros riesgos y oportunidades derivados del cambio climático	48, 61	Requisitos omitidos: 201-2 a Motivo: información no disponible o incompleta Explicación: actualmente la Compañía no cuenta con indicadores que midan el impacto que ha tenido el cambio climático en sus actividades. Se cuenta actualmente con una medición asociada al impacto de la variabilidad climática propia del país, la cual afecta la operación e ingresos de AES Colombia.	ODS: 13
GRI 201-4	Asistencia financiera recibida del gobierno	211		ODS: 9
GRI 207: Fiscalidad (2019)				
207-1	Enfoque fiscal	210-211		
207-2	Gobernanza fiscal, control y gestión de riesgos	210-211		
207-3	Participación de grupos de interés y gestión de inquietudes en materia fiscal	210-211		
207-4	Presentación de informes país por país	210-211		



ESTÁNDAR GRI / SASB / IFC / TCFD / ICMA	CONTENIDO	UBICACIÓN / PÁGINA	OMISIÓN	PRINCIPIOS PACTO GLOBAL / ODS
IFC (2012)				
PS1	Seguimiento y evaluación	A lo largo del informe		
PS1	Participación de actores sociales	lo largo del informe		
PS1	Comunicaciones externas y quejas 1. Nuestro propósito es acelerar el futuro de la energía - Satisfacción del cliente / 2. Gobierno corporativo de AES Colombia - 1.1 Relacionamento con los grupos de interés: Línea de PQRs, Reportes de actos inseguros, canales de denuncia, línea de ayuda, política de derechos humanos	50, 142, 193- 194		
PS2	Condiciones laborales 1. Empoderando a nuestra gente	95-96		
PS3	Eficiencia en el uso de los recursos y prevención de la contaminación 2. Cuidamos Nuestro Planeta: Indicadores ambientales, eficiencia energética, huella de carbono, gestión del agua y residuos	156-157,161, 172-173, 178		
PS4	Salud y seguridad de la comunidad		No se reporta	
PS5	Reasentamiento involuntario		No se reporta	
PS6	Conservación de biodiversidad 2. Cuidamos Nuestro Planeta: Biodiversidad y Ecosistemas	75		
PS7	Pueblos indígenas 3. Promoción de los Derechos Humanos en AES Colombia: Manual de Relacionamento con comunidades indígenas Wayuu, consulta previa, socialización en wayuunaiki	134		
PS8	Patrimonio cultural Innovación y desarrollo de nuestro portafolio de energías: Diagnóstico arqueológico en parques eólicos JK3 y JK4, Programa de Arqueología Preventiva	40,154		



ESTÁNDAR GRI / SASB / IFC / TCFD / ICMA	CONTENIDO	UBICACIÓN / PÁGINA	OMISIÓN	PRINCIPIOS PACTO GLOBAL / ODS
ICMA				
Transición justa	Capacitación trabajadores	134	No se reporta el porcentaje de trabajadores reubicados o reentrenados debido a transición de descarbonización. Motivo:	
Acceso y asequibilidad	Beneficiarios de acceso a energía 3.1. Relacionamiento e Impacto social : Gestión social en la Guajira con las comunidades indígenas Wayuu	138-139, 183		
Cadena de suministro	Evaluación ambiental de proveedores 4. Cadena de suministro: Seguimiento y acompañamiento para la sostenibilidad del negocio	138, 146		
Cadena de valor	Compras locales 4. Cadena de suministro - Compras locales: Seguimiento y acompañamiento para la sostenibilidad del negocio			
Cambio climático	Capacidad de biorefinería, biocombustibles, biogás		Reportan energía solar, hidráulica y eólica, pero no se menciona. biorefinería/biocombustibles/biogás.	
Calidad del aire	Emisiones de contaminantes (COV, NOx, SOx, etc.) 2. Cuidamos Nuestro Planeta: Gestión de sustancias agotadoras de ozono (SAO) y Calidad del aire	165		
Agua	Hidrocarburos en agua descargada		Mencionan gestión de residuos, pero no reportan hidrocarburos en agua.	
Biodiversidad	Proyectos en áreas sensibles 1. Nuestro propósito es acelerar el futuro de la energía: Proyecto Jemeiwaa Ka'l en La Guajira: gestión ambiental en zonas de alta biodiversidad	75		
Salud ocupacional y seguridad	Tasa de accidentes e incidentes 2. La Seguridad Primero: Reportan gestión de salud y seguridad, auditorías, y tasas de accidentes	115		
Comunidad y Derechos Humanos	Gasto en bienes y servicios locales 4. Cadena de suministro - Compras locales	138		



ESTÁNDAR GRI / SASB / IFC / TCFD / ICMA	CONTENIDO	UBICACIÓN / PÁGINA	OMISIÓN	PRINCIPIOS PACTO GLOBAL / ODS
TCFD (2017)				
Métricas y Objetivos: Alcance 1	Emisiones directas de GEI 2. Cuidamos Nuestro Planeta: Sección “Huella de carbono AES Colombia”	157-158		
Métricas y Objetivos: Alcance 2	Emisiones indirectas de GEI asociadas a energía 2. Cuidamos Nuestro Planeta: Sección “Huella de carbono AES Colombia”	157-158		
Métricas y Objetivos: Alcance 3	Otras emisiones indirectas de GEI 2. Cuidamos Nuestro Planeta: Sección “Huella de carbono AES Colombia”	157-158		
Introducción	Incorporación de riesgos climáticos en estrategia y gestión Nuestra Estrategia: Carta a Grupos de Interés + Estrategia	3, 18,19		
Gobernanza: Función de la administración	Evaluación y gestión de riesgos y oportunidades climáticas Gobernanza: Gobierno corporativo	185		
Gobernanza: Rol de la Junta Directiva	Control de la Junta sobre temas climáticos Gobernanza: Gobierno corporativo	185		
Gobernanza: Formación en cambio climático	Capacitación en TCFD y cambio climático		No se reporta formación específica en cambio climático o TCFD.	
Estrategia: Riesgos y oportunidades a corto, medio y largo plazo	Identificación de riesgos/oportunidades climáticos 2. Cuidamos Nuestro Planeta: Adaptación activos, PIGCC	150, 156		



ESTÁNDAR GRI / SASB / IFC / TCFD / ICMA	CONTENIDO	UBICACIÓN / PÁGINA	OMISIÓN	PRINCIPIOS PACTO GLOBAL / ODS
Gestión de Riesgos: Procesos para identificar riesgos climáticos	Procedimientos de identificación 2. Cuidamos Nuestro Planeta: Mitigación y adaptación, PIGCC	156		
Estrategia: Impacto de los riesgos y oportunidades	Impacto en negocios, estrategia y finanzas Nuestra Estrategia: Estrategia de Sostenibilidad	19, 25, 73		
Estrategia: Resiliencia a escenarios 2°C	Resiliencia de estrategia ante escenarios climáticos 2. Cuidamos Nuestro Planeta: Aspiraciones de carbono neutralidad	8, 17, 156		
Gestión de Riesgos: Procesos de gestión de riesgos climáticos	Manejo, mitigación y priorización Nuestra Estrategia: Estrategia de Sostenibilidad	19, 25, 73		
Gestión de Riesgos: Integración con gestión de riesgos general	Integración de riesgos climáticos Nuestra Estrategia: Estrategia de Sostenibilidad	19, 25, 73		
Métricas y Objetivos: Divulgación de métricas	Métricas usadas para medir riesgos y oportunidades 2. Cuidamos Nuestro Planeta: Indicadores ambientales	152		
Métricas y Objetivos: Objetivos relacionados con clima	Metas y rendimientos en gestión climática Metas AES Colombia - Un futuro energético más verde: Metas AES 2025-2030 -2050	152		

Informe de
sostenibilidad

aes Colombia



2025

Construyendo el futuro de la energía

